

**MB**  
MANUEL  
BELGRANO  
EDICIONES

# Silvio Gesell

## Obra argentina

Ensayo introductorio: Rodrigo López

**Silvio Gesell. Obra argentina**



**MANUEL  
BELGRANO**  
EDICIONES

**IDEA Y DIRECCIÓN GENERAL**

MARTÍN GUZMÁN,  
Ministro de Economía de la Nación

RODRIGO RUETE,  
Subsecretario de Relaciones Institucionales

**DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA**

RODRIGO LÓPEZ

**COORDINACIÓN GENERAL**

FLORENCIA KLEISNER, MARTÍN BURGOS

**CORRECCIÓN**

MICAELA BERGUER

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

MARINA MARTÍNEZ

Gesell, Silvio

Silvio Gesell : obra argentina / Silvio Gesell ; compilado por Rodrigo López. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial Manuel Belgrano del Ministerio de Economía, 2020.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-47596-1-0

1. Economía Política Argentina. I. López, Rodrigo, comp. II. Título.  
CDD 330.82



# AUTORIDADES

---

Presidente de la Nación

**Alberto Fernández**

Ministro de Economía

**Martín Maximiliano Guzmán**

Subsecretario de Relaciones Institucionales

**Rodrigo Ruete**

Consejo Editorial

**Haroldo Montagu**

**Roberto Arias**

**Mercedes D'Alessandro**

**Victoria Murillo**

# Índice

<b>Prólogo</b> .....	<b>8</b>
<b>Silvio Gesell: obra argentina</b> .....	<b>10</b>
1. Introducción.....	12
2. Crónicas de oro y plomo, una vida entre Alemania y la Argentina .....	14
3. El Gesell de Keynes .....	25
4. La teoría geselliana de la ocupación, el interés y el dinero .....	31
5. El legado de Gesell .....	46
6. Comentarios sobre los textos incluidos en esta edición .....	49
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	<b>54</b>
<b>El sistema monetario argentino: sus ventajas y su perfeccionamiento (1893)</b> .....	<b>58</b>
Definición que se da del dinero en general .....	59
Aplicación de esta definición al dinero argentino.....	60
Una contradicción a la definición precedente .....	61
La base del valor en general .....	62
Demanda de dinero .....	63
Oferta de mercaderías - Demanda de dinero .....	65
Oferta de dinero - Demanda de mercaderías .....	68
Demanda y oferta.....	70
Restricciones.....	74
Los gastos de producción.....	88
Privilegios .....	92
Alquimia.....	94
Operaciones a término .....	102
La circulación del dinero .....	103
Fluctuaciones en la demanda y oferta .....	109
El precio del dinero.....	115
Planilla de los factores que conforman el precio .....	116
Condiciones esenciales de un buen dinero .....	121
Ventajas del sistema monetario argentino .....	128
Precio fijo.....	136
Relaciones entre el oro y el dinero argentino .....	141
Banco regulador del precio .....	142

Mentiras oficiales .....	149
Obligaciones a oro .....	151
Billetes falsos .....	152
La deuda nacional.....	154
<b>La cuestión monetaria argentina (1898).....</b>	<b>158</b>
La ley favorece la valorización del dinero .....	159
La baja general de precios .....	159
Hechos históricos .....	161
La valorización del dinero, causa común de todas las perturbaciones económicas.....	167
La fuerza motriz del intercambio de mercaderías es el interés .....	171
No existe ni un solo motivo plausible para valorizar el dinero .....	174
El abaratamiento del costo de la vida .....	174
Nos acercamos a la conversión .....	175
La valorización como medio de indemnización .....	176
El crédito de la Nación afectado por la desvalorización del dinero .....	178
Lo que el comercio necesita y la justicia exige.....	183
La medida para las necesidades de dinero .....	188
Conclusión.....	201
Todo pueblo tiene el sistema monetario que merece .....	203
<b>La plétora monetaria de 1909 .....</b>	<b>204</b>
La nueva cuestión monetaria argentina.....	212
Cómo combatir la crisis .....	214
Una medida comercial para las emisiones .....	216
Cómo adaptar diariamente la oferta de moneda a las necesidades del comercio puro .....	219
Programa para una conferencia monetaria mundial.....	222
Garantías internacionales para la conversión de la moneda .....	225
<b>La teoría libremonetaria del interés.....</b>	<b>235</b>
1. Robinsonada .....	236
2. El interés básico (puro) .....	242
3. La aplicación del interés básico a las mercancías .....	259
4. La aplicación del interés básico al llamado capital real (bienes materiales) .....	260
5. Complemento de la teoría libremonetaria del interés .....	264
6. Cómo se intentó hasta el presente explicar el interés .....	289
7. Los componentes del interés bruto (interés básico, prima por el riesgo y prima al alza) .....	299
8. El interés puro (básico) del capital, una magnitud constante .....	304

# PRÓLOGO

---

Por Haroldo Montagu



Silvio Gesell es un economista singular, ya que es uno de los autores argentinos más reconocidos a nivel global pero es relativamente desconocido por el ambiente de economistas locales, aunque sí es famosa la ciudad costera con la que sus hijos homenajearon su obra.

La vigencia del pensamiento de Silvio Gesell se debe a su concepción según la cual el atesoramiento podía provocar problemas en la circulación del dinero y un estancamiento económico. Este keynesianismo antes de Keynes haría su fama, y en la actualidad varios de los economistas más reconocidos de Europa y Estados Unidos rescataron su obra más famosa, *El orden económico natural*.

Su aporte teórico no se circunscribe a la teoría monetaria, sino que puede considerarse también como uno de los precursores de la macroeconomía. Esta afirmación no es propia, sino que el propio John Maynard Keynes realizó ese reconocimiento *post mortem* otorgándole un lugar de privilegio en la que fue tal vez la obra de economía más importante del siglo XX, la *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*. Allí se puede leer en las páginas dedicadas a ese autor: “Creo que el porvenir aprenderá más de Gesell que de Marx”.

Como se puede ver en las páginas escritas por Gesell, lo que luego Keynes llamaría “la demanda efectiva” se encuentra plenamente desarrollado y saca las conclusiones pertinentes de ese hallazgo, como lo testimonia el siguiente pasaje de su obra: “La causa de la crisis no está en la baja de precios sino en el aplazamiento de la demanda”.

Muchas de las ideas de Gesell se desarrollaron en Argentina a fines del siglo XIX en el contexto de una de las crisis más importantes que nuestro país haya conocido, la crisis de 1890, en la cual la deuda externa se planteaba como un problema decisivo. El autor las desarrolló en obras cortas que tenían por objetivo difundir sus ideas revolucionarias, por lo que su lectura es accesible a un público amplio.

Estos escritos fueron publicados hace más de un siglo, y los libros existentes circulaban de forma muy reducida. Por eso el Sello Editorial Manuel Belgrano del Ministerio de Economía decidió republicar en esta antología una obra en la cual algunos textos nunca fueron reeditados desde entonces. Consideramos que con esto cumplimos con la misión de poner en conocimiento del público las obras de economistas argentinos relevantes, y facilitarles a los especialistas en cuestiones monetarias y macroeconómicas el acceso a un economista argentino de relevancia para los debates globales que nos ofrece la economía en su fase actual.



# SILVIO GESELL: OBRA ARGENTINA

---

Por Rodrigo López



“...vemos cómo la crisis tiene su causa original en el aplazamiento de la demanda,  
producido por los que ahorran el dinero”.

Silvio Gesell, 1893

“La República Argentina, con su historia monetaria tan instructiva, ofrece para los  
economistas elementos de estudio excepcionales”.

Silvio Gesell, 1909

“...mientras el Estado no domine junto con la masa de dinero emitido la  
circulación del mismo, todas las contradicciones del medio circulante reveladas  
aquí permanecen en pie”.

Silvio Gesell, 1916

## 1. Introducción

---

De los economistas argentinos que alcanzaron renombre internacional, sin duda el más conocido de todos es Silvio Gesell (1862-1930).<sup>1</sup> Las citas de John Maynard Keynes en la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (1936) lo ubicaron en un lugar destacado en la historia del pensamiento económico, como precursor de la obra que inauguró el campo del análisis macroeconómico de las economías monetarias modernas. Desde entonces, generaciones de economistas académicos, que han leído el libro de economía más influyente del siglo XX, debieron posar sus miradas sobre aquel “afortunado comerciante alemán de Buenos Aires” (Keynes, 1994, p. 313).

De haber sido una mera excentricidad argumental de Keynes, Gesell debería haber corrido igual suerte que otros pensadores menores citados junto a él, como el Mayor Douglas. No fue el caso. Contó con el reconocimiento de otro importante economista de la época, Irving Fisher, quien comparó la invención del dinero sellado del “cuasieconomista” Gesell con la invención del laringoscopio por alguien tan ajeno a la medicina como el cantante y maestro de ópera, el barítono Manuel García (Fisher, 1933, p. 17).<sup>2</sup> La lista de los autores que se mostraron atraídos por sus ideas es realmente extensa, incluyendo personalidades ajenas a la economía, pero nada improvisados en el pensamiento científico, como Albert Einstein.<sup>3</sup>

- 
- 1 Podríamos pensar en Raúl Prebisch, pero su área de trabajo quedó circunscripta a los particulares problemas del desarrollo económico del Tercer Mundo.
  - 2 En *Stamp Scrip* (1933) Fisher repasa las experiencias del dinero sellado que llevó a cabo el movimiento geselliano en Baviera (1931) y en Wörgl, Austria (1932). Sin embargo, Fisher aclara que él no aceptaba la teoría geselliana del interés. Para una comparación entre Fisher y Gesell, y la posterior tradición de la teoría de la deuda-deflación en James Tobin, Hyman Minsky y Ben Bernanke, ver Patalano (2017).
  - 3 Archivos del Einstein Papers Project del Caltech (California Institute of Technology) registran documentos que confirman el conocimiento de Einstein sobre Gesell. Según la Gesell Research Society Japan Information, Gesell y Einstein eran amigos cercanos. Otras fuentes mencionan que jugaban a las cartas. Werner Onken, compilador de sus obras completas, menciona que en la novela histórica *Dos caballeros en la playa* (2014, p. 176) Michael Köhlmeier describe un encuentro entre Albert Einstein y Charles Chaplin en Berlín en 1931, donde charlaron sobre las ideas económicas de Silvio Gesell, aunque Onken lamenta que no se da ninguna fuente.

Para profundizar el desconcierto, confirmamos al lector argentino que este Gesell es el mismo de Villa Gesell. La querida ciudad balnearia de la costa bonaerense fundada por Carlos Idaho Gesell fue bautizada Villa Silvio Gesell<sup>4</sup> en homenaje a su padre.

Sus ideas y primeras obras nacieron en Buenos Aires. Fueron publicadas aquí, algunas en alemán y otras en castellano. Y, según afirmaba, la exitosa ley de conversión de 1899 –con una autoridad reguladora que dio lugar a una etapa de estabilidad monetaria y expansión económica sin crisis– provino de su autoría.

Gesell tuvo una vida cinematográfica. Tras su vuelta a Alemania llegó a ser ministro de Finanzas en Baviera, en los ajetreados años entre la Revolución Alemana y la República de Weimar. Subido por los socialistas, fue depuesto por los comunistas; luego estos fueron depuestos por una contrarrevolución, que fusiló a la mayoría del gabinete. En Europa mantuvo una activa militancia hasta el final de sus días. Lideró un movimiento reformista sobre el dinero y la tierra, con importante presencia en Austria, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, entre otras tantas naciones. Desde la experiencia de Wörgl en Austria en 1932 hasta el presente es considerado un referente en movimientos sociales que promulgan monedas complementarias, sociales o alternativas, o del simple trueque comunitario (Plascencia, 2012).

Algunas de sus propuestas de reformas tomaron cuerpo en la mencionada ley de conversión de 1899, quizá algún aspecto de la reforma financiera del peronismo,<sup>5</sup> las políticas

---

4 El historiador Ricardo Levene, presidente de la Academia Nacional de la Historia (1934-1953), designado por el presidente de facto Agustín P. Justo como fundador y presidente de la Comisión de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (1939-1946), denegó la aprobación para que Villa Silvio Gesell llevara ese nombre, debiendo optar por la toponimia del lugar (con falta de visión sugirió Las Dunas), alguna referencia a la flora y fauna del lugar, o una personalidad argentina que tuviera suficientes pergaminos. Ya en el gobierno de Perón, tras mostrar la colección de citas internacionales de la obra de Silvio, se consiguió que se aprobara el nombre que todos conocemos (García y Palavecino, 2006).

5 Existe documentación que prueba el conocimiento de Perón de la obra de Silvio Gesell. Con fecha del 25 de noviembre de 1943, el entonces Coronel Perón, al frente del Departamento Nacional del Trabajo, le agradece a Ernesto Gesell “las sugerencias que han tenido la gentileza de hacerle llegar” (fuente: Instituto Silvio Gesell de Buenos Aires, Museo Villa Gesell, FCE, UBA, presidido por el Dr. Carlos Louge). En agosto de 1948, Perón, dirigiéndose a los obreros ladrilleros, lanzó una frase que sería famosa: “Yo les pregunto a ustedes, ¿han visto alguna vez un dólar?” (Luzzi y Wilkis, 2019). Podemos encontrar esta frase en Gesell con el mismo sentido: “¿El oro es moneda aquí? Hay en la República gran número de personas que jamás han visto oro...” (Gesell, 1898). En el tren de la alegría de las coincidencias, la traducción de “Gesell” al castellano es “compañero”; Keynes le adjudicó pasión y emotividad por la “justicia social”; y, cual profeta del peronismo, casi balbucea una estrofa de la Marcha, conjugando en una oración “La gran masa del pueblo”, sus “conductores” y “derribar la propiedad privada” (Gesell, 1936; 143).

monetarias sobre la tasa de interés, hasta en la creación del FMI y sus DEG (la unidad de cuenta del FMI).<sup>6</sup>

Pero Gesell no es obra del pasado. Sigue siendo profusamente citado, abarcando un vasto espectro de seguidores que abarca socialistas, anarquistas, liberales, agro reformistas, ecologistas y feministas. Actualmente se publican artículos sobre sus ideas en lugares tan insospechados de socialismo como la Reserva Federal de EE.UU., el Banco Central Europeo, el FMI; en Universidades como Cambridge, Oxford, Harvard, Yale; y en medios especializados como *The Economist*, *Bloomberg* y *The New York Times*.<sup>7</sup> Por lo general, no se trata de aproximaciones sobre historia perimida del pensamiento económico; se lo estudia en el marco de discusiones actuales para aplicar una política de tasas de interés nominales negativas, idea compartida por Ben Bernanke, expresidente de la Reserva Federal.

Es tiempo de acercar de forma definitiva a los economistas argentinos a este inmigrante alemán que abrazó nuestro país, dejando como legado la mítica Casa Gesell -de productos para bebés-, una entrañable familia argentina fundadora de Villa Gesell, y el aporte novedoso al pensamiento económico que terminaría dando origen al análisis macroeconómico, fruto de nuestras crisis de fines de los ochenta del siglo XIX, que, al decir de Keynes, “adquirió caracteres especialmente violentos en Argentina” (Keynes, 1994, p. 313).<sup>8</sup>

## 2. Crónicas de oro y plomo, una vida entre Alemania y la Argentina

---

Silvio Gesell perteneció a la generación que experimentó las transformaciones de la Segunda Revolución Industrial. Habiendo nacido en 1862, fue testigo de la sucesión vertiginosa de las innovaciones de cambio de siglo. Solo mencionando los transportes, en el lapso de unas décadas se expandieron las líneas férreas, aparecieron los grandes barcos de acero

---

6 Sin duda el canal será otra vez Keynes, con su proyecto derrotado en Bretton Woods ante el del norteamericano Harry Dexter White.

7 En los últimos años se han ocupado de él economistas como Kenneth Rogoff (NBER), Jan Kregel (Levy Institute), Miles Kimball (FMI), Katrin Assenmacher y Signe Krogstrup (FMI), Stanley Fischer (Reserva Federal), Benoît Cœuré (Banco Central Europeo) y Gregory Mankiw (Harvard).

8 Irving Fisher también apuntará en *Stamp Scrip* (1933) que las ideas de Gesell nacieron en la Argentina, tras la crisis de 1890.

impulsados por turbinas, el automóvil, el avión, los subterráneos. En comunicación nacieron el telégrafo y la radio. El petróleo reemplazó al carbón; la electricidad pasó a iluminar las ciudades y ser fuente de energía para las máquinas modernas. Ciencias como la química, la física teórica y la óptica aportaron nuevos paradigmas e innovaciones industriales.

El avance de la producción a gran escala tomó la forma organizacional de grandes corporaciones económico-financieras. La industrialización pasó a estar liderada por nuevas potencias como Estados Unidos, Alemania y Japón. En el plano político, los países de Europa desplegaron la fase imperialista repartiéndose África en la conferencia de Berlín de 1885. También crecieron los partidos socialistas, los grupos anarquistas y el movimiento obrero.<sup>9</sup>

En vísperas de esas transformaciones, nació Silvio Gesell, el 17 de marzo de 1862, en Sankt Vith, una pequeña ciudad de Bélgica que en ese tiempo pertenecía a Prusia. Fue el séptimo hijo de los nueve que tuvo el matrimonio. La madre era de ascendencia valona y católica. El padre, alemán y protestante, se desempeñaba como recaudador de impuestos del reino. Casualmente, años después, Gesell verá en los impuestos la garantía para la circulación monetaria.

Gesell fue un trabajador devenido en empresario; quizá por eso le costaría hacer una diferenciación entre ambas ocupaciones, prefiriendo separar a los productores de los capitalistas. Él comenzó a trabajar a los 16 años, como empleado público en el correo del Estado. Cuando su obra alcanzó el grado máximo de madurez, sorprendió con su ocurrente propuesta de poner estampillas –como las del correo– al dorso de los billetes para hacerlos precederos.

Al poco tiempo pasó a ayudar a su hermano Paul con la empresa de venta de instrumental quirúrgico para odontólogos en Berlín. Ese trabajo luego lo traería a Buenos Aires. Primero, viajó a Málaga en 1882. La estadía de dos años en España lo sumergió a nuestra lengua, lo que explica que al poco tiempo de llegar a Buenos Aires ya podía no solo desenvolverse como comerciante, sino escribir libros en castellano. En Málaga trabajó en una bodega<sup>10</sup> donde se ocupaba de la correspondencia. Tal vez le permitió adquirir o perfeccionar sus dotes de publicista. Es conocida su iniciativa para mandar cartas y folletos promocionando sus ideas a todas las personalidades que juzgara conveniente,

---

9 La conquista de la jornada laboral de ocho horas se dio en 1886, con la recordada masacre de Chicago por la cual conmemoramos el Día del Trabajador.

10 Años después criticaría un ejemplo del vino dado por el economista austríaco Böhm von Bawerk, explicando que su valor no proviene del paso del tiempo sino de la fermentación.

políticos, funcionarios, académicos, científicos.<sup>11</sup> En España también trabajó en una orfebrería. Quizá allí haya adquirido sus conocimientos sobre el oro contra el cual edificaría su teoría monetaria.

Volvió a Alemania para terminar sus estudios y así reducir el tiempo obligado a la conscripción. Su paso por el servicio militar alemán lo llevó a aborrecer todas las formas de militarismo, llegando a ser un pacifista reconocido. Trabajó un tiempo en varias ciudades de Alemania, para finalmente seguir a su hermano Paul al Río de la Plata.

Llegó a la Argentina en el verano de 1887, con 25 años, trayendo cajas de instrumentos odontológicos para la venta. Encontró ahí una oportunidad de negocio. Tras volver a Alemania para gestionar el envío regular de estas importaciones, volvió a Buenos Aires y fundó la Casa Gesell. Sus negocios fueron prosperando. Además de los instrumentos odontológicos y artículos de farmacia, incorporó otros productos para médicos, hasta llegar a los más variados artículos para bebés por los cuales la Casa Gesell se hizo famosa. Estuvo abierta poco más de un siglo, y cerró en los años noventa del siglo XX, irónicamente bajo un régimen de convertibilidad.

Cuando pudo establecerse invitó a su novia Anna Botterg. Ni bien el barco hizo escala en Montevideo se casaron en esa ciudad, y entraron como matrimonio a nuestro país. De esa unión, en 1887 nació su primer hijo, Ernesto Fridolín; luego seguirían otros más, formando una fecunda familia argentina, como la de tantos europeos que echaron raíces en nuestro país en el transcurso de esa ola migratoria.

## **2.1. La Argentina de Gesell**

Por cierto que la Argentina de la generación del ochenta distaba bastante de ser un país con todos sus conflictos resueltos, mucho menos en materia económica y financiera (Gerchunoff, Rocchi, Rossi, 2008). Cuando Gesell pisó por primera vez este suelo, hacía apenas siete años que se habían librado los últimos combates militares en Buenos Aires por la Organización Nacional. Derrotados los porteños, debieron mudarse con sus instituciones a La Plata, una nueva ciudad creada para tal fin. Al abordar el tema de la libre

---

11 Sabemos que llegó a intercambiar cartas con Keynes y Fisher, y damos por descontado que en ambos casos fue Silvio quien inició la relación.

tierra, Gesell contará en su gran obra *El orden económico natural* (1916) que en La Plata podían ocuparse lujosos caserones vacíos sin que sus dueños reclamaran pago alguno, conformándose con que se ocuparan del mantenimiento.

Desde su llegada, hacía apenas dos años había terminado la última campaña de la llamada Conquista del Desierto, de la cual Gesell se ocuparía de mencionar en el mismo libro como uno de los casos más cruentos de apropiación de tierras por medio de la violencia estatal mediante el ejército, para luego pasarlas a manos de un puñado de familias acaudaladas, que se quedaron con las tierras más fértiles del mundo.

“Se envió al General Roca, más tarde Presidente de la Nación, con una partida de soldados a enfrentar a los indígenas, para expulsarlos de los fértiles campos de pastaje de la pampa. La mayoría fue baleada, las mujeres y niños fueron llevados a la capital como sirvientas baratas y el resto fue expulsado más allá del Río Negro. El territorio fue dividido y adjudicado luego a los soldados, que por regla general no tenían nada más urgente que hacer que vender sus derechos por aguardiente y paños de color.

Así y no de otra forma, se originaron los sagrados e intangibles derechos de los actuales propietarios del suelo mejor y más fértil que quizás exista en el mundo entero... hoy en poder de un puñado de personas que no han dado por él más que una botella de agua ardiente” (Gesell, 1936, p. 221).<sup>12</sup>

Este conocimiento de las formas en que se consiguieron los “sagrados derechos” de propiedad privada del suelo en diferentes partes del mundo lo llevaría a animarse a pensar su posterior reforma de libretierra.

Gesell llegó a nuestro país el mismo año en que comenzó el particular sistema de Bancos Garantidos, durante la presidencia de Juárez Celman.<sup>13</sup> Por primera vez las provincias del interior tenían la oportunidad de emitir billetes con el respaldo de la Nación. Se facilitó la emisión en todo el territorio, pero a costas de un sistema que se apalancaba en

---

<sup>12</sup> Gesell estima que, haciendo la conversión entre pesos moneda corriente y el peso vigente, el precio de la tierra se multiplicó en realidad por 6.000 veces, y que algunos soldados habían vendido sus asignaciones de campo por cajas de fósforos (Gesell, 1936, p. 222).

<sup>13</sup> En 1909 Gesell dirá que al menos en los años de Juárez Celman no había desocupados, como sí en los años posteriores en que se adoptó la Caja de Conversión.

el endeudamiento externo en oro. En su mensaje al Congreso en 1887 el Presidente comunicó su política para solucionar los compromisos de la deuda: “Pienso vender todas las obras públicas reproductivas, para pagar con ese oro nuestra deuda, porque estoy convencido de que el Estado es el peor de los administradores” (Panettieri, 1984, p. 13). Al año siguiente, en 1888, comenzaron a manifestarse señales de la crisis. La caída abrupta de las acciones del Banco Constructor de La Plata, el banco privado más importante del país,<sup>14</sup> fue uno de los primeros indicios de que la burbuja financiera había llegado a su fin. Continuó el quiebre de otros bancos y cierres temporales. Cuando el sistema entró en colapso, la deuda de los bancos provinciales pasó a la Nación.

Al igual que con los flujos migratorios, en las crisis especulativas las causas hay que rastrearlas en el país de origen. Kwarteng (2015) señala que en el año 1888 Londres fue conmocionada por los crímenes de Jack el Destripador y por la conversión de la deuda de Inglaterra del ministro conservador George Goschen, que redujo las tasas de los *consols* llevando al público a buscar inversiones más lucrativas y riesgosas. Una gran parte de ese capital fue a parar a la República Argentina. A fines de 1889, una serie de hechos rewertieron la confianza de los inversores británicos para seguir comprando títulos argentinos, como la suba de los intereses bancarios en Londres, el alza del oro en Buenos Aires, la quiebra del Banco Constructor, y los rumores sobre la intención de pagar el empréstito con papel (Ferns, 1979). El país quedó atrapado en una crisis de deuda externa junto con una euforia especulativa de cédulas hipotecarias desatada en las tierras que se ofrecían para el modelo agroexportador. A pesar de la reversión en el balance de pagos, se honraron los compromisos con la casa Baring Brothers, sin que esta pudiera evitar su crisis por sus desacertadas decisiones de cartera (la mitad de sus inversiones las había colocado en la Argentina, siendo garante de su deuda), y tuvo que ser rescatada a último momento por un consorcio de bancos a instancias del Banco de Inglaterra<sup>15</sup>.

La crisis del noventa fue una crisis financiera pero también política, de gran envergadura. Volvieron los disparos en el centro de Buenos Aires, a pocas cuadras del negocio de Gesell. El 26 de julio, la Unión Cívica convocó a una fallida revolución en el Parque de

---

14 El director general era el suizo Carlos M. Schweitzer, responsable junto al directorio de “prácticas reñidas con los procedimientos bancarios” (Lotersztain, 210, p. 135).

15 Considerada la primera operación de rescate financiero internacional, con capitales de París y Moscú (Marichal, 2012). Claro que se rescató a Londres, no a la Argentina.

Artillería,<sup>16</sup> y con parte de la escuadra naval apostada en el Río de la Plata bombardearon la Casa Rosada<sup>17</sup> y otros barrios la ciudad (Balestra, 1986). El vicepresidente Pellegrini lideró la represión de los insurrectos en la calle, y al dimitir Juárez Celmán se alzó con la presidencia. El Banco Nación nacería como fruto de esa crisis, pero también una Caja de Conversión particularmente estricta, para sanear las finanzas del país. Considerada la primera crisis de los mercados emergentes, contagió a Uruguay, Brasil, Chile, Centroamérica y España, y afectó a Estados Unidos, Canadá y Australia (Marichal, 2012).

En enero de 1891 el gobierno aceptó las condiciones del Argentine Committee, el comité de acreedores de la Casa Baring, liderado por el barón de Rothschild, su competidor, con el apoyo del Banco de Inglaterra. El Funding Loan, empréstito de Consolidación (o de Moratoria), consistía en un canje de deuda –a un interés más alto– con pagos garantizados por las rentas de la Aduana, otorgaba un plazo de tres años de gracia hasta reanudar los pagos a Europa y se comprometía a reducir en un 20% la cantidad de circulante bajo monitoreo del Committee (Gerchunoff, Rocchi, Rossi, 2008). Se desató una corrida de depósitos bancarios. Los ahorristas retiraban los fondos para comprar oro en el mercado cambiario disparando su cotización. En abril de 1891 el gobierno decretó la suspensión de los pagos de los depósitos y cuentas corriente a la vista hasta junio, tanto en el Banco Nacional como en el Banco Provincia. Ese mes cerraron los bancos públicos, y en junio los privados.<sup>18</sup> La economía entró en una parálisis.

Los negocios de Gesell se resintieron con esta política de contracción monetaria. A partir de allí nació en él una vocación por escribir sus reflexiones sobre economía política. En 1891, vieron la luz su tercer hijo, Carlos Idaho, y su primera obra, escrita en alemán y publicada en Buenos Aires, *La reforma monetaria como puente hacia el Estado social*. Critica al patrón oro y presenta las Rostende Banknoten, el dinero oxidable.<sup>19</sup> Según contaría después, lo escribió en alemán para intentar tener más influencia en los círculos de los negocios.

---

16 Actual Palacio de Tribunales, frente a Plaza Lavalle.

17 Cabe recordar que en esa época el río estaba justo detrás de la Casa de Gobierno, inmediatamente después de la Aduana Taylor. Por la falta de dragado, el último tramo del desembarco debía hacerse en carreta o a caballo, por el agua, como si la pampa exigiera un saludo ritual para ingresar.

18 Solo quedó abierto un banco en todo el país, el Banco de Londres y Río de la Plata.

19 Estos billetes tendrían en el dorso una tabla que indicaría el valor nominal decreciente en distintas fechas a lo largo del año, consistiendo en una depreciación del 5% anual.

La situación financiera del país no mejoraba. El plazo de tres años para que la Argentina estuviera en condiciones de reanudar sus pagos –aumentado por el nuevo empréstito– “fue el resultado de un exagerado optimismo sobre la rápida recuperación de la economía argentina” (Panettieri, 1984, p. 15). En 1892 el ministro de Hacienda consiguió cambiar el plan. Por el Arreglo Romero se pagaba solo una parte de los intereses, y se postergó ocho años la obligación sobre el resto de la deuda. Gesell seguía escribiendo. Luego de otros dos textos solo en alemán, en 1893 ya el cuarto lo publicó en ambos idiomas: *El sistema monetario argentino, sus ventajas y su perfeccionamiento*. Siguió publicando artículos en el periódico *Argentinisches Tageblatt*.

En la segunda mitad del noventa la economía comenzó a recuperarse lentamente, principalmente por la mejora del precio de las exportaciones y la maduración de inversiones (Ford, 1966). Antes de que venciera el plazo de gracia, en julio de 1897 se reanudaron todos los pagos. El peso se estaba apreciando. En 1898 Gesell publicó *La cuestión monetaria argentina*, y *La razón económica del desacuerdo argentino-chileno*, que es en realidad el mismo texto, pero con distinto título, para llamar la atención a instancias del conflicto limítrofe con Chile, que podía escalar hacia una guerra. En esa edición agregó también una introducción sobre las causas económicas del conflicto, originadas en un mal manejo de la política monetaria.

La moneda fiduciaria inconvertible venía siendo duramente criticada. Pellegrini la consideraba un “elemento de anarquía y de ruina”, Avellaneda la calificó como “cáncer de la riqueza social” (Moyano Llerena, 1935). Lo cierto es que las variaciones del tipo de cambio tenían impacto hasta en el flujo migratorio. Para 1898 la cantidad de inmigrantes había descendido a la mitad de años anteriores.<sup>20</sup> Sin embargo, Gesell, siendo inmigrante, sostenía que el problema no era el papel moneda. Al contrario, se debían sumar herramientas que permitieran la intervención a través de la política monetaria. No se podía “atar de manos al ministro de Hacienda” y al mismo tiempo “llamarlo imbécil” si no podía controlar el nivel de precios (Gesell, 1893). A los pocos meses se sancionó la ley de conversión de 1899, cuyo senador encargado de defenderla en el Congreso Nacional fue Carlos Pellegrini, y de la cual Gesell diría que fue basada en sus principios difundidos en su texto

---

20 Hablar de los inmigrantes en esa época es dar cuenta de la situación de los trabajadores de las grandes ciudades.

del año anterior.<sup>21</sup> A diferencia de la Caja de Conversión de 1890, en esta oportunidad se establecía un tipo de cambio fijo, más alto (una devaluación del peso), se daba cierto margen a la emisión y, por sobre todas las cosas, en la práctica circulaba el billete, sin ser demandado el oro. La Caja de Conversión acabó con las fluctuaciones en el premio del oro, terminando así con las especulaciones cambiarias (Williams, 1920). En ese libro –que influyó al joven Prebisch–, Williams reconoce la labor de Ernesto Tornquist, e incluye a Silvio Gesell en la bibliografía.

En 1899 volvió a Europa pero, tras la muerte de su hermano Ernesto en 1906, se vio obligado a volver a Buenos Aires a ocuparse de los negocios. Se mudó a Punta Chica,<sup>22</sup> ganándole terrenos al río.<sup>23</sup> En esos años publicó *La plétora monetaria de 1909 y la anemia monetaria de 1898*. En 1911 volvió a Europa. Luego haría unas estadias breves en la Argentina, una en noviembre de 1913, y la última en 1924, hasta mediados de 1925.<sup>24</sup>

## 2.2. Paz relámpago en Alemania

A partir de ese año, 1899, comenzó una nueva etapa de su vida europea. Se radicó en Hauts-Geneveys, un pueblito de campesinos en Suiza. Allí completó su formación autodidacta leyendo las obras de los economistas más importantes, tratando de contrastar sus teorías monetarias. Al juzgar por las citas, leyó a Hume, Smith, Ricardo, Marx, Proudhon, Henry George, Wicksell, Böhm-Bawerk, Menger, Knapp, John Law, y los autores alemanes de la *methodenstreit*,<sup>25</sup> como Knies, Roscher y Schmoller.

---

21 Gesell cuenta que mandó 500 copias de su folleto, entre otros destinatarios, a los diputados y senadores. También cabe reparar la vinculación con otros inmigrantes alemanes de importante poder económico, como Ernesto Tornquist, quien también se adjudicó el proyecto (y por ello le apedrearon la casa), y este con Pellegrini, quien lo defendió en el Congreso Nacional (Louge, 2015).

22 Luego cruzó a una isla, donde vivió con su familia en una típica casa con pilotes.

23 Puede tomarse como el inicio una tradición familiar de los Gesell la forestación y reforma ecológica de una zona para poder ser habitada. Su hijo Carlos Idaho la llevaría al grado de crear un bosque en la arena, y bautizarlo con el nombre de su padre, Villa Silvio Gesell.

24 Con las estadias aquí apuntadas, Gesell debió cruzar el océano al menos diez veces, si es que no hubo otras visitas más breves.

25 El debate sobre el método se trató de una controversia epistemológica (y en algún punto política) durante la década de 1890 en la ciencia económica entre la escuela austríaca y la escuela historicista alemana sobre cómo explicar la acción humana. Es una controversia que después se volvería muy importante en la epistemología de las ciencias sociales. Tal parece, a Gesell no se le pasó por alto; la vivió como contemporáneo y en idioma original.

En 1901 comenzó a publicar en Europa. En marzo de 1902 salió el primer número de la revista *Reforma monetaria*. Esta actividad publicista le daría la oportunidad de tener seguidores, despertando un movimiento reformista.<sup>26</sup> Tras su estadía en Buenos Aires, en 1911 volvió a Berlín, donde publicó *Política monetaria activa*. Luego viajó a Edén, cerca de Oranienburg, para retomar el vínculo con sus seguidores. Cuando estalló la Gran Guerra de 1914, Gesell volvió a Les Hauts Geneveys. Allí, en la Europa que se desangraba en las trincheras, en 1916 publicó su obra capital, *El orden económico natural, por libretierra y libremoneda*, en tres tomos. Al terminar la guerra en 1918, volvió a Alemania para continuar la difusión de sus ideas.

La posguerra para la economía alemana fue devastadora: desempleo, falta de recursos, inflación, y la pesada carga del pago exigido por los países vencedores. Gesell ya había sido fogueado en la Argentina del 90, pero en Alemania todo alcanzaría niveles demenciales. Durante 1918 y 2020, Alemania sufrió los embates de la llamada gripe española, registrándose 287.000 muertes.<sup>27</sup> La transición de la monarquía a la República de Weimar se dio a través de revoluciones, falta de acuerdo entre socialistas y comunistas, y contrarrevoluciones. En Munich eran frecuentes los enfrentamientos violentos en las calles entre la izquierda y la derecha. En 1919 los socialistas alcanzaron el gobierno de Munich y, en la noche del 6 para el 7 de abril, formaron la Primera República de los Consejos, también conocida como la República de los Intelectuales. Convocaron a Silvio Gesell para asumir en el cargo de ministro de Finanzas de Baviera. Pero no contó con el apoyo de la autoridad monetaria. Cuando Gesell le telegrafió sus planes al presidente del Banco Central, este le contestó: “¡Cuidado con los experimentos!”. La prensa bávara montó una campaña crítica; contribuyendo al pánico titularon: “¡Gesell se quiere quedar con nuestro dinero!”. A raíz de ello, los bancos fueron cercados por los ahorristas. Fue la primera vez que una porción considerable de la población se movilizó en contra de los Consejos (Lourerio, 2005, p. 101).

---

26 La mejor obra en castellano para ver el desarrollo del movimiento geselliano sigue siendo la de Popescu (1965), miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas.

27 Kristian Blickle de la FED de Nueva York demuestra que en Alemania la mortalidad de la Influenza estuvo relacionada con menores gastos en servicios consumidos por jóvenes en la década siguiente y con una mayor participación de votos de partidos extremistas en 1932 y 1933 (Blickle, 2020).

A la semana de haber asumido, los comunistas tomaron el poder y lo destituyeron. Al poco tiempo, una contrarrevolución<sup>28</sup> derrocó a los comunistas y Gesell fue encarcelado junto con todos los miembros del gobierno. Muchos de ellos fueron condenados a muerte. A mediados de enero<sup>29</sup> ya habían sido torturados y asesinados los líderes del movimiento espartaquista (futuro Partido Comunista Alemán), Karl Liebknecht y Rosa Luxemburgo, por un grupo paramilitar, precursor de las SA de Hitler.

Gesell no aceptó tener abogado defensor. Él mismo se encargó de su propia defensa ante el tribunal, texto que luego sería publicado con el subtítulo “Gesell, el prisionero, arenga a sus jueces”.<sup>30</sup> Y realmente los arengó. Por momentos elevando la voz, los desafió a que le rebatieran su teoría monetaria.<sup>31</sup> No habrá sido un tribunal de tesis, pero sí un tribunal que mandaba a fusilar, en la ciudad donde se gestaba el huevo de la serpiente. Milagrosamente fue liberado. Mientras tanto, Keynes estaba en París en calidad de jefe del Tesoro como parte de la delegación británica en las negociaciones de la posguerra, pero renunció al poco tiempo –en junio de 1919– por no compartir el rumbo que estaba tomando el futuro Tratado de Versalles (Temin y Vines, 2014).<sup>32</sup> Hay quienes sostienen que su crítica al volumen de pagos en divisa que tenía que hacer Alemania como reparaciones de guerra no fue por la benevolencia de Keynes, sino porque este –en su rol de funcionario británico– temía que Alemania no pudiera cumplir con la compra de las importaciones provenientes de Inglaterra, arrastrando a esta a la insolvencia externa con los Estados Unidos.<sup>33</sup>

---

28 Marx ya había advertido que en Alemania eran más importantes las contrarrevoluciones que las revoluciones.

29 Casualmente, en nuestro país, entre el 7 y el 14 de enero tuvo lugar la llamada Semana Trágica a manos de fuerzas paramilitares de la Liga Patriótica, la policía y el ejército.

30 Existe una edición del Museo y Archivo Histórico de Villa Gesell.

31 Con una actitud similar solía terminar sus libros publicados en Buenos Aires, ofreciendo un premio en dinero a quien lograra refutarle los argumentos.

32 La posición de Keynes quedó sentada en textos como *Las consecuencias económicas de la paz*, publicado en diciembre de 1919. Keynes se oponía a que “Alemania fuera empobrecida y sus hijos se mueran de hambre y enfermen y esté rodeada de enemigos”, pues “si nosotros aspiramos deliberadamente al empobrecimiento de la Europa central, la venganza, no dudo en predecirlo, no tardará”. Retomaría la posición en 1929 con su debate con Ohlin sobre “el problema de la transferencia” para pagar en divisa a los acreedores a instancias del Plan Dawes.

33 Keynes destacó como negociador en ambas posguerras. En Bretton Woods no pudo impedir el proyecto de los Estados Unidos en la conformación del FMI. Pero puso denodados esfuerzos contra la Argentina, aconsejando hacer caer los precios de nuestras exportaciones para provecho de los intereses británicos (Fodor, 1986), algo que Perón se encargó de advertir desde el Consejo Nacional de Posguerra. Por cierto, Perón rechazó el ingreso de la Argentina al FMI, hecho que se consagró luego de ser derrocado por un gobierno de facto.

Gesell quiso volver a Suiza para reunirse con su familia, pero el país de la banca le negó la visa, aduciendo su participación en el gobierno revolucionario. Fue precisamente en Basilea –ciudad que en nuestros días rige las normas bancarias mundiales– donde en 1923 se celebró el primer encuentro internacional del movimiento geselliano.

Mientras, en la República de Weimar –con el economista teórico marxista Rudolf Hilferding al frente de la cartera del ministerio de Finanzas–<sup>34</sup> la hiperinflación llegaba a una tasa del 322% mensual. Las causas se debieron a las exigencias de las reparaciones de guerra. En noviembre de 1922 Alemania entró en default de esos pagos en marcos oro. Como respuesta, el 11 de enero de 1923 comenzó la ocupación por parte de las tropas de Francia y Bélgica de la cuenca del río Ruhr, una importante zona industrial, para cobrarse los pagos en bienes (carbón, hierro y acero), la cual permaneció hasta agosto de 1925. El gobierno de la República de Weimar siguió emitiendo dinero para sostener los salarios de los trabajadores alemanes que llevaban a cabo las huelgas y boicots contra las tropas de ocupación, imprimiéndole un mayor ritmo a la hiperinflación.

El 8 y 9 de noviembre de ese año Hitler y futuros célebres jefes nazis intentaron el golpe de Estado en Munich. El 22 de noviembre asumiría en el Reichsbank el economista Hjalmar Schacht,<sup>35</sup> quien pondría fin a la hiperinflación a través de la emisión de una nueva moneda de valor fijo, respaldada por hipotecas sobre la tierra y bienes industriales.

Desde las afueras de Berlín, Gesell seguía analizando la marcha de la economía y proponiendo políticas. Se quejaba de que la inflación aniquilaba los ingresos del pueblo, haciendo depender a Alemania del flujo de capitales extranjeros para pagar las reparaciones a las potencias vencedoras. En su lugar, propuso una cesión de las grandes fortunas de terratenientes y de capitalistas, con tasas de hasta el 75% (Onken, 2000).

---

34 Hilferding volvería a ser ministro de Finanzas entre los años 1928 y 1929, debiendo enfrentar la depresión del crac del 29. Con la llegada de los nazis al poder debió exiliarse en 1933 a Zurich. Finalmente murió en 1941 en París, asesinado por la Gestapo.

35 Schacht ayudaría a reunir fondos para las campañas políticas que llevaron a Hitler al poder. Luego pasaría a ser ministro de Economía del Tercer Reich entre 1934 y 1937. En ese cargo, desplegaría políticas de intervención del Estado en la economía a través de un programa de obras públicas, especialmente las autopistas, tratándose de medidas que luego se conocerían como keynesianas. La inversión pública se financió a través de los bonos Mefo, unas letras de cambio que circulaban como moneda, evitando la emisión monetaria y los préstamos bancarios.

En 1927 percibió la amenaza del nacional-socialismo y publicó *El Estado desmantelado*.<sup>36</sup> Ya en 1916 había manifestado que, tras aplicar su reforma de tierra libre, “las distintas ramas raciales se conocerán mejor entre sí y se convencerán también de que ninguna es mejor que otra” (Gesell, 1936, p. 200).

Cuando estalló la crisis de 1929 en los Estados Unidos y el mundo aún no tenía respuestas teóricas ni políticas, Gesell llevaba cuatro décadas predicando la solución. Siguió difundiendo sus trabajos hasta sus últimos días. Murió de pulmonía en Eden, en las afueras de Oranienburg, al norte de Berlín, el 11 de marzo de 1930.

### 3. El Gesell de Keynes

---

Como Keynes ha sido y sigue siendo para muchos la puerta de entrada a Gesell, se propone a continuación ahondar en esa dirección. Empezaremos por el final, que es otra manera de salir del laberinto victoriano en que quedó atrapado el nombre de Gesell. Pero, al desandar el recorrido, veremos que Keynes tiene más cosas de Gesell de las que comúnmente se cree, pero Gesell no tiene tantas de Keynes como se le han querido adjudicar. Las políticas keynesianas de expansión de la demanda a través del gasto público y del aumento de la cantidad de dinero no forman parte de la propuesta geselliana.<sup>37</sup>

---

36 En 1924 una agrupación geselliana, “Unión de la economía libre”, se presentó a elecciones en Alemania y sacó cerca de 40.000 votos. No obstante, el movimiento geselliano sufrió fracturas, y en 1933 un sector juzgó favorable sumarse a las filas del ascendente régimen Nazi, con alguna esperanza de “entrismo”, en el mejor de los casos. Pero, ya en 1934, el movimiento fue prohibido y el grupo disuelto.

37 Por ese tiempo los Estados tenían un rol limitado en la economía. Salvo el incipiente Estado de Bienestar del Canciller de Hierro Otto von Bismarck, en la Alemania que Gesell dejaba atrás al migrar. También se vieron obligados a migrar, pero por persecución política, los socialistas y comunistas que en nuestro país fundarían el Club Verein Vorwärts con la intención de actuar por medio de la propaganda a favor de los principios y fines de acuerdo con el programa del Partido Socialista Obrero Alemán. En 1890 organizaron la primera protesta del 1 de mayo en nuestro país, siguiendo lo resuelto en la Segunda Internacional en París el año anterior. Luego, algunos de ellos como el marxista Germán Avé Lallemand fundarían junto a Juan B. Justo el Partido Socialista Obrero Argentino. Es posible que Gesell y algunos del Vorwärts hayan sido los primeros lectores de *El capital* de Marx en la Argentina; fue leído en alemán, pues como sabemos la primera edición al castellano la haría Juan B. Justo.

Si bien Gesell supo cosechar en vida un reconocimiento propio –al punto de generar un movimiento político en torno a su figura–, como suele pasar a los autores que escriben teoría económica en lengua distinta a la inglesa, sus aportes tardaron en ser difundidos.<sup>38</sup> Es difícil imaginar si hubiera alcanzado la trascendencia que llegó a tener si no fuera por las referencias de Keynes. Tras discutir por años con los economistas de Cambridge el borrador de la *Teoría general...* (1936), Keynes decidió incluir de forma profusa a Gesell. En un libro que desde el título se presentaba como una teoría general incluyó una biografía de un comerciante de Buenos Aires, dedicándole cuatro páginas, más otras citas en otros capítulos del libro. Lo cita de forma explícita, de forma implícita, y hasta sin hacer ninguna referencia.

En Gesell aparece la desocupación involuntaria, una propuesta de intervención para salir de la depresión económica, la utilización de agregados macroeconómicos, números índices, el impacto del sector monetario sobre los ciclos económicos, el problema del atesoramiento, la influencia de la tasa monetaria de interés sobre la tasa del beneficio esperado de los capitales reales, y efectos puntuales como la trampa de la liquidez. Algunos autores directamente hablan de un plagio de Keynes (Preparatta, 2002). Para acompañar esta idea podríamos agregar que aparecen los mismos ejemplos.

### 3.1. Las citas de Keynes

La primera referencia está nada menos que en el capítulo 3, “El principio de la demanda efectiva”. Acaso sea el concepto más importante del cuerpo teórico keynesiano. Allí Keynes dice que la demanda efectiva “solo pudo vivir furtivamente disfrazada, en las regiones del bajo mundo de Carlos Marx, Silvio Gesell y el mayor Douglas” (Keynes, 1936, p. 39). Más adelante, Gesell también aparecerá compartiendo una lista con el “bravo ejército de los herejes” junto a Mandeville, Malthus, y Hobson.<sup>39</sup>

---

38 La obra del economista polaco Michal Kalecki experimentó algo similar. O la propia escuela austríaca; por décadas la ortodoxia no conocía otro liberalismo que el neoclásico anglosajón.

39 Dice Keynes que estos herejes, “siguiendo sus intuiciones, han preferido ver la verdad oscura e imperfectamente en vez de sostener un error, alcanzado ciertamente con claridad y consistencia y por medio de lógica sencilla, pero con hipótesis inadecuadas a los hechos” (Keynes, 1994, p. 327). En el estructuralismo latinoamericano, Celso Furtado también definió a Raúl Prebisch como “el gran heresiarca” (Furtado, 1987).

Para encontrar otra cita hay que esperar hasta el capítulo 17, “Las propiedades esenciales del interés y el dinero”. Es un capítulo central del libro. Más allá de interpretaciones críticas que se han hecho de él –muchas por fuego amigo–, sobre su falta de claridad (nekeynesianos) o disidencia teórica (postkeynesianos), es en ese capítulo donde Keynes muestra el canal de transmisión entre el sector monetario y el sector real. Cómo y por qué el dinero y la tasa de interés pueden fastidiar al consumo y la producción. Eliminar este capítulo equivaldría a postular fórmulas que siempre han resultado trucas, del estilo de un “keynesianismo sin Keynes”. Sería más simple proponer otro apellido.<sup>40</sup>

Keynes postula la existencia de un costo de depreciación en los bienes que no tendría el dinero. No lo cita, siendo evidente para cualquiera que haya escuchado hablar del reformador Gesell y sus billetes estampillados. A los despistados, el misterio se les develará recién al final del libro. Mientras tanto, nos dice: “De este modo, aquellos reformadores que buscan un remedio en la creación de costos artificiales de almacenamiento para el dinero, mediante el expediente de hacer que la circulación legal haya de sellarse periódicamente a determinado costo para que retenga su cualidad de dinero, o mediante otros procedimientos, han ido por el buen camino; y el valor práctico de sus proposiciones merece ser tomado en consideración” (Keynes, 1994, p. 208).

Claro que el reconocimiento a la propuesta práctica debería ser acompañado por el reconocimiento de la propuesta teórica sobre la depreciación asimétrica entre dinero y mercancía.

Ya en el capítulo 23, “Notas sobre el mercantilismo, las leyes sobre la usura, el dinero sellado y las teorías del subconsumo”, Keynes hace explícita su deuda con Gesell, ocupando las páginas 353 a la 358 de la edición original inglesa. Lo define como el “raro e indebidamente olvidado profeta Silvio Gesell”. También lo califica como “un chiflado”.<sup>41</sup> Cuenta que en la posguerra sus devotos lo “bombardearon” con copias de sus trabajos. Pero que, por ciertos defectos palpables de sus argumentos, no logró en absoluto descubrir sus méritos.

---

40 Pareciera que hubiera temor a perder herencias teóricas de un padre ausente. Se prefirió quedar en una rama relegada de la gran familia ensamblada del keynesianismo antes que caer en la orfandad intelectual.

41 Es una frase que puede parecer hiriente. Pero Gesell se la pasa haciendo referencias a lo demencial, los dementes, a Don Quijote, lo quijotesco. Según biografías y autobiografías, el primero que jugó a asociarse a sí mismo con la locura fue el propio Gesell al contar el momento de la epifanía de su descubrimiento. Él mismo bromea diciendo que su esposa y la comunidad alemana de Buenos Aires también lo tomaban por loco. Por último, se suma Keynes, quien a esta altura parece condenado a no poder aportar nada que no haya dicho Gesell previamente.

En realidad, el vínculo no empezó con sus devotos; el propio Gesell ya le había mandado las cartas bomba. Existen aquí en Buenos Aires –en posesión de los familiares– registros documentales de la correspondencia entre Gesell y Keynes, fechados en 1924, de puño y letra de Keynes (Louge, 2015). También los hay de Irving Fisher, con quien mantuvo correspondencia intelectual (Louge, 2015). Keynes estaba al tanto del grado de penetración de las ideas de Gesell en autores estadounidenses, en especial Irving Fisher.

Luego viene la frase tan celebrada por los gesellianos: “Creo que el porvenir aprenderá más de Gesell que de Marx” (Keynes, 1994, p. 314), comparación que habla más de los propios recelos de Keynes de no dejar lugar a dudas de su posición política opuesta al comunismo, que en esa época no solo era realmente existente, sino posiblemente expandible.

Finalmente, Keynes muestra su diferencia con Gesell: “Pero en la teoría de Gesell hay un defecto capital. Esto se debe a que se le escapó la noción de preferencia por la liquidez. Había elaborado solo la mitad de la teoría de la tasa de interés” (Keynes, 1994, pp. 314-5). Keynes quiere compartir el premio de forma salomónica, es decir, que cada uno se quede con la mitad de la criatura, aunque implique matarla.

Las citas continúan hasta el último capítulo, el 24, “Notas finales sobre la filosofía social a que podría conducir la teoría general”. Como si tuviera que comprimir la teoría general de su libro a una política particular en una oración, escogió: “Así, lo que más nos conviene es reducir la tasa de interés hasta aquel nivel en que haya, proporcionalmente a la curva de la eficiencia marginal del capital, ocupación plena” (Keynes, 1994, p. 330).

A escasas líneas de cerrar su obra, Keynes juzgó necesario volver a repetir una vez más, de forma bien explícita, su coincidencia con Gesell. Pero ya no sobre el funcionamiento de una variable. No se trata ahora de una observación teórica, sino de un proyecto epistemológico-político, la filosofía social: salvar a la escuela clásica y liberar las fuerzas productivas para alcanzar el producto potencial: “Por eso coincido con Gesell en que al llenar los vacíos de la teoría clásica no se echa por tierra el sistema de Manchester, sino que se indica la naturaleza del medio que requiere el libre juego de las fuerzas económicas para realizar al máximo toda la potencialidad de la producción” (Keynes, 1994, p. 334).

Es cierto que Gesell buscaba conservar la iniciativa privada. Werner Onken resumió lúcidamente su propuesta revolucionaria no abolicionista de la propiedad privada –salvo la de la tierra, nada más y nada menos– con la frase “economía de mercado sin capitalis-

mo". El sistema inglés funcionaba bajo el patrón oro, en cambio Gesell reclamaba dinero fiduciario inconvertible con una autoridad monetaria reguladora de carácter estatal. Más que en el sistema de Manchester, Gesell pensaba en el sistema de Buenos Aires.

### 3.2. El efecto ejemplificador o el multiplicador de ejemplos

Sin dudas Keynes disfrutó la lectura de la obra de Gesell. A pesar del tono agresivo, la burla y provocación a los economistas, sobre todo a los académicos, la forma de escribir de Gesell era del gusto de Keynes. La ensayística de persuasión, el balance dinámico entre momentos de rigurosidad teórica alternados con narración casi literaria, o directamente literaria en el caso del Robinson Crusoe de Gesell, fue festejado por Keynes.<sup>42</sup> El sentido del humor irónico alcanza grados volterrianos, con el análisis de la leyenda de los billetes: "Recibirá 100 latigazos o bien puede ir al mercado y cambiarlo por bienes y servicios"; la interrupción del naufrago geselliano a Robinson cuando este intentaba fundamentar desde la teoría del valor: "¿Cuánto hace que estás en esta isla? La teoría del valor no existe más".<sup>43</sup>

Se destaca el recurso de los ejemplos. Es elocuente la velocidad con la que este alemán asimiló la verbosidad arrabalera porteña, a lo Don Arturo Jauretche:<sup>44</sup> "Las vizcachas también ahorran", "engatusado",<sup>45</sup> "los cambalaches", "la yapa", "curanderismo", "la moneda es la pelota de fútbol de la economía política".<sup>46</sup>

La Teoría General de Keynes contiene varios ejemplos risueños. Algunos de los más recordados también aparecen en Gesell. Así, "la eutanasia del rentista" en Gesell es "lo

---

42 Realmente parece un sketch de los Monty Python.

43 Estaba hace mucho. Lo irónico es que fue el propio Marx quien empezó a denunciar las robinsonadas, esa simplificación de la sociedad a una persona, en una isla, para hacerlo más creíble, y en un burgués inglés para asegurar la empatía de occidente; y un nativo negro para que trabaje.

44 De hecho, al igual que las zonceras de Jauretche, Gesell decía que el sentido común estaba desviado porque "el lenguaje popular estaba acribillado por sofismas económicos".

45 Gesell la usa para referirse a la teoría del valor de Marx. "Esa frase hueca y estéril de la 'virtud traspasada' me ha jugado, pues, una mala partida; una palabra sin sentido, que con tanta frecuencia ocupa el lugar de los conceptos, me había engatusado".

46 Otras serían: "la vaca lechera", "esperar cosechar peras del olmo", "pobre como ratón de iglesia", "tirar chorizos para hacer caer los jamones", "pisando el rabo del perro", "no hablamos por boca de ganso", "el dinero no es un sillón", "buscan la cuadratura del círculo", "aguarda con paciencia franciscana".

impulsa al suicidio". Ambos recurren a "la reina Isabel"<sup>47</sup> para una comparación, aunque en Gesell la idea de la inconmensurabilidad se asemeja más cuando se refiere a "las reliquias de Santa Bárbara". Sobre el dinero inalcanzable Keynes dice: "la gente quiere coger la luna con la mano"; Gesell: "vale una estrella, un asiento en el quinto cielo". A su vez, el dinero como una "vaca lechera" de Gesell en Keynes, sin salirse del rubro lácteo –pero sí de la lechería pampeana–, pasa a ser "el queso verde" inglés.

La inolvidable propuesta de Keynes de "hacer pozos" en Gesell es "la práctica de abrir hoyos en el suelo"; el "entierro de las botellas con dinero" en Gesell es "entierren si quieren, y reemplacémoslo con dinero nuevo", pero lo dice desaprobando (por anticipado) la práctica emisionista del ejemplo keynesiano. En otro pasaje sigue con esta figura de abrir y tapan pozos: "Al prestarlo, solamente tapan los huecos que habían excavado al sustraerlo".

Otro ejemplo muy recordado de Keynes es el de "la construcción de las pirámides de Egipto", como política virtuosa de la obra pública; en Gesell es: "Al igual que el despliegue de energías que revelaron los hijos de Israel en la construcción de las pirámides puede hacerse revivir íntegramente hoy, después de 4.000 años, demoliéndolas, así reaparecerían íntegramente en el alquiler los ahorros depositados". Notar que también es usado en el mismo sentido de resaltar que es tan útil su construcción como su destrucción para volver a construir. Finalmente, el oro como "reliquia bárbara" en Gesell es "la barbarie del metalmoneda".

En suma, hay una llamativa reiteración de coincidencias en algo tan personal como los ejemplos. No es en sí importante, pero puede adelantar (o delatar) coincidencias en temas más relevantes.

---

47 Keynes menciona la comparación de la Reina Isabel y la Reina Victoria. Walter Bagehot en *Lombard Street* también se había referido a la opinión inconmensurable de la gente sobre el gobierno de la Reina Victoria al comparar el crédito en los negocios como la lealtad en la política "La Reina Victoria es obedecida lealmente –sin lugar a dudas y sin razonamientos– por millones de seres humanos. Si esos millones comienzan a discutir, no será fácil convencerlos de que obedezcan a la Reina Victoria o a cualquier otra persona" (Bagehot, 1968, p. 60).

## 4. La teoría geselliana de la ocupación, el interés y el dinero

---

La macroeconomía es una rama de la economía política que tiene como estudio el desenvolvimiento del producto bruto interno en torno a ciclos de corto plazo, la desocupación, la inflación, los agregados monetarios, el gasto del sector público, los tipos de cambio y el desempeño del balance de pagos. Dicha especialización provino de la confluencia entre la teoría monetaria y la teoría de los ciclos económicos (por lo general, asociados a dinámicas de excesos). Existe un consenso amplio en la literatura de que esta rama de estudio comenzó con Keynes, a partir de su Teoría General. La gran depresión económica del 30 dejó sin respuesta a los autores del *laissez faire* sobre realidades tan evidentes como el desempleo involuntario masivo y sostenido.<sup>48</sup> La “revolución keynesiana” –en el sentido kuhniiano del término– significó romper con ideas muy arraigadas entre los economistas por más de un siglo: en el sector real, la llamada ley de Say –en la definición estilizada de Keynes–, “la oferta crea su propia demanda”; y en el sector monetario, la teoría cuantitativa y la neutralidad del dinero.

El enfoque de Keynes abandonó las explicaciones que partían desde la racionalidad individual de un homo economicus, que además de maximizar lo hacía de forma exitosa. La explicación de la persistencia de la crisis y el paro forzoso lo llevó a ofrecer un enfoque agregado. El producto bruto, la demanda agregada, las tasas de desocupación, los índices de precios, las variables que empezaban a sistematizar los organismos de cuentas nacionales pasaban a ocupar el centro de la escena en un corpus teórico.

Uno de los elementos novedosos fue el lugar que pasó a desempeñar el concepto de demanda efectiva. Dejó de ser la simple demanda con poder adquisitivo, con capacidad efectiva de operar en un determinado mercado, para ser la fuerza que determina la intersección de la demanda global con la oferta global. Dicha demanda efectiva se nutrirá por dos vías: la propensión a consumir de la sociedad y el incentivo para invertir, el cual

---

48 A decir verdad, el libro de Keynes llegó tarde. Estados Unidos ya venía implementando su política del New Deal, y otros países como la Alemania de Hitler aplicaban su particular programa de obras públicas. En Argentina se había creado el BCRA y Alejandro Bunge aconsejaba políticas de expansión del gasto. Sin embargo, la obra de Keynes vino a aportar una explicación teórica desde el centro del capitalismo y de la economía política británica.

a su vez sería definido por la relación entre la eficiencia marginal del capital y la tasa de interés. Keynes se ocupa de señalar que entonces nada aseguraba un equilibrio de estas variables compatible con la ocupación plena. Básicamente, el libro de Keynes es la explicación de este principio de la demanda efectiva, tarea que desarrollará a lo largo de los capítulos, desagregando los mecanismos asociados. Ello entraña, desde luego, una larga colección de supuestos y justificaciones. El resultado de la recomendación de política no se aleja mucho de lo que se entiende de forma corriente por “política keynesiana”. Para no abrir debates sobre los instrumentos –si mejor fiscales o monetarios–, diremos de manera amplia, agregada, que el Estado puede (y debe) intervenir en la economía para sacarla de un letargo.

Planteado el rol que desempeñó la Teoría General en la historia de la teoría económica y en las políticas económicas de occidente desde la crisis del 30 hasta la crisis de principios de los años 70, y habiendo observado la especial consideración de Keynes para con Silvio Gesell en dicha obra, interesará conocer de primera mano el pensamiento económico de Gesell. Veremos que el aporte no se limita a un destello sobre un punto en particular –depreciación de los bienes– y una política específica –actuar sobre la tasa de interés–. La lectura de la fuente original revelará un cuerpo teórico completo. Cual arqueólogos, al correr un poco la tierra de lo que se ofreció como un simple hueso se nos develará un esqueleto completo de una criatura desconocida, no catalogada por la ciencia económica. No es un eslabón perdido, es la punta de la cadena.

#### **4.1. Demanda efectivamente geselliana**

En 1893 Gesell advertía que el libre juego de la oferta y la demanda podía conducir al paro forzoso, y que no había ningún mecanismo automático que lo revirtiera. Ambas fuerzas no se encontraban en igualdad de condiciones en el mercado. La demanda no depende de la necesidad, sino de la posibilidad de dar valores a cambio. Por lo tanto, sin la existencia de cambio, dicha necesidad no puede convertirse en demanda.

La oferta está urgida de ir al mercado, pues solo se valoriza en la venta. Aquí Gesell da cuenta de una especie de fetichismo de la mercancía. La misma existencia del zapato obliga al fabricante a ofrecerlo a la venta, “es el zapato mismo el que se ofrece”. Incluso le estorba, pues los zapatos no vendidos no abandonan su condición de oferta. Las variaciones de existencias no deseadas son producciones del pasado que compiten con la

producción corriente. “Así como la mercancía es la oferta personificada, el dinero es la personificación de la demanda”

El estorbo de la variación de existencias es doble. Por un lado, aumenta la oferta, bajando así el precio de venta, y por el otro implica aumento de costos, por ejemplo, de almacenamiento. El peor de los escenarios: costos crecientes con precios de venta decrecientes. Las mercancías no solo ocupan un lugar en el espacio (donde también pesará la renta de la tierra), también lo hacen en el tiempo. Situación salvada en el trueque, pero de difícil factura a la escala de las sociedades modernas.

Las mercancías están, podríamos decir, fechadas.<sup>49</sup> A igual volumen que ocupan (espacio), cuanto más viejas (tiempo), comienzan a degradarse, a corromperse físicamente, a sufrir obsolescencia (técnica o de otra especie), a aumentar las posibilidades de catástrofes, robos, mermas. Gesell lo llama “la acción destructiva de la naturaleza”. La conservación de las mercancías trae asociados gastos de todo tipo, no solo de almacenamiento, sino de custodia, de mantenimiento, de seguros. Son los costos de depreciación de Keynes, y los gastos de amortización, en la contabilidad prudente.

Como si todo ello no fuera suficiente, la nueva producción viene a presionar sobre la producción pasada. Y lo que interesa al productor es la producción corriente, pues allí está involucrada la expectativa de nuevos ingresos continuos en el futuro, situación desesperante para los que viven del salario, que por definición es siempre un ingreso corriente. Por estos motivos la oferta no puede aplazarse.

La oferta necesita ser continua. Vivimos en un mundo temporal. El pan ha de producirse y consumirse cada día, necesidad extensible en grados al resto de las mercancías. En cambio, en el caso de la demanda, el dinero “es el mismo de siempre”. La oferta es un flujo y la demanda un stock (pero en movimiento). Gesell advierte un juego de apariencias de dos fenómenos de naturaleza distinta. Incluso la velocidad de circulación provoca el engaño de cómo se nos presenta. Parece Einstein explicando la Teoría de la Relatividad: “La oferta es una corriente que brota de la división del trabajo y termina en casa de los consumidores. La demanda no es una corriente sino un fenómeno en circulación que al

---

49 No deja de ser irónico que los billetes lleven fecha de emisión pero no de rescate, de caducidad.

moverse rápidamente se nos presenta sin solución de continuidad, como un anillo. La oferta comprende mercancías siempre nuevas que hacen su recorrido una vez y desaparecen para siempre”.

El retiro del medio de cambio interrumpe la cadena de pagos. “No compro porque no puedo vender y porque no puedo vender no puedo comprar”. Gesell advierte un efecto iterativo, “como el mismo incendio engendra el viento que arrima la llama”. La interrupción se propaga con el pánico.

El aplazamiento de la demanda genera las crisis. Así lo expresó Gesell en *El sistema monetario argentino* (1893): “La causa de las crisis no está en la baja de precios sino en el aplazamiento de la demanda, y lo que hay que combatir no es la baja de los precios sino el aplazamiento de la demanda”.

Gesell –al igual que Keynes– advertía sobre la deflación. Observa que “los economistas han tomado el efecto (baja de precios) por la causa”. En el mundo clásico, la baja de precios dispararía un estímulo a la demanda, recuperando el equilibrio perdido. Para Gesell esto no está garantizado porque “no hay ningún regulador en la demanda”. “La demanda está completamente abandonada al instinto de los tenedores de dinero, de las malas intenciones de banqueros, usureros y especuladores”. Esta caracterización nos aleja de la confianza que inspiraba la acción racional. El egoísmo individual de Adam Smith era la garantía de la racionalidad de los mercados. Con Gesell no hay cálculo certero, hay instinto artero. El instinto es la negación de la razón. Instinto tienen los animales, de ahí el “espíritu animal” de Keynes.<sup>50</sup> En la teoría clásica, el ahorro y la especulación (la inversión) conducen al orden. En cambio, en Gesell el ahorro y la especulación son “factores incontrolables” que producen grandes trastornos en los precios.

---

50 Keynes profundiza en el mundo animal. No se actúa como cualquier animal asustado, sino siguiendo a la manada, protegerse de los depredadores perdiéndose dentro de la propia manada. Hasta el día de hoy es común hablar del efecto manada para explicar movimientos abruptos en los mercados financieros. Y, efectivamente, las manadas no corren en línea recta, zigzaguean. Hay una imprevisibilidad hacia afuera (no sabemos a dónde vamos), pero una certeza hacia adentro (sabemos que vamos todos juntos).

## 4.2. El ahorro, base de la infortuna

El abordaje ortodoxo postula la necesidad del ahorro previo para que haya inversión. En cambio, en Keynes y Gesell el ahorro desde un punto de vista agregado puede conducir a resultados no deseados. El ahorro entendido como atesoramiento significa el retiro de medios de cambio, el cual solo reaparece a condición del cobro de un interés. Al igual que Keynes, Gesell también menciona que el ahorro –y por lo tanto el consumo, que es su complemento– depende del ingreso en una cierta proporción: “Con ingresos duplicados se decuplan los ahorros, ya que la última parte de las entradas se ahorra y esta parte crece por el monto íntegro del excedente sobre las entradas anteriores”. Idea que también aparece al señalar que solo los capitalistas pueden ahorrar, los trabajadores extinguen su ingreso para cubrir sus necesidades de consumo más elementales.

Además, Gesell describe cómo el ahorro se relaciona con el ingreso, al poder hacerse “en tiempos normales” (fase ascendente del ciclo). Al iniciar la fase de baja, Gesell señala diferencias de percepción sobre si esta es “momentánea” o “persistente”. Cuando se dan cuenta de que no saben hasta dónde alcanzará la baja, todos aplazan la demanda, porque “cuando los precios bajan vale más comprar mañana que hoy”.<sup>51</sup> Para Gesell, las crisis económicas tienen así “una causa ridícula”: “La demanda declina porque ya es demasiado reducida; la oferta crece porque ya es demasiado grande”, y “He aquí la ley natural de la demanda: que desaparece tan pronto como se nota su insuficiencia”. Similar a la paradoja de la frugalidad keynesiana.

A diferencia de la ortodoxia, para Gesell el ahorro no depende de una tasa de interés real positiva, ni necesita de la “virtud burguesa” de la privación, sino de poseer mayores ingresos.<sup>52</sup> Gesell admite que el ahorro de los capitalistas ha permitido la acumulación de capital, pero no está de acuerdo con que haya sido conveniente esta vía del crecimiento a partir del ahorro, porque lo ha hecho a costa de grandes oscilaciones, provocando una crisis tras otra, destruyendo capitales reales o impidiendo su formación.

---

51 La deflación no solo paraliza las ventas, sino que perjudica a los deudores de dinero. Fisher y Keynes han señalado este efecto de la deflación. Los precios más bajos dificultan el pago de las deudas contraídas. Para Gesell, existen fuerzas que expanden y profundizan esta situación. La mora y la tasa de interés más alta “producen la restricción del crédito, que engendra nueva baja de precios” (1893, p.61)

52 Por eso, al momento de hacer su propuesta de reforma de libredinero y libretierra, al bajar el interés y la renta se abaratan los bienes, y así se podrán efectuar ahorros mayores, que compensen con creces lo que reportaba el interés. Los rentistas tendrían que vivir de su capital hasta consumirlo por completo. En cambio, el que pasaría a tener capacidad de ahorro sería el trabajador, “el rentista y el que ahorra no son aliados, sino adversarios” (Gesell, 1935, p. 82).

Si bien Keynes podría ver una coincidencia entre Malthus y Gesell, al haber advertido ambos el no cumplimiento de la Ley de Say, Gesell expresa una disconformidad con Malthus en dos cuestiones. La primera es pensar que, si bien hay excesos, estos se autorregularían con las crisis. Gesell no ve ningún mecanismo autorregulador, al contrario. Por eso su enfoque reclama una intervención. Y el otro punto de no acuerdo es el consabido consejo malthusiano de la moderación: para no padecer las crisis que regulan los excesos, convendría evitar los excesos de antemano. Esta recomendación se aleja de la primera intuición heterodoxa contra la Ley de Say, para retrotraernos a la ortodoxia económica, que proscribe todo consumo por fuera de sus posibilidades. Parecen los agentes de la Ley (de Say) actuando como policía bueno (Malthus) y policía malo (la ortodoxia).

Gesell rechaza estas concepciones desde una perspectiva agregada. “Si se tratase solo de una superproducción parcial (por ejemplo, de ataúdes) no se precisaría ninguna explicación de ella, pero el caso es que hay exceso de todo, tanto de productos agropecuarios como de industriales”. Su postura es verdaderamente radical porque pretende una solución que no empobrezca, sino que expanda las posibilidades de gasto. La Ley de Say se rompe en un solo sentido, para adelante, nunca para atrás.<sup>53</sup>

### 4.3. El dinero estatal

El dinero tiene un costo de almacenamiento despreciable, o al menos menor que las mercancías, por no corromperse en el tiempo. “Y lo más importante es que el dinero no necesita tener que encontrarse cada año con un nuevo competidor, con una nueva cosecha de dinero”. Por otro lado, aquellas propiedades que le daban ventaja al oro por sobre el resto de las mercancías no son intrínsecas del oro. Es el dinero, sin importar el medio con el que está hecho. Entonces, puede hacerse dinero de papel, o incluso registrarse como una operación contable, donde la materialidad del dinero esté completamente ausente (Olivera, 1976).<sup>54</sup> Las sociedades se resistieron a esa evolución. Y hay quienes aún la combaten, proponiendo la vuelta al oro.<sup>55</sup>

---

53 Parfraseando la famosa Tesis 11 de Marx podríamos decir: “Hasta ahora, los economistas se han ocupado de criticar la Ley de Say, cuando de lo que se trata es de transformarla”.

54 Julio Olivera señalaba en sus *Lecciones de dinero* que “la literatura monetaria germánica” distinguía entre “dinero manual”, que era un objeto corporal, tangible, una “cosa”, del “dinero giral”, de forma abstracta, una transmisión de una cantidad de poder adquisitivo expresado en unidades monetarias.

55 Gesell dice al respecto: “(...) están perfectamente convencidos de que el día en que aquí circulará oro viviremos en opulencia. ¡Pobres inocentes!”.

De todos modos, es necesario aclarar que el dinero de papel por sí mismo no resuelve el problema. Si bien se independizaba del hallazgo y del esfuerzo físico de explotación minera, las sociedades suelen ponerse restricciones legales. Por ejemplo, si exige la conversión con el oro (y ese fue el primer paso histórico), estamos en el mismo casillero, solo que más cómodos, por cierto. Y, aunque se esté bajo inconvención, aun el dinero –como criatura del Estado– implica imposibilidad de producción a voluntad (el oro depende de su hallazgo), o bien prohibición de la producción de monedas (acuñación) o de billetes de papel por parte de los particulares.

La dificultad para producir dinero cuando su material era oro<sup>56</sup> fue apropiada por el Estado. Aquella dificultad física fue perfeccionada y transformada en imposibilidad legal. El Estado prohíbe la producción a los particulares, en el mismo movimiento que él introduce su dinero estatal por coacción. Esto implica, según Gesell, que el dinero no tiene sustituto, por definición (legal). La economía neoclásica ha sentido fascinación al descubrir la sustitución entre bienes, respondiendo a los cambios de los precios relativos. Gesell dice que el dinero no es una mercancía (no tiene otra utilidad más que ser cambiado, y siempre es el mismo dinero que circula, el cambio corriente no depende de nuevo dinero corriente), y que no existe la posibilidad de no usar el dinero que se me ofrece.

Keynes le critica a Gesell que no vio la preferencia por la liquidez, y que no advirtió que el dinero tendría “gran cantidad de sucedáneos que le pisarían los talones” –dinero bancario, deudas a la vista, y así sucesivamente– (Keynes, 1994, p. 316). Pero Keynes en el capítulo 17 dice que la segunda diferencia del dinero (respecto de los otros bienes) es que “tiene una elasticidad de sustitución igual, o casi igual, a cero; lo que quiere decir que, a medida que el valor en cambio del dinero sube, no hay tendencia a sustituirlo por algún otro factor” (Keynes, 1994, p. 206). Por supuesto que Gesell no desconocía que la moneda tiene sustitutos, pero dice que serían impracticables a la escala de las sociedades modernas.<sup>57</sup> En *El orden económico natural* (1916) agrega que hay tres competidores, pero que

---

56 Gesell dice que el oro es un “cuerpo extraño en la tierra”, pues es un elemento extraterrestre, un material que provino desde el espacio exterior. Hoy en día se evalúa la exploración y explotación de oro en asteroides. Sin duda el precio tendrá que compensar tal empresa. El oro es oro. No nos dice si salió de África o de California. Pero ¿una pepita de oro extraterrestre valdrá lo mismo que una terrícola? La tabla de los elementos y el crisol dicen que sí. Salvo que se esfuerzen por diferenciar el producto adosando un papelito como documentación respaldatoria. Gran ironía sería que se invirtieran así los roles.

57 Dice Gesell: “Hay muchos substitutos del hierro, petróleo, trigo, en tanto que la moneda no tiene otro substituto que la economía primitiva o el trueque, y esta se tomaría en consideración recién cuando el 90% de nuestra actual población, que debe su existencia a la división del trabajo, hubiese muerto de hambre” (Gesell, 1936, p. 82).

son más costosos: se pueden usar letras, crédito, plazos; o retroceder a truque, o directamente volver a la economía primitiva, o sea la autoproducción. Hasta incluyó un dibujo para explicar esto.

El cartalismo de Gesell cobra una relevancia que trasciende el mero éxito en forzar la circulación del dinero.<sup>58</sup> Esa obligación de tener que aceptar dinero estatal porque es el que hay que juntar para pagarle los impuestos al Estado no solo crea y sostiene al medio de pago, sino a la propia división del trabajo. Sí, esa Reina Madre del liberalismo económico –en la cual Adam Smith basó su teoría, asombrado por el aumento de la productividad– es provocada por la mano mugrienta del Estado imprimiendo medios de pago. En el truco del cartalismo la carta más valiosa es el ancho de espadas, el Leviatán.

#### 4.4. El respaldo del dinero

El respaldo de un activo está dado por su demanda. Gesell da el ejemplo de una acción ferroviaria. Su respaldo no son los kilos de hierros de las vías, sino el valor de las cargas que podrán ser llevadas. En el caso del dinero ocurre lo mismo. No es la sustancia, el material con el que está hecho, lo que asegura su demanda, sino su acción como medio de cambio.<sup>59</sup>

Ante los que exigían el oro como respaldo, Gesell les recuerda que tampoco conserva el valor, y que además se fuga, paralizando el comercio y quebrando a los deudores. “¿Creen los argentinos que, si aquí tuviésemos oro en circulación, este oro se quedaría aquí? Como al disparo del primer tiro se escapa el ciervo, así el oro se escaparía a la primera alarma de revolución”. Esta era otra ventaja del billete inconvertible, no podría salir del

---

58 Randall Wray (2014) rastrea el origen de la teoría cartalista empezando con Knapp en 1905, siguiendo con Innes, Schumpeter, Keynes, Abba Lerner y Minsky. No menciona a Gesell, mucho menos podemos esperar que conozca al cordobés Mariano Fraguero, primer ministro de Hacienda de la Confederación Argentina, quien en 1850 expuso estos conceptos de forma inequívoca en *La organización del crédito*. Lo propio hicieron los economistas peruanos a pedido de San Martín para justificar la emisión de billetes sin respaldo en 1821.

59 A instancia de la reforma financiera del peronismo en la década del cuarenta, el oficialismo sostenía que en definitiva el respaldo de la moneda nacional no era el oro, sino el trabajo de los argentinos. Este aparente engaño chauvinista en realidad, siguiendo a Gesell, era una expresión de honradez y verdad intelectual: “Mercancía, necesidad de dinero y respaldo monetario son tres distintos vocablos para una misma cosa” (Gesell, 1936, p. 106).

país, asegurando así que no cayeran los precios.

Para Gesell, el dinero no tiene valor intrínseco, los que quieren dárselo “buscan la cuadratura del círculo”. Si lo despojamos de su reconocimiento legal, el billete se reduce a un pedazo de papel pintado. Pero Gesell dice que ello no es exclusivo del dinero. Vivimos en un mundo hermenéutico. Las mercancías son constituidas desde la interpretación. Gesell da el ejemplo de la pelota de fútbol, que no interesa de qué material está hecha.<sup>60</sup>

Habla de las ventajas de hacer “dinero de celulosa” sin promesa alguna de conversión. El respaldo lo proveen todas las mercancías del mercado por el cual puede ser canjeado. De allí las risueñas evocaciones a las leyendas escritas en los billetes. Gesell se va burlando de los sutiles cambios de promesa de pago de los billetes argentinos en su paso de la conversión a la inconversión. En realidad, sostenía que los billetes se burlaban de nosotros. De allí que propusiera con humor leyendas del estilo: “Quien presente esta boleta para su conversión al Banco Emisor recibirá allí, sin legitimación, 100 latigazos (promesa de pago negativo). Pero en los mercados, en las tiendas, recibirá el portador en mercancías lo que asigne la demanda y la oferta; en otras palabras, lo que él pueda canjear en el país con esta boleta es todo lo que puede pretender”.

La producción, guarda y traslado de la materia siempre es un problema.<sup>61</sup> Gesell dice: “Si bastara tan solo la sombra del oro, entonces se preferiría esa sombra, como lo demuestra decisivamente la preferencia que se dispensa al billete de banco”. Agrega que la producción del material del dinero no debería costar nada, ilustrando con una curiosa comparación entre los Estados Unidos y la Argentina.<sup>62</sup> Afirmaba que ellos “están enredados en el bimetalismo” y que “no encontrarán jamás salida de este laberinto”. Los invita a que copien el ejemplo argentino: “Si sabemos dar crédito al billete inconvertible si llegamos a

---

60 Una vez puestos de acuerdo, los jugadores de ambos equipos no patean la esfera de cuero vacuno formada por gajos en forma de pentágonos cosidos con tiento sostenidos en forma tirante por una cámara de caucho alojada en su interior que recibe aire por un pico. Patean “la pelota”.

61 Incluso en nuestros días, los bancos ven al propio billete de papel como un problema, por el costo de los camiones de caudales, provisión y mantenimiento regular de los cajeros automáticos. Todas inconveniencias que se magnifican cuanto más pretensión de inserción territorial tenga el banco, cuanto más dispersa está la población, y cuando el billete de más alta denominación quede muy desactualizado respecto del ritmo inflacionario.

62 Dice Gesell: “Llama la atención que pueblos tan prácticos como los yankees ocupen año por año 300.000 hombres para producir el material necesario para su dinero, mientras que aquí en la República obtenemos el mismo resultado con una maquinita de imprenta” (1893, p. 64).

convencer a los yankees de que este billete inconvertible, a la vez de no costar nada, favorece a la industria y al comercio mejor que el antiguo y prehistórico sistema de moneda metálica, quizá nos imitarían”. El dólar se desentendió completamente del oro recién en 1971, al abandonar el sistema de Bretton Woods.

Pero ya había un dinero que cumplía con creces esta cualidad incorpórea, el dinero bancario. Gesell menciona que el dinero de los bancos ya era mayor al de la emisión. Advierte que esa demanda “no permanece estacionaria” y que amerita un regulador de la circulación monetaria. Los banqueros eran los dueños del dinero que circula en un país. Estaban aprovechando un privilegio sin siquiera ser regulados. Por eso Gesell reflexiona: “Me parece raro que el gobierno, único fabricante del dinero, ceda a los bancos particulares o extranjeros el privilegio del dinero sin compensación de ninguna clase”. Hubo que esperar cuatro décadas hasta que se creara el BCRA y la Ley de Bancos.

#### 4.5. Dinero pasivo y perecedero

Gesell advierte que la cantidad de dinero no puede controlarse.<sup>63</sup> Está fuera del alcance de la autoridad monetaria. El dinero es pasivo. Por eso sus constantes críticas contra los emisionistas:<sup>64</sup> “Solo suena bien a los oídos profanos. Un oído experimentado percibe notas falsas”. No concibe la pretensión de aumentar la cantidad de dinero si suben los precios, y disminuirla si bajan. No alcanzaba con tener “una prensa litográfica” y “un horno incinerador”. A los emisionistas les adjudica “ingenuidad infantil” y vanidad por pretender ajustar a voluntad y exactamente la demanda de dinero a la oferta de mercancías. Gesell los critica señalando que la fuente del error de los emisionistas era considerar la existencia de dinero y la oferta de dinero como cosas sinónimas. Por más que se vuelquen nuevas sumas de dinero al sistema, la cantidad que circula la determinan los poseedores del dinero, quienes lo retiran a voluntad. Ello es en sí fuente de inestabilidad, porque así como no se puede determinar cuándo lo retiran, tampoco se puede impedir que lo hagan aparecer de golpe, sumándose al

---

63 Keynes también, al final de dicho capítulo 21, reconoce: “No puede establecerse fácilmente por medio de simples manipulaciones de la cantidad de dinero” (Keynes, 1994, p. 274).

64 Gesell recuerda el caso de los Asignados de la Revolución Francesa, como caso paradigmático de “fracaso desastroso de esta reforma”, y dice que insistir en la vía de la emisión solo ha servido para atacar la idea del papel moneda, “llevándonos a la barbarie del metalmoneda”.

previamente inyectado por las nuevas emisiones del gobierno. Es por ello que Gesell no está a favor de emitir dinero, sino de asegurar su circulación. Para ello, no hay que tratar en vano de administrar la cantidad de dinero, sino la tasa de interés. Ahora bien, el dinero es un activo que no paga interés. Puede conseguirlo siendo depositado en el sistema financiero. Pero una simple política de tasa no permitiría bajarlo más allá de cero. Entonces estamos donde empezamos. Si alguien está dispuesto a renunciar al interés del sistema financiero, no habría nada que hacer para impedir su atesoramiento en dinero. Allí entra la propuesta de Gesell de ponerles fecha de vencimiento a los billetes –a través de la compra y pegado de estampillas al dorso para que mantenga su valor nominal–; así se consiguen tasas de interés negativas, para el dinero efectivo que se guarda fuera del sistema, volviéndolo “perecedero”.<sup>65</sup>

Gesell menciona el efecto que luego se conoció en el keynesianismo como trampa de liquidez. Señala que en casos en que el Estado interviene con emisiones para favorecer el desarrollo de inversiones, el interés puede bajar a un nivel que algunos preferirán conservar su dinero fuera del sistema financiero. Por eso, no es cuestión simplemente de bajar el interés. La reforma geselliana exige hundirlo hacia el inframundo de las tasas de interés negativas.

## **4.6. Teoría monetaria del interés**

Al igual que con el dinero, Gesell analiza y critica las principales corrientes que se habían ocupado del interés, entre ellas, la teoría utilitaria, la teoría fructífera, la teoría de la explotación y la teoría de la abstinencia. A todas ellas les recrimina que no han captado que el interés es un fenómeno monetario. Surge de las propiedades especiales del dinero.

Conviene aclarar que el interés que le preocupa a Gesell es un interés que no ha sido percibido por otras corrientes de pensamiento. Cuando Gesell habla del interés, no está hablando del interés de un crédito, sino del que opera sigilosamente en el intercambio

---

<sup>65</sup> Sería un golpe no solo para los atesoradores sino para la economía en negro que se maneja con efectivo.

de mercancías, que él llamó interés básico.<sup>66</sup> La financiación esconde al interés básico, y puede prestar a la confusión.<sup>67</sup>

Gesell nos advierte que “la apariencia engaña”. “Hay que fijarse bien para descubrir que el interés que ha pagado el comerciante por el dinero prestado no es el punto de partida, sino el final de toda la operación”. En un préstamo, prestación y su amortización están separados por el tiempo y según este se rige la tasa de interés. Pero, en el intercambio de dinero por mercancía, “la prestación y la amortización coinciden absolutamente en el tiempo”, y sin embargo del precio se cobra igual el interés básico.<sup>68</sup> El interés es cobrado por el poseedor del dinero como si fuera un impuesto, un derecho de tránsito, dice Gesell, por usar ese medio de intercambio.<sup>69</sup> La demanda exige una compensación especial a cambio de ceder su privilegio de permanecer retraída del mercado.

El comerciante conoce por experiencia el precio posible de obtener; deduce de él los gastos del negocio, su ganancia y el interés. Este lo calcula de acuerdo con el tiempo que habitualmente transcurre hasta la venta de la mercancía. Si el comerciante no puede conseguir cubrir estos gastos con los precios actuales simplemente espera, y obliga a esperar al fabricante y al consumidor. Pero, como dijimos, estos dos no pueden esperar demasiado.<sup>70</sup> Alguno tendrá que ceder. “Que el fabricante rebaje los precios, o el consumidor ofrezca más, esto es indiferente para el capitalista; el interés lo percibirá él de todos modos”.

---

66 La demanda de dinero, o sea de medio de cambio, es para el intercambio, en el cual hay precios involucrados de donde se cobra el interés básico. En cambio, los préstamos (letras, bonos, títulos del Estado, póliza de seguro, cédulas hipotecarias, y todo reconocimiento de deuda) Gesell prefiere diferenciarlos llamándolos “necesidad de dinero”, y allí sí se pacta un interés de préstamo.

67 En la compraventa hay una operación de enajenación de bienes, en cambio en el crédito se trata de un préstamo por el uso y posterior devolución. El préstamo pauta una relación de acreedores y deudores a lo largo de un plazo de tiempo, mientras que el intercambio se agota al instante, desapareciendo toda relación entre las partes.

68 Si un comerciante tuviera el capital propio, no por eso dejaría de cobrarle el interés básico al productor. Entonces, el préstamo y su interés pasan a ser un mero elemento distributivo, pero no la causa de la extracción del interés básico.

69 Lo cierto es que el interés del intercambio, aunque exista, tampoco es tan sencillo de discernir en la práctica. No viene desagregado como un ítem en una factura comercial.

70 Gesell se encarga de aclarar que no toda la demanda se puede comportar así. “El consumidor no puede esperar, aunque el dinero se lo permitiera, porque está obligado por las necesidades personales”. Tampoco puede esperar el productor, dice Gesell, aunque sus necesidades personales en algunos casos se lo concediesen. Distinta es la situación de los poseedores del dinero para el intercambio, como los comerciantes y los bancos.

Dado que es un interés que se cobra en el intercambio, debe cumplirse una condición: que no baje el precio de la mercancía durante el período entre la compra y la venta. Si el comerciante, especulador o empresario percibe que no podrá vender a precios superiores que los de compra, desistirá de embarcarse en tal operación, no buscará financiamiento para el capital de trabajo. “Es matemáticamente imposible el comercio con precios en descenso.”

El interés, por tanto, tiene su origen en el intercambio de mercancías por dinero. Su determinación proviene de los competidores del dinero, esto es la economía primitiva (autoproducción), el trueque, o la utilización de otros instrumentos como las letras. Ellos regulan el interés, en los estrechos márgenes de un máximo y un mínimo. No pueden reemplazar el dinero de forma generalizada ni definitiva. El interés no sale del equilibrio entre ahorro e inversión. Sus variaciones no dependen de que aumente o disminuya la demanda de dinero, sino de su relación con los competidores del dinero.

Cabe aclarar que Gesell sostiene que, al aumentar la cantidad de dinero, el interés no baja, sino que sube, porque el interés bruto tiene una prima al alza esperada de los precios, además de una prima al riesgo.

Como dijimos al ocuparnos de Keynes y Gesell, el interés geselliano, o sea el interés básico cobrado por el uso del medio de cambio en la operación de compra venta a través de los precios, tendrá una dominancia por sobre el interés del capital real, o sea, la tasa de ganancia.

La inversión de, supongamos, una fábrica, un buque o una casa necesita una gran variedad de bienes (“los mil y un objetos”), los cuales solo pueden adquirirse mediante la utilización del medio de cambio. Pero el dinero no se presta a condición de que las inversiones reales rindan el mismo interés que percibe de las mercancías. Todo lleva a que “el capital real deba forzosamente producir el mismo interés que el dinero puede imponer, como interés básico, al intercambio de las mercancías”. Pero el capital real no cuenta con medios coercitivos propios para exigir interés, lo consigue a través del dinero, quien crea “el paro forzoso, la masa desposeída y desamparada, el proletariado”.

Gesell va articulando así todo el andamiaje de explotación capitalista a través del dinero, desde la inocente relación de intercambio entre mercancías que dio lugar al interés. Cuando estas mercancías tienen como destino la producción de otras mercancías, es decir, el llamado capital real, la obtención de la ganancia capitalista exige igual retribución de la que puede obtener el dinero de las mercancías. “Pero el capital real no puede existir

sin el proletariado”, por lo tanto, el dinero, así como creó a los capitales reales, crea también al proletariado, indispensable para la circulación del dinero a través de los salarios y sus consumos.

Así como los competidores del dinero le establecen límites al interés básico, este interés básico será a su vez el rendimiento máximo y el mínimo que generalmente puede obtenerse del capital real. “El interés básico es el punto de equilibrio, alrededor del cual oscila el interés de todos los capitales reales”.

Gesell señala elementos importantes sobre la distribución del ingreso, que lo acercan a posiciones poskeynesianas. “Las entradas del obrero aumentan cuando el interés del capital baja; en cambio aumentan los réditos del rentista cuando el interés sube”.

Para Keynes el motivo especulación de la demanda de dinero es el canal de transmisión que afecta al sistema económico. Mientras el motivo transacción sigue el resultado de la actividad general y el nivel de los ingresos monetarios, el motivo especulación influye sobre ese nivel de actividad. La incertidumbre respecto de cuál será la tasa de interés en el futuro es la única explicación inteligible de la preferencia por la liquidez que conduce a la tenencia de efectivo. Esa incertidumbre dispara mecanismos, psicológicos o convencionales, que terminan fijando el valor de la tasa.

En cambio, en Gesell no hay tal explicación psicologista (Preparatta, 2002). La tasa de interés es un fenómeno monetario. Nace de las características del dinero que difiere de las mercancías.<sup>71</sup>

Más allá de la diferencia conceptual si las causas son psicológicas o monetarias, los efectos en el sistema económico son compartidos.<sup>72</sup> Incluso, Keynes parece acercarse hacia el final, al hablar de “la tasa mínima de interés aceptable por la generalidad de los propietarios de la riqueza” y de “un nivel tolerable de ocupación”, por lo tanto “es muy dudoso que

---

71 Lo cual no quita el elemento especulativo que también ve Gesell (por ejemplo, el “sport” en que se han transformado los mercados de futuros). De hecho, una decisión como el atesoramiento nace de un cúmulo de observaciones especulares respecto del resto de los agentes del mercado, en el mismo sentido que le da Keynes al ejemplo del concurso de belleza. Siendo así el motivo especulación, el conejo de la galera de Lord Keynes salió de la granja orgánica de Gesell.

72 Otra similitud entre Keynes y Gesell es que ambos constatan una estabilidad de la tasa de interés en el largo plazo. Gesell la ubica entre el 3 y 4%, manteniéndose así por siglos.

pueda alcanzarse simplemente por medio de manipulaciones en la cantidad de dinero” (Keynes, 1994, p. 274). Ahí ya no queda nada de la psicología y las cantidades de dinero; pasa a ser la codicia de los poseedores de riqueza y actuar directamente sobre la tasa.

#### 4.7. Distribución del excedente y reformas

Las cuentas nacionales y los enfoques macroeconómicos distinguen el producto, el ingreso y la demanda. Para Gesell, de haber una justicia distributiva en base a los esfuerzos del trabajo, debería observarse –a nivel de la colectividad, nunca a nivel individual– un producto del trabajo (oferta) igual al resultado del trabajo (ingreso), a su vez igual al rendimiento íntegro del trabajo (consumo). La descoordinación entre la oferta y la demanda ponía de manifiesto un problema distributivo, la apropiación del excedente de los rentistas de la tierra y el dinero en detrimento de los productores (trabajadores y empresarios). A pesar de desechar de forma enfática y reiterada la teoría del valor trabajo, a esta apropiación la llamó “plusvalía”, con el solo hecho de llamar la atención de los obreros, formados en el marxismo.<sup>73</sup> Parte de ese excedente no era gastado, siendo fuente de las crisis económicas.

Esta apropiación de “plusvalía” no se originaba en la esfera de la producción, como sostenía el marxismo, sino en la esfera de la circulación, a través del dinero. Hasta entonces, este era considerado neutral. Aquellos que poseen dinero cuentan con una ventaja por sobre los que poseen otros activos, y la hacen valer en las transacciones, pues estas se dirimen por negociación, no por un atributo interno (el trabajo) ni externo (el valor monetario) comparable. La obra de Gesell es una denuncia a la explotación, pero sin recurrir a ninguna ley del valor trabajo. En ese punto puede asemejarse a otras corrientes críticas que sostienen una distribución exógena.

Su programa político de terminar con la renta del interés del dinero y de la tierra implicaría la recuperación para el fondo de salarios de los trabajadores y a su vez la eliminación de una fuente de inestabilidad en el sistema: “Dejamos de ser un juguete en manos de los capitalistas, de los banqueros y de los especuladores; ya no necesitamos esperar devotamente hasta que mejore la coyuntura, como se decía antes. Dominamos ahora la demanda, pues el dinero, cuya fabricación y oferta está en nuestro poder, forma por sí solo la demanda”.

---

73 Gesell despliega estrategias comunicativas bien dirigidas: a los empresarios les escribe en alemán, a los políticos argentinos en castellano campero, y a los obreros marxistas les habla de la plusvalía.

Sus propuestas de dinero sellado o perecedero junto con la nacionalización de la tierra –donde el salario del trabajador en libretierra ocuparía un rol central– estaban para asegurar alcanzar el efecto deseado.<sup>74</sup> Pero advirtió que la reforma no podía ser ejecutada en un único país. La necesidad de implementarla a nivel global la dejó en un lugar muy ambicioso, y de difícil realización. En cambio, las primeras propuestas elaboradas en la Argentina eran más modestas, del orden de una política macromonetaria, por ende realizables, y el mundo las terminó aplicando.

## 5. El legado de Gesell

---

El reencuentro con Silvio Gesell brinda al lector interesado en la historia del pensamiento económico la oportunidad de adentrarse a un autor poco común. Baste imaginar su condición de autodidacta, escribiendo desde la periferia sudamericana, rescatado por Keynes con la impronta de un coleccionista victoriano para ser expuesto como ejemplar digno de rareza, un fenómeno, una fiera indómita a ser exhibida en el Keynes Circus de Cambridge, provocando escozor y desconcierto en la corte keynesiana que se aprestaba a juzgar los borradores de la Teoría General.<sup>75</sup>

Al repasar la obra de Gesell emergen elementos fundamentales del libro de Keynes que dio inicio a la macroeconomía moderna. La tesis por la cual las economías monetarias entran en recesiones periódicas con desocupación involuntaria por demanda insuficiente, provocada por un repliegue del gasto, con expectativas colectivas deprimidas y contracción del crédito, deflación, sin mecanismos que garanticen la reversión del ciclo, fue desarrollada in extenso en los primeros trabajos que Gesell publicó en Buenos Aires, casi medio siglo antes de la Teoría General.

---

74 Los tomos de esa obra donde expone las propuestas de política no están incluidos en la presente selección de textos.

75 El grupo del denominado Keynes Circus incluía a Richard Kahn, Piero Sraffa, Joan Robinson, Austin Robinson y James Mead, entre otros. Menos Keynes, que no concurría. Se mantenía informado a través de diálogos con Kahn. Lo describen como la relación con una deidad, ya que no se lo veía y el trato era mediado (Temin y Vines, 2014). La primera reunión informal fue en la habitación de Kahn en el Kings College, luego se formalizó el seminario en el Trinity College.

Pero, más que el origen de la macroeconomía en la historia del pensamiento económico, lo que interesa es descubrir el fin último del pensamiento propio. Su obra obliga a comprender un momento crítico del capitalismo argentino, cuando transitaba la búsqueda por resolver de una vez las contradicciones arrastradas desde los orígenes como nación, la propia unidad política del territorio, la especialización productiva a través del modelo agroexportador, la resolución de la eterna deuda externa, alcanzar la evasiva estabilidad de la moneda nacional.

Gesell tuvo la ingrata fortuna de convivir con los dos defaults soberanos más importantes de su tiempo, cada uno con resolución dispar: la crisis de deuda externa argentina con la Baring Brothers de 1890, cuya reestructuración provocó una ruinoso deflación, y la crisis de pagos de reparación de guerra durante la República de Weimar que culminó en la hiperinflación alemana de 1923. Por motivos bien distintos, ambos casos compartieron la imposibilidad de afrontar compromisos externos en divisa, y la actitud de los acreedores no ofreció margen para recomponer la economía, descomponiendo las sociedades.<sup>76</sup>

En la Argentina, con esa economía caótica del último cuarto del siglo XIX, expuesta a violentas crisis de balance de pagos, quiebre de los principales bancos del país, alternancia sin fin entre conversión e in conversión, endeudamiento externo en divisa, devaluaciones periódicas, experimentos monetarios y bancarios temerarios, en medio de todo eso, un comerciante inmigrante autodidacta ofreció una explicación original sobre las crisis en el capitalismo, mientras la mayor parte del mundo seguía encandilada por el patrón oro.

La falla en los análisis económicos sobre la Argentina “no era porque aquí las leyes económicas se hincan delante de la inmensidad de la pampa”, no tenía que ver con una especificidad extraña de nuestro país, actitud típica de los que se aferran a una teoría o modelo. Sino “porque esperamos cosechar peras del olmo. Vemos mal, somos ciegos, es todo lo que sucede de anómalo en este país con respecto a las leyes económicas”.

La asombrosa vigencia nos sorprende e interpela al leer que en 1893 decía: “La opinión de que el oro tiene un valor fijo e invariable está tan perfectamente arraigada que no es

---

<sup>76</sup> Ambos contaron con intentos de golpes fallidos, salvando todas las distancias entre la revolución del parque del 90 y el Putsch en la cervecería del 23. Décadas más tarde, la Alemania Nazi pondría en vilo a la condición humana, mientras que en la Argentina se consolidaría desde 1930 el golpe de Estado cívico-militar como mecanismo natural de acceso al gobierno, las más de las veces apoyado por potencias que acompañaban con endeudamiento externo en condiciones de insostenibilidad.

raro ver a los gobiernos contraer deudas a oro, reembolsables de aquí en 100 años". 124 años después, se argumentaba que la entrada de dólares traería estabilidad a la moneda nacional y se endeudaba al país celebrando la colocación de un bono a 100 años.<sup>77</sup>

Lo mismo al leer la lista de los países que a fines del siglo XIX Gesell identificaba como "países aplastados por deuda en oro", a saber: "España, Grecia, Portugal, Italia, Egipto, Rusia, toda la América Latina...". Prácticamente los mismos cuyas economías hemos visto amenazadas en la última década. Su intención de armar un club de deudores resonará sin eco en otros momentos de nuestra historia de la deuda. Su iniciativa de crear una Bureau Monétaire International (después la Internationale Valuta-Assoziation) para estabilizar los flujos monetarios entre los países, haciendo responsables no solo a los deudores sino a los acreedores, hubiera sido de suma utilidad para que los organismos multilaterales cumplieran su labor estabilizadora, no de forma póstuma en el país que necesita ser auxiliado, sino de forma preventiva en la totalidad del sistema financiero internacional.

En nuestros días, Gesell sigue brindando herramientas para pensar problemas que aún persisten, como los procesos inflacionarios, las crisis de deuda, la desocupación masiva e involuntaria, los problemas de vivienda, el acceso a la tierra, el elevado costo financiero, la cuestión ecológica y los límites artificiales al desarrollo de las fuerzas productivas. Así parecen haberlo entendido en varias universidades del mundo donde se estudia las implicancias de las tasas de interés nominales negativas. Pero restan muchas líneas de investigación donde profundizar la teoría geselliana, como la teoría del crecimiento, las teorías cambiarias, las economías abiertas con finanzas globales, las áreas de integración monetaria, y las particularidades para los países en desarrollo.<sup>78</sup> Desde luego, hacia abajo, es decir, al nivel de la microeconomía de los movimientos sociales, las economías locales con moneda comunitaria, hasta las economías globales por medios de pago digitales, siguen teniendo a Gesell como uno de sus máximos referentes.

---

77 Hasta parece capaz de contestar incluso a las declaraciones pasadas de verborragia de algún economista, contra el empleado público y el tamaño del Estado, en la habitual referencia a la grasa y la gordura: "El interés vive del sudor y de la sangre del pueblo, pero no resiste la grasa, es decir, la riqueza nacional. Para el interés la gordura del pueblo es sencillamente veneno".

78 Sus reflexiones sobre el dinero y su atesoramiento siguen siendo estimulantes. Mientras Gesell defendía las bonanzas del billete sobre el oro, hoy el que cumple esa función del oro es un billete, pero de otro país. Si producir oro era difícil, emitir dólares es imposible. Pero, en definitiva, el ingenio geselliano nos dice que no se trata de crearlo, sino de volverlo percedero.

Respecto de la política social, son reveladoras sus propuestas como la previsional, donde los trabajadores actuales financian a los jubilados; y la especial política de género, por la cual lo recaudado por la renta de la tierra rural y urbana debía ser repartido por el Estado a las madres, en función del número de hijos, asemejándose en esto último a nuestra AUH. No estaba pensando en la maternidad en abstracto, sino en las proletarias: “No tenemos más que colocarnos en la situación de una proletaria embarazada”.<sup>79</sup>

Qué decir de su móvil político, rector de sus propuestas de reforma: acabar con la renta del dinero y la renta de la tierra privada para que toda esa plusvalía pase a formar parte del fondo de salarios. La frase “Al derecho a pan y trabajo se opone el derecho a la renta territorial” podría ser subscripta por cualquiera de los movimientos sociales contemporáneos.

Para terminar, una bella valoración personal de Keynes: “(...) el libro más importante de Gesell fue escrito en lenguaje sereno y científico, aunque está teñido todo él por una vocación más pasional y emotiva hacia la justicia social de la que algunos encuentran que cuadra a un científico” (Keynes, 1994, p. 314). Frase que nos interpela sobre el compromiso y el rol de la ciencia económica.

## 6. Comentarios sobre los textos incluidos en esta edición

---

En *Silvio Gesell: obra argentina*, se presentan cuatro textos de Silvio Gesell, tres de ellos editados en Buenos Aires en los años 1893, 1898 y 1909. Son textos que se reeditan por primera vez, de nuevo en Buenos Aires. Además, es la primera vez que se editan juntos, para tener una visión de conjunto de la obra publicada en idioma castellano por Gesell en nuestro país. Restará en algún otro momento traducir los textos en alemán publicados en Buenos Aires a fines del siglo XIX.

Finalmente, se incluye en esta edición una parte de *El orden económico natural*, publicado en Berna y en Berlín en 1916, y en Buenos Aires en 1936. Se trata de la obra cumbre de Gesell, la más conocida, editada en tres tomos. Se decidió la inclusión de aquella parte

---

<sup>79</sup> Gesell buscaba garantizar que la mujer no se viera forzada a elegir esposo por motivos económicos. “La mujer ya no podría ser doblegada por consideraciones de carácter económico. En todas las cuestiones de orden sexual decidirían pues sus inclinaciones, deseos e impulsos” (Gesell, 1936, p. 199).

que viene a cerrar el sistema teórico de los textos anteriores. De esta manera, con *Obra argentina*, no solo se reeditan todos los textos en castellano publicados en Buenos Aires –y desconocidos en el mundo–, sino que se demuestra que la obra posterior de Gesell fue también tributaria de su etapa argentina.

## 6.1. El sistema monetario argentino (1893)

*El sistema monetario argentino* es el primer texto en castellano de Gesell. Salió al poco tiempo de la crisis del 90. En él se presenta la idea principal de la obra de Gesell, esto es, la diferencia entre el dinero y las mercancías, las fuentes de poder del oro que serían perfectamente llevadas al billete fiduciario, las crisis por aplazamiento de la demanda, el peligro de las deflaciones, la importancia de la circulación del dinero más que la cantidad de este. Hasta se llega a fantasear con un dinero que porte una sustancia pestilente que aumente la velocidad de circulación.

Como política concreta, en este texto Gesell propone la necesidad de un banco regulador del precio del dinero que mantenga sin fluctuaciones el tipo de cambio, a través del privilegio exclusivo de las emisiones, operaciones a realizar únicamente con la compra y venta de títulos de la deuda nacional. En caso de que se disparase mucho el precio del oro, se debería aumentar los derechos de aduana para restringir las importaciones.

## 6.2. La cuestión monetaria argentina (1898)

En 1898 publica *La cuestión monetaria argentina*; también salió una edición con el nombre *La razón económica del desacuerdo chileno-argentino*, texto que volvió a repetir en 1909 bajo un nuevo cambio de título, *La anemia monetaria de 1898*, solo para acompañar su nuevo texto *La plétora monetaria de 1909*.

El texto original fue escrito cuando la Caja de Conversión del 90 se nutría de la entrada de capitales sobrevalorando el peso, reduciendo la cantidad de circulante y provocando deflación. Comienza con un acápite titulado de forma sugerente, replicando el título de la obra de Adam Smith, pero reemplazando el término “riqueza de las naciones” por

“actual depresión económica”:<sup>80</sup> *Una inquisición en la naturaleza y las causas de la actual depresión económica.*

En este texto denuncia que las leyes de emisión no permitían al gobierno adaptar la oferta de dinero a su demanda creciente: “Siga la caja de conversión quemando los billetes y no pasará mucho tiempo hasta que su chimenea será la única de todas las fábricas argentinas que mandará humo al cielo”. Advertía una secuencia cargada de consecuencias: “Valorización del dinero, baja de precios, crisis, quiebras, falta de trabajo, vagabundos”.

Aquí la propuesta pasa a permitir una devaluación del peso y luego fijar su valor emitiendo o retirando dinero en función del precio del oro fijado, de forma de tener un tipo de cambio “tan inmóvil como si tuviéramos en circulación oro acuñado”, y así “tendremos las ventajas de la moneda de oro sin necesidad de invertir en ella un capital muerto”. La potestad de las emisiones estaría en una autoridad reguladora, no en el Congreso que provocaba “saltos mortales”<sup>81</sup> en el mercado argentino. También aquí señala que el aumento de la circulación monetaria tendría el mismo efecto que un aumento de la emisión.

### 6.3. La plétora monetaria de 1909 y La anemia monetaria de 1898 (1909)

En 1909 publica en Buenos Aires *La plétora monetaria de 1909* y *La anemia monetaria de 1898*; tras una introducción, el libro se divide en dos partes.<sup>82</sup> A *La anemia...* ya nos hemos referido. Con *La plétora...* se trata de un Gesell que ya había vuelto de Europa, y se encuentra con una economía argentina que había experimentado una fuerte bonanza. En esta ocasión el problema, menor, como se dedica a aclarar, no era la falta de circulante sino su riesgo de abundancia. Gesell dice que el diario *La Nación* no había abandonado su oposición a la ley de conversión y que ahora le adjudicaba esta plétora. Él alegaba otros factores reales, como las buenas cosechas y la especulación con el precio de la tierra. De

---

80 Juan Bautista Alberdi también había jugado con la idea de señalar que, mientras para los países del norte la economía política era la ciencia que estudiaba la riqueza, en América del Sur era la ciencia que estudiaba la pobreza.

81 Marx también usa la expresión “saltos mortales” de la mercancía, en su incertidumbre entre la compra y la posterior venta.

82 *La plétora monetaria de 1909* comienza con un acápite, “La nueva cuestión monetaria argentina”, en clara alusión al título “La cuestión monetaria argentina de 1898”.

todos modos, antes de que el excedente de dinero produjera un alza general de precios, propone una política de esterilización que a su vez sirva para nacionalizar y pesificar la deuda externa en oro con Europa.

Crítica el patrón oro, el *laissez faire-laissez aller* (sic) por el cual se pensaba que el valor del oro cual “curanderismo” arreglaría todo automáticamente para el bien del comercio. Al contrario, había que adoptar una política activa desde la administración pública monetaria. Vuelve a insistir con la necesidad de suprimir las fluctuaciones en el nivel general de los precios. Adaptando la oferta de moneda a la oferta de mercaderías, los precios quedarían fijos *in eternitatis*. En esta ocasión, propone una segunda etapa de reformas. Advierte que en el patrón oro los países están conectados, y que la crisis originada en un país puede repercutir en el resto, así “los platos que se rompan los pagaremos todos solidariamente”. Da cuenta del carácter cíclico de estas crisis, las cuales esperábamos con resignación “como los astrónomos esperan la llegada del cometa Halley”. Convenía adelantarse antes de que se fuera el oro y se redujera el circulante, provocando aquí “feos resultados”. Por un lado, creía necesaria una medida estadística para adaptar las emisiones, tomar los “index numbers” como los que publicaba *The Economist* y usarlos como “semáforo de la caja de conversión”.

Pero las medidas nacionales son siempre ineficientes, se requería “la acción simultánea, sincrónica y concéntrica de todos los países”. Los precios y cambios fijos solo se podrán lograr si había un acuerdo entre los países. Entonces propone un “Bureau Monétaire International” para el cual los países se comprometían a una misma política de emisión en base a los números índices compartidos. Y, si en algún país tenía lugar la salida o entrada de oro en proporciones mayores, se daría aviso al Bureau Monétaire International para que realizara una investigación y luego los países debían acatar “escrupulosamente todas las instrucciones que reciban del Bureau Monétaire”. Era la propuesta de crear un FMI, pero más parecido a la propuesta que luego haría Keynes en Bretton Woods,<sup>83</sup> donde se controla no solo a los países deficitarios, sino también a los superavitarios. Gesell propone crear un fondo de oro depositado en una caja internacional en La Haya, siendo propiedad común de todos los países.<sup>84</sup> Así como en 1893 señaló la miopía de los Estados

---

83 En *Internationale Valuta-Assoziation* (1921) el organismo internacional pasa a emitir una unidad monetaria llamada IVA, similar al Bancor que propondrá Keynes, un antecedente de los actuales DEG.

84 Dice que, si bien sería mejor una moneda de papel inconvertible, por ahora acepta el oro porque habría mucha resistencia, pero que una vez que pasen los años “podremos acometer la más antigua de las supersticiones y discutir la cuestión de la necesidad de la conversión”.

Unidos de aferrarse al patrón oro, ahora señala la crisis financiera en ese país y sus “ridículos fenómenos económicos” de sus bancos de emisión que provocaron un alza de precios.<sup>85</sup> Para Gesell, el error era pensar que al aumentar la emisión bajaría la tasa. Aquí ya comienza a cuestionar los fundamentos de la determinación de la tasa de interés, tema que abordará en obras posteriores.

Termina el texto proponiendo un congreso monetario en la Argentina, por ser uno de los países más experimentados, y, para aprovechar los festejos del Centenario de la independencia política, se podía proclamar ese día “para el mundo entero el día de la independencia económica”.<sup>86</sup>

#### 6.4. La teoría libremonetaria del interés (1916)

*El orden económico natural, por libretierra y libremoneda* es la obra cumbre de Gesell. Escrita en Suiza durante la Gran Guerra, salió publicada en Berna y en Berlín en 1916, en tres tomos: *El dinero tal cual es*, *El dinero como puede y debe ser*, y *La distribución de los bienes y los factores económicos que la rigen*. Allí reúne y sistematiza varias de las ideas de sus textos anteriores. Con la salvedad de la propuesta del dinero sellado, y su análisis de la distribución del ingreso entre clases (en el sentido de los análisis clásicos de la economía política), con el particular estudio de la renta de la tierra, y la consiguiente propuesta de reforma agraria radical, por la cual no se expropiarían las tierras sino que se comprarían con letras emitidas para tal fin, pasando a ser tierras públicas arrendadas por el Estado. Luego, la libremoneda terminaría de reducir el interés de esas letras.

En esta edición solo incluimos una parte del tomo II llamada *La teoría libremonetaria del interés*, donde muestra la relación entre el interés básico y el interés real, cerrando allí el sistema teórico que vino desarrollando desde los textos de Buenos Aires.

---

85 Se refiere de forma crítica a su sistema de bancos de emisión, que tenían como única limitación la obligación de depositar una suma igual de los billetes emitidos en títulos de deuda nacional. Como había un diferencial a favor de la tasa de mercado por sobre la de los títulos, los bancos tenían un incentivo para seguir emitiendo.

86 Perón declaró la “independencia económica” el 9 de julio de 1947, en Tucumán.



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

Bagehot, W. (1973). *Lombard Street: el mercado monetario de Londres*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Balestra, J. (1986). *El noventa*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Blicklen, K. (2020). *Pandemics Change Cities: Municipal Spending and Voter Extremism in Germany, 1918-1933*. Nueva York: Federal Reserve Bank of New York.

Della Paolera, G. y Taylor, A.M. (2003). *Tensando el ancla. La caja de conversión argentina y la búsqueda de la estabilidad macroeconómica, 1880-1935*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Ferns, H.S. (1984). *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Ediciones Solar.

Fisher, I. (1933). *Stamp Scrip*. Nueva York: Adelphi Company.

Fodor, J. (1986). *The Origin of Argentina's Sterling Balances 1939-1943*. En *The Political Economy of Argentina 1880-1946*. Nueva York: Guido Di Tella y D.C.M. Platt.

Ford, A.G. (1966). *El patrón oro: 1880-1914. Inglaterra y Argentina*. Buenos Aires: Editorial del Instituto, ITDT.

Gerchunoff, P., Rocchi, F. y Rossi, G. (2008). *Desorden y progreso: las crisis económicas argentinas 1870-1905*. Buenos Aires: Edhasa.

Gesell, S. (1893). *El sistema monetario argentino, sus ventajas y su perfeccionamiento*. Buenos Aires: Imprenta de Arturo W. Boote & Cía.

Gesell, S. (1898a). *La cuestión monetaria argentina*. Buenos Aires: Imprenta y encuadernación La Buenos Aires.

Gesell, S. (1898b). *La razón económica del desacuerdo chileno-argentino*, Buenos Aires: Imprenta y encuadernación La Buenos Aires.

Gesell, S. (1909). *La plétora monetaria de 1909 y la anemia monetaria de 1898*, Buenos Aires.

Gesell, S. (1936). *El orden económico natural, por libretierra y libremoneda*. Buenos Aires: E.F. Gesell.

Gesell, S. (2004). *El desafío de la libertad económica. El mensaje de un liberto internacional. Gesell, el prisionero arenga a sus jueces*. Villa Gesell: Dirección de Cultura. Museo y Archivo Histórico, Municipalidad de Villa Gesell (trad. Amalia Oestreicher).

Keynes, J.M. (1994). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Barcelona: Planeta - De Agostini.

Kwarteng, K. (2015). *El oro y el caos. Quinientos años de imperialismo, deudas y derrumbes*. Madrid: Turner Noema.

Louge, C.F. (2015). *Keynes & Gesell, ¿nuevo paradigma? El orden económico natural y breve historia monetaria argentina*. Buenos Aires: Errepar.

Loureiro, I. (2005). *A revolução Alemã [1918-1923]*. Colección *Revoluções do século XX*. San Pablo: Editora UNESP.

Lotersztain, I. (2010). *Los bancos se roban con firmas. Corrupción y crisis en 1890*. Buenos Aires: Turmalina.

Luzzi, M. y Wilkis, A. (2019). *El dólar, historia de una moneda argentina (1930- 2019)*. Buenos Aires: Crítica.

Marichal, C. (2012). *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*. Barcelona: Debate.

Moyano Llerena, C. (1935). *La Ley de Conversión de 1899*. En *Boletín Mensual del Seminario de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Año IV, Nros. 3738.

Oestreicher, A. (2004). *Biografía de Silvio Gesell*. Villa Gesell: Dirección de Cultura. Museo y Archivo Histórico, Municipalidad de Villa Gesell.

Olivera, J. (1976). *Lecciones de dinero, crédito y bancos*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Onken, W. (2000). *A Market Economy without Capitalism*. En *American Journal of Economics and Sociology* 59, Nro. 4. (Consultado en español: <https://www.sozialoekonomie.info/foreign-languages/espanol/spanish-1-werner-onken-economia-de-mercado-sin-capitalismo.html>)

Onken, W. (2018). *Silvio Gesell in der Münchener Rätorepublik: Eine Woche Volksbeauftragter für das Finanzwesen im April 1919*. Oldenburg: Verlags.

Panettieri, J. (1984). *La crisis de 1890*. Buenos Aires: Historia Testimonial Argentina. Documentos vivos de nuestro pasado, Centro Editor de América Latina.

Patalano, R. (2017). *The Gesell Connection During the Great Depression*, En *Journal of the History of Economic Thought*, Volumen 39, Nro. 3, Cambridge.

Plasencia, M.A. (2012). *La moneda para otra economía. Aportes en torno a la exclusión monetaria, el atesoramiento, la oxidación y la acumulación*. Buenos Aires: UNGS, Imago Mundi.

Popescu, O. (1965). *Ensayos de doctrinas económicas argentinas*. Buenos Aires: Ediciones Depalma.

Popescu, O. (1992). *Silvio Gesell: Centenario de su primera publicación*. Buenos Aires: Edición de la Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Preparatta, G. (2002). *On the Art of Innuendo: J. M. Keynes' Plagiarism of Silvio Gesell's Monetary Economics*. En *Confronting 9-11, Ideologies of Race, and Eminent Economist, Research in Political Economy*, Volumen 20.

Temin, P. y Vines, D. (2014). *Keynes. Useful Economics for the World Economy*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology.

Williams, J.H. (1920). *Argentine International Trade Under Inconvertible Paper Money 1880-1900*. Cambridge: Harvard University Press.

Wray, L.R. (2014). *From the State Theory of Money to Modern Money Theory: An Alternative to Economic Orthodoxy*. Levy Economics Institute of Bard College.



EL SISTEMA MONETARIO  
ARGENTINO: SUS  
VENTAJAS Y SU  
PERFECCIONAMIENTO  
(1893)



## Definición que se da del dinero en general

---

Si abrimos un libro cualquiera que trata de economía política, siempre encontraremos la frase estereotípica: “El dinero es una mercancía cuyo valor intrínseco forma el equivalente y da la medida del valor de la mercancía que se recibe en cambio”.

Esta definición data, si no me equivoco, de la época remota de Aristóteles, y sobre ella se basan todos los economistas cuando quieren estudiar algún problema económico.

¿A qué llaman los economistas valor intrínseco del dinero, del oro? La contestación la obtenemos preguntando cuál es el valor intrínseco de cualquier otra mercancía; del pan, por ejemplo.

El valor intrínseco del pan consiste indudablemente en los elementos nutritivos que contiene, en la utilidad que este producto ofrece para la alimentación del hombre. Es decir, el valor intrínseco de un objeto consiste en la utilidad que dicho objeto tiene para satisfacer alguna necesidad humana. ¿Dónde reside entonces el valor intrínseco del oro? Indudablemente, en la utilidad que este metal tiene para la fabricación de alhajas y para otros usos industriales.

Es decir, según los economistas, el valor del oro tiene su base en la posibilidad de transformar la moneda en anillos y otros juguetes. Los economistas niegan expresamente que es su uso como moneda el que da al oro valor y establece su precio, pues todos ellos fundan la depreciación que el dinero-papel ha experimentado en varios países exclusivamente en la falta de valor intrínseco, es decir, en la imposibilidad de transformar el billete en un juguete; no admiten que el dinero-papel se desprecia por falta de aplicación como medio de cambio.

Podemos, por lo tanto, transcribir la famosa definición de Aristóteles del modo siguiente:

“El dinero metálico, el oro, es una mercancía que toma su valor de la utilidad que ofrece este metal en la fabricación de juguetes; la moneda es un juguete en bruto, y este juguete forma el equivalente y da la medida del valor de la mercadería que se recibe en cambio”.

La enormidad del error en que se encuentran los economistas salta a la vista. ¿Por qué tiene valor un arado? ¿Porque es de utilidad al agricultor? No, esto no basta, el arado

tiene valor porque el agricultor está en condiciones de darme algo en cambio. Un fusil tiene valor porque el cazador puede pagarlo, las estampillas usadas de correo tienen hoy valor porque hay gente que está dispuesta a comprarlas. En fin, vemos que un objeto tiene valor siempre que el consumidor esté en condiciones de poder dar algo en cambio.

Cuando eran solo los niños los que se ocupaban de coleccionar estampillas, estas no tenían valor. Lo adquirieron solo desde que entre los coleccionistas se encontró gente que ganaba algo y que podía por lo tanto comprarlas.

¿Quiénes son los consumidores de las alhajas de oro? Las alhajas las encontraremos casi siempre en posesión de la gente más necia e inútil, mientras que los hombres productores, los que serían capaces de comprar las alhajas, las desprecian. Si el valor del oro dependiera de lo que los consumidores de alhajas pueden pagar por ellas, bien poco valdría. Si la alhaja de oro vale hoy algo, no es porque el consumidor le da el valor, sino porque es generalmente una persona trabajadora que la compra para regalo. Si no, reúnanse en un punto todas las personas que gustan de llevar alhajas e introdúzcase allí la más linda alhaja que se encuentre. ¿Cuánto valdrá? Valdrá menos que una estampilla entre niños, que un brillante entre los indios desnudos de la tierra del fuego, porque de todas estas personas no habrá una sola en condiciones de comprarla.

Es siempre el consumidor quien por medio de sus propios productos da valor al producto de otro y, como los consumidores de alhajas son precisamente personas no productoras, es imposible que la utilidad del oro, como material de alhajas, sea la que da valor al oro. Por lo menos es cosa difícil de creer que los comerciantes serios tomen por base de sus cálculos la manía de algunos necios de usar el oro como medio de adorno.

El oro es la base de todas las transacciones, forma el eje sobre el que gira el comercio, y es difícil imaginar que este eje consista en un juguete.

## **Aplicación de esta definición al dinero argentino**

---

La inscripción del billete argentino dice: "El banco pagará a la vista y al portador tantos pesos en moneda nacional".

¿Qué es un peso en moneda nacional? Un peso moneda nacional es una cantidad determinada de oro fino, y es por lo tanto oro lo que el banco promete entregar al portador.

Ahora se dice que es esta promesa de pago, de conversión, la que da valor al billete; sin esta promesa, el billete no tendría valor ninguno. Pero, como sucede que momentáneamente el banco no puede convertir a la vista sus billetes, el billete ha perdido de su valor. Se admite por regla general que el billete ha perdido de su valor, porque el gobierno no ofrece suficiente garantía para la conversión y que, si por un peso en papel no dan más que  $1/3$  de peso en oro, es porque la confianza en la conversión ha mermado de  $2/3$ .

Es decir, según la opinión pública, un billete de moneda argentina vale en el mercado pan, carne, lana, etcétera, porque el gobierno promete al portador del billete oro; sin esta promesa el billete no valdría nada. Según la opinión pública, LA BASE DEL VALOR DEL DINERO ARGENTINO ES LA PROMESA Y LA ESPERANZA DE LA CONVERSIÓN EN ORO POR PARTE DEL GOBIERNO.

Esta es la definición que los economistas dan del billete argentino, sobre esta definición han basado sus cálculos los ministros, y guiados por esta definición obraron los banqueros, comerciantes y especuladores. Sabemos con qué resultado para ellos y para el país.

## Una contradicción a la definición precedente

---

Tomemos un billete de banco y una cédula del Banco Hipotecario Nacional y comparemos las dos inscripciones:

- 1) El billete dice: "El banco pagará al portador tantos pesos nacionales" (el "a la vista" lo podemos suprimir puesto que no se cumple).
- 2) La cédula dice: "Tantos pesos, pagando tantos intereses con tantos por cientos de amortización, garantidos por la Nación y con los bienes del banco".

Es decir, mientras que la cédula promete pagar intereses de una suma determinada, que paga amortizaciones en una fecha determinada y que garante el pago con propiedades reales a más de tener la garantía general de la Nación, el billete monetario promete sencillamente el pago de la suma que indica sin pagar intereses y sin tener garantía real.

Ahora preséntese a un comerciante dos documentos, el uno del tenor de la cédula, prometiendo pagar en fechas determinadas una suma y pagando intereses, siendo el pago garantido por la Nación y por valores reales, propiedades, terrenos, etcétera, y el otro del tenor del billete, prometiendo vagamente pagar cuando podrá, sin indicar fecha, sin pagar intereses y sin otra garantía que la garantía general de la Nación, y pregúntese: ¿cuál de los dos documentos tiene más valor? Sin duda, dirá el primero.

Pues bien, ¿cómo se explica ahora que el billete monetario tiene en el mercado más valor que la cédula? Si es la promesa de conversión la que valoriza el billete exclusivamente, la cédula debería siempre valer más que el billete, puesto que, además de tener la misma garantía que el billete monetario, paga intereses, tiene garantías positivas, y su conversión está prometida en una fecha determinada. Una simple promesa de pago sin indicar fecha determinada no tiene por lo general ningún valor comercial, y con más razón cuando el deudor no paga intereses y no ofrece ninguna garantía real, como sucede con el billete monetario.

La explicación de esta contradicción no será posible sin echar abajo la teoría de Aristóteles y sin refutar la de los economistas que pretenden que la promesa de conversión en oro es lo que valoriza exclusivamente el billete monetario argentino.

## **La base del valor en general**

---

Pretenden los economistas que la base del valor es la utilidad intrínseca del objeto y que para tener valor es absolutamente indispensable que el objeto tenga alguna aplicación útil o sirva para satisfacer alguna necesidad.

Esto es inexacto porque, como todo comerciante sabe, el valor de un objeto depende de la demanda. La demanda es la condición primordial del valor, y no la utilidad intrínseca. Sin demanda, el objeto no tiene absolutamente ningún valor, aunque puede ser de gran utilidad. Ahora se podría objetar que la utilidad crea la demanda y que por lo tanto es siempre la utilidad del objeto la base del valor, pero esto también es inexacto porque la demanda precede la producción de la mercancía y porque antes de la producción de la mercancía existía la demanda, pues en caso contrario no se hubiera fabricado el objeto.

El productor no se preocupa de la utilidad de su trabajo, lo único que le interesa es la demanda, y existiendo demanda el productor sabe que su mercancía tiene valor.

Hago esta observación no por el simple gusto de contradecir, sino porque facilita mucho encontrar la base del valor del billete, que habíamos declarado perdida en el capítulo anterior.

No siendo la utilidad la que valoriza, no necesitamos preocuparnos de la utilidad que el feo billete monetario argentino pueda tener, SINO BASTA QUE ESTUDIEMOS LO QUE CREA LA DEMANDA DE DINERO para encontrar inmediatamente la base de su valor. El valor intrínseco del billete o del oro que debe representar según la opinión vulgar nos es COMPLETAMENTE INDIFFERENTE, lo único que nos interesa es la demanda de dinero, porque es la demanda que valoriza.

## **Demanda de dinero**

---

Existen, respecto de lo que significa demanda de dinero, errores muy graves.

Generalmente se dice que existe demanda de dinero cuando el tipo de interés sube, cuando en los bancos hay muchos pedidos para descuentos, etcétera.

Ahora, si la suba del tipo de interés indicara un aumento en la demanda de dinero, ¿cómo se explica que esta suba está en tiempos normales siempre acompañada de una suba general de todos los precios o, lo que es lo mismo, de una baja en el valor del dinero? Si la suba del interés indicara un aumento en la demanda de dinero, esta demanda debería dar más valor al dinero y debería hacer bajar los precios en vez de hacerlos subir, porque según la ley económica todo objeto cuya demanda aumenta sube de valor.

Las leyes económicas obran sin embargo como las leyes de la naturaleza, siempre del mismo modo: si tiro al aire una piedra, la atracción de la tierra la traerá sin remedio otra vez hacia sí, si la demanda de un objeto aumenta, el valor del objeto aumenta sin remedio; por lo tanto, no puede ser que la suba del tipo de interés indique aumento en la demanda de dinero. Más al contrario, como esta suba está acompañada de baja en el valor del dinero, podemos decir que la oferta de dinero aumenta, y para esta aseveración no necesitamos alegar más razones que la ley de demanda y oferta.

Pero tampoco podemos convencernos fácilmente de que la suba de interés indica un aumento en la oferta de dinero y que por lo tanto debe ser siempre acompañada de una suba de precios, si tenemos presente que oferta y demanda suponen un cambio de dos cosas distintas y que demanda de dinero puede existir únicamente donde existe oferta de otra cosa que no sea dinero. Cambiar un peso por otro no es transacción comercial, y una operación semejante no puede influir de ninguna manera sobre el valor del dinero.

El comerciante que pide dinero del banco y que influye con su pedido sobre la suba del tipo de interés ofrece en cambio de este dinero un pagaré, una promesa de pago, ofrece dinero por dinero. Esto no es un cambio, no es demanda de dinero.

¿Qué es, entonces, demanda de dinero?

La ley económica dice: todo objeto cuya demanda aumenta sube de valor, ¿y cuándo notamos que el valor del dinero sube y que los precios bajan?

Cuando la oferta de mercaderías aumenta, cuando la actividad industrial se desarrolla, cuando las cosechas han sido abundantes, entonces vemos que el valor del dinero aumenta y podemos decir, sin contradecir leyes económicas, que existe demanda de dinero.

Y como es la demanda que da valor, no la utilidad intrínseca, Y COMO ES LA OFERTA DE MERCADERÍAS la que produce la demanda de dinero, podemos concluir que la base del valor del billete argentino no es otra cosa que la oferta de mercancías.

Donde hay oferta de mercancías existe demanda de dinero, solo hay demanda de dinero donde se ofrece mercancías.

Los que necesitan dinero no son los que toman dineros prestados, sino los que ofrecen mercancías; verdadera demanda de dinero existe únicamente allí donde los precios bajan.

Tenemos ahora que estimar lo que es oferta de mercaderías, porque siendo esta la base del valor del dinero es de suma importancia darse cuenta claramente de dónde viene esta oferta de mercaderías y por qué la oferta de mercaderías produce precisamente demanda de dinero.

## Oferta de mercaderías - Demanda de dinero

---

Mercancía es todo objeto que necesita cambiarse contra otro objeto para volverse útil para su dueño; mercancía queda todo objeto desde el día de su producción hasta el día que llega al punto de su consumo. Por el mismo motivo un objeto que se hace para el propio consumo no es mercancía, porque el punto de producción es a la vez el del consumo. La lana, por ejemplo, queda mercancía desde el día del esquilamiento hasta el día que, transformada en trajes, se encuentra en manos del que intenta usar el traje personalmente. Desde este momento la lana pierde su carácter de mercancía. ¿Por qué? Porque ya no necesita de otro cambio para ser de utilidad para su dueño.

La mercancía no es de ninguna utilidad para su dueño, al contrario, para él es un estorbo y, si no se puede deshacer del estorbo por la venta, lo tira a la calle y abandona el trabajo.

¿Qué haría el estanciero, por ejemplo, con sus 1.000 fardos de lana si no los pudiese vender? Los abandonaría como objeto completamente inservible para él.

Se podrá observar aquí que, a falta de comprador, el estanciero podrá utilizar la lana como abono para sus campos y sacar así utilidad de su propiedad. Pero en este caso los fardos de lana perderían su carácter de mercancía, porque el mismo punto de producción sería a la vez el del consumo, y para ser mercancía el objeto necesita del cambio. Por lo tanto no es exagerado lo que dije: el objeto en tanto que no ha perdido su carácter de mercancía, es decir, en tanto que no ha llegado al punto de su consumo, es un estorbo para su propietario. La mercancía no tiene utilidad intrínseca, porque si la tuviese no sería mercancía. La lana se vuelve de objeto inútil a objeto útil cuando ya no es mercancía.

Se sabe que la mercancía es el producto de la división de trabajo y que mercancías se encuentran tan solo en pueblos que han introducido la división de trabajo: cuanto mayor es la división de trabajo, tanto mayor es el número de mercancías.

Ahora, como la mercancía en manos de su dueño es desprovista de toda utilidad, la división de trabajo, productora de las mercancías, es forzosamente acompañada de oferta de mercaderías, porque solo ofreciendo el producto de la división de trabajo en venta puede transformarse en objeto de utilidad para su productor, y tan es así que en el momento del cambio la venta se hace imposible, el productor abandona el trabajo, porque ya su trabajo no le ofrece utilidad. La posibilidad del cambio es por lo tanto condición primordial de la división de trabajo y por lo tanto de la producción de mercancías.

La división de trabajo ofrece a los hombres ventajas tan grandes que desde muy temprano trataron de vencer las grandes dificultades que el cambio de productos ofrece. Estas dificultades, que en el troque directo se nos presentan con toda su magnitud, fueron poco a poco aminoradas por la introducción y el perfeccionamiento del dinero sin que hasta la presente hayan sin embargo desaparecido completamente, como lo manifiestan las frecuentes y desastrosas crisis comerciales que interrumpen e imposibilitan el cambio a tal punto que obligan muchas veces a los productores a abandonar el trabajo.

No me ocuparé aquí de la historia del dinero; para mi objeto basta que mencione aquí lo que todos saben: que el productor, si quiere cambiar su mercancía inútil para él contra un objeto de utilidad, debe primero vender su producto contra dinero. No está prohibido legalmente trocar sus productos contra otros, pero este procedimiento es tan difícil hoy día que se puede decir que todo productor es obligado materialmente, por la imposibilidad de hacerlo de otra manera, a vender sus productos contra dinero, si quiere sacar provecho de sus productos. Ninguna ley prohíbe al estanciero mandar un fardo de lana a una fábrica en Suecia para que le remitan una caja de fósforos, pero los gastos enormes y el trabajo que una operación semejante acarrearía tienen el mismo efecto que si esta operación fuese legalmente prohibida.

La imposibilidad material de trocar sus productos hoy día hace que el uso del dinero sea obligatorio para todos.

Pero las disposiciones legales contribuyen también en hacer el uso del dinero obligatorio para todos. La ley prescribe que los impuestos deben ser satisfechos con dinero y, como los impuestos no representan en definitiva otra cosa que un cambio de servicios o mercancías entre el Estado y los ciudadanos, se puede decir que es también legalmente obligatorio para todos hacer uso del dinero. Más todavía: el Estado, percibiendo impuestos en dinero, no solamente prescribe el uso obligatorio del dinero, sino también la división obligatoria del trabajo, porque el único medio posible de adquirir el dinero necesario para los impuestos consiste en producir y vender mercancías, y la mercancía es el producto de la división de trabajo. ¡Ojo!<sup>1</sup>

Esta obligación material y legal de hacer uso del dinero para el intercambio de los productos debe naturalmente crear una fuerte demanda de dinero, y esta demanda debe ser tanto más grande cuanto más desarrollada se encuentra la división de trabajo.

---

1 Llamo la atención especial del lector sobre este punto como sobre todos los que he marcado con "¡Ojo!", pues me servirán de poderosos argumentos para defender las reformas financieras que propondré en el libro segundo.

Y aquí tenemos la verdadera base del valor del dinero, que es la ley, QUE EL USO DEL DINERO ES OBLIGATORIO PARA TODOS. Esta ley, secundada por la imposibilidad material de trocar los productos de la división de trabajo, crea una demanda de dinero que corre paralela a la producción de mercaderías y, como la base del valor es la demanda, tenemos que el dinero debe conservar valor, en tanto subsiste la división de trabajo, porque la división de trabajo produce mercancías, porque la producción de mercancías NECESARIAMENTE produce demanda de dinero, y porque la demanda crea el valor.

Pueden dormir tranquilos aquellos que temían que el valor del billete iba a evaporarse completamente en la retorta de la bolsa, que el valor del billete debía desaparecer junto con los depósitos de los bancos. El valor del billete argentino tiene una base más sólida que los depósitos de los bancos o las garantías de la Nación.

El billete monetario argentino no necesita ni depósitos de oro ni garantías del Estado para tener valor: el billete monetario argentino tiene por base de su valor la división de trabajo, productora de la oferta de mercaderías, y la división de trabajo no desaparecerá más del país.

Todos los economistas dicen que un buen dinero debe tener valor intrínseco, debe ser hecho de un material útil en la industria. ¿Para qué? ¿Es acaso la utilidad que crea el valor? ¿Es acaso la utilidad que el oro tiene en las industrias la que crea la demanda de dinero? Al que tiene que pagar sus deudas, o quiere vender sus productos para comprar otros, bien poco le importa que el dinero sea fabricado con oro, cobre o papel. Lo que el productor quiere es dinero, es decir, el objeto que, por necesitarlo todos los productores, le garante el equivalente de su propio producto.

El que pretende que el dinero debe tener un valor intrínseco parte del principio erróneo de que la utilidad intrínseca crea el valor, cuando es la demanda la que da valor a todo objeto útil o no, necesario o no, de buen olor o no, curioso o no.

Se ha llamado el valor del billete argentino, valor imaginario, pero el más simple raciocinio debe convencer a todos de que los valores imaginarios no existen, ni han existido, ni existirán jamás.

Si hay algo positivo en las relaciones de los hombres es precisamente todo lo que se refiere al valor; la dificultad consiste solo en llegar al convencimiento de que basta la demanda para crear el valor; la dificultad consiste únicamente en llegar al convencimiento de que el

valor del billete argentino, como de todo dinero, se basa sobre la división de trabajo, sobre las dificultades que ofrece el troque. El valor del ferrocarril tampoco reside en el capital que se ha invertido en él, sino exclusivamente en las dificultades que ofrece el transporte con animales. Dejando aparte la cuestión de la concurrencia, el valor de un ferrocarril es completamente independiente del capital en él invertido, y valdrá lo mismo que lo que su construcción haya costado, mucho o poco. Será siempre la mayor o menor demanda que se hará de los servicios del ferrocarril la que constituirá su valor, y del mismo modo será siempre la mayor o menor demanda que se hará del dinero la que determinará su valor, indiferentemente de que su fabricación haya costado mucho, poco o nada.

## **Oferta de dinero - Demanda de mercaderías**

---

Asegurados en nuestro ánimo respecto de la base del valor del dinero argentino, lo único que nos preocupa es la manera en que se fija el precio del dinero, es decir, la relación existente entre la cantidad de dinero y de mercancías, porque, si bien sabemos que la división del trabajo da valor al dinero, no sabemos sin embargo cuánto valor tiene.

Los economistas dicen que el precio del dinero se fija por los gastos de producción de dinero, pero esta teoría está en abierta contradicción con los hechos, por lo menos en cuanto se refiere al dinero argentino, porque los gastos de producción del dinero argentino no están en ninguna relación con el verdadero valor de este dinero.

Pero, antes de entrar en el estudio de esta cuestión, tenemos que ver lo que hará el productor con el dinero que tuvo que aceptar por sus productos y tratar de dar una definición del dinero que concuerde mejor con los hechos.

El caso es que la división de trabajos puso en manos del estanciero 1.000 fardos de lana, y que la absoluta inutilidad de ese producto lo obligó a venderlos. El producto de la venta fue el dinero, un objeto, si posible, más inútil todavía que la lana para su productor. ¿Qué hará el estanciero con este dinero? ¿Qué hará con estos pedacitos de papel si no encuentra a quien se los pueda encajar?

Pero el estanciero no tiene miedo, él tiene la seguridad de que encontrará un comprador para el dinero, pues, si para él era forzoso comprar los billetes con la lana, hay otros

productores que están en la misma condición, hay otros que han producido vino, botas, ladrillos, y que tienen que venderlos CONTRA DINERO.

El estanciero fue obligado por la ley, por la costumbre, por la imposibilidad absoluta de valorizar sus productos de otra manera a aceptar el dinero, pero esta obligación es recíproca para todos los productores y esta reciprocidad asegura la venta del dinero a todos los que fueron obligados a comprarlo.

Pero si la división de trabajo y la percepción de los impuestos en dinero asegura a todo tenedor de dinero el comprador, es la misma inutilidad del dinero, LA FALTA ABSOLUTA DE VALOR INTRÍNSECO DEL DINERO, la que asegura al productor la venta, porque solo comprando el tenedor del dinero puede realizar su valor. ¡Ojo!

Es decir, la ley, la división de trabajo obligan al productor a comprar dinero, y la inutilidad intrínseca absoluta del dinero lo obliga a venderlo.

Si el dinero tuviese el valor intrínseco que los economistas le han adjudicado, ¿qué necesidad tendría el tenedor del dinero de venderlo? Y si el tenedor del dinero no tuviese necesidad de venderlo, ¿cómo podría otro productor vender sus productos? Si el productor no puede vender sus productos, él abandona el trabajo, porque para él el producto de su trabajo solo adquiere valor por la venta.

El valor intrínseco del dinero interrumpiría el trabajo y el intercambio, y los productores se encontrarían en esta terrible posición: el Estado, percibiendo impuestos en dinero, obliga a todos a la división de trabajo. La división de trabajo crea mercancías que solo por el cambio adquieren valor, y este cambio se ha hecho imposible desde que el dinero por tener un valor intrínseco ha sido consumido o detenido por los que casualmente lo tenían en su poder. ¡Ojo!

Basados sobre este raciocinio y en directa contradicción con lo que dicen los economistas, podemos adelantar lo siguiente: un buen dinero no debe tener ningún valor intrínseco, y cuanto menor es su valor intrínseco tanto mejor será el dinero.

La mercancía es un estorbo para su propietario y solo por el cambio puede volverse útil; si el productor no encuentra comprador, es decir, si no consigue convertir la mercancía en dinero, el productor pierde el fruto de su trabajo, y LO ÚNICO QUE LE GARANTE LA VENTA ES PRECISAMENTE LA FALTA DE VALOR INTRÍNSECO DEL DINERO.

La inutilidad intrínseca del dinero es la única garantía que tienen los productores de poder cumplir con la obligación legal de dividirse en los trabajos y, cuanto más perfecta es esta inutilidad intrínseca del dinero, mayor será la garantía de poder vender las mercancías.

Pero se preguntará: ¿cómo puede un objeto sin ningún valor intrínseco adquirir el valor necesario para su función como dinero, para servir de valorímetro, etcétera?

Y aquí tenemos por segunda vez la ocasión de aplicar la teoría de que no es la utilidad intrínseca del objeto la que le da valor, sino simplemente la demanda. La demanda de dinero, creada necesariamente por la oferta de mercaderías, como producto de la división de trabajo, da valor al dinero indiferentemente del material que lo constituye. El valor del dinero reside en la oferta de mercaderías, en la división de trabajo, no en sí mismo; y para avaluar el valor del dinero hay que fijarse en la oferta de mercaderías y no en el material del que se compone el dinero.

El que avalúa el valor del dinero por el material que lo constituye comete el mismo error que cometería algún químico avaluando las reliquias de Santa Bárbara por el fosfato de cal que tienen. No es el fosfato de cal el que valoriza la reliquia, sino la Santa que reside en los cielos; no es el material el que da valor al dinero, sino un agente exterior: la oferta de mercaderías que reside en el mercado. Sin oferta de mercaderías, el valor del dinero queda reducido a lo que es –a nada–; si la oferta de mercaderías en el mercado universal no produjese una demanda de oro, ¿qué valor tendría entonces este metal amontonado en los bancos?

## **Demanda y oferta**

---

Si bien la demanda crea el valor, por sí sola no puede determinar el precio; si bien la división de trabajo crea la oferta de mercaderías que engendra la demanda de dinero y le da valor, no basta la división de trabajo para decirnos CUÁNTO valdrá el dinero.

Que el dinero vale algo lo sabemos desde que nos hemos convencido de que los productores crean con sus mercancías una demanda de dinero y que este dinero solo lo puede obtener mediante la entrega de sus productos; sabemos que el dinero vale algo porque solo con dinero se puede comprar las mercaderías, y porque a los productores les es forzoso no solamente vender sus mercancías contra dinero si quieren utilizarlo, sino también producir mercancías, debiendo pagar los impuestos con dinero.

Desde que el Estado obliga a todos a pagar los impuestos con dinero, el tenedor del dinero tiene la garantía del Estado de que ese dinero vale algo, ojo, pero cuánto vale, eso ni lo dice la inscripción del dinero, ni lo puede decir el mismo fabricante del dinero: el Estado.

El dinero dice “vale un peso”, pero ¿cuánto es un peso? Si el dinero dijera “vale una estrella, un asiento en el quinto cielo”, el valor del dinero no sería menos definido que con la inscripción actual.

El peso vale hoy mucho, mañana poco, a veces vale una canasta llena de lechuga, a veces solo algunas hojas.

Un valor preciso, que nunca varía, no existe; el dinero tampoco lo tiene, y los que quieren dárselo buscan el cuadrado del círculo. Los comerciantes que ponen sobre sus mercaderías la etiqueta “precio fijo” se engañan a sí mismos y a su clientela. El que mantiene precios fijos construirá también sobre las olas del mar un edificio inmóvil.

El dinero dividió el troque en dos operaciones, la venta y la compra, el vendedor y el comprador. Comprador y vendedor tienen intereses opuestos, cada uno quiere dar lo menos posible y obtener en cambio lo más posible, y para tal objeto ambos se valen de mil artificios; cada cambio es precedido por un verdadero combate que termina por un arreglo aceptado por ambos, y este arreglo se llama *precio*. El precio nada tiene que ver con el valor de las mercaderías sino que representa nada más que el documento del contrato que comprador y vendedor firmaron y da una idea de las miles de circunstancias que influyeron en los dos interesados, en la demanda y oferta.

Si un ahogado vende a un usurero la mercancía a vil precio, por el solo precio se sabe que el vendedor es hombre en mala posición económica y que el comprador es hombre de poca moral.

El precio nos cuenta muchas veces toda una historia, pero nada absolutamente nos dice del valor de la mercancía y del dinero.

Como hemos dicho, el precio representa el contrato firmado por el comprador y vendedor o, lo que es lo mismo, por la demanda y oferta.

Generalmente se hace depender la oferta y la demanda de las necesidades de los hombres, o por lo menos se atribuye a las necesidades de los hombres la principal intervención en la oferta y demanda, pero este es un error grosero y causa muchas quijoterías financieras.

El origen de la demanda es sin dudas la necesidad de proveerse de un objeto que uno no tiene y que tampoco se puede producir, y que por lo tanto hay que conseguir de otra persona. Pero esta otra persona es en la mayoría de los casos un individuo desconocido, de quien no se puede aceptar ni esperar regalos: es indispensable darle algo en cambio. Entonces ya la demanda no depende exclusivamente de la necesidad sino también de la posibilidad de dar valores en cambio, de la existencia de valores de cambio. Sin la existencia de valores de cambio, la necesidad no puede convertirse en demanda; sin la existencia de valores de cambio, la necesidad y la demanda quedan reducidas a pedir limosnas o favores.

Los valores de cambio autorizan la necesidad de convertirse en demanda, pero veamos ahora cuál es el efecto de la sola existencia de estos valores de cambio.

El zapatero, previendo que necesitará dinero, se pone a trabajar, pero el producto directo de su trabajo –el zapato– no es para él de ninguna utilidad; al contrario, es un estorbo.

Si el zapatero quiere valorizar su producto, tiene que venderlo; mientras tanto el zapato lo estorbará en su casa. El cuidado contra los ladrones, el fuego, el polvo, los ratones, etcétera, le producirán una serie continua de gastos que obligarán al zapatero a vender sus productos aunque no tenga la necesidad de hacerlo. La misma existencia del zapato obliga al fabricante a *ofrecerlo en venta* quiera o no, tenga necesidad de ello o no, y lo que sucede con el zapato sucede en mayor o menor grado con todas las mercaderías. ¡Ojo!

Entonces no es ya el zapatero el que ofrece el zapato, SINO QUE ES EL ZAPATO MISMO EL QUE SE OFRECE; no son las necesidades personales del zapatero las que producen la oferta del zapato, sino que la existencia del zapato produce su oferta; NO ES EL ZAPATERO EL REPRESENTANTE DE LA OFERTA, SINO EL ZAPATO.

La misma existencia de la mercancía produce forzosamente oferta de mercaderías, independientemente de las necesidades de sus dueños; donde existe gran cantidad de mercancías, la oferta será grande porque LA MERCANCÍA MISMA SE OFRECE.

Los propietarios de las mercaderías nada pueden hacer para aumentar o disminuir la oferta de las mercaderías que se encuentran en el mercado; los propietarios de las mercancías no dan la orden de venta, sino que esta orden la reciben de las mercancías.

El productor podrá quizás retardar la venta, pero fatalmente llegará el día en que tendrá que venderla; la mercancía impone a sus propietarios la venta, porque la venta es el destino y el objeto de los productos de la división de trabajo.

El carácter distintivo de la mercancía es la obligación existente para su dueño de venderla, y si agregamos a esto que de la existencia de la mercancía depende si el productor podrá convertir sus necesidades personales en demanda, no parecerá ya exagerado si digo que la mercancía no representa la oferta, SINO QUE ES LA OFERTA MISMA, LA OFERTA PERSONIFICADA.

Las necesidades de los hombres solo tienen una influencia indirecta sobre la oferta, por cuanto de las necesidades depende la producción de las mercancías, pero una vez producida la mercancía se ofrece ya independiente de las necesidades que la produjeron.

Esto en cuanto a la oferta. Pasamos ahora a estudiar lo que sucede con la demanda.

La mercancía en manos de su productor no es de ninguna utilidad, y esta circunstancia, reunida a los gastos que originan el almacenaje y la conservación de la mercancía, obliga al productor a vender la mercancía sin consultar ni las necesidades, ni siquiera los intereses del productor, pero ¿lo mismo no sucede con el dinero? El dinero es para su dueño de utilidad intrínseca absoluta, si es posible más inútil todavía que la lana para el estanciero; y, si bien el dinero se conserva con menos gastos que las mercancías, sin embargo estos gastos agregados a la inutilidad del objeto bastan para obligar al propietario de deshacerse del dinero muchas veces contra su voluntad.

Sin consultar las necesidades de su dueño, el dinero lo obligará a desprenderse de él, a gastarlo, a ponerlo en circulación.

El banquero guarda el dinero solo cuando, por causas que explicaré en adelante, el dinero aumenta de valor, y cuando ese aumento de valor es mayor que los gastos de conservación del dinero.

Si la misma existencia de la mercancía origina forzosamente una oferta de mercaderías (demanda de dinero), la misma existencia del dinero origina forzosamente demanda de mercaderías (oferta de dinero).

Si donde hay gran existencia de mercaderías hay necesariamente gran demanda de dinero, donde hay gran existencia de dinero hay necesariamente gran demanda de mercancías, independiente de las necesidades de los dueños.

Si el productor recibe de sus propias mercancías la orden de vender, el propietario del dinero está en el mismo caso, el dinero da a su propietario la orden de compra.

La oferta no depende de las necesidades de los productores, sino de la existencia de mercaderías y, lo mismo, la demanda no depende de los tenedores del dinero sino de la existencia del dinero.

Un millón de hombres con buen apetito y sin dinero no ejercen la menor demanda y, al revés, un banquero sin necesidades personales pero con sus cajas llenas ejercerá con su dinero, tarde o temprano, una gran demanda porque, como la mercancía es la oferta personificada, EL DINERO ES LA PERSONIFICACIÓN DE LA DEMANDA.

El dinero y las mercancías obran por cuenta propia, sin preocuparse por sus dueños; el dinero y las mercancías dan ellos mismos a sus propietarios la orden de vender o comprar; el dinero y la mercancía obran como dos personas independientes, sin preguntar nada a nadie; la mercancía busca convertirse en dinero y el dinero busca la conversión en mercaderías.

Si la cosecha ha sido abundante, la oferta de mercaderías y la demanda de dinero será grande y hará subir el valor del dinero; si los mineros han encontrado mucho oro o si las emisiones de dinero han sido aumentadas, la oferta de dinero, la demanda de mercaderías aumentará, los precios subirán, los tenedores del dinero quieran o no, los gobiernos se opongan a ello o no.

## **Restricciones**

---

Hemos depurado la oferta y la demanda de factores tan indefinidos como lo son las necesidades humanas, y hemos demostrado que las necesidades humanas ninguna influencia directa tenían sobre la oferta y demanda, sino que estas dependían exclusivamente de la existencia mayor o menor de mercancías y de dinero.

Hemos personificado la mercancía con la oferta y el dinero con la demanda, y hemos así obtenido, como de yapa, la única definición correcta del dinero.

Ya no diremos que el dinero es una mercancía cuyo valor intrínseco es el equivalente y da la medida del valor de las mercaderías que se recibe en cambio, sino que diremos sencillamente que EL DINERO ES LA DEMANDA en contraposición a la mercancía, QUE ES LA OFERTA.

Esta definición del dinero bastaría por sí sola para explicarnos cómo se forma el precio del dinero, si no existiera en el carácter de las mercaderías una notable diferencia comparada con el carácter del dinero, si no entraran en la demanda factores que no tiene la oferta.

Con excepción de los especuladores, no hay persona que no desee estabilidad en los precios, pero para obtener esta estabilidad de precios sería indispensable que oferta y demanda tuviesen en el combate precursor al establecimiento del precio las mismas armas. Pero esto no sucede hoy día: la demanda tiene un arma que no tiene la oferta, un arma terrible que hace variar todos los días el resultado del combate.

Todos sabemos que un caballo viejo no vale un caballo joven, sabemos que un huevo fresco vale más que un huevo podrido, sabemos que un sombrero comido por las polillas no vale un sombrero sano, en fin, sabemos que todo cuanto nos rodea está sujeto a la acción destructora de la naturaleza, que todo cuanto nos rodea pierde todos los días de su valor. Los mismos hombres no tienen medicamento para sustraerse a esta acción: todos sucumben a ella, *hodie mihi, cras tibi*.

Todas las mercancías pierden cada día de su valor, muchas entre ellas no pueden conservarse ni un día, y en regla general se puede decir que, cuanto más útil e indispensable es un objeto, tanto más rápida es su destrucción.

Todos los alimentos, por ejemplo el trigo, las papas, la carne, se pierden de un día, de un mes, de un año para otro completamente.

Las máquinas se oxidan y salen de moda, los tejidos pierden sus colores, las botellas se rompen, las obras de Panamá se derrumban por las corrientes de agua. ¿Quién paga estas pérdidas?

Además la conservación, aunque imperfecta, de estas mercancías origina gastos de consideración y continuos, almacenaje, seguros contra incendio, guardias, etcétera, y lo que

hay de importante todavía es que el gobierno cobra todos los gastos de administración de la mercancía. No se puede tampoco transportar la mercancía de un país para otro sin pagar derechos de aduana, flete, seguro, transporte, embalaje, etcétera.

Habíamos dicho que la mercancía como oferta personificada ordenaba a su dueño la venta, y ahora observamos que a la mercancía no le es indiferente que la venta se verifique hoy o mañana. La mercancía quiere ser vendida ligero, sin pérdida de tiempo, porque si no el oxígeno de la atmósfera le quita parte de su valor, los ratones la roen, el incendio la devora, el gobierno la recarga con contribuciones. Si las papas no se venden este año, el año siguiente están podridas; por este motivo la papa quiere ser vendida hoy y ordena a su tenedor de venderla, cueste lo que cueste.

Y no solamente que la mercancía teme el oxígeno, los ladrones, etcétera, sino que teme la nueva cosecha. La producción no para un día y, si el higo no se vende este año, el año siguiente se encontrará en el mercado con un nuevo competidor, más joven, fresco y vigoroso.

RESULTA, PUES, QUE LA OFERTA NO PUEDE SER APLAZADA, la mercadería no se puede retirar del mercado y decir: el precio de hoy no me conviene, me retiro y esperaré uno, dos, diez años, esperaré que el precio me convenga. La mercancía se ofrece sin interrupción desde el día en que nace en el campo o en el taller, hasta llegar al lugar de su consumo, y, como la producción misma de las mercaderías es continua debido a las necesidades continuas de los hombres, RESULTA QUE LA OFERTA ES Y DEBE SER CONTINUA TAMBIÉN. ¡Ojo!

Ahora veamos lo que sucede con la demanda, con el dinero.

La inutilidad intrínseca del dinero obliga a su tenedor a comprar para realizar el valor del dinero; el dinero da a su dueño la orden de comprar, como la mercancía ordena la venta a su dueño, pero el dinero no fija término para la compra.

El dinero deja al buen criterio de su dueño comprar cuando más le convendrá, sin fijarle día ni año para la ejecución de la orden de compra, pues el dinero no merma y cuesta muy poco almacenaje, los gobiernos lo dejan libre de impuestos y derechos, contra los ladrones se asegura con facilidad y, lo que hay de más importancia, el dinero no necesita temer de encontrarse cada año en el mercado con un nuevo competidor, con una nueva cosecha de dinero, como sucede con la lana, el trigo y las demás mercancías. La producción del dinero es prohibida en países con el antiguo sistema de moneda metálica por la

imposibilidad material de producir oro a voluntad, y en los países con dinero a papel la producción de billetes es prohibida por leyes draconianas.

El productor de la oferta se llama trabajador y el productor de la demanda es el falsificador.

El fantasma de la nueva producción que no deja un momento tranquila a la mercancía no existe para el dinero, el dinero no tiene este enemigo terrible.

El dinero puede retirarse a voluntad del mercado, la demanda puede ser aplazada antojadizamente de un día, por uno, de diez años para otros, sin temer ni merma ni nuevos competidores. ¡Ojo!

La demanda tiene pues grandes privilegios y ventajas sobre la oferta, y si los tenedores de la demanda se aprovechan de estos privilegios es cosa muy humana y natural. Veamos ahora cuál es el efecto de estos privilegios.

La demanda y la oferta establecen el precio, y para que este precio no se altere será indispensable que la oferta y demanda no cambiasen nunca en sus proporciones relativas.

Hemos visto que la oferta no puede ser aplazada y que por este motivo, y dado el carácter continuo de la producción, la oferta debe ser continua también, mientras que la demanda puede ser aplazada a voluntad del tenedor del dinero.

Si ahora delante de esta oferta continua e ininterrumpida la demanda se retira, se aplaza, los precios de las mercaderías deben bajar, ¿y a quién no le gusta comprar a precios bajos, comprar barato?

Está pues en el interés directo y personal del tenedor del dinero aplazar la demanda, retirar el dinero del mercado, porque así la demanda disminuye, así bajan los precios, así el dinero aumenta su poder absorbente.

El tenedor del DINERO especula: en la demanda entra un factor que no existe en la oferta. La especulación es un factor incontrolable. En el combate que precede el precio, la demanda tiene en su aplazamiento un arma que no tiene la oferta, un arma terrible cuyos rastros sangrientos se notan en todos los precios.

El documento de paz –el precio– firmado por la demanda y oferta está siempre manchado con sangre de la oferta, el sudor de los productores. Si la oferta pudiese ser aplazada también como la demanda, si las mercancías no perdiesen todos los días de su valor y si no se pudiese reemplazar con nueva producción las mercaderías que se retiran del mercado con fines de hacer subir los precios, la especulación sería completamente imposible, porque entonces, cada vez que la demanda se aplazara, la oferta lo haría también, anulando así el efecto del aplazamiento de la demanda. En el combate precursor del precio, la oferta nos parece un guerrero que se ve molestado en sus movimientos por el sol, el calor, el fango, y que ve llegar detrás de él a un enemigo más fuerte y vigoroso que él mismo, mientras que la demanda se asemeja a un guerrero plantado sobre tierra firme, protegido contra el sol y la lluvia por robustas encinas y asegurado por detrás por rocas insuperables.

Bajo tales condiciones de combate la oferta es siempre la vencida, y si algunas veces la demanda la concede una capitulación benévola es que tiene vergüenza de hacer siempre uso de todas las ventajas de su mejor posición.

Sin embargo, no se puede negar que es una posición falsa y poco envidiable aquella en la que se encuentra la oferta frente a la demanda, es poco digno del honorable gremio de los productores tener que agradecer su vida a la magnanimidad de la demanda, de los tenedores del dinero. Mucho más justo, digno y equitativo será proveer a la demanda y oferta de las mismas armas y, ya que es imposible aplazar la oferta, se debería quitar a la demanda la facultad de aplazarse. ¡Ojo!

Puramente con mercaderías no se puede especular; en el tiempo del troque debía ser completamente imposible especular, porque entonces tanto la oferta como la demanda eran representadas por mercaderías que no pueden retirarse del mercado sin causar a su tenedor gastos de toda clase; en el tiempo del troque, la oferta no podía aplazarse, ni la demanda tampoco; en el tiempo del troque, demanda y oferta eran ininterrumpidas y los precios, por lo tanto, nunca variaban.

Los economistas de todos los siglos han escrito voluminosos libros sobre el valor del dinero, pero ninguno entre tantos ha estudiado este efecto y defecto del sistema monetario actual.

Quizás esto explica por qué esos libros son tan voluminosos y por qué los comerciantes no han podido hasta la presente sacar el menor provecho del estudio de estos libros.

La posibilidad de aplazar la demanda y la imposibilidad de poder aplazar la oferta sirve de base a los especuladores para sus operaciones, pero este es solo el más pequeño de los efectos de este privilegio del dinero.

Hay otros de mayor importancia.

Todo hombre serio, amigo de la libertad y la independencia, trata de hacer ahorros.

Como quiera que la conservación de las mercaderías origina gastos de todas clases, el que hace ahorros trata de reducir estos gastos lo más posible y, como entre todos los objetos de valor es el dinero el que mejor se conserva, todos ponen sus ahorros en dinero, es decir, en la demanda.

Los ahorros se hacen generalmente en tiempos de abundancia para servirse de ellos en tiempos de necesidad.

La abundancia es por lo general la consecuencia de buenas cosechas, como la necesidad es la de malas cosechas, y si el pueblo ahorra en años abundantes el dinero, es decir la demanda de trigo, para satisfacer esa demanda en años de dieta comete inconscientemente la misma necesidad que cometiera un hombre quien, delante de una mesa bien cubierta, deja de comer para satisfacer su apetito cuando la mesa está vacía.

Esta comparación no encierra la mínima exageración, y sin embargo vemos cómo en muchos países los gobiernos mismos fomentan este ridículo ahorro con todos los medios de que disponen.

¿Cuál es ahora el efecto de este singular hecho sobre el precio?

En tiempos buenos y de abundancia, cuando los ciudadanos pueden hacer ahorros, los precios tienden a bajar, porque se retira mucho dinero de la circulación para servir de ahorro. Con la desaparición de estas sumas, la demanda disminuye, los precios bajan tanto más cuantos más ahorros hacen los individuos.

Después vienen años malos (producto directo de la baja de precios), el pueblo recurre a sus ahorros, el dinero se saca de las alcancías, la demanda aumenta, los precios suben en PROPORCIÓN EXACTA a los ahorros que hicieron los individuos en tiempos prósperos. Por

la suba de precios, los económicos ciudadanos pierden de un golpe todo el producto del ahorro de dos, cinco, diez años.

Aquí en la República Argentina hemos tenido ahora varios años de cosechas abundantes; los colonos han podido hacer ahorros, a los cuales han dado la forma de billetes de banco que guardan en sus ranchos.

Me han asegurado que hay millares de colonos que viven en miserables ranchos, pero que tienen fuertes sumas de dinero. Este dinero está retirado de la circulación, la demanda disminuye en proporción, los precios bajan, el oro baja. Esperemos ahora que vengan malos años con malas cosechas. Los colonos tendrán que recurrir a sus ahorros; estos millones de pesos saldrán a la circulación, la demanda aumentará, los precios subirán en proporción, el oro subirá a 500. Los colonos perderán la mitad de sus ahorros por la suba de precios.

El hecho de que el ahorro del dinero significa nada más que el aplazamiento de la demanda (de la satisfacción del hambre) de los años abundantes para los años de miseria escapó a los economistas, no lo han tenido en cuenta al establecer las leyes que rigen el valor del dinero. Quizás explica esto que a los banqueros y comerciantes que han estudiado economía política se les secan los sesos como a Don Quijote, se les secaron con la sabrosa lectura de Amadís de Gaula. Por mi parte, estoy convencido de que el viejo Baring estaría todavía en posesión de sus bolsas de oro si hubiese dejado de estudiar la economía política.

La posibilidad de aplazar la demanda es causa de que los precios suban en tiempos malos para bajar en tiempos buenos; si no se pudiese aplazar la demanda, los precios jamás podrían cambiar. ¡Ojo!

En el tiempo del troque los ahorros debían hacerse en valores reales, la demanda no podía aplazarse, y en los años prósperos no solamente la oferta de mercaderías era grande sino también la demanda de mercaderías; en tiempos de necesidad y miseria, no solamente la oferta era pequeña sino también la demanda. En el tiempo del troque no se podía ahorrar la demanda; no se podía cometer la simplicidad económica de aplazar la demanda en tiempos prósperos para los tiempos malos, y la consecuencia lógica, necesaria, era una gran estabilidad de precios, de la relación cuantitativa de los valores entre sí.

Los economistas adoradores de Baal ponderan siempre la inalterabilidad del oro como la calidad que hace de este metal el medio de cambio por excelencia, pero jamás se han

dado cuenta de que es precisamente la inalterabilidad de este metal la causa de que el pueblo ahorre el dinero, la demanda, el medio de cambio, el objeto sin ningún valor intrínseco en vez de poner sus ahorros directamente en objetos de valor real; jamás se han dado cuenta de que es precisamente la inalterabilidad del oro la causa por la que los precios suben y bajan como el mercurio en el barómetro, continuamente y sin cesar. ¡Ojo!

La enormidad, la monstruosidad del error en que incurre el pueblo al poner sus ahorros en dineros salta a la vista si sustituimos por un momento el oro por diamantes, es decir, por otro juguete, admitiendo por hipótesis que los individuos tengan por costumbre emplear los diamantes como medio de ahorro. ¿Qué sucedería?

La demanda de diamantes y sus precios subirán en los tiempos prósperos cuando el pueblo pueda hacer ahorros de 10, 100 y 500 por ciento; y en tiempos de necesidad, cuando el pueblo debe hacer uso de sus ahorros, esta gran demanda sería sustituida por una oferta de igual intensidad, produciendo una baja de 100, 200 y 500 por ciento, de modo que en realidad no tendría el pueblo ninguna ayuda en sus ahorros.

El Estado obliga hoy día a los ciudadanos a pagar los impuestos en dinero; las deudas, los compromisos de todas clases se entienden siempre pagaderos en dinero; cuando presto a un colono un arado, traduzco su valor en dinero y entonces el colono ya no me debe un arado sino una suma de dinero, es decir, un objeto que nadie puede cultivar o fabricar sino que debe siempre obtenerse de otra persona.

Los ciudadanos están por lo tanto frente a una salida segura y continua de dinero, mientras que para la entrada del dinero dependen exclusivamente de los tenedores del dinero.

¿Qué hará el ciudadano si no puede vender los productos que hizo expresamente para la venta, con qué pagará los impuestos, con qué va a satisfacer todos los demás compromisos contraídos en dinero? ¿Qué comerá el ciudadano, con qué se vestirá si sus productos quedan invendibles? Situación espantosa que debe evitarse de cualquier modo.

Es ahora el caso en que entre los productores se encuentra metido el comerciante cuyo objeto es traer la mercancía de su punto de producción y llevarla al punto de consumo. El comerciante opera esta traslación solo a condición de que el consumidor le devuelva en dinero lo que el comerciante pagó al productor, más los gastos.

Lo que el comerciante pagará al productor dependerá por lo tanto enteramente de lo que el consumidor podrá pagar. Si hay mucho dinero entre los consumidores, la demanda será grande y los precios altos; en este caso, el comerciante podrá pagar al productor un precio alto también, y viceversa.

Por experiencia, el comerciante sabe cuánto más o menos podrá pagar el consumidor, y basado sobre esta experiencia el comerciante encarga al productor la mercancía. Esta se vende y su productor puede cumplir con sus compromisos en dinero.

Pero lo que A (el consumidor) podrá pagar por la mercancía de B (el productor) depende de lo que él mismo recibe por sus productos; si por razones del ahorro, del aplazamiento de la demanda por parte de los especuladores o de mil otras razones que indicaré adelante los precios bajan, A no podrá pagar el mismo precio por los productos de B, porque C o el mismo B no paga a A los precios de antes.

El comerciante observa la baja de precios, y como no puede, ni debe, ni quiere exponer su capital (el dinero), y no sabiendo tampoco hasta dónde alcanzará la baja, suspende los pedidos. Puede ser que la baja llegue solo al 2 por ciento, pero puede ser también que alcance a 4, 10, 20 y 50 por ciento. Como no hay hoy día ningún regulador para el valor del dinero, nadie sabe hasta dónde alcanzará la baja de precios, y en estos casos la única medida eficaz para asegurarse contra pérdidas es retirar el dinero de la circulación. El comerciante lo hace, los productos de B no se venden, B quiebra.

Muchas causas que influyen en la baja de los precios pueden ser previstas por comerciantes inteligentes, entonces, incluso antes de que la baja de precios se efectúe, suspenden los pedidos, retiran el dinero de la circulación, disminuyen la demanda, y de este modo contribuyen involuntariamente a acelerar la baja de la que huyen.

El temor se apodera de los tenedores de mercancías; los más pusilánimes, en la creencia de que la baja de precios no tiene límite, liquidan precipitadamente sus negocios y estas realizaciones forzadas aumentan extraordinariamente la oferta, precisamente en el momento en que no hay demanda.

Los precios bajan a un nivel irrisorio; los especuladores conocen perfectamente este efecto de la baja de precios y no omiten nada para contribuir que la baja siga. Los diarios se llenan de noticias sobre guerras, langostas, epidemias, se diría que las doce plagas de Egipto van a invadir el país.

Nadie compra, todos quieren vender. Natural, primero porque si los precios bajan vale más comprar mañana que hoy, y segundo porque si los precios bajan vale más vender hoy que mañana. Siendo además la venta de mis productos insegura, debo guardar el dinero tanto mejor por lo que pueda suceder.

Nada compro, y porque nada compro otro nada vende, y porque nada vende no puede comprarme nada.

No compro y no puedo vender, y porque no puedo vender no puedo comprar; el intercambio está interrumpido, estamos en peor situación que en el tiempo del troque, porque allí por lo menos nadie tenía compromisos en dinero que no se pueden cumplir.

Como el mismo incendio engendra el viento que anima la llama, así la interrupción del intercambio produce el PÁNICO. No hay en el comercio nada más interesante y ridículo a la vez que un pueblo del cual el pánico comercial se ha apoderado.

Por lo general las mercancías que se venden son nuevas, sin uso, pero, cuando el pánico invade las almas de los pobres ciudadanos, todo lo llevan al mercado, objetos nuevos y usados. Objetos que por haber llegado al punto de consumo habían hecho tiempo perdido su carácter de mercancías lo recuperan súbitamente, vuelven al mercado y aumentan la oferta, que ya es exagerada.

Con un peso compro lo que antes valía 1,50, 2 y 3 pesos, nada tiene valor, solo el dinero lo tiene, los precios de los terrenos, los títulos están al suelo. Los usureros hacen su otoño, por todos lados se oye la voz gastada y disonante de los rematadores. ¿Qué ha pasado? ¿Por qué tiene el oro tanto valor, la demanda de juguetes de oro habrá aumentado? ¡Todo el mundo vende sus alhajas, y en la misma proporción el metal para hacerlas sube de valor! ¡Expliquen esta contradicción los economistas!

Tenemos crisis, decían los economistas. No queremos saber lo que todos vemos, sino queremos conocer la causa o la razón de esta crisis. Y sobre esta pregunta ningún economista sabe dar una contestación medianamente satisfactoria. Con decir "tenemos la crisis", creen haber satisfecho a nuestra pregunta, como si la crisis fuera, cual la tormenta, un fenómeno natural e inevitable. Leroy-Beaulieu asegura con la cara más seria que la crisis es siempre un bien para el país, porque obra como una purga. ¡Qué buena purga, qué linda teoría! Si el país necesita de purgas, entonces hay algo de enfermo en el país, ¿dónde

reside esta enfermedad? Un hombre sano no necesita jamás de purgas, una economía política sana tampoco debe necesitar de purgas.

Las crisis económicas se repiten en todos los países del globo con intervalos cada vez más cortos, ¿dónde está la causa?

¿La purga habrá quizás perdido su eficacia, como el aceite de castor también la pierde usándolo con frecuencia?

El origen de la crisis fue la baja de precios, la baja de precios fue causa de que los comerciantes suspendiesen los pedidos retirando el dinero de la circulación, el retiro del dinero de la circulación produjo la interrupción del intercambio. Entonces la causa de la crisis fue la baja de precios, y es la baja de precios la que hay que combatir antes que la baja produzca la desconfianza y el pánico.

Pero ¿cómo se puede evitar la baja de precios, si todos los tenedores de dinero tienen un interés directo y personal en que los precios bajen? ¡Ojo!

Para producir la baja de precios, los tenedores del dinero no necesitan más que aplazar la demanda. A medida que la demanda se aplaza, la oferta aumenta, los precios bajan. La baja de precios produce el pánico, la crisis. Entonces la causa de la crisis ya no está en la baja de precios, sino en el aplazamiento de la demanda, y lo que hay que combatir NO ES LA BAJA DE LOS PRECIOS SINO EL APLAZAMIENTO DE LA DEMANDA. ¡Ojo!

La baja de precios es el efecto, el aplazamiento de la demanda es la causa de la crisis; los economistas han tomado el efecto por la causa.

La baja de precios es precedida siempre por el aplazamiento de la demanda, y la demanda se aplaza con el objeto de hacer bajar los precios, con el objeto de producir la crisis, con el objeto de aprovechar la crisis y comprar barato.

El deseo de comprar barato es pues el móvil del aplazamiento de la demanda.

La oferta no puede aplazarse, la oferta no tiene armas para defenderse contra el aplazamiento de la demanda, y es justo, equitativo y salutarior que se despoje la demanda de sus privilegios sobre la oferta.

En el tiempo del troque la demanda no podía aplazarse, en el tiempo del troque una gran oferta produjo una gran demanda, en el tiempo del troque no se conocían las crisis. ¿Por qué se repiten las crisis económicas, ahora que el dinero sustituye el troque? Porque ese dinero permite aplazar la demanda, porque no hay absolutamente ningún regulador en la demanda. La oferta obedece a leyes naturales, la oferta está al abrigo de las intenciones de los especuladores, no puede aplazarse, mientras que la demanda está completamente abandonada al instinto de los tenedores del dinero, de las malas intenciones de los banqueros, usureros y especuladores.

-----

Decíamos al principio que la oferta de mercaderías crea la demanda de dinero y da valor al dinero, y que la existencia de mercaderías crea forzosamente demanda de dinero, porque es imposible realizar de otra manera el valor de la mercancía.

Sin embargo, esta imposibilidad no es absoluta y, cuando el tenedor de mercaderías no puede realizar su propiedad ni a precios reducidos, le queda un recurso: la venta a crédito.

Las ventas a crédito, una nueva forma del troque antiguo, tienen sobre el valor del dinero una gran influencia.

El introductor recibe mercaderías y busca venderlas. No pudiendo venderlas al contado, las remite al almacenero a crédito. El almacenero, quien tampoco puede venderlas al contado, al colono, se las vende a pagar después de la cosecha. Llega la cosecha y el colono lleva al almacenero una cantidad de trigo con el cual paga su cuenta, y este mismo trigo sirve ahora al almacenero para la cancelación de su cuenta con el introductor.

Es claro que si todas las transacciones pudiesen hacerse de esta manera desaparecería la demanda de dinero por completo, y con ella el valor del dinero y el dinero mismo.

Todo cambio de mercancía que se verifica sin la intervención efectiva del dinero disminuye la demanda y el valor del dinero, y contribuye por lo tanto a la suba general de los precios. Se sabe que las ventas a crédito tienen por condición primordial la confianza, y que la confianza se establece en el comercio cuando los precios suben. Claro, porque cuando los precios suben los comerciantes pueden fácilmente cumplir con sus compromisos en dinero.

A medida que los precios suben, aumenta la confianza, y con la confianza se desarrolla el crédito; y a medida que el crédito se desarrolla, disminuye la demanda de dinero efectivo, el valor del dinero baja, los precios suben. ¡El crédito hace subir los precios y la suba de precios estimula el crédito!

La suba de precios no tendría por lo tanto límite si la suba de precios conviniese a los tenedores del dinero.

Pero los tenedores del dinero quieren comprar con poco dinero muchas mercancías, quieren comprar barato, a los tenedores les gusta la baja de los precios, y como la suba de precios tenía su raíz en el desarrollo del crédito, como producto de la confianza, los tenedores del dinero solo necesitan sembrar la desconfianza para obtener las restricciones del crédito y la baja de precios. Y la desconfianza la siembran los banqueros sencillamente con el aplazamiento de la demanda, porque aplazando la demanda los precios bajan, deben forzosamente bajar, y la baja de precios produce la desconfianza, la cual produce la restricción del crédito, el aumento en la demanda de dinero efectivo y el aumento consiguiente del valor del dinero.

El introductor no vende más sus mercaderías al almacenero a plazo, ni el almacenero vende más a crédito al colono; todos piden dinero, piden billetes de banco y contribuyen así involuntariamente a la baja de precios que les arruina.

Los tenedores de dinero, los banqueros y usureros han obtenido lo que querían con el aplazamiento de la demanda. El crédito está suspendido, la demanda de dinero efectivo y su valor aumentan en proporción; los precios bajan, nadie puede pagar. Remates, quiebras por todos lados, ¡qué barato pueden comprar los banqueros!

Un peso vale el triple de lo que valía hace poco y los banqueros han triplicado su capital solo aplazando la demanda.

Glorioso sistema monetario, inmejorable medio de cambio de nuestros inmejorables economistas.

-----

En el capítulo anterior decíamos que la mercancía era la oferta personificada y que el dinero era la demanda personificada. Decíamos que la oferta era independiente de la voluntad de los dueños de las mercaderías, como la demanda lo era de los dueños del dinero; que la mercancía ordenaba a su dueño la venta, y que el dinero ordenaba a su dueño la compra; que una gran existencia de mercaderías debía forzosamente crear una gran oferta de mercaderías, y que una gran existencia de dinero debía forzosamente crear una gran demanda de mercaderías.

Ahora vemos que no podemos hacer ninguna objeción a esta teoría en cuanto nos referimos a la oferta, pero que en cuanto a la demanda solo la podemos aceptar con restricciones.

En efecto, si bien la inutilidad intrínseca del dinero obliga a su tenedor a convertirlo en mercaderías, y que por lo tanto una gran existencia de dinero debe crear forzosamente una gran demanda de mercaderías independiente de la voluntad de los tenedores del dinero, hay que tener presente que los tenedores del dinero pueden aplazar la demanda y que no necesitan cumplir tan ciegamente la orden de comprar, como sucede con los tenedores de mercaderías, que no pueden aplazar la oferta de mercaderías por temor de pérdida y gastos de todas clases.

Una gran existencia de dinero debe crear, a lo largo e independientemente de la voluntad de los tenedores del dinero, una gran demanda de mercaderías, pero la inalterabilidad del dinero deja a sus dueños suficiente acción libre para operar dentro de los límites de esta gran demanda variaciones de enorme trascendencia en los precios, y en el comercio de todo el país.

En un país con cien millones de pesos, la demanda será indudablemente por término medio diez veces mayor que si no circulaban más que diez millones, pero como esta demanda puede aplazarse arbitrariamente, como los tenedores del dinero tienen un interés directo y personal de aplazar la demanda, es indudable que la demanda no corresponderá siempre a estos cien millones; sino que algunas veces la demanda se concentrará en 90, 60 y 30 millones según la cantidad de dinero que habrá sido sustraída a la circulación con fines de especular o de ahorrar.

Si el dinero no se pudiese retirar de la circulación sin perjuicio directo para su tenedor, como sucede con las mercaderías, la demanda correspondería siempre a la cantidad de dinero existente en el país, y en tanto que esta cantidad de dinero no varía la demanda sería siempre igual e uniforme, lo cual, dado el carácter uniforme de la oferta, traería por consecuencia uniformidad de precios.

La uniformidad de precios traería por consecuencia lógica e inevitable la supresión de las ventas a crédito, que tantos trastornos produce en el valor del dinero, pues como hemos visto es únicamente la imposibilidad de vender las mercancías al contado sin bajar los precios la que obliga a sus tenedores a venderlas a plazos.

Las fluctuaciones continuas en la demanda producen fluctuaciones continuas en los precios, y estas fluctuaciones en los precios acarrear las ventas a crédito, que aumentan las fluctuaciones en la demanda y en los precios. El incendio produce el viento y el viento aviva el incendio.

Concluimos con este capítulo diciendo que la mercancía es la oferta personificada y el dinero es la demanda personificada, que la oferta es continua y responde a leyes naturales, mientras que en la demanda entran factores incontrolables –el ahorro y la especulación y, como producto de estos dos, el crédito–; factores que producen grandísimos trastornos en los precios y que causan la ruina de millones de comerciantes e industriales.

El comercio tiene derecho de exigir de los gobiernos la supresión de las enormes variaciones de precios que observamos a cada rato, con más razón si estas variaciones tienen su origen en defectos del sistema monetario, porque el dinero es una institución pública, esencialmente pública, destinada a facilitar el intercambio, y este intercambio solo lo puede FACILITAR a condición de mantener los precios FIJOS.

## **Los gastos de producción**

---

El naturalista que toma a los dioses como punto de partida para sus investigaciones nunca puede llegar en apuros, pues, cuando le faltan los instrumentos o la penetración de espíritu necesarios para explicar los fenómenos que le rodean, aquí viene Dios y explica todo de la manera más perfecta.

Lo mismo sucede con el economista que toma por base de sus cálculos la teoría de que los gastos de producción del oro establecen el precio del dinero. Todo lo que no puede explicarse, todos los fenómenos económicos que nos rodean pidiendo a gritos explicación, los explica él con aquella famosa teoría de la manera más sencilla.

Nosotros, al abandonar este valioso y cómodo recurso, nos vemos ahora delante de la necesidad de explicar de otra manera lo que hasta la presente explicó también el Dios de los economistas, la teoría de los gastos de producción.

Los economistas se explican el precio del dinero del modo siguiente:

El dinero metálico que se encuentra repartido en el mundo tiene su precio determinado por los gastos que causó su producción. Estos gastos se componen de la cantidad de trigo, carne, vestidos, diversiones, etcétera, que fueron consumidos por los que excavaron el oro, y el precio del oro es por lo tanto la relación de cantidad entre el oro excavado y los valores gastados en su producción. Si la excavación de un kilo de oro costó mil kilos de trigo o el equivalente de mil kilos de trigo, el valor del oro será relativo al trigo como uno a mil.

Estando de este modo establecida la relación de valor entre las mercaderías y el dinero, el economista concluye que las mercaderías que se ofrecen en el mercado absorben una cantidad de dinero igual a la que se obtendría gastando dichas mercaderías en la extracción de oro. Es decir, para los economistas, los bancos y los bolsillos de los particulares son especies de minas, y los instrumentos de extracción para esas minas son las mercaderías, ni más ni menos.

Parecerá imposible que una teoría tan absurda tenga todavía tantos partidarios entre gente seria. Y hay que tener presente que esta monstruosidad la dicen los economistas un momento después de haber declarado que el precio se establece por la demanda y oferta, que la demanda y oferta tienen intereses opuestos, precediendo cada negocio un verdadero combate diplomático, en el cual tanto la oferta como la demanda se valen de miles de artificios para obtener todas las ventajas posibles de su lado al convenir la paz, o sea el precio.

Pues bien, ¿qué intereses personales y opuestos puede tener la mina? ¿Qué entiende este monte inerte de producción de demanda y oferta? ¿O quieren los economistas identificar la suma de dificultades que ofrece la excavación del oro con la suma de artificios de la

que se vale el banquero al tratar por el precio de su dinero? Capaces serían de ello, pues dicen: si el precio que exige el banquero por su dinero no conviene al productor, nadie obliga a este a comprarlo, nadie impide al productor ir a la tierra del fuego y gastar allí sus mercancías directamente en la excavación del oro; ¡de este modo estará seguro de no ser estafado, tendrá la absoluta seguridad de obtener el equivalente de su producto!

Pero se dirá: esto no se puede, es imposible que vayamos todos a la tierra del fuego, y quién nos asegura que allí encontremos oro.

Pues, si esto no es posible, entonces falsa es la teoría de que los gastos de producción establecen el precio del dinero. Para que esta teoría tuviese siquiera la apariencia de exactitud sería indispensable que la producción ILIMITADA del oro estuviese al alcance de todos los que necesitan oro, es decir, de todos los que ofrecen mercaderías, porque como se sabe es únicamente la libre competencia de los productores la que impide que una mercancía valga con relación a los gastos de su producción más que otra; faltando la libre competencia, falta también esa base del valor y hay que buscar otra.

El gasto de producción poco influye sobre el valor de la mercancía, es la competencia de los productores la que establece el valor de la mercancía. Cuando la competencia es grande, el valor bajará y viceversa. Ahora, la competencia será por lo general tanto mayor cuantos menos gastos tiene la producción, es decir, cuántos menos esfuerzos musculares y mentales requiere y, sobre todo, de cuántos menos medios de producción depende.

El trabajo del changador vale más que el trabajo de un buey, porque el trabajo del changador requiere, además del esfuerzo muscular, otro esfuerzo intelectual, mientras que el buey solo dispone de sus músculos.

El changador tiene sobre el buey la ventaja de poseer un medio de producción: la inteligencia que no posee el buey. El buey gana menos que el changador porque la falta de inteligencia excluye su competencia con el changador.

El aguatero ganará más que el changador porque, además de necesitar la misma inteligencia y los mismos músculos, posee un carro y un caballo.

El aguatero vende su trabajo más caro que el changador porque la falta del capital que requiere el ejercicio de esta profesión excluye al changador de la competencia, como la falta de la inteligencia excluía al buey de la competencia con el changador.

Ahora, el trabajo de un oficial artesano vale más que el trabajo del aguatero, porque su trabajo requiere mayor instrucción que el del aguatero. La falta de esta instrucción excluye al buey, al changador y al aguatero de la competencia con el oficial, y la consecuencia es que tienen que trabajar más que el oficial para obtener el mismo resultado.

Si el oficial gana 5 pesos por día, el aguatero tendrá que trabajar para ganar la misma suma dos días, el changador tres, y el buey cuatro.

¿Cuáles son ahora los gastos de producción de los 5 pesos?

¿Quién establece esta graduación de remuneración?

Si el oficial artesano gana 5 pesos, su maestro ganará 10 pesos, porque además de poseer la misma instrucción posee las herramientas y la clientela, cuya falta excluye a los oficiales de competir con el maestro, y vemos siempre que, por los mismos motivos y las mismas razones, el agricultor ganará más que el artesano, el hombre de ciencia ganará más que el agricultor; el comerciante ganará más que todos, porque de todas las ciencias el comercio es la más difícil, es la que requiere mayor capital intelectual, material y moral.

Este afán de los economistas de querer reducir el valor al gasto de producción es más que ridículo. ¿Qué es el gasto de producción? La suma de valores que se gastan en la producción del objeto. Perfectamente, pero ¿quién establece la suma que se ha de gastar en la producción? La libre competencia.

Si reducimos el valor de la lana en mercaderías traídas de Europa, observaremos sin dificultad que estas mercaderías han absorbido sin duda cien veces más esfuerzos musculares e intelectuales que la producción de su equivalente, la lana. El estanciero cultiva aquí con algunos salvajes y ayudado por algunos conocimientos agrícolas, más que superficiales, una cantidad de lana que vale una enorme cantidad de mercaderías en Europa. ¿Dónde está el gasto de producción de la lana y de su equivalente, las mercaderías europeas? Las dos cosas forman equivalentes y, sin embargo, qué enorme diferencia existe entre los esfuerzos musculares e intelectuales que requiere la producción de las mercaderías europeas y de la lana.

El gasto de producción de la lana es formado sin duda por la suma de todos aquellos valores que consume el estanciero, pero esta suma nada tiene que ver con la producción de la

lana, sino que dependerá exclusivamente del valor de la lana. Si el estanciero no obtuviese tan buen precio por su lana, gastaría menos, de modo que el gasto de producción, lejos de ser la base del valor, no es más que la consecuencia del valor. Si el changador gana 1 peso por día, el gasto de producción de su trabajo será 1 peso también; si ganara 2 pesos, el gasto de producción duplicaría. Es decir, la famosa teoría de los gastos de producción queda reducida a lo que todo changador sabe: que la mercancía cuesta lo que vale.

Cuando una mercancía cuesta en su producción menos esfuerzos que los que requiere la producción del equivalente de esa mercancía, es natural que los productores de esta última traten de dedicarse a la producción de la primera. La competencia en la primera aumentará y disminuirá en la última hasta que quede equilibrado el valor de cada una, con los esfuerzos que requiere la producción. Pero este proceso supone como conclusión primordial que la libre competencia no esté imposibilitada por la falta de medios de producción intelectuales o materiales.

La falta de competencia originada por la falta de medios de producción entre los productores, tanto intelectuales como materiales, es siempre una especie de privilegio, y el valor de este privilegio se calcula precisamente por la diferencia existente entre los esfuerzos necesarios para producir un valor y su equivalente.

Para poder hablar de los gastos de producción como de un valor fijo, sería indispensable que la producción de toda mercancía sin excepción estuviese al alcance de todos, que todos poseyesen los mismos medios de producción tanto intelectuales como materiales, pero, como esto no puede ser, la mercancía vale siempre para el comprador lo que cuesta y para el vendedor cuesta lo que vale, es decir, el valor de todos los objetos se clasifica hoy día por la competencia.

## **Privilegios**

---

Nos hemos convencido de la importancia que tiene la posesión de los medios de producción intelectuales o materiales para el valor y cómo únicamente se podrían obtener para todos los objetos precios normales, es decir, precios que están en relación con los esfuerzos que exige su producción, con la condición de que la producción esté al alcance de todos.

¿Sucede esto con el dinero? No ciertamente. La fabricación del dinero es prohibida legalmente aquí y naturalmente en los países que tienen todavía el antiguo sistema de dinero metálico, pues en todos estos países no existen minas de oro. La libre competencia está absolutamente excluida en la producción del dinero, y los tenedores del dinero tienen por lo tanto un privilegio que vale tanto más cuanto más indispensable es el dinero. ¿En cuánto se estima el valor de este privilegio, cómo se cobra, quién lo paga?

Algo vale, de alguna manera se cobra, alguno lo paga, esto es seguro.

El que lo cobra es el dueño del dinero, el que lo paga es el comprador del dinero. ¿Quién es el dueño del dinero que circula en la República Argentina? Se dirá: los que lo tienen en sus bolsillos son los dueños del dinero; yo, que tengo 20 pesos en el bolsillo, soy dueño de los 20 pesos. Error infantil.

Un objeto puede solo tener un propietario, y si juntamos el capital de los diversos bancos que trabajan en la República obtenemos una suma mayor que toda la emisión argentina. Surge pues la pregunta: ¿quién es el dueño del dinero que se encuentra repartido en los bolsillos de millones de habitantes?

Los banqueros dicen “es nuestro dinero”, y como prueba enseñan las letras, pagarés y obligaciones de todas clases que guardan en sus cajas. El particular dice: “este dinero es mío, puesto que lo tengo en mi bolsillo”, pero olvida que directamente o indirectamente este dinero proviene del banco.

Los banqueros son los dueños del dinero que circula en el país, los banqueros aprovechan por lo tanto el privilegio del dinero, y quien paga este privilegio es el que tiene el dinero en su bolsillo. Lo que vale este privilegio lo dicen los dividendos de los bancos.

A mí me parece que sería justo que este privilegio del dinero, ya que se cobra de los productores, debería redundar en provecho de los productores, puesto que es una institución exclusiva de los productores. Me parece raro que el gobierno, único fabricante del dinero, ceda a los bancos particulares o extranjeros el privilegio del dinero sin compensación de ninguna clase.

El derecho que tendría el gobierno de cobrar de los bancos una compensación para el privilegio del que gozan está perfectamente fundado desde el momento en que la exis-

tencia de un tal privilegio se ha comprobado, pues el dinero es una institución pública y al público pertenecen todas las ventajas que están vinculadas con sus instituciones.

La existencia del privilegio del dinero está pero comprobada por la misma ley que prohíbe la libre fabricación de billetes de banco. Antiguamente, cuando todavía no existía la concentración del dinero en los bancos, el privilegio del dinero aprovechaba a los particulares, pero, desde que se han establecido bancos particulares y la costumbre de llevar al banco los dineros se ha generalizado, son los banqueros exclusivamente los que aprovechan el privilegio que les concede la exclusión de la libre competencia en la fabricación del dinero.

## **Alquimia**

---

Hemos visto lo que vale la teoría de los gastos de producción y demostrado que es la competencia limitada por los medios de producción la que clasifica el valor de cada cosa.

Cuanto mayor es el número de competidores, tanto menor es el valor.

Pero sería un error admitir que la competencia está siempre y en todos casos en relación directa con el número de productores. Este número puede reducirse artificialmente por medio de lo que se llama sindicato, ring, cartel, etcétera, cuyo objeto es siempre de elevar artificialmente el precio de un artículo determinado, restringiendo la competencia.

Estos convenios tendrán tanta mayor probabilidad de éxito cuanto más reducido es el número de productores o tenedores de una mercancía, y cuanto mayor es el número de consumidores que han de ser explotados, pues las dificultades de obrar de común acuerdo crecen con el número.

Además los especuladores, para obrar con probabilidades de éxito, deben proceder con suma precaución a la elección del artículo que ha de servir de base para las operaciones, pues el número de mercaderías que se presta a la especulación es muy reducido.

Los tenedores del artículo deben ser pocos para poder entenderse fácilmente; los consumidores deben ser muchos para dificultar el acuerdo entre ellos. Debe ser un artículo

de necesidad imprescindible para que no pueda ser reemplazado por otro, de difícil producción para que la producción no aumente a medida que el precio empiece a subir, de conservación fácil para que no se pierda, de fácil transporte para operar con pocos gastos la concentración y la acaparación.

Las dificultades de reunir todas estas condiciones indispensables son grandes, y la falta de una u otra ha sido la causa de que tantas especulaciones han fracasado.

La célebre especulación de cobre en Francia debía su mal éxito a la posibilidad de reemplazar el cobre por otros metales; las especulaciones de trigo fracasan siempre por ser imposible hacer entrar todos los tenedores de trigo en el acuerdo; la especulación de guttapercha en el Brasil fracasó porque la producción de guttapercha aumentó a medida que los precios subieron.

En fin, si tomamos el diccionario de las mercaderías y pasamos revista a estos millones de artículos, observaremos que de todos estos artículos no hay uno solo de importancia relativa que reúne las condiciones necesarias para servir de base a la especulación.

El trigo, por ejemplo, es indispensable hasta cierto grado, pero los cultivadores son tan numerosos que es completamente imposible que lleguen algún día a obrar de común acuerdo. Basta que el precio del trigo suba algunos puntos para que se dupliquen los sembrados de este grano. Además se trata aquí de un artículo que produce enormes gastos de almacenaje, de transporte y de merma, y que absorbe sumas tan extraordinarias que sería difícil reunirlos en manos de pocos. El trigo no puede, pues, servir de base a la especulación y, si pasamos del trigo a otros productos alimenticios, veremos que todavía menos se prestan para tales operaciones. Las papas se pudren, los animales alimenticios cuestan mucho para mantenerlos, el transporte es caro, y aglomerándolos se exponen a epidemias.

En cuanto a los productos de la industria, son menos indispensables que los productos de la agricultura, y por lo mismo se prestan mal a la especulación.

La producción de estos artículos es por lo general ilimitada y basta que suba el precio de algunos puntos para que la oferta se duplique en poco tiempo.

Antiguamente, cuando no existían todavía el ferrocarril, los vapores y el telégrafo, la especulación en un mercado determinado podía operar algunas veces con buen éxito,

pero, desde que los medios de comunicación modernos ponen un país en competencia con todo el mundo, esto se ha hecho casi imposible. La especulación que se hizo aquí hace poco tiempo con el hilo para las segadoras hubiera obtenido éxito completo si el telégrafo no hubiese permitido a la competencia encargar hilo en todas partes del mundo, y si los vapores no lo hubiesen traído con gran apresuramiento.

Al pasar la revista de las mezcalerías en busca de un artículo que se preste a la especulación, no hemos encontrado ninguno entre ellos que llene las condiciones necesarias para esta clase de operaciones, porque todas carecen o bien de la indispensabilidad o bien de la limitación necesaria en su producción, además de ser de difícil conservación, de ocasionar grandes gastos de transporte, almacenaje, seguro, merma, y de estar sujetos a la competencia más o menos ilimitada.

Sin embargo, existe un artículo que reúne todas las condiciones mencionadas en grado superlativo, y si se escapó a nuestra atención es sin duda porque estamos acostumbrados desde hace miles de años a crearle una posición privilegiada entre los valores y a tratarlo con las mismas atenciones que se dispensa a los grandes.

Me refiero al dinero. ¡Qué admirablemente se presta el dinero a la especulación! ¡Qué bien reúne todas las condiciones indispensables a un artículo de especulación!

La libre producción del dinero es prohibida legalmente o materialmente, la concentración del dinero en manos de pocos bancos es casi completa, la demanda de dinero en cambio es repartida entre millones de personas. ¡Qué fácil debe ser para nuestros cuatro o cinco banqueros llegar a un acuerdo! ¡Qué difícil el acuerdo entre las millones de personas que necesitan el dinero!

Además, el almacenaje y el transporte del dinero no cuestan casi nada, contra la merma está completamente asegurada, y donde circula dinero o papel la competencia de los extranjeros está absolutamente excluida.

¡Qué excelente base para la especulación!

Veamos cómo se opera.

Después de la gran crisis pasada, puede decirse que son tres o cuatro los bancos en la República que han conservado su crédito en el país y que se ven ahora favorecidos con los depósitos de los particulares. Toda la masa de dinero que antes estaba repartida en el Banco de la Provincia, en el Banco Nacional, Constructor y en muchos otros que han desaparecido completamente de la superficie queda ahora concentrada en los tres o cuatro bancos sobrevivientes.

Es probable que por un resto de desconfianza haya todavía gran parte del dinero guardada en casas particulares; poco es probable también que estas sumas, que no dan interés, tiendan a disminuir y que, en un plazo más o menos largo, toda la emisión quede depositada en estos cuatro bancos o pase por ellos.

Qué fácil debe ser para los directores de estos bancos entenderse para obrar de común acuerdo en un negocio donde todo riesgo está excluido y que promete un beneficio de millones. Vemos muchas veces entenderse un número de personas muchas veces mayor y obrar de común acuerdo para explotar un negocio arriesgado y que en el mejor caso solo puede dar el 5 o 6 por ciento de interés. Panamá, por ejemplo, con dos millones de accionistas.

Pues bien, suponiendo el común acuerdo entre los cuatro banqueros, la operación es sumamente sencilla.

Comienzan por comprar en el mercado los títulos que no valen casi nada, creando así en la Bolsa una atmósfera más favorable a toda clase de negocios. La suba de los títulos anima los negocios, los pedidos de dinero del comercio aumentan y son atendidos por nuestros cuatro banqueros con liberalidad. Dinero en abundancia entra con estos descuentos en la circulación y, como el dinero es la misma demanda, aumenta la demanda, debe aumentar sin remedio, produciendo la suba consiguiente de precios.

Los títulos experimentan una nueva suba, las propiedades se valorizan, hasta la inmigración aumenta. Todo el mundo atribuye la mejora que se nota a la REACCIÓN NATURAL de la economía del país, la confianza vuelve en el mínimo del público, el dinero guardado en los bolsillos de los particulares sale a la circulación, ayudando así involuntariamente a los banqueros en su empresa.

La suba de los precios estimula y debe estimular el crédito, y el desarrollo del crédito acarrea nueva suba de los precios.

Como nuestros cuatro banqueros conocen perfectamente la causa de esta suba, de esta reacción natural, y el efecto que debía producir sobre los precios, han sabido aprovecharse de su mejor información y han comprado a tiempo títulos, propiedades, etcétera, cuando los precios estaban bajos; y cuando creen que los precios han subido bastante y que pueden estar satisfechos con el producto de su PREVISIÓN, venden lo que compraron y, para que esta liquidación se haga sin tropiezos, lanzan al mercado el último centavo que tenían en caja, aumentando así la abundancia de dinero en plaza.

Compraron los títulos por 100 y los venden por 110, 120 y 150, realizando un beneficio neto de 10, 20 y 50 por ciento, suficiente para soportar algunas pérdidas provenientes de quiebras que puedan producirse.

Pero no es la posesión que hace la felicidad del banquero; es la adquisición, han ganado un millón y ahora quieren otro.

El apetito se desarrolla comiendo, los banqueros quieren repetir la operación, y para tal objeto los precios deben bajar del saquete sobre el que los banqueros los elevaron.

Poniendo el dinero en circulación, los precios subieron, tuvieron forzosamente que subir; retirándolo ahora, los precios bajan, deben forzosamente bajar.

La venta de los títulos, etcétera, llevó a las cajas del banco grandes sumas de dinero, que quedan ahora retiradas del mercado; al mismo tiempo, los banqueros rechazan simultáneamente los pedidos de descuentos, suben el tipo de interés para invitar al público a depositar sus dineros en el banco, y poco a poco se nota gran escasez de dinero en la circulación. La demanda disminuye, los precios bajan, deben bajar. ¡La reacción natural contra los excesos de la especulación!

La baja de precios produce la quiebra de muchos deudores de dinero; estas quiebras producen la desconfianza, la desconfianza produce la restricción del crédito, aumenta la demanda de dinero efectivo, y este aumento en la demanda de dinero da más valor al dinero y engendra una nueva baja de precios.

Con la falta de dinero en plaza crece naturalmente la oferta de todo lo que vale dinero, y qué barato pueden comprar ahora los banqueros, qué PREVISORES han sido de vender sus títulos cuando valían algo.

Miren qué inteligencia deben tener los cuatro banqueros, cómo han podido prever esta baja de precios. ¡Pavos!

Ahora se dirá que nuestros banqueros no hacen tales operaciones.

Perfectamente, puede ser que a nuestros banqueros no les gusta ganar dinero, que no especulan y que prefieren ganar honradamente sus pequeñas comisiones que les permiten repartir un modesto dividendo de 30, 40 o 50 por ciento, pero nadie podrá negar que nuestros cuatro banqueros PUEDEN hacer estas operaciones impunemente, que no existe ninguna ley, ninguna institución que protege el comercio contra explotaciones de esta clase.

Nadie puede impedir que los banqueros operen la especulación descrita y, pudiendo hacerla, ¿por qué no la hacen? No están aquí establecidos con el propósito de ganar plata, no están moralmente OBLIGADOS hacia los accionistas de sacar todas las ventajas posibles del capital que les fue confiado. El director de banco que no aprovecha tales ocasiones para aumentar los dividendos merece ser destituido.

El precio de todo objeto se establece por la demanda y oferta y, si el estanciero se cree con el derecho de sacar de su lana el más alto precio posible, el banquero tiene el mismo derecho de vender su dinero al mejor postor.

El que quisiera negar al banquero el derecho de operar la especulación indicada admite que el dinero no es una mercancía como cualquier otra y que el Estado tiene el derecho de intervenir en el manejo del medio de cambio.

Y tiene razón el que dice así, porque entre la lana y el dinero hay una enorme diferencia. Nadie está obligado legalmente a comprar la lana del estanciero; si el estanciero pide un precio exagerado, me vestiré con algodón, o traeré lana del extranjero. En cambio el Estado me obliga, con la fuerza si fuese necesario, a comprar dinero para los impuestos, y la división de trabajo a la que estoy también legalmente obligado hace depender mi existencia de la venta contra dinero de mis productos. El Estado no prohíbe que cada uno se ponga a cultivar la lana, mientras que castiga con penas diacrónicas a todos los que se ocupan en fabricar billetes, y ni siquiera tengo el recurso de la competencia extranjera cuando el tenedor del dinero exige un precio exagerado.

Se ve que el dinero no es una mercancía cualquiera y que, si el Estado obliga a todos los ciudadanos a comprar con sus productos dinero para las contribuciones, tiene también la obligación de proveer a que todos obtengan siempre y en todo tiempo dinero para sus productos y de proteger a los ciudadanos contra los explotadores. El dinero debe quedar bajo el inmediato control del gobierno.

Llamo la atención especial del lector sobre este punto, porque será otro y poderoso argumento para la reforma monetaria que tengo que proponerle en el libro segundo.

El dinero no es un objeto de valor como cualquier otro; pues si fuera una mercancía común como la carne y el bacalao, ¿por qué el Estado nos obliga a pagar los impuestos precisamente con dinero? Si el dinero fuese una mercancía común, ¿por qué no admite el Estado en sus cajas las otras mercaderías? Si no existe ninguna diferencia entre el dinero y las mercaderías, ¿por qué entonces rechaza el Estado las mercaderías de sus cajas?

¿Tiene el Estado el derecho de exigir de sus ciudadanos dinero, un objeto que ellos pueden solo obtener de terceros, mediante la entrega de sus productos, cuando estos terceros son hoy día nuestros cuatro banqueros, que no tienen ninguna necesidad personal de los productos de los cuatro millones de argentinos? Cuatro millones de personas necesitan el dinero guardado en las cajas del banco para operar el intercambio de sus productos, pero los cuatro banqueros no tienen ninguna necesidad personal de los productos de estas cuatro millones de personas.

¡En la circulación no hay dinero y tengo que proveerme de dinero para los impuestos! ¿Qué hago? Bajo los precios, acepto el precio que al banquero le dan ganas de pagarme. El banquero no tiene competidores, mientras que yo tengo cuatro millones de competidores que se disputan el dinero del banquero.

Se ve dónde está la base de todas las especulaciones, dónde está el crisol de la alquimia moderna.

Se oye repetir todos los días: Fulano hizo su fortuna especulando en terrenos, en bacalao, en títulos, etcétera, pero esto es un error. No fue con el terreno que especuló sino con el dinero. Los terrenos pueden solo cambiar muy poco de valor y para ello necesitan siempre mucho tiempo, lo que cambia es el valor del dinero.

Se dice: esta cuadra de terreno vale 100 pesos y hace poco valía 1.000 pesos, pero no es exacto, es al revés. Hay que decir: estos 100 pesos valen hoy una cuadra de terreno, hace poco no valían más que una hectárea. Para poder averiguar si el terreno ha cambiado de valor, hay que comparar su valor con el de otros objetos de valor real; en tanto que recibo por un campo la misma cantidad de otros valores, su valor no habrá cambiado, aunque su precio puede haber mermado de la mitad.

El arte de hacer dinero hoy día no consiste en trabajar y negociar, sino únicamente en saber elegir el momento oportuno para casar el dinero con la mercancía y saber prever el momento en que el dinero debe librarse de esta *mésalliance* y, para conocer esto, es indispensable saber cuánto dinero está en circulación y cuánto está retirado.

Si se obligara a los banqueros a publicar cada semana el estado de sus cajas, el comercio sabría a qué atribuir la suba y la baja de los precios y podría tomar sus precauciones. Pero ¿cómo puede obligar a un banquero, a un hombre particular, a publicar cuánto dinero tiene en caja? Según la opinión pública, el dinero forma, como todo otro objeto de valor, la propiedad del portador, y en este caso hay que negar absolutamente al Estado el derecho de intervenir en los asuntos particulares del banquero.

Pero, pregunto, si esta concepción de lo que realmente es el dinero es admisible, ¿cómo se explica que en muchos países existen leyes contra los usureros, leyes que prohíben ciertas operaciones de bolsa, leyes que obligan al Estado a hacer anualmente un gasto de millones de pesos, con el único objeto de regularizar el valor del dinero, como sucede en los Estados Unidos con la "Bland Silver Bill"?

Cuando gasto mis botas, la compostura corre por mi cuenta; pero el banquero que maneja el dinero y lo gasta exige del Estado que pague la merma. ¿Cómo se explica todo esto? ¿Quién se atreve delante de tales hechos a decir que el dinero es una mercancía común?

El solo hecho de que el Estado cobra los impuestos en dinero quita al dinero su carácter de mercancía, prueba que el dinero es una institución pública y que el Estado tiene no solamente el derecho, sino la obligación de tomar la administración del dinero en sus manos para proteger los ciudadanos contra explotaciones.

## **Operaciones a término**

---

Desde que la costumbre de llevar el dinero al banco se ha generalizado, concentrándose de este modo el medio de cambio en manos de pocos, la circulación del dinero no obedece ya a leyes naturales, sino a la voluntad exclusiva de los banqueros.

La consecuencia son las fluctuaciones continuas de precio, y estas fluctuaciones han dado origen a las operaciones bursátiles llamadas a término, que vienen a ser una especie de seguro contra variaciones de precios.

No me detengo en los beneficios y los perjuicios que acarrearán estas operaciones para el comercio, solo referiré que muchos gobiernos se han creído autorizados de prohibirlas. ¿Con qué derecho?

Para poder prohibir las operaciones a término, el Estado debería empezar por no obligar a los ciudadanos a tales operaciones.

Operación a término se llama vender un objeto determinado a precio y plazo determinado. Ahora, ¿qué representan los impuestos, las patentes, etcétera, que el gobierno cobra a plazos determinados? El gobierno vende sus servicios a precio y plazo determinados, y el contribuyente compra los servicios del gobierno a precio y plazo determinados.

Una operación a término en toda forma.

Vender una bolsa de bacalao, de oro o sal, o vender un día de seguridad pública, de protección contra los indios, etcétera, es para mí la misma cosa; tanto la una como la otra cosa son mercaderías que se venden contra dinero.

¡El gobierno prohíbe vender el bacalao a término, pero se reserva para sí el derecho de vender sus propios productos a los plazos que le conviene establecer! ¿Qué garantía tiene el ciudadano de poder comprar con sus productos el dinero para los impuestos en el plazo que le fija el gobierno? ¿Qué garantía le da el gobierno de que el plazo en que cobra las patentes no coincida con el momento en que el banquero cree poder retirar el dinero de circulación?

Se ve la contradicción en que incurre el Estado al prohibir las operaciones a término.

Para poder prohibir las operaciones a término, el gobierno debería comenzar por prohibir todas las ventas a plazo, prohibir todos los pagarés, contratos, letras de cambio, etcétera, porque si el gobierno prohíbe vender el bacalao a término con más razón debe prohibir también la venta de dinero a término, porque con dinero podré casi siempre proveerme de las mercaderías necesarias para cumplir con los compromisos contraídos, mientras que es más que inseguro si podré con las mercaderías comprar siempre el dinero necesario para los pagarés, patente, contratos, impuestos, etcétera.

Si el gobierno se ha convencido de lo perjudicial que son las operaciones a término, en vez de prohibirlas contradiciéndose a sí mismo, debería hacerlas innecesarias para los comerciantes.

Si el gobierno tomara en sus manos el manejo del dinero regularizando su circulación, desaparecerían las fluctuaciones de los precios provenientes de la irregularidad en la demanda, y con ellas la NECESIDAD de las operaciones a término.

Aquí en la bolsa se puede observar en las liquidaciones periódicas que las operaciones a término, cuyo objeto fue al principio asegurar el industrial contra variaciones de precios, son precisamente las que producen ahora directamente estas fluctuaciones, porque ahora hay un número de personas interesadas en estas fluctuaciones, y de una institución útil al principio se ha vuelto una especie de sport, que permite a un jugador audaz trastornar el comercio de todo el país.

Es preciso que desaparezca esta plaga del comercio. ¿De qué modo? That is the question!

## **La circulación del dinero**

---

Creo que con los capítulos anteriores he demostrado con bastante evidencia que las fluctuaciones de precios, que notamos cada día, no tienen su origen en variaciones en la oferta, sino en la demanda, en la irregularidad de la circulación monetaria. Una baja general de precios coincide siempre, sin excepción, con la concentración del dinero en los bancos, o sea, con el retiro del dinero de la circulación; mientras que, al contrario, la suba de precios coincide siempre y sin ninguna excepción con un gran vacío en las cajas del banco.

Surge, pues, la pregunta: ¿el dinero está concentrado en los bancos porque las mercaderías no absorben a precios bajos suficiente dinero, o hay que buscar la causa de la baja de precios precisamente en la concentración del dinero en los bancos?

Los economistas que hacen depender el precio del dinero de los gastos de su producción (!) afirman lo primero, y deben afirmarlo si no quieren quedar en oposición con su ley fundamental.

Tengo mucho respeto por los economistas, admiro la rara paciencia con que han expuesto en enormes volúmenes sus opiniones sobre cuestiones relativamente insignificantes, pero quedo asombrado al ver con qué ligereza criminal han abordado el estudio del dinero, base de toda la economía política.

El resplandor del sol nos obliga a cerrar los ojos; quizás el resplandor del oro habrá hecho cerrar los ojos a los economistas. Solo así nos podemos explicar la existencia de una teoría tan rara como la que acabo de referir.

¡El dinero está concentrado en los bancos porque los precios bajos no absorben más cantidad de dinero! Admitiendo que esto sea verdad, el dinero quedará en los bancos hasta que los precios suban, y los precios subirán cuando en la tierra del fuego los gastos de producción del oro hayan bajado. ¡*Sancta simplicitas!*

Los economistas serán sabios, pero del comercio y de la especulación no tienen idea.

El precio se establece por la ley natural de la oferta y demanda, y la base de esta ley, lo que le da el carácter de ley natural, es el interés personal de los portadores de la demanda y de la oferta de dar poco y obtener mucho.

Ahora se sabe que un objeto indispensable sube tanto más de precio cuanto más reducida está la oferta.

El banquero quiere dar poco y obtener mucho, al mismo tiempo su dinero es indispensable a todos los que tienen mercancías, pues entonces no tiene más que hacer que retirar el dinero de la circulación para que el dinero suba de valor, para que los precios bajen.

Y si esto es así, ¿por qué no retiraría el banquero el dinero de la circulación?

Cada uno busca su conveniencia.

Se dirá que el banquero, al retirar el dinero de la circulación, ¡pierde los intereses!

Perfectamente, pero ¿qué le importa al banquero perder cuatro para ganar 6, 15, 20?

A la vista de todos está la causa de la baja de precios, que es la concentración del dinero en el banco; de modo que, lejos de ser la consecuencia de la baja de precios, LA CONCENTRACIÓN DEL DINERO EN LOS BANCOS ES, AL CONTRARIO, LA CAUSA DIRECTA Y ACTIVA DE LA BAJA. ¡Ojo!

Retirando el dinero de la circulación y devolviéndolo al mercado, se obtienen las fluctuaciones de precios necesarias a la especulación y, por lo mismo, regularizando la circulación del dinero, las fluctuaciones de precios desaparecen, deben desaparecer, y con ellas también los especuladores. Es pues un regulador para la circulación monetaria que hace falta.

Siempre lo mismo. El incendio produce el viento que alimenta el incendio; apagando el incendio, desaparece el viento.

Pero veamos cómo se establecería la circulación del dinero en caso de que no fuera interrumpida artificialmente por los tenedores del dinero como sucede hoy día.

Hemos visto al principio que el dinero no es otra cosa que la demanda personificada. Hemos visto también que, mientras la oferta no puede aplazarse, la demanda deja a su portador plena voluntad en este sentido; siendo este privilegio la causa directa y activa de las fluctuaciones de precios, de la especulación, de las crisis, etcétera.

Ahora figurémonos un dinero que tenga el mismo carácter que las mercancías; es decir, un dinero que se pudre, que pierde todos los días apariencia, peso, volumen, un dinero que merma, en fin, un verdadero representante de las mercaderías.

¿Cómo se establecería la circulación de un dinero tal y cómo se establecería su precio?

Hemos visto que los gastos de conservación de las mercancías, junto a su inutilidad intrínseca, obligan a su tenedor a ofrecerlas todos los días sin interrupción, produciendo así una oferta ininterrumpida. Si el dinero tuviese el mismo carácter de la mercancía, si la merma

obligara a su portador a llevarlo al mercado sin interrupción bajo pena de una pérdida consiguiente, la demanda sería también ininterrumpida. La demanda sería constante como lo es la oferta, y la condición indispensable para la estabilidad de precios existiría.

No me quiero explayar más sobre este punto por el momento, solo quiero prevenir al lector que no necesita temer que lo que tengo que proponerle como dinero sean naranjas, limones y cebollas, cosas que pudren, pesan y esparcen malos olores. Lo que tengo en vista no difiere a simple vista en nada del dinero actual, es un billete como el billete argentino, solo su inscripción difiere notablemente.

La regularidad de la circulación del dinero tiene por consecuencia la estabilidad de precios, pero la estabilidad de precios regulariza bajo condiciones normales la circulación del dinero. Veamos cómo puede ser esto.

La rapidez con que circula el dinero, es decir, con que pasa de mano en mano no tiene a primera vista límites, porque nadie impide que aquel que acaba de recibir dinero lo convierta en el acto en mercaderías y que aquel que vendió las mercaderías compre con el dinero obtenido en el mismo momento nuevas mercaderías, pasando de este modo el dinero por 5, 10 o 20 personas por día.

Sin embargo, si nos fijamos un poco mejor, observaremos que tal rapidez ilimitada de la circulación del dinero es imposible y que existe un regulador natural para la circulación monetaria que ha funcionado durante siglos con bastante buen éxito, y que solo perdió su eficacia desde que la costumbre de llevar sus dineros al banco se generalizó. Este regulador es la tendencia de baja y alza de los precios.

Toda compra es acompañada de entrega de mercaderías; cuando una moneda pasa de A a B, hay una mercancía que hace el camino moverse.

Ahora es un hecho que las mercaderías bajan siempre del punto de producción al punto de consumo y que nunca hacen el camino contrario, lo mismo como el agua tampoco sube el río.

El que quisiera llevar una tonelada de agua de Buenos Aires río arriba hasta la cordillera no tropezaría con más dificultades que un fabricante de tejidos que quisiera mandar desde Europa un fardo de lana argentina a un estanciero de la Pampa central.

De modo que se puede decir que las mercaderías no retroceden sino que siguen siempre el camino al punto de consumo; una vez llegados allí no son más mercaderías, porque son de utilidad intrínseca para su dueño.

Ahora es claro que, cuanto más rápido circula el dinero, tanto más pronto desaparecerán las mercaderías del mercado, tanto más disminuye la existencia de mercaderías y la demanda de dinero, lo mismo como el agua que disminuye el volumen en exacta proporción a la rapidez con que corre.

Pero la disminución de la oferta, de la demanda de dinero engendra la suba de precios, de modo que el aceleramiento de circulación monetaria engendra, debe engendrar directamente una suba proporcional de precios.

¿Cuál es el efecto de la suba de precios? Cuando la suba se ha declarado, todo el mundo se apresura a comprar, porque nadie sabe hasta dónde llegará la suba, pero cuando los precios tienen solamente la tendencia de suba, entonces el resultado es el contrario porque, como nadie sabe si esta tendencia subsistirá o no, los compradores quedan a la expectativa y guardan el dinero.

Así que la tendencia de alza de precio, que acompaña una circulación acelerada del dinero, produce ella misma el ralentamiento de la circulación.

Lo contrario naturalmente sucede cuando el dinero circula más lento que de costumbre.

Las mercancías entonces se aglomeran en el comercio, como la gente se aglomera en la calle, cuando por alguna causa acortan los pasos; con la aglomeración de las mercancías, la oferta aumenta, los precios tienden a la baja, y esta tendencia invita a los tenedores del dinero a proveerse de mercaderías, a acelerar la circulación del dinero.

Se ve pues cómo la tendencia de alza y baja de precios regulariza, bajo condiciones normales, la circulación del dinero.

Si examinamos la oferta, observaremos que se descompone en infinidad de mercaderías, que siguen su camino del punto de producción al punto de consumo, y si examinamos la demanda observaremos que se descompone en infinidad de monedas que corren el camino contrario, exactamente como en un camino de hormigas, las unas suben y las

otras bajan, o como en ciertas fábricas, un carro que baja arrastra a otro que sube, el uno no puede ir más ligero que el otro, a menos que la cadena se rompa.

En tanto que LA CADENA DEL COMERCIO NO SE CORTA POR EL BANQUERO, el dinero circulará siempre paralelo a la producción de las mercancías.

Naturalmente se supone aquí que las causas que producen una aceleración en la circulación del dinero deben ser pasajeras, para que produzcan el efecto indicado. Si el dinero aumentó la rapidez de circulación por efecto de mejoras persistentes en la transferencia del dinero, la tendencia de alza de precios quedará persistente y se convertirá algún día en alza declarada con el efecto contrario.

Hay que tener presente que las mercaderías absorben siempre toda la cantidad de dinero OFRECIDA y, si esto no puede suceder a los precios vigentes, los precios suben. Una aceleración en la circulación del dinero inutiliza una parte del dinero, como una mejora en las máquinas inutiliza una parte de la obra de mano. Esta parte inutilizada quedará por algún tiempo a la expectativa, pero no encontrando aplicación entrará al fin también en la circulación, aumentando la demanda y haciendo subir el precio.

De este modo nos explicamos que en los países más adelantados en el comercio, que tienen las mejores instituciones para la transferencia del dinero, existe menos dinero que en los países donde el pueblo no está todavía acostumbrado a utilizar las instituciones modernas de banco. En Inglaterra, por ejemplo, hay menos dinero en proporción a la población que en Francia y mucho menos que en España.

Las instituciones bancarias de Inglaterra han inutilizado una parte del dinero, y esta parte ha salido del país. Si no hubiera podido salir del país, si en Inglaterra tuviesen papel inconvertible como aquí, cada mejora en la circulación monetaria hubiera acelerado una suba de precios, una depreciación del dinero, una suba del oro, como se dice aquí.

Si aquí tuviésemos las instituciones bancarias de Inglaterra, tendríamos el oro a 1.000 o 1.500.

De todo lo que antecede resulta que el valor del dinero es en proporción inversa a la rapidez de su circulación, que la TENDENCIA de suba y baja de precios forma bajo condiciones normales el regulador de la circulación, y que solo causas persistentes pueden acelerar o disminuir la rapidez de la circulación monetaria.

## **Fluctuaciones en la demanda y oferta**

---

El precio de todo objeto se establece siempre por la demanda y oferta e indica la relación de cantidad entre la existencia de mercaderías y de dinero.

Cualquier variación en la oferta y demanda modifica esta relación, y es por lo tanto acompañada por variación de precio.

La oferta se descompone en millones de kilos, varas, bolsas, litros, etcétera, como la demanda se descompone en pesos.

Cuando la cantidad de kilos, varas, etcétera, es mayor o menor de lo usual, los precios bajan o suben, cuando las divisiones de la demanda, los pesos, aumentan o disminuyen, los precios también se modifican inmediatamente y solo quedarán invariables a condición de que al aumento en la cantidad de kilos, etcétera, corresponda un aumento en las divisiones del dinero, de la demanda.

Examinemos primero los factores que influyen sobre la oferta, es decir, sobre la cantidad de kilos, varas, etcétera, que componen el conjunto de la oferta.

Hemos visto al principio que la madre de la mercancía es la división de trabajo; todo aumento en la división de trabajo debe aumentar la oferta, debe modificar la relación existente entre la cantidad de dinero y de las mercancías, debe producir una baja de precios.

La división de trabajo no tiene límites; la tendencia general de la civilización moderna es de dar mayor desarrollo a la división de trabajo.

Cada día podemos observar que los hombres encuentran más ventajoso comprar un artículo que seguir haciéndolo en casa. No hace muchos años era costumbre entre las mujeres fabricar las medias en casa, ahora encuentran más ventajoso comprarlas.

Para comprarlas necesitan dinero, y para adquirir ese dinero necesitan naturalmente producir y vender algo que no necesitaban producir antes. Este nuevo producto aumenta la oferta, valoriza el dinero, hace bajar los precios.

Ahora se ha inventado una maquina para el uso casero, destinada a tejer las medias que hasta la presente compraban las familias. Si el uso de esta maquina resulta provechoso, muchas familias que habian hasta la presente comprado las medias preferiran fabricarlas otra vez en casa, no necesitaran mas proveerse de dinero para la adquisicion de las medias, y como este dinero lo adquiriran produciendo el equivalente en otras mercaderias, y como faltara ahora el estimulo que produjo dichas mercaderias, la oferta disminuirá, los precios subirán, el dinero perderá una parte, si bien insignificante, de su valor.

Vemos en este ejemplo cómo la invención de una máquina para tejer medias en grande escala aumentó la división de trabajo y cómo la introducción de una maquina casera la disminuyó.

Era costumbre antes entre los agricultores que cada cual segaba y cosechaba lo que crecía en su campo. Ahora encuentran más provechoso encargar a un empresario especial segar y trillar el trigo con máquinas especiales. Algunos de estos empresarios reciben como precio de su trabajo una parte del producto de la trilladora, otros exigen dinero.

En ambos casos el colono debe o cultivar una cantidad mayor de trigo o cultivar y vender alguna otra mercancía, aumentando así la oferta y produciendo una baja de precios.

Era costumbre entre los agricultores cultivar, además de lo que destinaban a la venta, también todo lo necesario para el consumo casero, trigo, papas, tabaco, gallinas, etcétera. Ahora parece que da mejor resultado cuando los agricultores se dedican exclusivamente al cultivo de una sola planta, comprando después en el mercado lo que necesitan en casa. Hay por ejemplo ya muchos agricultores que cultivan exclusivamente ya sea vino, tabaco, remolacha, ya sean carneros, caballos, vacas, gallinas, con sus productos de huevo, manteca, quesos, etcétera, y en cambio compran en el mercado todo aquello que necesitan para su uso particular.

Es indudable que, si esta costumbre se generaliza, la oferta correspondiente a este desarrollo de la división de trabajo va a engendrar una enorme demanda de dinero, con una baja general de precios.

Hasta aquí no hemos hablado más que de mercaderías visibles que se pesan o miden, pero hay tantas otras mercaderías invisibles. Que son la enseñanza de la juventud, el servicio militar, la administración pública, los oficios del clero.

Son tantas mercaderías, productos de la división de trabajo. Estas mercaderías se ofrecen, crean demanda de dinero y valorizan el dinero.

Si todos los hombres se pusiesen a enseñar a sus hijos personalmente, no necesitarían ya dinero para pagar los profesores, la demanda de dinero disminuiría y el valor del dinero mermaría.

Y es precisamente en esta clase de mercaderías invisibles que la división de trabajo se desarrolla más. Todos los días tenemos ocasión de observarlo. Antes toda persona que tenía que ir de una parte de la ciudad a otra iba a pie por falta de vehículo más rápido, ahora toma el *tramway*. Para pagar el *tramway* necesita dinero, y para obtener ese dinero tiene que producir y vender algo y ofrecerlo. Esta oferta valoriza el dinero, produce una baja general de precios.

En fin, la división de trabajo es ilimitada, como la división de la materia, se encuentra en desarrollo progresivo, y cada nueva mercancía que produce, tangible o no, de utilidad intrínseca o sin ella, aumenta la oferta de mercaderías, la demanda de dinero, y su valor aumenta y los precios bajan.

El dinero tiende por lo tanto a aumentar todos los días de valor, los precios tienden a bajar.

La división de trabajo es la base del valor del dinero, pero la división de trabajo por sí sola no basta para dar valor al dinero, es necesario que la división de trabajo sea también productiva.

Pero de cuántos accidentes independientes de la voluntad del hombre depende la producción. Si tiro al agua un anzuelo, puede ser que lo saque con un hermoso pescado, puede ser también que lo que sacaré será un zapato viejo.

En ambos casos la división de trabajo no ha cambiado, y sin embargo en el primero la oferta de mercaderías aumentará y en el último bajará.

¡A cuántos accidentes está expuesta la cosecha! Y de la cosecha depende la oferta de la mayor parte de las mercaderías y de la demanda de dinero.

En fin, todo lo que aumenta la cantidad o calidad de las mercaderías en el mercado aumenta la oferta, aumenta la demanda de dinero y le da valor.

Una nueva línea de ferrocarril trae generalmente al mercado gran cantidad de mercaderías que antes estaban abandonadas en el desierto. El ferrocarril trae estas mercaderías al mercado, aumenta la oferta y por lo tanto valoriza el dinero, hace bajar los precios.

La invención de una máquina nueva y perfeccionada produce algunas veces un aumento considerable en la oferta, desarrollo progresivo de la producción.

Al revés, todo lo que disminuye la producción disminuye la oferta de mercaderías y hace subir los precios; malas cosechas, huelgas, guerras, empleo del capital en trabajos improductivos, etcétera.

Si un millonario emplease su capital en el cultivo de papas, forzosamente tendría que vender las papas; la oferta de papas aumentaría, el dinero valdría más papas que antes y, como a precios bajos el consumo de papas aumentará a costa de los demás productos alimenticios, tenemos que el millonario produjo una baja general de precios produciendo papas.

Si ahora el millonario abandona la agricultura para emplear su capital en la construcción de un palacio, la oferta de papas disminuirá, el precio de las papas subirá junto con el precio de los demás productos.

Estos ejemplos pueden multiplicarse hasta lo infinito, pero creo que bastarán para demostrar de cuántos accidentes dependen la producción, la oferta de mercaderías y el valor del dinero.

Pasamos ahora a estudiar la influencia que ejercen las variaciones en la demanda sobre el precio.

La demanda es representada en el mercado por el dinero y se divide en monedas; cuanto mayor es el número de monedas, tanto mayor será el número de divisiones del dinero y tanto menor valor tendrá cada una de ellas, lo mismo como un milímetro es más pequeño que un centímetro.

Aquí en la República la demanda, o sea el dinero, está dividida en 260 millones de monedas, llamadas pesos; si en vez de 260 millones tuviésemos solo 130, cada peso valdría el doble de lo que hoy vale, lo mismo como la décima división del metro mide el doble de la vigésima división. Un aumento en la cantidad de monedas no aumenta el dinero del país,

sino sus divisiones; que tengamos aquí 260 millones de pesos o el doble en circulación siempre será la misma cantidad de dinero, solo aumentaríamos las divisiones del dinero. En vez de un peso tendríamos dos, en vez de recibir un peso recibiríamos dos, y en vez de pagar un peso pagaríamos dos.

Un aumento del dinero sería tan solo posible aumentando la división de trabajo, aumentando la oferta, porque así se aumentaría la demanda de dinero y se daría más valor al dinero, pero un país que aumenta solamente las divisiones del dinero, ya sea por nuevas emisiones de billetes, ya sea por la acuñación de nuevas monedas, siempre producirá el mismo efecto, disminuirá el valor del billete o de la moneda sin aumentar el poder consumidor del país.

Ahora se comprende por qué los precios bajan cuando se retiran las monedas de la circulación; el retiro artificial de las monedas en circulación disminuye el número de las divisiones del dinero, y las monedas restantes crecen en proporción al número de las que han sido retiradas.

Así que todo lo que DESVÍA LAS MONEDAS DEL MERCADO, todo lo que quita a la moneda temporalmente su carácter de demanda disminuye el número de las divisiones del dinero y aumenta el valor de las restantes, hace bajar los precios. Si el gobierno retira aquí 130 millones de pesos, es decir, la mitad de la emisión, el valor de los otros 130 millones duplicará, los precios bajarán de la mitad, en vez de tener dos pesos tendría uno, en vez de pagar dos pesos pagaría uno, pero recibiría también solo un peso por lo que ahora recibo dos.

Pero no es necesario quemar los billetes retirados de la circulación para obtener la baja de precios, basta que los billetes estén retirados del mercado para obtener el mismo resultado. Los banqueros y usureros que retiran los billetes de la circulación obtienen la baja de precios anhelada sin necesidad de quemar esos billetes.

Y lo que los banqueros y usureros hacen con premeditación lo hace el tesoro con el mismo resultado, aunque con una intención muy diversa. El usurero retira el dinero de la circulación con la idea de producir una baja de precios; el tesorero retira el dinero de la circulación para ahorrar, pero el resultado es el mismo, los precios bajan.

Las sumas de billetes y monedas que acopian los tesoreros están retiradas del mercado, la demanda y los precios bajan. Si el acopiador de monedas, el tesorero, desentierra su tesoro para llevarlo al mercado, la demanda y los precios subirán.

Y como lo primero se hace generalmente en tiempos de desconfianza y lo segundo cuando la confianza vuelve a nacer, podemos decir al revés de lo que aquí en la Bolsa se afirma a cada rato: que EL PRIMER EFECTO DE LA DESCONFIANZA ES DE VALORIZAR LA MONEDA O EL BILLETE.

Las monedas se retiran de la circulación no solamente cuando el acopiador de ellas, aplazando la demanda, las entierra, sino también en circunstancias muy diversas.

Los millones de pesos que se destinan día por día y año por año al juego, sport, a las loterías, especulación, etcétera, están tan retirados del mercado como si fueran quemados por la Caja de Conversión, no ejercen ninguna influencia sobre la demanda de mercaderías y aumentan por lo tanto el valor de las monedas en el mercado. Abstracción hecha de la mala influencia que el juego ejerce (según se dice) sobre la producción y por lo tanto sobre la oferta y el valor del dinero, se necesitaría solo establecer en cada pueblo de la capital una lotería de dinero para hacer bajar la demanda, los precios o, como se dice vulgarmente, para hacer bajar el oro.

Pero una moneda es desviada del mercado también cuando está de viaje; todo el tiempo que una moneda necesita para llegar de un punto otro, esta moneda está retirada del mercado y disminuye la demanda. Por lo tanto, todo lo que abrevia el viaje de las monedas disminuye la cantidad de monedas desviadas del mercado y hace subir los precios.

Entre las instituciones que más contribuyen a abreviar el viaje de las monedas y por lo tanto a desvalorizarlas, ocupa el sistema de giros el primer sitio. Sin la intervención del giro tendríamos siempre en viaje la mitad de todas las monedas o billetes, la demanda bajaría de la mitad, los precios bajarían de 10 a 5.

Si todos los que tienen que remitir fondos de un país a otro tuviesen que hacerlo en efectivo, tendríamos siempre más oro en el mar que en el mercado; estas sumas enormes estarían año por año retiradas del mercado con la disminución consiguiente de la demanda.

Así que el giro y todo perfeccionamiento en la circulación material de las monedas influye sobre el aumento de la demanda, sobre la suba de precios, desvaloriza las monedas. Pocos creerán que los perfeccionamientos que se han introducido aquí en la circulación del dinero hayan contribuido en la suba de los precios, que el oro subió quizás 20 o 50 puntos más, porque el uso de los giros telegráficos ha aumentado.

Sin embargo, la prueba evidente de la exactitud de esta afirmación la tenemos en Inglaterra, donde, a pesar del gran desarrollo de la división de trabajo y de la gran demanda consiguiente de dinero, hay menos monedas en circulación que en otros países. ¿Por qué? Porque los perfeccionamientos en la circulación del dinero introducidos en Inglaterra desvalorizaron poco a poco el dinero y, como todo objeto de valor universal, se exporta del país donde se encuentra más barato a los países donde vale más; el dinero salió de las islas británicas para todos los países del mundo que no tenían las instituciones de banco de las que dispone el comercio inglés. Si el dinero inglés no hubiese podido salir del país, se hubiera desvalorizado como aquí se desvalorizaría la lana sin el recurso de la exportación.

## El precio del dinero

Creo que estamos ahora suficientemente armados para poder acometer la gran cuestión de cómo se forma el precio del dinero, según la opinión de los economistas, el problema más intrincado de toda la economía política, y creo también, con las explicaciones que anteceden, que la planilla siguiente resuelve este problema complicado (sic) no presentará ninguna dificultad para la inteligencia de los lectores.

Demanda y oferta establecen el precio; si la demanda consiste en 10 pesos y la oferta en 20 kilos, un peso valdrá 2 kilos; si la demanda aumenta a 20 pesos, cada peso valdrá solo 1 kilo, etcétera. Nadie puede saber de cuántos kilos consiste la oferta ni por cuántos pesos está representada la demanda; lo único que el comerciante puede hacer es conjeturar. Los guarismos que siguen son pues puramente hipotéticos. Cifras exactas tampoco tendrían ningún valor para mi objeto, pues lo que quiero es demostrar cómo se forma el precio en general y cómo hay que clasificar los distintos factores que componen el precio.

Oferta	Demanda
110	210
30	30
20	50
10	60
35	60
205	410

## Planilla de los factores que conforman el precio

### a) Base del precio

	Oferta	Demanda					
La división del trabajo engendra una oferta permanente de...							
La emisión de dinero engendra una demanda permanente de...	100	200					
Precio	<table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td>Oferta</td> <td>205 kilos</td> <td rowspan="2">igual 2 pesos el kilo</td> </tr> <tr> <td>Demanda</td> <td>410 pesos</td> </tr> </table>	Oferta	205 kilos	igual 2 pesos el kilo	Demanda	410 pesos	200
Oferta	205 kilos	igual 2 pesos el kilo					
Demanda	410 pesos						

### b) Variaciones a las que está expuesta este precio

	Oferta	Demanda
1) <i>En tiempos normales</i>		
La división de trabajo en desarrollo continuo aumenta la cantidad de mercaderías y la oferta.	10	
Las emisiones periódicas de billetes o la acuñación de monedas aumenta la demanda.		10
La población crece continuamente, el número de productores y de productos aumenta, y con ellos la oferta.	30	
El perfeccionamiento en la circulación del dinero, LA ABREVIACIÓN DEL VIAJE DE LAS MONEDAS, inutiliza una parte del dinero, y esta parte inutilizada entra en la circulación como una nueva emisión, aumentando la demanda.		30

El tiempo favorece la cosecha y la paz favorece la industria, la producción aumenta y con ella la oferta de mercaderías.	20
La paz y la buena cosecha producen confianza y el crédito, lo cual, suprimiendo una parte de la demanda de dinero efectivo, obra como un aumento de emisión y aumenta la demanda.	50
Los capitalistas juzgan conveniente emplear sus capitales en obras reproductivas, y los productos de estas obras aumentan la oferta.	10
Los gobiernos prohíben las loterías y declaran la guerra al juego, y las sumas absorbidas por estas empresas vuelven de cualquier manera al mercado y aumentan la demanda.	60
A consecuencia de la demanda regular de los negocios, vuelve la confianza en el porvenir y sirve de estímulo para toda clase de nuevas empresas, aumentando los productos de la división de trabajo y la oferta.	35
Este aumento en la oferta produce una tendencia de baja para los precios, de la que se apresuran a aprovechar los tenedores del dinero. La circulación normal del dinero se acelera y la demanda aumenta en proporción.	60
	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> 205      410

Precio	Oferta	205 kilos	igual 2 pesos el kilo
	Demanda	410 pesos	

## 2) Tiempos de crisis

En los tiempos normales, la mayoría de los hombres pueden hacer ahorros; estos ahorros los hacen por lo general en forma de dinero, que retiran de la circulación, o si lo ponen en la circulación es solo a condición de poder retirarlo con usura. La consecuencia es que la demanda disminuye en proporción<sup>2</sup>.

---

205      410

100

El primer efecto de la baja de precios producida por el ahorro es acelerar la circulación del dinero, porque muchos, figurándose que la baja es momentánea, piensan realizar un buen negocio aprovechando esta baja.

120

Pero como se nota que la baja persiste y aumenta, y no sabiendo hasta dónde alcanzará la baja, todos aplazan la demanda, porque se dicen con razón que, cuando los precios bajan, vale más comprar mañana que hoy. La mayor parte de los comerciantes retiran el dinero de la circulación (vea nota 2).

50

La baja de precios produce la quiebra inevitable de muchos comerciantes; muchas personas para salvarse operan ventas forzadas aumentando la oferta.

20

Las quiebras producen la desconfianza, y la desconfianza engendra la restricción del crédito. La restricción del crédito aumenta en proporción la demanda de dinero efectivo o la oferta de mercaderías.

100

Los banqueros y especuladores, para acelerar la baja de precios, retiran todo el capital de la circulación.

100

---

205      410

---

2 Aquí tendríamos que deducir de la demanda la suma correspondiente, pero para hacer la exposición más clara he aumentado la oferta proporcionalmente; el resultado final es el mismo. En muchas de las partidas siguientes he empleado el mismo sistema.

Precio	Oferta	575	igual 0,95 cts. el kilo
	Demanda	450	

Sálvese quien pueda.

### 3) *Tiempos prósperos*

Oferta	Demanda
575	580

La baja extraordinaria de precios y la clausura consiguiente de todas las fábricas, con la interrupción del intercambio, obliga a todos a echar mano a sus ahorros para comprar lo que necesitan para vivir. Sacan el dinero del banco o de las alcancías y lo llevan poco a poco al mercado.

50

La quiebra de los industriales producida por la crisis disminuye la producción y la oferta (vea nota 2).

20

La suba de precios producida por la falta de oferta estimula a los tenedores de dinero para comprar, máxime cuando esta suba persiste y todos tienen la esperanza de poder vender mañana más caro lo que hoy compran.

100

La suba de precios permite a muchos comerciantes cumplir con sus compromisos contraídos en dinero y la confianza renace. La confianza desarrolla el crédito, y con el crédito aumenta la demanda.

100

Los banqueros, usureros y especuladores tiran al mercado todo el dinero guardado en sus cajas para favorecer el alza de precios y para poder vender con ganancia los valores adquiridos en la crisis.

350

Precio	Oferta	575	igual 2 pesos el kilo
	Demanda	1150	

575	1150
-----	------

Vemos al examinar esta planilla cómo en tiempos normales el precio no ha sufrido ninguna variación, a pesar de que tanto la oferta como la demanda han sufrido modificaciones de importancia. Es que en tiempos normales los factores que influyen sobre la demanda encuentran el contrapeso en modificaciones en la oferta, modificaciones que son por lo general producidas por los mismos factores que modifican la demanda. Por ejemplo, la paz y la prosperidad, acompañadas siempre de mayor producción y por consiguiente de mayor oferta, engendran el crédito que aumenta la demanda. Cuando por algún motivo el equilibrio de los precios se pierde momentáneamente, la tendencia de suba o baja de precios acarrea aceleración o disminución en la circulación del dinero, restableciendo el equilibrio.

En cambio vemos cómo la crisis tiene su causa original en el aplazamiento de la demanda, producido por los que ahorran el dinero, y cómo la baja de precios, producida por el ahorro, engendra el aplazamiento general de la demanda. Este aplazamiento causa la quiebra de los deudores de dinero, y estas quiebras producen la restricción del crédito, que engendra nueva baja de precios. Los banqueros y usureros cooperan a la baja retirando el dinero de la circulación.

Después viene la reacción natural. Los que hicieron ahorros tienen que echar manos de ellos por la falta de otros recursos. La paralización de la industria es seguida por falta de oferta, causando la suba natural de precios. Esta suba engendra la confianza, que desarrolla el crédito, y el crédito activa la suba de precios. Los banqueros y usureros, que tienen un interés en que los valores que adquirieron en la crisis tomen valor, estimulan la suba general, llevando al mercado todo el dinero del que disponen. Esta suba persistirá hasta que de nuevo se retiren dineros de la circulación con el objeto de ahorro o de especulación, produciendo una nueva crisis.

Los socialistas pretenden que la crisis es una consecuencia necesaria del sistema actual de producción, es decir, de la producción basada sobre iniciativa particular, y lo que sin duda contribuye más que todo al incremento que toma diariamente el partido socialista es la impotencia de nuestros economistas de refutar esta teoría.

El pueblo se dice, y con razón, que, si la crisis es un producto inseparable de nuestro sistema de producción, cualquier otro sistema, aun el sistema socialista, es preferible. El pueblo sufre extraordinariamente de estas crisis continuas y, si los economistas no son capaces de proponer reformas que hagan imposibles estas interrupciones continuas de

la división de trabajo, no deben extrañarse del desarrollo que toma el partido socialista en todo el mundo.

Acuso la ignorancia de nuestros economistas de ser el fomento principal de las ideas socialistas.

La crisis y todas sus consecuencias tienen su causa directa y activa en el aplazamiento de la demanda, en el privilegio que tiene la demanda sobre la oferta de poder aplazarse, en la posibilidad de retirar el dinero de la circulación sin perjuicio directo y personal, mientras que es imposible aplazar la oferta un solo día sin pérdidas de toda clase.

Si algún banquero retira de la circulación una suma mayor de dinero, los precios bajarán, pero esta baja de precios obliga a otros a seguir el ejemplo, un "sálvese quien pueda" es la consecuencia natural.

Si el banquero no hubiese retirado el dinero de la circulación o, mejor dicho, si el banquero no pudiese retirar el dinero de la circulación sin sufrir una pérdida directa (la pérdida de intereses no ataca el capital), los demás no hubieran tampoco retirado el dinero, la crisis no se hubiera producido.

Es pues obvia la reforma a introducir para evitar la repetición de las crisis, tristes monumentos de la incapacidad de los economistas.

## **Condiciones esenciales de un buen dinero**

---

Sabemos lo que da valor al dinero argentino, sabemos también cómo se determina el precio, pasamos ahora a estudiar lo que es o debe ser un buen dinero, porque, como nuestro objeto es proponer reformas, debemos antes de todo saber en qué sentido se puede mejorar lo que ya tenemos.

Como es la división de trabajo la que valoriza el dinero y no el material que lo compone, es indiferente de qué materias se hagan las monedas; el valor de ellas dependerá siempre de la mayor o menor demanda que existiera para estas monedas o, lo que es lo mismo, de la mayor o menor oferta de mercaderías.

Sin embargo, una BUENA moneda debe ser hecha de un material que llene las condiciones siguientes:

1) La producción del material del que debe hacerse la moneda no debe costar nada, para que el costo de producción de este material no ejerza influencia sobre el valor de la moneda, para no gastar inútilmente trabajo humano en un objeto que no lo necesita absolutamente, y finalmente para que la Nación pueda aumentar o disminuir, sin gastos, la cantidad de dinero en circulación según las necesidades del comercio.

2) La moneda no debe tener absolutamente ningún valor intrínseco, para que no haya diferencia en la estimación de su valor.

3) La moneda debe ser hecha de un material que no sirva a la satisfacción de ninguna necesidad humana, para que nadie detenga la moneda en su circulación o la consuma, interrumpiendo el intercambio de las mercaderías y la división de trabajo, fuente de toda riqueza.

4) El dinero debe ser liviano, de fácil transporte, divisible hasta la infinidad para no causar incomodidades al portador.

5) El material para la fabricación del dinero debe estar solo a disposición del gobierno, porque siendo el dinero una institución pública no conviene que dependa del interés de particulares el aumento o la disminución de la cantidad de dinero.

6) El dinero debe tener un valor fijo para no causar por la suba de su valor perjuicios a los deudores a favor de los acreedores y por la baja de valor perjuicios a los acreedores en favor de los deudores.

7) El dinero debe facilitar el intercambio de las mercaderías con RAPIDEZ, SEGURIDAD Y ECONOMÍA porque, siendo el intercambio de las mercaderías EL ÚNICO objeto del dinero, conviene que este cambio se haga con los menos gastos posibles para los productores, lo que se obtiene acelerando la marcha de la mercancía de su punto de producción hacia el punto de consumo, evitando el estancamiento de las mercaderías en las estaciones comerciales y limpiando el camino que recorre la mercancía de todo lo que puede estorbar su marcha.

En este libro me ocuparé solo de los seis puntos primeros; el segundo libro estará dedicado exclusivamente a la séptima condición de un buen dinero.

Estamos acostumbrados aquí en la República Argentina a envidiar a los pueblos que tienen monedas metálicas, y desde el ministro de Hacienda hasta el último changador no hay una persona que no desee ver circular aquí la antigua y prehistórica moneda de metal. No hay en toda la República ni una sola persona que no esté convencida de que todos los trastornos financieros del país se deben al billete monetario, y los mismos deudores de dinero, es decir, la gran masa del pueblo a quien la suba de los precios libró de dos tercios de sus deudas, están perfectamente convencidos de que el día en que aquí circulara el oro viviremos en opulencia. ¡Pobres inocentes!

Veamos un poco cómo el oro y la plata cumplen con las condiciones de una buena moneda:

1) La producción del material para la moneda no debe costar nada.

¿Sucedo esto hoy con las monedas de oro y plata? No ciertamente, al contrario, las monedas metálicas cuestan para producirlas lo que cada una de ellas valía al entrar por primera vez en circulación, y tan es así que hoy todavía todos los economistas, mistificados por la apariencia, toman el efecto por la causa, haciendo depender el valor del dinero del costo de su producción.

Las monedas de oro y plata que circulan han costado en su producción lo que cada una de ellas valía cuando se extrajo de la tierra, es decir, la moneda metálica cuesta el máximo que en general puede alcanzar su valor y por lo tanto llena mal la primera condición de una buena moneda. El capital que se ha derrochado en la producción del material para las monedas es inmenso, y llama la atención que pueblos tan prácticos como los yankees ocupen año por año 300.000 hombres para producir el material necesario para su dinero, mientras que aquí en la República obtenemos el mismo resultado con una maquina de imprenta.

2) La moneda no debe tener ningún valor intrínseco para no producir diferencias en su evaluación y para que tenga el mismo valor para todos.

Un caballo, un medicamento, un ídolo, valen para el uno mucho, para el otro poco, ¿por qué? Porque el objeto es evaluado de distinta manera según la persona. Si entonces la moneda tuviese un valor intrínseco como una casa, una píldora, una alhaja, etcétera, este valor se evaluaría de distinta manera, según la persona que compra la moneda, y la moneda perdería su calidad de valorímetro.

Ahora es cosa perfectamente averiguada que muchas personas, fascinadas por el brillo del oro, son capaces de vender mujer e hijos en cambio de algunos gramos de este metal y, cuando los han adquirido a costo de enormes sacrificios, los vigilan como Cerbero durante día y noche. Si por casualidad estas personas pierden el metal, se suicidan.

Otras personas hay al contrario a quienes no les importa nada deshacerse del oro, lo gastan con la misma facilidad como gastarían cualquier otro objeto.

La moneda metálica no es pues apreciada en su valor por todas las personas, de igual manera no todas están dispuestas a dar en cambio de la moneda metálica la misma cantidad de productos; la moneda de oro no llena por lo tanto tampoco la condición esencial de valorímetro imparcial.

3) El material de una buena moneda no debe servir a la satisfacción de ninguna necesidad, para que nadie gaste la moneda por el material que la compone, produciendo una baja del precio artificial, tan hostil al progreso, a la división de trabajo y al comercio en general.

Si bien el oro y la plata son de todos los metales los más inútiles, sin embargo la poca aplicación que tienen en la industria de joyeros basta para que el consumo que esta industria hace a veces del oro sea causa de gravísimos desórdenes en el intercambio de mercaderías.

Los tiempos prósperos coinciden por lo general con un gran desarrollo de la división de trabajo, es decir, con un aumento en la producción y la oferta de mercaderías, en la demanda de dinero, pero precisamente en los tiempos prósperos vemos cómo las monedas toman el camino del crisol para convertirse en anillos, pendientes y otros juguetes. De modo que, precisamente cuando el comercio necesitaría que se aumente la cantidad de dinero en correspondencia con el mayor desarrollo de la división de trabajo, las niñas convierten las monedas en juguetes, privando al comerciante de su instrumento de trabajo y produciendo el desequilibrio en la demanda y oferta con la crisis consiguiente.

Se ve, pues, que el oro y la plata no son tan inútiles en la industria como deberían serlo para servir de buena moneda, que la escasa aplicación que tienen en la fabricación de juguetes basta en ciertas circunstancias para acarrear enormes trastornos en la división de trabajo, y que el oro no llena por lo tanto tampoco la tercera condición de una buena moneda.

4) El dinero debe ser liviano y divisible hasta la infinidad para no incomodar al portador.

El que lleva 1.000 pesos en oro en el bolsillo está seguro de perder todos los botones de su pantalón y, si estos 1.000 pesos consisten en plata, necesita un carro.

Las monedas de piedra de los Espartos tenían por lo menos la ventaja de que nadie las podía robar sin ser visto, pero ni esta ventaja tienen las monedas de oro y plata. Son demasiado pesadas para llevarlas en el bolsillo y no ocupan bastante lugar para poder depositarlas en la vía pública para descansar; así que el infeliz viajero y poseedor de 1.000 pesos está condenado a llevar la bolsa siempre consigo, sin poder separarse de ella, ni para comer, ni para seguir sus negocios, ni para dormir. He visto durante la crisis pasada un individuo cuyo oficio lo obligaba a viajar continuamente llevando 2.000 libras, pesando como 15 kilos, en su cinturón. No tenía confianza en los bancos, no quiso convertir el oro en billetes por la misma razón, y no sabía dónde dejar el oro porque viajaba siempre. Finalmente compró un gran baúl enchapado de fierro, que le permitía separarse por lo menos durante el día del oro. Es decir, este hombre fue obligado a aumentar el volumen del dinero para asegurarse contra los ladrones, e inconscientemente adoptó el mismo sistema del que se valió y cargó en su tiempo.

El oro y la plata no son pues tan livianos como lo puede ser una buena moneda y, en cuanto a la divisibilidad, los que han viajado en países que tienen el talón de oro saben hasta dónde alcanza la divisibilidad de este metal, pues es tan imperfecta que los gobiernos se han visto obligados a fabricar las pequeñas monedas de cobre. Los pobres diablos cuyos gastos se descomponen casi todos en sumas ínfimas se ven por lo tanto obligados a recargarse con un metal pesadísimo, sucio y venenoso.

Malísimamente llena el oro la cuarta condición de una buena moneda.

5) La fabricación del dinero debe ser único privilegio del gobierno. Acabamos de ver que depende hoy día de la fantasía de los particulares disminuir el stock de monedas, convirtiendo las monedas en juguetes, y del mismo modo depende hoy de la iniciativa particular el aumento de la cantidad de monedas. El gobierno no puede intervenir absolutamente en estas operaciones de consecuencias tan trascendentales, el gobierno no tiene absolutamente ninguna acción libre en este asunto.

Cuando con el aumento de la división de trabajo la oferta aumenta, y por consiguiente la demanda de dinero también, el gobierno debería, para evitar la baja de precios y la crisis consiguiente, aumentar la cantidad de monedas proporcionalmente, y para tal objeto debería tener a su disposición el material necesario. Hoy el gobierno debe presenciar con las manos cruzadas los desastres que causa la falta de dinero. En todo el mundo las quejas sobre la falta de dinero, sobre la baja de precios, llenan los diarios, estamos en una crisis crónica, las quiebras se multiplican, las deudas nacionales han alcanzado sumas fabulosas, los usureros y banqueros hacen su otoño.

¿Dónde está la explicación? A medida que la división de trabajo se extiende a todo el mundo, la oferta de mercaderías y la demanda de dinero aumentan, y a medida que la demanda de dinero aumenta se disminuye artificialmente la oferta de dinero, excluyendo la plata de las casas de monedas. Antes, la demanda de dinero producida por la oferta de mercaderías se repartía sobre la plata y el oro, ahora se concentra cada vez más sobre el oro. La demanda de oro ha aumentado por el total del valor de las monedas de plata. Los precios bajan o, mejor dicho, como es imposible que la producción siga su camino con los precios en baja, la producción y la división de trabajo quedan suspendidos.

Cuántas quijoterías financieras ha producido ya esta baja artificial de precios.

Se sabe que las naciones han introducido el patrón único de oro para facilitar el cambio internacional de mercaderías, y se sabe también que, a medida que la plata fue excluida de las casas de monedas, la baja de precios consiguiente obligó a casi todas las naciones a establecer derechos proteccionistas para su industria. Es decir, las naciones querían el libre cambio y pensaron que, una vez introducido el patrón único de oro, todas las dificultades estarían allanadas. No pensaron que la exclusión de la plata como moneda debía forzosamente originar la baja de precios, la quiebra de los deudores de dinero y producir un clamor general de protección. Con el patrón único de oro, el dinero pudo salir y entrar libremente de un país a otro, pero en cambio las mercaderías no pudieron más pasar la frontera. Antes de la desmonetización de la plata, el dinero no podía pasar la frontera, pero las mercaderías salían y entraban libremente. Ahora pregunto: ¿qué es más cómodo, hacer revisar en la frontera el portamonedas o el baúl?

Se ve pues que el oro tampoco satisface la quinta condición de una buena moneda, y en qué laberinto de contradicciones han sido conducidas las naciones por este defecto del dinero metálico.

6) El dinero debe tener un valor fijo. Aquí en la República Argentina estamos acostumbrados a oír diariamente maldiciones cuando el precio del oro cambia con relación al billete, y somos tan persuadidos de que estas fluctuaciones tienen su origen en el billete que hasta la presente no he oído ni una sola opinión contraria. Estamos acostumbrados a tomar el oro como una medida de dimensiones perfectamente determinadas, y en nuestra mente no cabe la menor duda de que estas dimensiones no sean estables.

¿Por qué han bajado en Europa los precios del maíz, de la lana, de los cueros, de las acciones, del carbón, de los salarios, de la plata, de los terrenos, en fin, de todo lo que está en el mercado? ¿Por qué mañana observaremos una suba general de todos los precios?

Basta echar una mirada a la planilla de los factores que establecen el precio que antecede para convencerse de dónde vienen estas fluctuaciones continuas de precios.

La opinión de que el oro tiene un valor fijo e invariable es tan perfectamente arraigada que no es raro ver a los gobiernos contraer deudas a oro, reembolsables de aquí en 100 años.

A pesar de ver algunas veces subir los valores de la bolsa de 2, 5, 20 y 50 por ciento en un año y de bajar otro año otro tanto, la creencia en la estabilidad del valor del oro es inquebrantable.

Existe sin embargo un pequeño grupo de personas que se han convencido de que la relación entre el dinero y las mercaderías cambió desde que la plata fue desmonetizada, que los precios bajaron, y pretenden que el malestar general que se siente proviene de una baja general de precios.

Estos contestan los monometalistas con la estadística, demostrando que por término medio los precios no han bajado.

Ambos no ven una cosa, y es que una baja CONTINUA de precios es cosa absolutamente imposible. Los precios bien pueden bajar momentáneamente, pero ellos tienen forzosamente que subir otra vez porque, apenas bajan los precios, los comerciantes suspenden los pedidos, interrumpen el intercambio, la división de trabajo se suspende, las fábricas se clausuran y la disminución consiguiente en la producción acarrea tarde o temprano una suba de precios.

No hay en el mundo un solo comerciante que gaste hoy 10 pesos por un artículo que baja de precio y que valdrá mañana 9.

Apenas el comerciante observa que la mercancía baja de precio, suspende los pedidos y el fabricante despide a los obreros. Una baja de precios persistente debería por lo tanto estar acompañada de una clausura persistente y general de todas las fábricas, lo que no puede hacerse sin producir con el tiempo disminución en la producción y oferta y suba de precios.

Los bimetalistas están por lo tanto en un error al afirmar que los precios bajan continuamente; lo que hay es que la división de trabajo no puede desarrollarse por la escasez de dinero. La falta de trabajo que se nota por todas partes tiene allí su causa directa y activa, pues falta de trabajo es idéntico a restricción de la división de trabajo, y suspendiendo la división de trabajo se disminuye la oferta y se evita la baja de precios.

Se ve pues que los monometalistas tienen razón al afirmar que no existe tal baja incesante de precios, pero también se ve a costo de qué sacrificios se mantienen los precios a la altura actual.

Pero un buen dinero debe conservar su precio fijo sin ningún sacrificio, sin quiebras, sin interrupción de la división de trabajo y sin clausuras de fábricas y, como el dinero metálico no llena esta condición, tampoco se le puede llamar un buen cunero.

## **Ventajas del sistema monetario argentino**

---

El dinero metálico no tiene pues ni una sola de las cualidades que caracterizan al buen dinero y, si generalmente se llama en el mundo el oro el mejor sistema monetario, debe este hermoso título a la influencia que ejerce generalmente el amor sobre nuestro juicio. Perfectamente lo dice el refrán alemán:

*Wer durch die Brille der Liebe schaut  
Der hat den Blick der Musen;  
Der sieht im Buckel seiner Braut  
Nur einen zweiten Busen.*

Lo que quiere decir es que el hombre enamorado ve en la joroba de su novia un segundo pecho.

Todos los defectos, todas las feas y malas cualidades del oro se han transformado a los ojos de nuestros venerables economistas en perlas y flores. Lo único de bueno que tiene el oro es quizás la falta de olor, pero si lo tuviese, y peor que aquel de ajos crudos de Maritornes que tanta atracción ejercía sobre Quijote, estoy seguro de que el amor de nuestros economistas para el oro transformaría también este defecto en una de las cualidades esenciales de un buen dinero. Un buen dinero debe tener un lindo y bien pronunciado olor a ajos crudos, dirían nuestros galantes economistas, del mismo modo en que dicen ahora que un buen dinero debe tener un valor intrínseco.

Pero, para ser justos, debemos confesar que los economistas no están completamente equivocados al calificar el sistema monetario metálico de excelente, pues comparado con el dinero de la antigüedad, con los ladrillos monetarios de los Espartos, es de superioridad indiscutible.

Efectivamente nadie puede negar que la moneda de oro tiene ciertas ventajas sobre las monedas de Lycurgo, sobre las perlas monetarias de los indios o sobre las guineas de los africanos; más si se llama la moneda metálica mejor que todos los demás sistemas monetarios, incluso el original sistema monetario argentino, es una grande exageración.

Si dedicamos al estudio de nuestro sistema monetario solo un poco de atención, observaremos que reúne no solamente en magnífica armonía casi todas aquellas condiciones características de un buen dinero que señalé en el capítulo anterior, sino que tiene todavía otra condición, más importante que todas las demás: la perfeccionabilidad.

1) El dinero argentino no tiene gastos de producción de los que valga la pena hablar. Por lo tanto, no existen en el precio del dinero fluctuaciones originadas por los gastos de producción; además el país ahorra estos gastos. Tenemos aquí en circulación 300 millones de pesos, que valen en la Bolsa 100 millones de pesos oro. Si quisiéramos sustituir estos 100 millones con oro efectivo, necesitaríamos pagar para el empréstito correspondiente 5 o 6 millones de pesos oro anualmente de intereses y cobrar esta suma enorme con nuevas contribuciones.

El sistema monetario argentino es pues muy económico, y no sería extraño que otras naciones nos imiten, máxime si se administra este mismo dinero de modo de poner mejor de relieve todas las demás ventajas que voy a enumerar. Allí hay, por ejemplo, la Italia que hizo hace 10 años un empréstito extranjero de 500 millones de francos con el único

objeto de convertir el billete. Por estos 500 millones tiene que pagar 25 millones de francos de interés al extranjero. Es decir, los productores italianos tienen que pagar el lujo de cambiar sus productos con monedas metálicas, con 25 millones de litros de vino Barbera. ¿Con qué ventaja para el país? Ninguna, absolutamente.

Se dirá que el patrón de oro es indispensable para el comercio internacional, pero el comercio exterior de Italia es en relación de 15 a 100 con el comercio total de aquel país, mientras que aquí en la República Argentina, con el billete inconvertible, casi el total del comercio es con el extranjero. No hay país en el mundo que tenga con relación al número de habitantes un comercio exterior tan importante como la República Argentina, y esto sin el patrón de oro.

Por causa de tener aquí papel en vez de oro como dinero, no ha quedado jamás una bola de trigo sin vender. La prueba más evidente de que para las relaciones internacionales de comercio el sistema monetario es cosa completamente indiferente la tenemos en el comercio que mantiene la República Argentina con el Paraguay, Chile y Bolivia, en que la base de todas las transacciones es el billete inconvertible argentino, y estoy seguro de que el día en que sepamos dar al billete mayor estabilidad de precio este mismo billete servirá de base para todas las transacciones internacionales, inclusive aquellas con los países a moneda de oro.

Desde que Italia introdujo el antiguo sistema de dinero metálico en su comercio, los precios tuvieron la misma tendencia de baja como en los demás países, y la falta de elasticidad necesaria del oro, la imposibilidad de acomodar la oferta de oro a la demanda, creó la necesidad de establecer derechos proteccionistas para la industria, así que la conversión del billete italiano, en vez de fomentar el comercio internacional, no hizo más que crearle nuevas trabas.

Donde hay mercancías hay también dinero y, si estas mercancías valen algo en el extranjero, el gobierno no necesita preocuparse de buscar compradores.

Como la mosca encuentra el ratón muerto, así el comerciante encuentra la mercancía que puede exportarse, y la exportabilidad de una mercancía no depende de la moneda en que se avalúa, sino de la demanda en el extranjero. Que aquí se avalúe el trigo en pesos moneda nacional, en libras esterlinas, en rublos o en plata, no facilita ni estorba su exportación.

El oro es mercancía internacional, sale y entra libremente, permanece allí donde encuentra reunidas las condiciones para su permanencia y se va cuando la atmósfera le desagrada.

¿Creen los argentinos que, si aquí tuviésemos oro en circulación, este oro se quedaría aquí? Como al disparo del primer tiro se escapa el ciervo, así el oro se escaparía a la primera alarma de revolución.

El oro no esperaría la décima revolución de Catamarca, ya a la primera hubiera tomado el camino al extranjero. La salida del oro hubiera producido paralización del comercio y de la división de trabajo, y la quiebra de todos los deudores de dinero.

La paralización de la división de trabajo hubiera producido el empobrecimiento general del pueblo. En cambio el billete inconvertible no puede salir del país, los precios no pueden bajar, los deudores pudieron cumplir con sus compromisos, la división de trabajo no sufrió nada, a pesar de todos los rumores de revolución.

El país prospera, no se puede negarlo, y prospera a pesar del raro gobierno que tiene.

No atribúyase este fenómeno a la excelencia de la tierra o a la inteligencia de su población.

Véase la República Oriental, tan fértil como la Argentina, poblada por gente de la misma raza, con un gobierno idéntico al argentino, y sin embargo ¡qué grande es la diferencia que se nota en el desarrollo del comercio en ambos países! Reina en la República Oriental la mayor miseria, la gente trabajadora se refugia en la República Argentina, la industria ha desaparecido, el espíritu empresario ha muerto allí hace tiempo. Los orientales huyen del oro y vinieron a buscar refugio bajo el miserable papel argentino.

¿La explicación dónde está? El oro ha emigrado de la República Oriental, porque no encontró allí las garantías de paz necesarias para su permanencia; la división de trabajo, fuente de toda riqueza, no puede desarrollarse y hasta queda suprimida. Introdúzcase en la República Oriental el billete inconvertible y se verá cómo el espíritu empresario renacerá. Introdúzcase aquí el sistema monetario oriental y se verá cómo a la primera noticia de revolución el oro emigrará, la división de trabajo quedará suprimida, la miseria reinará en los fertilísimos campos de la Pampa.

2) El dinero no debe tener ningún valor intrínseco para no producir diferencias en su estimación.

Todos los comerciantes están contestes en afirmar que no hay país en el mundo donde los negocios se desarrollan con tanta facilidad como aquí, y en verdad asombra ver con qué facilidad relativa circula el dinero. Mientras en los países con dinero metálico el desprendimiento de una moneda es precedido por larga reflexión, aquí vemos que el dinero pasa de mano a mano sin que los portadores siquiera se fijen si el billete es falso o no. Todos gastan el dinero y POR LO TANTO todos tienen dinero; natural, pues si todos compran todos venden, y si todos venden sus productos todos tienen dinero. Y esto es condición primordial de un buen dinero, de ofrecer a todos la seguridad de poder vender siempre sus productos para poder comprar lo que necesitan. No olvidarse de que el dinero fue introducido con el único objeto de facilitar el cambio de mercaderías, y el cambio de mercaderías consiste en deshacerse de un objeto para adquirir otro. Este otro objeto no puede ser el dinero sino una mercancía de utilidad intrínseca, puesto que el dinero no es más que una facilidad para el cambio y no tiene valor intrínseco. En los países con dinero metálico se ha olvidado completamente cuál fue el objeto primitivo del dinero; allí trabajan y producen con el único objeto de adquirir DINERO. La adquisición del DINERO es el objeto del trabajo; gastan el dinero solo cuando están obligados por la necesidad de hacerlo. La consecuencia lógica es que todos quieren vender, pero nadie vende porque NADIE COMPRA, todos quieren dinero y nadie tiene dinero porque nadie vende.

Todos compran lo estricto necesario para vivir y, como sin comprador no hay vendedor, todos VENDEN lo estrictamente necesario para vivir; y, como nadie produce lo que no se puede vender, tenemos que TODOS TRABAJAN LO ESTRICTO NECESARIO PARA VIVIR.

El valor intrínseco del oro, es decir, la aplicación que tiene el oro en la industria de juguetería tiene pues por consecuencia lógica y necesaria que en los países donde este pesado metal sirve todavía de moneda se trabaje lo estricto necesario para vivir. Esto explica la falta continua de trabajo, que reina en todos los países donde reside Mammón, y los que se ocupan del socialismo harían bien de estudiar detenidamente este hecho, pues sin dificultad encontrarán en él la explicación de por qué hoy día los obreros reciben como remuneración de su trabajo solo lo estricto necesario para mantenerse y reproducirse.

Los pueblos que más prosperan son los que no han olvidado por completo que el objeto del dinero es facilitar el cambio; los pueblos más prósperos son aquellos donde el dinero

circula con facilidad. No se diga que el dinero circula porque el país prospera; no, es al revés, la causa original y activa de la prosperidad es la facilidad con que circula el dinero. Los pueblos donde la manía de atesorar el dinero es muy generalizada son y serán siempre los pueblos más miserables por la sencilla razón de que SE COMPRA SOLO LO JUSTO Y NECESARIO PARA VIVIR, POR LO TANTO SE VENDE SOLO LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA VIDA Y, COMO NO SE PRODUCE LO QUE NO SE PUEDE VENDER, SOLO SE PRODUCE LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA VIDA.

Sería un error grosero pensar que el objeto principal del dinero es facilitar el ahorro. El objeto único del dinero es facilitar el cambio de mercaderías, con el ahorro no tiene nada que ver. El que ahorra dinero no hace más que aplazar la demanda, pero no ahorra nada, el dinero nunca puede ser un ahorro, porque le falta la utilidad intrínseca.

El ferrocarril, por ejemplo, facilita también el intercambio, pero nadie nunca ha pensado que se ha construido el ferrocarril para que pueda servir de medio de ahorro. Si alguno quiere ahorrar, que coloque sus ahorros en objetos de valor intrínseco que sirvan para satisfacer sus necesidades cuando las cosechas se han perdido, pero que no detenga el dinero en circulación; pues, deteniendo el dinero, otro no puede vender y, como nadie fabrica lo que no se puede vender, deteniendo el dinero se quita el trabajo de otro. El dinero debe circular continuamente y sin interrupción, porque en caso contrario la división de trabajo, única fuente de prosperidad y riqueza, queda interrumpida. En el momento en que se detiene el dinero en la circulación, la producción se para, como se para un tren apagando los fuegos. ¡Ojo!

3) El material que compone la moneda no debe tener ninguna aplicación en la industria, para evitar el consumo de la moneda y la interrupción consiguiente de la división de trabajo.

Es imposible imaginarse un sistema monetario que llene mejor esta condición que el dinero argentino. He indicado ya en otro lugar las funestas consecuencias que tiene la conversión del dinero metálico en juguetes para el intercambio, y la falta de este defecto en el dinero argentino no ha sin duda contribuido poco al desarrollo de la división de trabajo en el país. Solo quiero recordar los trastornos que causó en el comercio la exportación de las pequeñas monedas de cobre, que se hizo aquí el año pasado, y abandono al lector imaginarse cuáles hubieran sido las consecuencias si en vez de las monedas chicas se hubiesen exportado las monedas grandes.

Las monedas chicas se exportaron por tener un valor intrínseco; la falta absoluta de valor intrínseco de las monedas grandes las obligó a quedar en el país.

4) El dinero debe ser liviano, divisible y de fácil transporte. También esta condición la llena el sistema argentino casi a la perfección; lo único que en este sentido podría mejorarse sería la sustitución de las monedas de cobre por otras de papel.

¿Por qué ha de ser hecha la moneda de 5 centavos de papel y la de 2 de cobre? No existen motivos que justifiquen la existencia de las monedas de cobre. Cuántos gastos inútiles están relacionados con esta moneda fea, sucia, antihigiénica, pesada e incómoda. Si se hacen billetes de 5 centavos, bien pueden hacerse también de 1 y 2, ¿y por qué no se harían también billetes de 3, 7 y 8 centavos? Precisamente este último billete hace mucha falta.

Las ventajas que tiene el billete sobre la moneda metálica, en cuanto a la facilidad de transporte, es tan grande que, en los países donde ambas monedas circulan, la de papel tiene un premio, si no se encuentra en cantidad suficiente.

Para contar una suma de 1.000 pesos en oro o en plata se necesita una hora, porque hay que contar 1.000 monedas y fijarse en cada una de ellas si no es falsa; en cambio, 1.000 pesos en moneda argentina se cuentan en un minuto. Si aquí tuviésemos oro en vez de papel, se necesitaría en los bancos, etcétera, el triple de personal para contar el dinero.

Quien necesita mandar dinero metálico de un punto a otro debe tomar una bolsa, lacrarla, pesarla y mandarla por encomienda, en cambio el billete argentino se pone en un sobre y allá va.

Quien deja caer una moneda tiene que buscarla muchas veces a 10 metros de distancia, y si no la encuentra el país la pierde y solo con gastos proporcionales al valor de la moneda se podrá sustituir. En cambio el billete argentino se encuentra con mucha facilidad por ser más voluminoso, y si no se encuentra el país no pierde nada, porque la producción de un billete nuevo no cuesta nada. Lo que pierde el particular lo gana la colectividad. No es poco lo que el fisco gana anualmente en la República de esta manera; son muchos miles de pesos que sirven para sufragar los gastos generales del país y que de otro modo el gobierno debería cobrar por medio de vejatorias contribuciones.

Por término medio se puede decir que el dinero que pierde el particular en la calle y que desaparece en la basura lo gana en las contribuciones. En países con dinero metálico, la pérdida es neta para el particular y para la colectividad.

5) El material para la fabricación del dinero debe estar únicamente a disposición del gobierno para que nadie fabrique dinero cuando no hace falta y viceversa.

Se sabe la gran influencia que tiene la suba y baja de precios sobre el desarrollo de la división de trabajo, sobre la prosperidad del país, y se sabe también que los precios dependen directamente de la mayor o menor cantidad de dinero existente en el país.

Ahora puédase imaginar algo más ridículo que lo que sucede en los países con dinero metálico. Todo hombre que tiene allí un pedazo de oro tiene el derecho de exigir la transformación de este oro en monedas, y el gobierno debe operar esa transformación gratis sin preguntarse siquiera si el aumento de monedas corresponde a los intereses generales del país o no.

Si hoy se encuentra una nueva California, las casas de monedas trabajarán día y noche, los precios subirán de 10, 20 y 100 por ciento pero, si no se encuentra, los precios conservarán su tendencia de baja y la crisis en estado crónico no desaparecerá nunca.

Aquí en la República Argentina la cantidad de dinero no depende del rendimiento incontrolable de las minas, de la casualidad, de la fantasía de algún artista arruinado que lleva sus alhajas a la casa de moneda, sino que medidas de tanta trascendencia como son las emisiones se toman después de consultar los intereses (no siempre bien entendidos) del país, se emite moneda, cuando hace falta, cuando la población aumenta y la división de trabajo se desarrolla y se disminuye la emisión, cuando el crédito personal inutiliza parte de la moneda.

Se dirá que el gobierno abusa aquí de las emisiones, que no consultó al decretar las emisiones los intereses generales del país, sino los intereses del gobierno, pero a esto se puede objetar que la culpa no la tiene el sistema monetario argentino, que posibilita tales abusos, sino el pueblo, que permite tales abusos.

No se puede calificar de inservible a una máquina solo porque el maquinista la maneja mal.

El caso es que las emisiones dependen aquí no de la casualidad sino de la voluntad del pueblo, las emisiones se hacen con la aprobación del pueblo y consultando los intereses del pueblo, y nadie podrá por lo tanto negar que el sistema monetario argentino es también bajo este punto de vista mucho más racional que el sistema ante-diluviano de monedas metálicas.

7) El dinero debe tener un valor estable.

El dinero metálico no lo tiene, ni puede tenerlo nunca, puesto que las emisiones del dinero metálico dependen de la casualidad, de que el dinero se puede retirar de la circulación antojadizamente y que se podría solo cambiar algo en este sistema por medio de complicados convenios internacionales.

Ahora es cierto que el dinero argentino tampoco tiene un valor estable y mucho falta para ello, pero veamos si no se lo podemos dar.

## **Precio fijo**

---

El que quiere dar al dinero un precio fijo debe saber ante todo lo que es el precio fijo y cómo se pueden constatar las fluctuaciones del valor de un objeto.

Si ayer el pan valía 10 y hoy vale 15 pesos, ¿qué ha cambiado de precio, el pan o el dinero? Puede ser que sea el dinero, puede ser que sea el pan, y el único medio del que disponemos para constatar si lo que ha variado de precio es el dinero consiste en hacer entrar en la comparación otros precios, si es posible, todos los precios.

Si un hombre no ancla derecho, los unos lo atribuirán a que tiene una pierna más larga que la otra, y los otros dirán que tiene una pierna más corta que la otra. ¿Quién tiene razón? Difícil es resolverlo. Pero, si un caballo no anda bien por tener una pierna más corta, todos están conformes en afirmar que el caballo tiene una pierna demasiado corta, nadie dirá que tiene tres piernas demasiado largas.

Comparando el dinero con una sola mercancía, nos podemos equivocar al atribuir la suba o baja de precio a la mercancía o al dinero, pero comparando el dinero con todas las mercancías no nos podremos ya equivocar sobre la procedencia de las fluctuaciones de precios.

Si todas las mercancías suben de precio, el dinero habrá perdido de valor, y si bajan el dinero habrá aumentado de valor, o mejor dicho en el primer caso la demanda de dinero habrá bajado, y en el segundo, subido con relación a la oferta.

La medida para el precio del dinero no puede ser por lo tanto una sola mercancía, sino que hay que tomar todas las mercancías o por lo menos las principales.

Para demostrar si el billete argentino ha cambiado de precio debemos comparar los precios de hoy con los de otra época y extender esta comparación no solamente al precio del oro sino al de todas las mercancías.

Pero, aun comparando los precios de todas las mercancías, nos equivocaremos groseramente si no sabemos colocar cada artículo en el lugar que le corresponde, y llegaremos a resultados completamente equivocados.

A todos los comerciantes les debe ser claro como la luz del sol que no es la misma cosa que los alfileres o los cereales suban de precio, y que en una estadística de precios no se puede conceder al precio de la manteca la misma importancia que al del trigo o de otro artículo estándar.

Y sin embargo este error incalificable lo encontramos en todas las estadísticas que se han hecho para contestar la cuestión de la baja o suba de precios.

Yves Guyot reproduce para probar alguna de sus teorías en la *Science économique* la planilla siguiente extraída de la célebre *History of Prices* de Michael Mulhall:

## FRANCIA

	1861-70	1881-83
Manteca	100	102
Café	100	84
Lino	100	40
Frutas	100	102
Granos	100	93
Carne	100	120
Seda	100	70
Azúcar	100	90
Vino	100	100
Lana	100	70
	1.000	890

Es decir, Mulhall compra en el año 1861-70 por 100 francos X kilos de manteca, y estos X kilos los vende en 1881 por 102 francos. La misma cosa hace con el café, el vino, etcétera, después suma las dos columnas, y comparando el resultado llega a la conclusión de que el precio del dinero subió de 10<sup>5</sup> por ciento.

Como se ve, Mulhall no hace aquí ninguna distinción entre los varios artículos, él concede al lino la misma importancia que a los cereales, y estamos por lo tanto autorizados de preguntar por qué motivo excluyó los alfileres de la lista; la baja de precios que él quiere probar hubiera sido mucho más grande todavía.

Si borramos en la planilla anterior el lino, la lana y la seda, llegaremos al resultado opuesto, es decir, que el precio subió en vez de bajar, es decir, con estadísticas de esta clase se puede probar a los incautos todo lo que se quiere.

Para que la estadística de Mulhall no engañe habría que agregar al precio de cada artículo la cantidad relativa de capital que absorbe, tanto en la época que sirve de base a la comparación como en la que hay que comparar.

Habría pues que modificar la estadística aludida del modo siguiente:

## 1861-1870

				Precio	Importancia relativa del artículo	
X	kilos	Manteca	cuestan	100	10	1.000
Id	»	Café	»	100	5	500
Id	»	Lino	»	100	4	400
Id	»	Frutas	»	100	8	800
Id	»	Granos	»	100	100	1.000
Id	»	Carne	»	100	60	6.000
Id	»	Seda	»	100	15	1.500
Id	»	Azúcar	»	100	15	1.500
Id	»	Vino	»	100	50	5.000
Id	»	Lana	»	100	8	800
				Base de comparación		26.500

## 1881-1883

				Precio	Importancia relativa del artículo	Total
X	kilos	Manteca	cuestan	102	10	1.026
Id	»	Café	»	84	5	420
Id	»	Lino	»	45	4	180
Id	»	Frutas	»	102	8	816
Id	»	Granos	»	93	100	9.300
Id	»	Carne	»	120	60	7.200
Id	»	Seda	»	70	15	1.050
Id	»	Azúcar	»	95	15	1.425
Id	»	Vino	»	105	50	5.250
Id	»	Lana	»	79	8	632
						27.294

Las cifras que figuran aquí en la rúbrica “cantidad relativa” son por supuesto completamente hipotéticas; he tomado por base los granos con 100 y graduado los otros artículos según me pareció bien, siendo mi objeto únicamente demostrar cómo hay que hacer la estadística para no llegar a resultados equivocados.

En la planilla del señor Mulhall no se puede agregar los alfileres u otro artículo cualquiera sin modificar completamente el resultado final de la cuenta, pero, si agregamos a la cuenta la suma relativa de capital que absorbe el artículo, los alfileres no modificarán ya el resultado de la cuenta sino en proporción a su insignificancia relativa a los demás artículos.

Desde el año 1861 hasta 1888, la producción y el consumo de azúcar han triplicado en Francia, el comercio y la industria de azúcar tiene ahora tres veces la importancia que tenía en 1861, y una suba o baja del precio del azúcar es también ahora tres veces más sensible que en 1861. Sin embargo, Mulhall no toma esto en cuenta.

Si aquí queremos constatar si el precio del billete se ha modificado debemos formar una lista de la principales mercaderías producidas en el país, establecer la relación que existe entre la importancia de uno y otro artículo, multiplicar con esta suma el precio de cada

artículo, y comparar con la suma total la de otra época que formamos del mismo modo. Para las mercaderías extranjeras basta tomar el precio del oro, y como cantidad relativa la suma total de las mercaderías importadas. Esta última suma podría servir de base para la relación de las demás mercaderías.

				Precio	Importancia relativa del artículo	Total
X	kilos	Oro	cuestan	100	1.000	100.000
ld	»	Lana	»	100	400	40.000
ld	»	Cueros	»	100	150	15.000
ld	»	Trigo	»	100	275	27.500
ld	»	Maíz	»	100	80	8.000
ld	»	Tabaco	»	100	10	1.000
ld	»	Lino	»	100	15	1.500
ld	»	Papas	»	100	20	2.000
ld	»	Madera	»	100	50	5.000

Es decir, compramos con 100 pesos en billetes una cantidad de oro, lana, trigo, etcétera, multiplicamos los 100 pesos con la suma relativa a la importancia del artículo, y sumando obtenemos como resultado el punto de comparación.

Si queremos ahora averiguar si el precio del billete se ha modificado, no necesitamos más que calcular cuántos billetes obtendríamos con el oro, la lana, el trigo, etcétera, que habíamos comprado con los 100 pesos, multiplicar este precio por la suma relativa, y comparar el total con la suma que habíamos obtenido del mismo modo en otra época.

## **Relaciones entre el oro y el dinero argentino**

---

El comerciante vende su mercancía allí donde obtiene el mejor precio, y el precio sube en relación directa con la demanda.

Si aquí aumentamos las emisiones, es decir, la demanda, los precios suben, y altos precios deben invitar a todos los comerciantes del mundo a mandar sus mercancías aquí. Pero el dinero que reciben los comerciantes extranjeros por sus mercaderías aquí no les sirve de nada absolutamente, además ellos quieren repetir la operación, y para tal objeto necesitan oro. Los comerciantes introductores se presentan por lo tanto con el dinero argentino en esta Bolsa para convertirlo en oro. Aquel oro sale del país.

Pero no son solamente los comerciantes extranjeros los que venden sus mercancías allí donde reciben el mejor precio; los comerciantes argentinos saben también calcular. Crecen aquí lana y trigo en cantidades muy superiores al consumo del país, y el precio de estos artículos es por lo tanto más bajo que en Europa, donde hacen siempre falta. El estanciero, en vez de vender sus productos aquí a vil precio, los manda a Europa. Pero lo que el estanciero recibe en Europa por sus productos es oro, y lo que necesita realmente son billetes en moneda argentina. El estanciero se presenta por lo tanto en la Bolsa y vende el oro contra papel. Aquel oro entra en el país. La importación y la exportación producen por lo tanto compras y ventas continuas de oro.

En tanto que estas compras y ventas se nivelan, la demanda y oferta de oro se nivelará también y el precio del oro no sufrirá ninguna modificación, pero si por algún motivo entra el desequilibrio en la demanda u oferta, el precio se modificará inmediatamente.

Ahora, si aquí aumentamos la demanda con nuevas emisiones y producimos una suba de precios, esta suba de precios debe invitar a los tenedores de mercancías en el extranjero a aumentar sus remesas de mercancías, y la consecuencia natural e inevitable será mayor demanda de oro y suba de precio. Si al revés disminuimos la demanda, retirando parte de las emisiones, los precios bajarán sin remedio, la baja de precios restringirá la importación, la demanda de oro y su precio bajarán.

Esta relación entre la causa y el efecto es tan sencilla y clara que no necesita más explicaciones, y sin embargo cuántas macanas financieras hemos visto hacer aquí con el objeto de hacer bajar el oro. Clausuración de la bolsa, prohibición de vender oro, ventas de oro

por parte del gobierno, prohibición de vender las monedas de oro con el cuño argentino, permiso de vender solamente las onzas y las libras, etcétera.

Teníamos con nuestra gran emisión de dinero una gran demanda y precios altos, por lo tanto, gran importación y gran demanda de oro y, en tanto que esta gran emisión subsistirá, subsistirá también la gran demanda de oro. La razón por el alto precio del oro es pues permanente con la gran emisión, y a causas permanentes no se pueden aplicar remedios pasajeros, como lo eran las ventas de oro por parte del Banco Nacional. Para producir una baja permanente en el precio del oro era necesario producir una disminución permanente en la demanda de oro, y esto solo podía obtenerse restringiendo las remisiones.

## **Banco regulador del precio**

---

Si estudiamos con atención la planilla de los factores que establecen el precio, observaremos que, excluyendo las emisiones, los demás factores se sustraen casi por completo al control administrativo del país.

El gobierno no tiene injerencia en el rendimiento de las cosechas, en el desarrollo del crédito, en las operaciones de los banqueros, usureros y especuladores; únicamente las emisiones están debajo de su control directo.

El gobierno podrá aumentar y disminuir las emisiones, según lo crea conveniente, pero no podrá hacer nada para restringir el crédito o aumentar las cosechas; por lo tanto, las emisiones son el único punto por donde el gobierno puede incluir en el precio del dinero.

Desgraciadamente el gobierno no ha reconocido esto hasta la presente, sino al contrario, ha intentado siempre dirigir el curso del dinero interviniendo en las operaciones bursátiles, vendiendo oro, etcétera, es decir, quiso dirigir el curso de los precios con las velas, en vez de con el timón. Esfuerzos inútiles.

El navegante que sabe perfectamente que las olas, el viento y las corrientes no obedecen a sus órdenes concentra su atención en el timón, y así conduce su barco a su destino, venciendo las olas y las corrientes.

Las emisiones forman el único factor del precio, que obedece al gobierno, y es evidente que con las emisiones, como timón del dinero, hay que dirigir el precio del billete.

Los gobiernos, tanto de la República Argentina como de los demás países con dinero a papel, han creído hasta la fecha que con emitir una cantidad determinada de billetes estaba todo hecho, y cuando el precio de estos billetes experimentó oscilaciones se asombraron.

Además las leyes prohíben a los ministros de Hacienda aumentar las emisiones sin autorizaciones legales, y tampoco se les da recursos a los ministros para disminuirlas cuando convendría. Las leyes atan al ministro las manos, y al mismo tiempo el pueblo, que dicta las leyes, califica a su ministro de imbécil cuando este se declara impotente de mantener el precio del dinero en un punto fijo. Está bien que se exija del ministro que mantenga el precio del billete monetario en un punto fijo, pero entonces es necesario también poner a su disposición los instrumentos indispensables para tal empresa.

El precio indica la relación de cantidad entre mercancía y dinero (oferta y demanda) y, si el precio debe quedar invariable, es necesario que oferta y demanda queden invariables en sus cantidades relativas.

La cantidad absoluta de la oferta puede aumentar o disminuir sin producir diferencia de precio, si la demanda disminuye o aumenta también en la misma proporción.

Si la oferta aumenta y la demanda también, el precio no cambiará, pero si la oferta sola aumenta y la demanda no los precios bajarán inmediatamente. Si aquí la división de trabajo se desarrolla y no se aumenta la demanda con nuevas emisiones, los precios tendrán tendencia a bajar, pero, si aumentamos en relación con las emisiones, la división de trabajo podrá seguir desarrollándose en lo infinito.

Si el crédito se desarrolla en el país y el gobierno no retira una parte de las emisiones, los precios subirán sin remedio, y solo podrá evitarse esta suba a condición de disminuir la demanda restringiendo las emisiones.

Si los especuladores, banqueros y usureros retiran del mercado sus capitales con el objeto de producir una baja general en precios, esta baja se producirá y el gobierno podrá solo evitarla aumentando las emisiones.

Si los especuladores, banqueros y usureros lanzan al mercado sus capitales para provocar la suba de precios, esta suba podrá evitarse solo a condición de retirar de la circulación una cantidad proporcional de dinero.

Si la cosecha ha sido abundante, la baja de precios se podrá evitar solo con un aumento proporcional de emisiones; si la cosecha ha sido mala, solo con una restricción de las emisiones se podrá evitar una suba de precios.

Vemos cómo con las emisiones se puede regularizar el valor del dinero, cómo se puede dirigir el curso del dinero a través de las redes de los banqueros, usureros y especuladores hacia un punto fijo. ¿Cuál es este punto fijo? Este punto fijo es la misma estabilidad del precio, la que se puede constatar con toda seguridad por medio de la estadística que acabo de explicar.

Aquí en la República estamos acostumbrados de llamar al precio del oro el punto fijo hacia donde hay que dirigir el valor del billete, y esto es explicable si se tiene en cuenta la gran importancia que tiene el comercio exterior para la República.

Sin el comercio exterior el precio del oro tendría solo importancia para los fabricantes de juguetes, pero como quiera que casi el total de la producción argentina se vende contra oro y casi el total del consumo argentino se compra con oro, la ventaja de una relación fija entre el billete y el oro salta a la vista.

Falta sin embargo mucho para que el oro forme un valor fijo-invariable; el precio del oro en el mercado universal se establece, como el de todo otro objeto, por la demanda y oferta y está expuesto a fluctuaciones continuas. Por lo tanto, si el billete argentino quiere conservar una relación fija con el oro, no le queda otro recurso que seguir de cerca todas las fluctuaciones que este metal experimenta en su precio.

Se podrá objetar aquí que no es digno de los argentinos de hacerse esclavos del oro y que más valdría dejar el precio del oro de un lado y de dirigir el curso del dinero directamente sobre el punto fijo que indiqué, es decir, sobre la misma estabilidad de precios en la República Argentina.

Pero por el momento vale más tomar las cosas como son y no como deberían ser, es necesario restablecer el crédito del billete inconvertible, es necesario librarlo de la acusación

que pesa sobre él, de ser una desgracia para todo país que lo adopta, y yo creo que esto lo podemos conseguir si probamos ante todo el mundo que depende exclusivamente de la administración del dinero establecer una relación fija entre el billete y el oro. Si sabemos mantener el precio del oro en un punto fijo, digamos 300, durante 2, 5 y 10 años, creo que esto bastará para convencer a todo el mundo de que las fluctuaciones continuas del precio del billete inconvertible no son una consecuencia lógica de su absoluta inutilidad intrínseca, sino únicamente la consecuencia del raro modo de administrar este billete que ha subsistido hasta la fecha.

Para tal objeto propongo lo siguiente:

- 1) Se liquidan todos los bancos oficiales y en su reemplazo se forma el Banco Nacional Regulador del precio del dinero.
- 2) El objeto único del Banco Regulador es regularizar el precio del billete y mantener el cambio del oro a 300.
- 3) El banco, para poder cumplir con su misión, tendrá el privilegio exclusivo de las emisiones, podrá aumentar y restringir las emisiones según resulte necesario para mantener la estabilidad del cambio del oro.
- 4) Al banco le son prohibidas todas las transacciones comerciales, no podrá descontar letras, ni hacer préstamos, ni recibir depósitos de particulares, y el único modo de poner sus capitales en circulación consistirá en la compra y venta de títulos de la deuda nacional.
- 5) En casos extremos, cuando los recursos del banco no bastan para evitar la suba del oro, el banco quedará autorizado a aumentar los derechos de aduana, para restringir la importación, y para aumentar con estas entradas el poder regulador del banco.
- 6) El banco queda también autorizado a establecer en todo el territorio de la República loterías de dinero, con el objeto de desviar temporalmente y cuando sea de necesidad imprescindible el dinero del mercado y obtener así disminución de la demanda, baja de precios y baja del oro.
- 7) El gobierno facilitará al banco por medio de sus cónsules todos los datos que puedan ser de utilidad para ver cuál es el camino que toma el precio del oro en el mercado universal, y

para que el banco pueda formarse una idea de la suma aproximada del oro que necesita el país para sus compromisos, todas las obligaciones a oro que circulan en el comercio deberán ser registradas en el banco indicando el importe y la fecha de vencimiento.

8) Los gobernadores de las provincias tendrán que remitir regularmente avisos sobre el estado de los campos y sementeras.

9) Etcétera.

La primera pregunta que aquí se hará es: ¿cómo podrá el gobierno dotar al banco de un capital suficiente fuerte para que pueda cumplir con su misión, cuando se sabe que el gobierno es tan pobre como ratón de iglesia? Bien es cierto que el banco queda autorizado a emitir dinero, pero ¿cómo podría hacer uso de esta facultad sin provocar una nueva alza del oro? Tenemos el oro arriba de 300, así que con una nueva emisión el oro se apartará todavía más del punto en que el banco lo quiere fijar, y el recurso de la emisión podría solo servir al banco en los raros casos en que el oro tiende a bajar de los 300.

Perfectamente contesto, hágase pues bajar el oro, para que el Banco Regulador pueda poner su emisión en circulación, y pueda comprar un stock de títulos nacionales, cuya venta en caso de suba del oro le permitirá retirar de circulación dinero suficiente para hacerlo bajar otra vez.

Hemos visto que el crédito aumenta la demanda, hace subir los precios y por lo tanto influye en la suba del oro; restringiendo el crédito, la demanda, los precios, el oro baja, debe bajar. Pónganse por lo tanto trabas al crédito, cobrarles a todos los papeles de crédito un impuesto, y se verá cómo estos papeles disminuirán de cantidad, cómo la demanda de dinero aumentará en proporción y cómo los precios y el oro bajarán.

Ojo, que no es exagerado si digo que los papeles de crédito reemplazarán en el comercio por lo menos 50 o 100 millones de pesos en billetes, de modo que, si por un impuesto se podría restringir la cantidad de estos papeles de 20 a 30 millones, el Banco Regulador podría emitir otro tanto sin ejercer ninguna influencia sobre la demanda, los precios y el cambio del oro.

Hemos visto que las loterías desvían el dinero del mercado e influyen de este modo sobre disminución de la demanda, sobre baja de precios y del oro.

Si el banco establece en todo el territorio de la República loterías de dinero, sería fácil desviar con ellas 30 a 50 millones de pesos del mercado, los que el banco podría sustituir con una nueva emisión.

Habíamos indicado también como elemento de la suba de precios todas las instituciones que facilitan la circulación del dinero, los cheques, los giros, los giros postales y telegráficos. Póngase impuestos a los cheques, suprimase los giros telegráficos y postales, etcétera, y el Banco Regulador podrá emitir otros 10 a 20 millones sin ejercer ninguna influencia sobre el cambio del oro.

Las sumas que los tesoreros retiran del mercado influyen mucho sobre la baja de precios, sobre la baja del oro.

Por la desconfianza que el pueblo tiene aquí sobre la marcha que va a tomar el precio del billete, son pocos los que atesoran billetes; la misma existencia de un Banco Regulador devolvería la confianza a los tesoreros y el billete serviría más que antes para formar tesoros. Calculando en 20 millones la suma que los tesoreros retirarían del mercado por la mayor confianza que les inspiraría el billete, el banco podría emitir una suma igual sin aumentar la demanda, sin ejercer influencia en el precio del dinero.

La división de trabajo forma la base del valor del billete argentino; cuanto más se desarrolla la división de trabajo, mayor es la demanda de dinero, y mayor es la cantidad de dinero que se puede emitir.

El mejor fomento para la división de trabajo es la seguridad de poder vender los productos, y esta seguridad es tanto mayor cuanto más estables son los precios. La presencia del Banco Regulador servirá por lo tanto de fomento para la división de trabajo, la demanda de dinero aumentará y el Banco Regulador podrá emitir 10, 20 y 50 millones sin producir suba de precios.

La supresión de las oscilaciones del oro tendría sobre el desarrollo general de los negocios extraordinaria influencia, la inmigración aumentará y, con cada nuevo inmigrante que llegue, el Banco Regulador podrá aumentar sus emisiones.

Se ve pues que no faltan recursos para formar el capital del Banco Regulador, sin necesidad de recurrir a nuevos empréstitos, pero, en caso de que todos estos recursos no

bastasen al banco para el cumplimiento de su misión al principio, creo que un empréstito destinado a regularizar el precio del oro encontraría muy benévola acogida en el comercio, máxime si se tiene en cuenta que el producto de este empréstito volvería solo en circulación retirando sus propios títulos.

Veamos ahora cuál sería el efecto de la sola presencia de un tal banco sobre el precio del oro.

Cuando hoy el oro sube, el comerciante se apresura a comprar oro porque no sabe absolutamente hasta dónde va a llegar la suba; la misma suba del oro provoca por lo tanto mayor demanda de oro y estimula por consiguiente la suba del oro. El revés sucede cuando el oro baja porque, no sabiendo hasta dónde llegará la baja, todos suspenden la demanda. La consecuencia natural son las grandes fluctuaciones que observamos todos los días.

Ahora, si el comerciante supiese que existe un banco dotado de poderosos medios de acción, cuyo único objeto es mantener el precio del oro a 300, y que este banco tiene todos los instrumentos necesarios a su disposición para restablecer en un plazo breve el cambio a 300, si por causa cualquiera se ha apartado de allí, sin duda que no comprará oro a 305, ni venderá oro a 295, sino que esperará para la venta o compra que el banco haya restablecido el cambio a 300.

Se ve pues que la misma seguridad de poder comprar oro a 300 en un corto plazo contribuye a que el oro quede en este punto estacionario, porque nadie compra ni vende oro a otro cambio que el de 300. Sucedería aquí lo que dije de la tendencia de baja o suba de precios, que sirve en tiempos normales de regulador para la circulación del dinero.

La completa incertidumbre que existe hoy sobre el camino que va a tomar el precio del oro y que causa las violentas oscilaciones que observamos desaparecería y, antes de comenzar sus operaciones, ya el banco se encontraría en medio de un elemento mucho más tranquilo.

Otra causa de las oscilaciones del oro forman las operaciones a término. Pero ¿quién obliga al comerciante a asegurarse contra pérdidas comprando o vendiendo oro a término? Es siempre la misma causa, la misma incertidumbre en que se encuentra el comercio sobre la marcha que tomará el precio del oro.

Si el comerciante supiese que el oro no puede apartarse por mucho tiempo del cambio de 300, porque existe un Banco Regulador dotado de facultades extraordinarias y provisto

de los instrumentos necesarios para cumplir con su misión, entonces ya el comerciante no necesitaría asegurarse contra pérdidas por medio de operaciones a término, y otra de las causas directas de las fluctuaciones del precio del oro desaparecería.

La cosa es sencilla y clara. Si el comercio SABE que el Banco Regulador está autorizado a emitir papel en tanto que el oro tiene la tendencia de bajar de 300, si el comercio sabe que el Banco Regulador retirará de la circulación su capital cuando el oro tiende a subir y que además el Banco Regulador está autorizado a desviar el dinero del mercado por medio de loterías y, en casos extremos, de retirar el dinero de la circulación por medio derecho de aduanas adicionales, ¿quién comprará o venderá oro a otro cambio que 300?

Sucedará pues con el oro lo que sucede con sociedades turbulentas, donde la sola presencia de un agente perfectamente armado basta para mantener el orden y, cuanto mejor armado está el agente, menos necesidad tendrá de las armas. Si el banco está dotado de facultades tan extraordinarias como son la libre emisión, el derecho de aumentar los impuestos sobre las importaciones, etcétera, no quedará en el comercio duda ninguna de que el cambio del oro no podrá apartarse de los 300, y esta perfecta certidumbre tendrá por consecuencia que el banco no necesitará hacer uso de sus armas. La necesidad de recurrir al aumento de derechos, etcétera, solo podría presentarse en casos extraordinarios si el recurso de los impuestos sirviera al banco no tanto como factor material de sus operaciones, sino como factor moral.

*Si vis pacem-para bellum.*

## Mentiras oficiales

---

La mentira es fea, máxime cuando aparece en documentos oficiales.

El billete dice: "El banco pagará al portador y a la vista 100 pesos en moneda nacional de curso legal".

¿Qué es un peso moneda nacional? Según la ley, son tantos gramos de oro fino. ¿Y un peso de curso legal? Es el mismo billete que el portador lleva al banco para cobrar lo que en él se le promete pagar. ¿Con qué pagan en el banco? Con el mismo billete que

uno presenta para cobrar. Es decir, el banco devuelve el billete, el banco no paga nada. ¿Para qué entonces la inscripción “el banco pagará al portador” cuando lo que se paga es el mismo objeto que se entrega para cobrar?

¿Dónde se ha visto jamás una moneda metálica con la inscripción: “El banco devuelve al portador esta moneda en pago de la misma”? Y, sin embargo, tal inscripción sería idéntica a la del billete argentino.

¿Qué es un peso de curso legal? Es el mismo billete, es nada, niente, nihil, rien.

¡Abajo con esta inscripción ridícula y mentirosa!

Es necesario dar al dinero argentino una etiqueta legítima y que indique lo que realmente es y representa, y para tal objeto propongo la siguiente:

## DEMANDA

*El portador ha engrosado la oferta con productos de la división de trabajo por un valor de*

**100 nientes (o pesos, nada, nihil)**

*y queda autorizado para una demanda de igual cantidad. El valor del niente será establecido por la oferta y la demanda.*

*La realización del valor de este billete se verifica únicamente en el mercado; el banco no paga nada.*

**EL BANCO NACIONAL REGULADOR  
DEL PRECIO DEL DINERO**

Se preguntará; ¿cuánto es un niente? A lo que contesto con la pregunta: ¿cuánto es un peso de curso legal? Cuando la oferta es grande, el peso de curso legal vale mucho; igual cosa sucede con un niente. El nombre de la moneda no hace su valor, sino la oferta.

Si los carneros comen, beben y duermen bien y producen lana de buena calidad, entonces la venta de esta lana traerá oro en abundancia a la Bolsa, y por un niente recibiremos mucho oro; si las langostas han devastado la mesa de los carneros y estos no encuentran comida para producir lana, el niente valdrá muy poco oro.

Llamamos realizar y convertir el billete monetario comprando monedas metálicas, pero ¿cómo realizamos el valor de las monedas metálicas? ¿Comiéndolas? No. ¿Guardándolas? Tampoco, las realizamos comprando valores en el mercado. Así que, si la inscripción del billete invita al portador de realizar su valor **DIRECTAMENTE EN EL MERCADO**, no hace más que abreviar la operación de realizar el billete. ¿Qué necesidad hay de convertir el billete en metal cuando tengo que presentarme en el mercado para realizar el metal? Es mucho más racional invitar al portador del billete a presentarse directamente en el mercado, abreviamos así la operación de **REALIZAR** el billete. El mercado es la caja de conversión del dinero, tanto en oro como en papel; allí es donde su valor se determina, no en el banco.

## **Obligaciones a oro**

---

Tenemos aquí una moneda llamada “peso moneda nacional oro sellado”. ¿Qué significa esto? ¿El oro es moneda aquí? Hay en la República gran número de personas que jamás han visto oro y que no tienen idea de cuánto valor puede tener una moneda de oro. La moneda nacional es el billete inconvertible, y en un país no deben existir dos monedas distintas.

El oro es aquí una mercancía como cualquier otra, es un metal, y los metales no se venden por pieza, vara o bolsa, sino al peso. El peso moneda nacional oro sellado debe suprimirse en el comercio, ya que no tiene razón de existencia, y sustituirsele como unidad de cuentas el gramo de oro fino. El oro debe venderse en la bolsa por gramos o kilos, no por onzas o pesos, en conformidad con el sistema métrico; la venta del oro por onzas es una contravención a las leyes vigentes en el país.

Si rebajamos también nominalmente el oro al grado de una vil mercancía, que se estima con la balanza, el crédito del billete inconvertible ganaría mucho en la opinión del público, contribuyendo a desvanecer en el alma del pueblo la idea tan arraigada de que del oro depende toda nuestra felicidad y porvenir.

## **Billetes falsos**

---

El dinero es una institución pública; nadie lo puede negar. El gobierno se reserva la fabricación del dinero para sí y castiga a los que le hacen competencia en este ramo industrial; al mismo tiempo, declara falsos y sin valor los billetes que salen de las fábricas particulares.

El que recibe un billete debe por lo tanto fijarse bien si es falso o no, pero ¿cómo saber si es falso? Solo una gran práctica en contar billetes ofrece una garantía contra los billetes falsos, y son por lo general siempre los pobres diablos que no tienen tal práctica las víctimas de los falsificadores.

Los billetes falsos forman una verdadera plaga para el comercio y han contribuido extraordinariamente al descrédito de la moneda papel. Es necesario que el gobierno haga desaparecer esta plaga, y para tal objeto propongo:

- 1) El gobierno responde para toda la emisión de billetes, tanto para los falsos como para los legítimos.
- 2) El gobierno paga para todo billete falso que se le presenta 10 veces su valor nominal y, si es el primer ejemplar de una nueva emisión de billetes falsos, se le pagará al presentador un premio extra de 20 veces el valor nominal del billete.
- 3) En caso de que por las declaraciones del presentador del billete falso se llegue a descubrir el autor, el premio aumentará de 100 por ciento.
- 4) Los falsificadores serán condenados a trabajos forzados con un jornal de un peso por día, el que se destinará al rescate de los billetes falsos y a la restitución de los premios por ellos pagados. El falsificador será puesto en libertad el día que haya rescatado todos sus billetes con los premios respectivos.

Veamos cuál sería el efecto inmediato de disposiciones semejantes.

Cuando hoy alguno recibe por descuido un billete falso, no dice nada, sino que trata de encajarlo a otro descuidado o ciego. Este obra del mismo modo, y el billete pasa algunas veces por mil manos antes de llegar a una caja pública. El billete falso flota siempre bajo

la superficie y, cuando por casualidad aparece a la luz del día, es completamente imposible averiguar DÓNDE entró en la circulación. El billete falso puesto en Córdoba en circulación saldrá quizás después de seis meses en Bahía Blanca a la superficie.

Ahora cambiemos la cosa, hagamos del encuentro del billete falso un feliz acontecimiento, dando al billete falso un premio.

¿Qué sucederá? EL PRIMERO que descubrirá un billete falso lo llevará inmediatamente a la oficina respectiva para obtener el PREMIO. Allí el jefe de la oficina obtendrá de la feliz persona y de primera mano todos los datos que necesita para ponerse sobre la pista del falsificador. En el mismo día o momento en que el falsificador pondrá sus productos en circulación, ya la policía estará avisada.

La policía tendrá pues en cada billete falso que se ponga en la circulación un poderoso auxiliar, cada billete se convertirá en denunciador, el billete mismo dará el grito de alarma, y la policía debería ya ser más que torpe si no diera con el falsificador, antes de que este haya podido colocar el tercer billete.

¿Dónde está el hombre que firme por 100 pesos un pagaré de 1.000, si en caso de insolvencia tiene que rescatar el pagaré con trabajos forzados? Si el falsificador está condenado a retirar con el producto de trabajos forzados sus billetes, junto con los premios por ello pagados, si además sabe que cada billete que pondrá en circulación gritará detrás de él "falsificador", "ladrón", ¿dónde está el individuo bastante audaz para ocuparse de una industria tan peligrosa y poco remunerativa?

Con una suma relativamente insignificante que el gobierno destine para premiar los billetes falsos, se libraría a la República Argentina para siempre de la plaga de los falsificadores y, para el caso en que el gobierno argentino tiene dudas en la eficacia del sistema, le hago la propuesta formal de tomar contra una indemnización de 5.000 pesos anuales, por mi cuenta, la responsabilidad para los billetes falsos de nueva emisión que se presenten aquí en circulación.

## La deuda nacional

---

Una cosa buena conserva su valor hasta que se invente una cosa mejor; un caballo vale hoy algo porque todavía no tenemos un aparato eléctrico que pueda sustituirlo. Los cambalaches están llenos de cosas buenas, que han sido sustituidas por cosas mejores.

Con el oro sucederá la misma cosa si llegamos a inventar un sistema monetario que sirva mejor para las necesidades del comercio que el oro. Ahora, es cierto que los economistas afirman que es imposible encontrar un sistema monetario que satisfaga mejor todas las exigencias que se puede hacer a un buen dinero, pero los economistas no son infalibles.

¿Cuáles son esas exigencias de nuestros economistas? Pesar poco, contar mucho y ser divisible. Son muy modestos los economistas. Yo exijo más.

El objeto del dinero es facilitar el intercambio de las mercaderías; se puede decir, sin exponerse a contradicciones, que el único objeto del dinero es facilitar el intercambio de las mercaderías. Este intercambio conviene que se haga con rapidez, seguridad y economía para ahorrar gastos a los productores, y de un BUEN dinero debemos por lo tanto exigir que facilite el intercambio con rapidez, seguridad y economía. Exigimos del ferrocarril rapidez, seguridad y economía, ¿por qué no hemos de exigir del dinero estas condiciones, si el objeto del ferrocarril es, como el del dinero, el intercambio de las mercaderías? Y con más razón podemos exigir del dinero rapidez, seguridad y economía en el intercambio de mercaderías que tiene que facilitar, puesto que es una institución pública, mientras que los ferrocarriles son empresas particulares.

Si una empresa de ferrocarril hiciera descarrilar sus trenes a cada momento, si cobrara fletes exagerados y transmitiera las mercancías con tanta lentitud que gran parte de ellas se perdiesen en el camino, el público se revoltaría. ¿No tendríamos por lo tanto derecho de revoltarnos contra nuestro sistema monetario, si llegamos a descubrir que este dinero descarrila a cada momento, que nos explota de una manera lastimosa con sus fletes y que facilita el intercambio con tanta lentitud que la mayor parte de las mercaderías se pudren antes de llegar a su destino? Ya lo creo que tenemos este derecho.

El ferrocarril cumple con su misión cuando las mercancías no se detienen en las estaciones, cuando por falta de vagones las mercancías no se pudren y cuando los fletes son reducidos al minimum. Del mismo modo dijimos del dinero que cumple con su misión si

lleva las mercaderías del productor al consumidor sin detenerlas mucho tiempo en las estaciones del comercio, es decir, en los depósitos comerciales; sin cobrar más de lo necesario de comisión, y sin que por falta de dinero las mercancías se pierdan en el camino.

¿Sucede esto hoy día? Las mercancías no caben en las estaciones comerciales, el número de estas estaciones es inmenso, forma ciudades enteras y se construyen nuevas todos los días.

¿Por qué se detienen las mercancías en las estaciones comerciales? ¿Por qué no siguen su camino al punto de consumo? ¿Qué hacen estas mercaderías aquí, quién paga estos enormes gastos de almacenaje?

A cada momento el intercambio descarrila, a cada momento tenemos crisis; la venta de las mercaderías es siempre insegura. ¿Qué significa esto? ¿Por qué falta hoy trabajo? El trabajo es mercancía, ¿por qué se deja perderse esta mercancía? ¿Qué significa esto? ¿Dónde está la causa de estos fenómenos?

Si el dinero facilitara el intercambio como es debido, no se debería saber lo que es crisis, falta de trabajo, quiebras, etcétera.

Los gastos de comercio absorben hoy el 50-80% de los productos y, a pesar de estos gastos monstruosos, los comerciantes viven penosamente en malas habitaciones, esclavos de sus mercaderías, siempre en la inseguridad de si mañana tendrán con qué cumplir con sus obligaciones. Las mercancías ocupan las mejores casas de la ciudad; el comerciante mismo vive en una pieza retirada sin luz, sin aire. El producto vale más que el productor, se diría al ver este interesante espectáculo.

Se ve que el sistema monetario actual, tanto el oro como el papel, está lejos de satisfacer las legítimas exigencias que en cuanto a seguridad, economía y rapidez se puede hacer a una institución pública, creada con el único objeto de facilitar el intercambio de las mercancías.

He indicado ya algunas mejoras de las que es susceptible el billete argentino, en el libro segundo diré cuáles son las reformas a introducir para obtener en el intercambio de las mercaderías: RAPIDEZ, SEGURIDAD Y ECONOMÍA.

La República Argentina debe a sus acreedores una enorme cantidad de oro, y este oro lo debe comprar con lana y maíz.

Al precio actual del maíz en Europa, la República tiene que exportar 10 millones de bolsas solo para pagar los intereses. Si pudiésemos elevar el precio del maíz o, lo que es lo mismo, si pudiésemos rebajar el precio del oro en Europa, no necesitaríamos más que 8, 7 o 5 millones de bolsas para el servicio de la deuda nacional.

La República Argentina tiene por lo tanto un interés positivo y directo en que el oro baje de su posición actual, que pierda de su valor.

¿Cómo podemos conseguir esto? Únicamente inventando e introduciendo en el mundo entero un sistema monetario que sirva mejor que el oro.

Si conseguimos aquí perfeccionar el sistema monetario argentino, si probamos delante de todo el mundo que con simple papel inconvertible, sin otra garantía que la división de trabajo, se puede fabricar un dinero que sirve mejor para los intereses de la industria y del comercio, y que a la vez de facilitar extraordinariamente el cambio internacional protege la industria del país, sin necesidad de recurrir al bárbaro sistema de derechos de aduana, será fácil que otras naciones nos imiten.

Los Estados Unidos, por ejemplo, están enredados en el bimetalismo, no encuentran ni encontrarán jamás salida de este laberinto. Les es imposible, sin producir una crisis desastrosa, volver al monometalismo, y el bimetalismo los pone en una posición ridícula. Si sabemos dar crédito al billete inconvertible, si llegamos a convencer a los yankees de que este billete inconvertible a la vez de no costar nada favorece a la industria y al comercio mejor que el antiguo y prehistórico sistema de moneda metálica, quizás nos imiten.

¿Qué sucedería en este caso con el metal que sirve en los Estados Unidos de moneda? No encontrando ya aplicación como medio de cambio, el oro y la plata emigrarían a Europa porque, como se sabe, estos metales buscan siempre el mercado donde más se aprecian. El oro se amontonaría en los bancos europeos pero, como allí no produce nada y cuesta almacenaje, poco a poco iría infiltrándose en la circulación, aumentando la demanda y haciendo subir los precios.

El trigo, la lana, el maíz, aprovecharían de la suba general de precios, y en vez de 10 millones de bolsas de maíz solo necesitaríamos mandar 8 millones para cumplir religiosamente con todos los compromisos. Sucedería con el oro lo que ha sucedido con la plata cuando en Europa se desmonetizó-perdió su valor frente al oro y frente a todas las

mercaderías. Si la República Argentina hubiese contratado sus empréstitos en plata, la desmonetización de la plata hubiera economizado 3 millones de bolsas de maíz anuales; si se desmonetiza ahora el oro, su precio bajará como baja el de la plata.

El número de los estados interesados en la baja del valor del oro, EN LA DESMONETIZACIÓN DEL ORO, es muy grande y abarca a continentes enteros. España, Grecia, Portugal, Italia, Egipto, Rusia, toda la América del Sur, Australia están aplastados por sus deudas en oro; todos estos países tendrán que declararse en quiebra, el uno hoy, el otro mañana, todos estos países tienen un interés activo de que el oro baje, que se desmonetice el oro.

Si la República Argentina puede demostrar *ad oculos* que con simple papel se puede obtener un medio de cambio superior al del oro, será fácil formar una liga de todos estos países deudores de oro. Lo mismo cómo los acreedores de oro han formado una liga para generalizar el uso del oro como moneda, consiguiendo triplicar su capital solamente por la desmonetización de la plata; así formarán ahora los deudores de oro una liga internacional con el objeto de reducir el valor de sus deudas por medio de la desmonetización del oro.

Los banqueros europeos no pierden ocasión de dar a su propiedad –el oro– mayor valor. Los agentes que tienen en todos los parlamentos, aprovechándose de la ignorancia absoluta que reina aún en Europa en cuestiones de dinero, han conseguido convencer a los parlamentos, por medio de teorías ficticias, de la necesidad de la desmonetización de la plata. Los banqueros se han librado de este modo de un competidor poderoso en la oferta del medio de cambio, con enorme perjuicio de todos los deudores de oro. Es tiempo de que los deudores de oro abran los ojos y vean el mal juego que se está haciendo con ellos. Con la desmonetización de la plata, los banqueros han duplicado a costo de sus deudores sus capitales, pues sin esa desmonetización el trigo valdría hoy en Europa 4 en vez de 2, y en vez de las 10 millones de bolsas de maíz que tenemos que exportar para pagar los intereses solo necesitaríamos remitir 5 millones. Con la desmonetización de la plata los banqueros europeos han duplicado el valor de las deudas argentinas, a los argentinos pertenece ahora reducir sus deudas desmonetizando el oro, y esto lo conseguirán el día en que puedan reunir en su capital un congreso monetario internacional y demostrar a los congresistas con los hechos que con papel inconvertible se puede fabricar un medio de cambio infinitamente superior al oro.

En el libro segundo indicaré las reformas a introducir en la administración del dinero para llegar a este resultado.



# LA CUESTIÓN MONETARIA ARGENTINA (1898)

---

**Una inquisición en la naturaleza y las  
causas de la actual depresión económica**

## La ley favorece la valorización del dinero

---

Las leyes sobre la emisión de la moneda no permiten al gobierno adaptar la oferta de moneda a su demanda creciente; al contrario, esas mismas leyes destinan una parte de las entradas públicas al retiro y a la quema de la moneda, con la intención manifiesta de valorizar (encarecer) la moneda y con la esperanza de que, andando el tiempo, el peso moneda nacional volverá a su precio primitivo, es decir, al triple más o menos de su precio actual.

Estas leyes ya rigen desde hace algunos años, y no debemos extrañarnos si su efecto empieza a hacerse sentir. El peso moneda nacional, el valorímetro y el medio de cambio del comercio argentino, la base para todas las transacciones de capital, empieza a escasear seriamente y sube de precio. La medida de todos los valores crece, hincha, se va alargando. Es lógico que así suceda cuando, a la par que la DEMANDA de dinero crece con el aumento de la población, la OFERTA de dinero se va limitando con artificio.

Es el efecto necesario y esperado de la actual política monetaria.

El dinero sube de precio, y no cabe duda de que andando el tiempo su precio subirá aún más. En tanto que rigen las leyes actuales sobre emisión, el precio del peso moneda nacional irá encareciendo paulatinamente, de perfecto acuerdo con la intención de esas leyes.

¿Qué debemos esperar de este encarecimiento del dinero?

## La baja general de precios

---

Subiendo el precio del dinero, todos los precios de los demás valores deben bajar en exacta proporción.

Si doblamos la dimensión del metro, la dimensión de todos los objetos expresada numéricamente disminuirá de la mitad y, como el dinero es la medida de todos los demás valores, no existe ningún artículo de comercio que pueda sustraerse a la baja provocada por el crecimiento de su medida, el dinero.

Las mercaderías en general, alquileres, campos, jornales, acciones de empresas industriales, todo, todo sin excepción lo aplastará el peso creciente del peso moneda nacional.

Con la baja de precios de las mercaderías en general, el oro deberá bajar también, puesto que el oro es una mercancía y que ningún valor puede sustraerse a la baja causada por la valorización del dinero. La baja del oro afectará directamente las entradas aduaneras del gobierno y, si el gobierno no rebaja los gastos de administración poniendo los sueldos de sus empleados al nivel con la nueva escala de valores, el déficit anual aumentará en exacta proporción con la valorización del dinero.

También los impuestos internos, las patentes, etcétera, tendrán que ser nivelados. Las tarifas de las varias empresas que están bajo el control del gobierno, los ferrocarriles, tramways, coches de plaza, empresas telegráficas, del gas, de las aguas corrientes, del correo, todo tendrá que ser revisado.

Los comerciantes tendrán que rehacer todas sus cuentas, y lo mismo harán los industriales y los agricultores.

Y todo este inmenso trabajo tendrá que renovarse casi diariamente cada vez que la demanda de dinero gane un punto sobre la oferta.

Todos los precios serán válidos solo para el día.

Y cuál es el objeto de esta política monetaria, que lleva la anarquía en el comercio y que causa daños incalculables a la economía, a las costumbres y hasta la moral del país, pues donde falta la base para el desarrollo normal del comercio, donde el dinero carece de la necesaria fijeza de precio, donde todos los precios están en continuo movimiento, el comercio se presta demasiado a especulaciones de todas clases para que la honradez pueda seguir dominando las costumbres.

Pero si fueran estas dificultades aritméticas las únicas o las más graves que debemos aprehender de la valorización del dinero, no creo que habrían sido estímulo suficiente para inducir a un comerciante a tomar la pluma en defensa de los intereses públicos.

Veamos lo que nos enseña la historia respecto de la valorización del dinero, de la baja general de precios.

## Hechos históricos

---

Enséñanos la historia:

Que la estagnación sorprendente y extraordinaria en el desarrollo comercial, industrial y general, la letargia en que el espíritu de los pueblos estuvo sumido durante todo el curso de la Edad Media estuvieron acompañadas de valorización del dinero, y que la reacción que se nota a partir del descubrimiento del nuevo continente estuvo al contrario caracterizada por una desvalorización del dinero. Esta reacción no puede atribuirse al hecho de haber descubierto un nuevo continente, puesto que ese continente no producía, con excepción del oro, nada absolutamente, ni hombres, ni ideas, ni productos útiles; nada que no se encontraba en abundancia en los demás continentes.

Llevaban los barcos soldados de Europa y no traían otra cosa que oro, dinero.

Y los efectos mágicos de ese oro tampoco pueden atribuirse a sus cualidades metálicas, puesto que, usado como moneda, el oro no tiene ocasión de desarrollarlas.

En forma de moneda el oro no tiene sino una cualidad de efecto activo: su precio. Y ese precio no depende del peso, del color, de las afinidades químicas del oro, sino de la oferta y demanda de dinero, representada la primera por la cantidad de dinero en el mercado y la otra por la cantidad y calidad de mercaderías ofrecidas en venta.

De modo que, si existe relación causal entre el oro descubierto en América y la animación que a su introducción se desarrolló en Europa, debemos atribuir este efecto a la influencia que ese oro ejerció sobre los precios.

A partir del fin del siglo pasado, el precio del dinero estuvo otra vez subiendo, y todo el tiempo que duró este encarecimiento del medio circulante no fue sino una serie de crisis, huelgas y revoluciones.

Y otra vez reaccionó el comercio, se desarrolló la industria, progresaron las instituciones públicas, renacieron el bienestar y la riqueza cuando la California entregó sus tesoros a los aventureros, cuando el dinero volvió a circular liberalmente, cuando los precios repuntaron en toda la línea.

Cuando por el año 1872 Alemania procedió a la desmonetización de la plata y en su consecuencia una serie de otros países tuvieron que seguir la misma política para asegurar la fijeza del cambio extranjero, los precios bajaron paulatinamente debido a esa restricción artificial en la existencia y oferta de dinero, y a partir de ese momento no se habló en toda la Europa sino de crisis, quiebras y liquidaciones.

Millares de obreros quedaron sin trabajo y todo el mundo se extrañaba de la cantidad de vagabundos que andaban por las campañas.

La época de mayor prosperidad que tuvieron los Estados Unidos de Norteamérica coincidió con los altos precios que mantuvieron los Greenbacks en unión con la libre acuñación de la plata. Cuando fue necesario en el interés de la fijeza del cambio extranjero quemar los Greenbacks y decretar la desmonetización de la plata, estalló una crisis terrible que aún persiste.

Los mismos fenómenos que se observaron en Europa después de la desmonetización de la plata se reprodujeron en Estados Unidos.

Valorización del dinero, baja de precios, crisis, quiebras, falta de trabajo, vagabundos.

Estos hechos son científicamente comprobados y bien conocidos por todos los que se ocupan de las cuestiones monetarias. Sobre ellos se apoyan los bimetelistas cuando defienden su sistema y, a pesar del gran peso que ellos dan a sus deducciones, los defensores del patrón oro no han conseguido desvirtuarlos.

Por lo demás bien se sabe que en Europa y Estados Unidos la menor baja de precios que se observa, la menor suba en el precio del dinero alarma el mercado, porque en ella se reconoce el precursor y heraldo de un enemigo terrible: "la crisis".

Al contrario, todos se alegran, todos hablan de buenos tiempos, cuando los precios suben, o cuando por lo menos los precios no bajan.

Valorización del dinero y crisis son sinónimos en aquellos mercados.

Es pues un hecho que ha salido ya de la discusión, con el que debe contarse, que la valorización del dinero ha sido siempre acompañada de crisis; es un hecho aceptado por

todos los hombres que estudian los problemas económicos que el encarecimiento, la valorización del dinero, o sea, la baja general de precios y las crisis económicas son tan íntimamente ligadas que debe existir entre ellas una relación causal, necesaria e inflexible.

¿Y no queda corroborada esa relación íntima entre la valorización del dinero y la crisis económica, también por lo que observamos ahora aquí, y por lo que sucede en la República de Chile?

Aquí y en Chile una política monetaria que favorece la valorización del dinero, aquí y en Chile paralización en el desarrollo del comercio y de la industria. Aquí y en Chile baja general de precios; aquí y en Chile crisis. Y hasta la diferencia de grados en la intensidad de las perturbaciones económicas que se observan encuentra su explicación en la diferencia de energía desplegada aquí y la que desarrollan en Chile para valorizar el dinero.

En Chile leyes enérgicas, medios poderosos puestos en acción para valorizar el dinero, para hacer bajar los precios; en Chile también una crisis aguda e intensa.

En la Argentina leyes más flojas, medios más débiles, y en proporción también una crisis menos ostensible y devastadora.

Delante de tales documentos, ¿cómo calificar una política monetaria que favorece artificialmente lo que la historia condena, que adora lo que debe incendiarse e incendia lo que debe adorarse? Buscamos lo que en todas partes es considerado con lo heraldo y compañero de las crisis económicas. Favorecemos la baja general de precios, la que en todas las bolsas da la voz de alarma, la señal del pánico.

Es cierto que no es raro oír decir aquí que el efecto de los procesos económicos es en este país siempre diametralmente opuesto a lo que se esperaba, que las leyes económicas rígidas e inflexibles en otros países se doblan ante la riqueza inexplorada de la República.

Pero la explicación no está en una desviación de las leyes económicas a favor de la República, sino en una desviación de nuestro criterio. Son ilusiones ópticas. Si nuestro sentido común no hubiese sido desviado de su dirección rectilinear por los sofismos económicos de que aún está acribillado el lenguaje popular, no habríamos encontrado ninguna contradicción entre las leyes económicas y sus efectos; al contrario, habríamos podido prever que todo lo que ha sucedido y lo que sucede debía necesariamente suceder.

El dinero se está valorizando, los precios bajan y, sin embargo, ¿no vemos la prosperidad que podemos esperar de un acontecimiento tan halagüeño!

¿Pero es justificada la esperanza de prosperidad basada en el encarecimiento del dinero?

¿Dónde jamás se ha visto la prosperidad nacer de la baja general de los precios? ¿La valorización del dinero acompañada de animación industrial y comercial?

Se ve, pues, que si las cosas toman el camino inverso de lo que esperábamos no es porque aquí las leyes económicas se hincan delante de la inmensidad de la pampa, sino porque esperamos cosechar peras del olmo. Vemos mal, somos ciegos, es todo lo que sucede de anómalo en este país con respecto a las leyes económicas.

En ningún país del mundo los intereses del comercio internacional gozan de tanta protección como en Inglaterra, y la prueba la tenemos en que la Gran Bretaña es hoy el único país que ha conservado el libre cambio. Entre los medios más eficaces para estimular el comercio internacional, se considera en Gran Bretaña la fijeza del cambio internacional, y toda su política monetaria está dirigida por las exigencias de este importantísimo factor económico.

Sin embargo, cuando el gobierno británico está colocado delante de la alternativa de valorizar el dinero o de sacrificar la fijeza del cambio, se decide por lo último, como se verá por el siguiente documento que el gobierno de la India remite a la Tesorería de la Gran Bretaña como informe sobre la conveniencia de acceder a las indicaciones de los delegados norteamericanos y franceses de reabrir la Moneda de la India a la acuñación libre de la plata.

Dice este documento, entre otras cosas, textualmente:

“Todo lo que hemos dicho hasta aquí sobre el resultado o fracaso de un convenio era completamente independiente de la relación propuesta por Francia y los Estados Unidos. Hemos aducido contra este convenio motivos que conservan su fuerza, cualquiera que fuere la relación que se aceptara, pero debemos agregar que nuestras aprehensiones han aumentado mucho a consecuencia de la relación tan alta como la propuesta, o sea, de 15 1/2 a 1”.

“Según nuestro modo de ver, las dificultades de arribar a un resultado han sido aumentadas enormemente por haber propuesto una relación que dista tanto del precio actual.

Aun en el caso de que esta pudiera ser mantenida, deberíamos en el interés de la India protestar contra ella y recomendar a vuestra Excelencia de no hacer nada y de cooperar en nada que podría animar a la formación de una unión sobre la base de esa relación”.

“Hemos ya hecho observar que como primer efecto del convenio propuesto LA VALORIZACIÓN de la rupia produciría un trastorno inmediato en la marcha del comercio y de la industria, una perturbación que sería muy intensa si el alza se extendiese de 15 o 16 a 23 peniques”.

“No cabe duda de que en su consecuencia algunos ramos del comercio de exportación de la India y las industrias anexas, en las que grandes capitales europeos están invertidos, sufrirían mucho, por lo menos por algún tiempo”.

“Esta depresión podrá durar más o menos tiempo; pero personas autorizadas afirman que una valorización tan fuerte y súbita produciría un efecto duradero y atacaría el comercio de la India en sus fundamentos. Pero, sea como fuere, persistimos en nuestra opinión de que todas las medidas que se tomen para asegurar la fijeza en la relación del oro a la plata deben apoyarse sobre una relación que no dista mucho de 16 peniques por rupia; toda medida que tiende a valorizar la rupia más allá de ese límite traería grandes peligros sin ventajas correspondientes”.

“V. Ex. observará que no atribuimos gran importancia a las ventajas que en la línea 5 del telegrama se deducen de una valorización tan importante de nuestra moneda, somos al contrario del parecer que el perjuicio mucho prevalecería”.

“Puede ser que las dificultades con que tropezamos desde muchos años para reunir la suma siempre creciente de rupias necesarias para cancelar nuestras obligaciones en oro nos hacen parecer todo lo que puede contribuir en aminorar esas dificultades demasiado ventajoso. No negamos que las entradas públicas aumentarían considerablemente con una valorización tan importante de la rupia”.

“Pero no debe olvidarse que las entradas sufrirían también por muchos conceptos a consecuencia de tal alza. Esto reduciría las ganancias del fisco, que constituyen casi la única ventaja que como gobierno podemos esperar de las ideas propuestas. La baja general de precios que debemos esperar ejercería mala influencia sobre nuestras entradas, como también sobre la posición de los agricultores del país. En primer lugar, la contribución

territorial. Una gran parte del país fue sujeta a ella en el curso de los últimos 10 a 15 años. La base para la medida de esa contribución la forma el precio de los productos agrícolas. Si este precio baja, la carga se hace más pesada y, si esta baja es importante, el producido de la cosecha no guarda más relación con la carga que sobre ella pesa, lo que influiría desfavorablemente sobre el bienestar de la población agrícola”.

“El trabajo que ofrece una nueva evaluación es grande, tomaría probablemente varios años para terminarlo. Pero, una vez terminado, desaparecería una gran parte de las ganancias que el gobierno espera de la valorización proyectada”.

“Lo mismo sucedería con los ingresos de nuestros ferrocarriles, que forman ahora parte importante de nuestras entradas. Ellos dependen parcialmente de la exportación, y el golpe que toca la exportación se haría sentir directamente en nuestro presupuesto ferrocarrilero”.

“Recomendamos por estas razones contestar en sentido negativo a la pregunta del gobierno francés y de Estados Unidos”.

“Simia, 16 de septiembre de 1897”.

Esta es la opinión que tienen en la India sobre los efectos de la valorización de su moneda. Y obsérvese bien que se trata allí de elevar el precio del dinero solamente de 16 a 23, mientras que aquí se habla de valorizar el peso papel a la par del peso oro, o sea, en la proporción de 1 a 3 o de 16 a 48.

Obsérvese también que el sacrificio de la valorización de la rupia habría sido compensado en parte por la estabilidad del cambio extranjero, un resultado al que con la valorización del papel ni siquiera nos acercamos. La inmensa ventaja de la fijeza del cambio no equilibra en la opinión del gobierno de la India Británica los perjuicios que aprehende de una valorización de su dinero relativamente insignificante.

## La valorización del dinero, causa común de todas las perturbaciones económicas

---

La coincidencia de que todas las perturbaciones económicas han sido siempre acompañadas de valorización del dinero, o sea, de baja general de precios sale demasiado de la órbita de la casualidad para no invitar a buscar entre ambos fenómenos una relación causal.

Queda por consiguiente averiguar dónde reside la fuerza motriz que une a ambos fenómenos; si la baja de precios es causa o consecuencia de la crisis.

Si observamos los detalles de cualquier crisis económica y remontamos hacia la causa que los produce, encontraremos sin dificultad que todos convergen hacia una sola causa común: la baja general de precios, o sea, la valorización del dinero. Y si, al revés, perseguimos los efectos de una valorización del dinero en todos sus detalles, encontraremos la congruencia más completa con el significado que damos a la palabra "crisis".

Todos los fenómenos que se observan durante una crisis resultan ser consecuencias necesarias, fatalmente necesarias, de la baja general de precios, o sea, la valorización del dinero. En efecto, ¿es posible imaginar una crisis económica sin baja de precios y una baja de precios sin crisis?

¿De dónde vendrían las quiebras y moratorias, si la valorización del dinero, o sea, la baja general de precios no llevara el desequilibrio entre el Haber y el Debe de los comerciantes, industriales, agricultores etcétera? ¿De dónde vendría la paralización del comercio, la falta de trabajo, si la valorización del dinero, o sea, la baja general de precios no hiciese imposible la circulación de los capitales?

¿O ignoramos quizás que la valorización del dinero, o sea, la baja general de precios aumenta el Debe y disminuye el Haber en la exacta proporción de esa baja de precios, que la valorización del dinero intercepta necesariamente la circulación del dinero?

El dinero tiene en la economía de los pueblos dos usos. Sirve de medio de cambio para las mercaderías y forma la base para todas las transferencias de capitales. Para ambos usos el dinero no tiene sino una sola calidad de efecto activo: su precio; y el precio del dinero se mide con la cantidad y calidad de las mercaderías que cuesta o vale.

El dinero encarece (se valoriza) cuando la cantidad y calidad de mercaderías necesarias para su adquisición aumenta, y se abarata (desvaloriza) cuando con pocas mercaderías compro mucho dinero.

Si el dinero encarece, todos los que deben dinero ven aumentar sus deudas en la exacta proporción al aumento del valor del dinero. Nominalmente nada cambia, pero materialmente el peso de la deuda crece. Los sacrificios para librarse de los compromisos contraídos en dinero aumentan.

Si el dinero encarece de 5%, las deudas aumentan de 5% y, si se trata de 10%, el aumento de las deudas es de 10%.

Ahora las leyes sobre emisión y conversión del peso oro tienden a valorizar la moneda nacional a la par de su predecesor, el peso oro sellado, que hoy casi cuesta el triple. Si se llevan a cabo esas leyes, todas las deudas triplicarán en su valor.

Los deudores de dinero tendrán que devolver 3 veces el importe de lo que hoy realmente deben y de lo que quizás recibieron.

¿Cuánto importan ahora las deudas pendientes, los compromisos contraídos en dinero, que hoy existen en la República? ¿Quién lo sabe? ¿Serán 10, 20, 50 mil millones de pesos (50.000.000.000)? Nadie lo sabe.

Han sancionado leyes encaminadas a valorizar el dinero sin establecer siquiera la suma de intereses que estas leyes afectarán. Por lo demás, nada hay de extraño en esto, en otros países sucede lo mismo, y esto suele ser aquí motivo que justifica todos los errores públicos y también particulares.

¿Mas no habría sido justo y equitativo antes de dictar alguna ley que afecta el precio del peso nacional averiguar a cuánto alcanzan próximamente las deudas públicas y particulares, cuyo valor efectivo se hará subir paulatinamente con el valor del peso moneda legal?

¿No habría sido juicioso y justo establecer esa suma de intereses por medio de una estadística?

Es inverosímil, pero las apariencias parecen confirmarlo, que al dictar las leyes sobre emisiones ni siquiera han pensado en los intereses públicos y particulares ligados con el precio del peso moneda nacional.

Los legisladores tenían sin duda clavados sus ojos en los miserables 300 millones de la emisión y no vieron las sumas cien veces mayores escondidas detrás de estos.

Sin embargo, estas relaciones no están escondidas. El deudor las ve y las siente, y el acreedor, si no cree en maravillas, las debe ver y sentir también. El acreedor, que ve aumentar diariamente el valor de sus haberes, debe saber que este aumento no cae del cielo, debe saber que la valorización de sus capitales se efectúa a expensas de sus deudores, y si es persona muy delicada debe tener hasta escrúpulos de recibir más de lo que dio.

Y también el deudor sabe a dónde va a parar la diferencia en el precio del peso que él se hizo prestar y del peso que ahora le cobran, lo sabe porque él empobrece mientras que su acreedor enriquece. El deudor se da cuenta de que las leyes que valorizan el dinero lo están estafando.

Ni más ni menos.

Trataremos ahora de formarnos una idea de las sumas puestas en juego por la valorización del dinero, base de las transacciones capitalísticas.

Sumemos las deudas nacionales contraídas en pesos nacionales, las deudas provinciales y municipales, agreguemos las deudas hipotecarias de toda la República, las sumas capitalizadas de los contratos de alquiler y de arrendamiento, de las pensiones de empleados públicos, del valor reunido de todos los papeles de comercio (letras, pagarés, certificados de depósito, libretas de ahorros, etcétera), de los simples préstamos, de las cuentas corrientes de los comerciantes, de los capitales de los socios comanditarios, etcétera.

Será exagerado si estimamos todas estas sumas reunidas en 10, 20 o 30 mil millones de pesos moneda legal. Nadie puede darnos razón sobre punto tan importante de la cuestión monetaria, pero a mi parecer 30.000 millones de pesos es poco: 30.000.000.000.

Pero admitamos que sea exagerada esa suma de 30.000.000.000; supongamos que el valor total de todos los compromisos en dinero moneda legal no llegue sino a 10.000 millones, todavía quedaremos estupefactos por la enormidad de intereses ligados a esos pobres 300 millones que el gobierno está empeñado en valorizar paulatinamente al triple de su valor actual.

Junto con el precio de estos 300 millones de la emisión suben de precio los 10.000 millones de los compromisos públicos y particulares contraídos en mil formas.

Triplicando paulatinamente el precio de los 300 millones de la emisión, triplicamos paulatinamente el precio de los 10.000 millones, triplicamos a favor de los acreedores la carga de todos los deudores. Nominalmente nada se modificará, pero la suma de 10.000 millones nominales se convertirá en 30.000 millones efectivos.

Los deudores tendrán que entregar valores por 30.000 millones para pagar los 10.000 millones que recibieron.

Con la valorización de los 300 millones de la emisión, el activo de los comerciantes será absorbido íntegro por el pasivo, la hipoteca consumirá la propiedad, todo el capital industrial y comercial pasará del Haber al Debe, irá a parar en manos de los acreedores.

No cabe duda de que este será el resultado final si se llevan a cabo las leyes sobre conversión, si a la par que la población aumenta, que el comercio se va extendiendo a los últimos confines de la República, que LA DEMANDA DE DINERO AUMENTA la Caja de Conversión, se esfuerza en restringir con artificio la oferta, reduciendo a cenizas lo que tanta falta hace en el mercado.

¿Dónde está el sentido común? ¿Dormían los comerciantes, los industriales, los agricultores, cuando esas leyes fueron promulgadas?

En todos los países del mundo existe la cuestión monetaria, en todos los países del mundo buscan la solución de la cuestión monetaria en la estabilidad del precio del dinero, en todos los países donde se discute la cuestión monetaria han sido los fenómenos económicos que acompañaron la VALORIZACIÓN del dinero metálico los que pusieron la cuestión monetaria en tela de juicio, que promovieron las acaloradas discusiones.

En todas partes pasa ya como axioma que la valorización del dinero ha tenido funestas consecuencias, que la baja general de precios es lo peor que puede suceder en la economía de todo país. ¡Y aquel ideal que todos persiguen es la baja general de precios! En los países europeos y en los Estados Unidos han establecido, por medio de trabajos penosos y complicados, que el dinero se ha valorizado de unos 10 a 15% a consecuencia o desde la desmonetización de la plata, y no trepidan en declarar que ese encarecimiento artificial del dinero, ese aumento proporcional del peso de las deudas ha sido la injusticia mayor que jamás se ha cometido. Y esto que no se trata de 300% como aquí, sino de 10 a 15%, con la perspectiva de tener que pagar el triple de lo que recibe, ¿quién se atreverá a contraer una deuda para establecer cualquiera industria en el país?

¿Quién se atreverá a firmar un contrato de alquiler o de arrendamiento, si se sabe que las leyes del país tienden a triplicar paulatinamente el valor efectivo del contrato?

No encontramos en esta perspectiva de la baja general de precios, de la suba del valor del dinero, explicación más que suficiente para la falta absoluta de animación y de iniciativa en todos los círculos industriales, explicación de por qué después de un start tan lleno de esperanza el desarrollo industrial y comercial paró como de golpe.

Hasta aquí he hablado solo de los intereses del capital ligados al precio del dinero. Veamos ahora lo que sucede en el comercio, en el intercambio de mercaderías, cuando el dinero tiende a subir de precio, cuando el comercio está amenazado con una baja general de precios.

## **La fuerza motriz del intercambio de mercaderías es el interés**

---

Compro para vender con ganancia, y esas compras y ventas son las que conducen las mercaderías del productor al consumidor, las que favorecen el desarrollo industrial, las que proporcionan trabajo, las que enriquecen la nación. La división del trabajo, fuente principal de todas las riquezas, depende de la posibilidad del intercambio de sus productos.

Interrumpiendo el intercambio, queda interrumpida la división de trabajo y los industriales cierran sus talleres: el pueblo queda sin trabajo.

Y esa interrupción del intercambio es consecuencia necesaria, fatalmente necesaria de las leyes que favorecen la valorización del dinero, la baja general de precios, pues en tanto que esas leyes rigen el INTERÉS PIERDEN TODA SU FUERZA MOTRIZ.

El comerciante deja de comprar si la baja de precios lo obliga a vender con pérdidas, y esas pérdidas se hacen inevitables en tanto que la tendencia de precios es a la baja, en tanto que el dinero se valoriza. En el intervalo entre compra y venta, la baja de precios de las mercaderías producida por la valorización del dinero absorbe toda la utilidad de la operación. Es tan imposible que el comerciante opere sus transacciones con el precio del dinero en suba como es imposible que el agua suba el río. Pero, si el comerciante no se preocupa por llevar las mercaderías a su destino, ¿quién lo hará?

El comerciante interrumpe el intercambio porque los precios bajan, porque el dinero se valoriza. El comerciante no puede comprar mercaderías que bajan de precios, cuya venta no cubre con exceso el costo. El dinero se valoriza, los precios bajan, las mercaderías se venden a vil precio y tienden a abaratare aún más; por eso nadie las quiere.

La valorización del dinero hace despremiar todas las mercaderías. El comerciante inteligente liquida sus negocios, y su ejemplo lo imita el industrial. ¿Por qué trabajar en invertir capital en jornales y materia prima si el producto en baja no alcanza a cubrir el costo de producción?

En tanto que tenemos la perspectiva de mayor valorización del dinero, la mejor manera de sacar provecho del capital consiste en cerrar las fábricas, exportar las máquinas, despedir a los obreros, liquidar todo en moneda legal y guardar esa moneda en caja. Pues allí, sin ayuda personal, sin trabajo, sin riesgo, sin rompecabezas, paulatinamente va subiendo de precio, se va triplicando.

¿Dónde está el capital industrial que rinde (aun en buenos tiempos) tales beneficios?  
¿Dónde está el comercio que puede competir en cuanto al producto neto con una operación tan sumamente sencilla?

En tanto que el dinero tiende a valorizarse, el único negocio que no lleva el sello de la bancarrota en la frente es el estanco del capital<sup>1</sup>.

El interés que pone en movimiento los capitales, que forma la fuerza motriz de toda la economía pública, pierde su eficacia tan pronto como el dinero encarece. VALORIZAR EL DINERO SIGNIFICA ECHAR AGUA EN LOS FOGONES DEL MOTOR ECONÓMICO.

Esta es la explicación sencilla de por qué en todo tiempo y en todo el mundo, en países con moneda de oro y en países con moneda de plata o papel, la valorización de la moneda ha producido siempre la ruina de las industrias, la paralización del comercio, la crisis.

Las leyes que favorecen la valorización del dinero, la baja general de precios, interrumpen fatalmente la circulación de los capitales, paralizan el movimiento comercial y forman la verdadera causa que ha detenido la marcha *ad astra* de la joven industria argentina.

No busquemos la explicación para el malestar económico actual en la mala administración pública. La hemos tenido peor.

No busquemos el motivo de la paralización en el desarrollo industrial, en las malas cosechas, en los bajos precios de los artículos de exportación; los hemos tenido peores también.

Tratemos en cambio de formarnos una idea cabal del alcance de las leyes sobre valorización del peso moneda nacional, de la baja general de precios que esa valorización necesariamente produce, y no necesitaremos buscar más, conoceremos la causa del mal que padece el cuerpo económico de la nación.

Siga la Caja de Conversión quemando los billetes y no pasará mucho tiempo, que su chimenea será la única de todas las fábricas argentinas que mandará humo al cielo.

---

1 No es la suma nominal la que interesa al capitalista. El millonario en libras esterlinas no tiene nada que envidiar al mil veces millonario en Reis. Es el valor efectivo que da la medida y, si los capitalistas ganan en lo efectivo, qué importa que pierdan en lo nominal.

Por eso no habría absolutamente nada de extraño si los tenedores de cédulas, bonos, letras, hipotecas, etcétera, resolviesen ayudar a la Caja de Conversión en su tarea de valorizar el papel, retirando por su cuenta y quemando parte de la emisión.

¿Qué les importaría retirar, quemar y perder 100 millones, por ejemplo, si con esta medida consiguen valorizar sumas 100 veces mayores? Tirar chorizos para hacer caer los jamones se llamaría esta política.

## **No existe ni un solo motivo plausible para valorizar el dinero**

---

Si tales son los resultados que la historia, los hechos, la opinión de las personas caracterizadas y la razón nos autorizan a deducir de la valorización del dinero, debemos naturalmente presumir que los motivos con que se sancionaron las leyes sobre la valorización del dinero deben tener peso muy grande, si ellos no solamente deben compensar los enormes perjuicios que nos han traído, sino también aportar una ventaja positiva.

Y, sin embargo, ¿cuán fútiles aparecen estos motivos si los sometemos a un examen detenido?

No hay uno solo que resista la menor crítica.

## **El abaratamiento del costo de la vida**

---

Un diario de la ciudad, hablando de los alquileres, reconoce que estos deberán bajar si el dinero sigue valorizándose, y –cosa curiosa– en el mismo artículo habla del abaratamiento del costo de la vida, que deberá acompañar el alza en el precio del dinero.

Pero ¿dónde está la baratura si con el precio de lo que compro baja simultáneamente el precio de lo que vendo?

La baja de precios causada por el encarecimiento del dinero es siempre general, ningún valor puede sustraerse a su acción, y el abaratamiento del costo de la vida no existe por lo tanto.

Si fuera posible abaratar el costo de vida por medio de la valorización del dinero, ¿no bastaría desplegar en la quema de los billetes un poco de energía más para tener pronto todo de balde y al alcance de todo pordiosero?

Si la baja de precios, la valorización del dinero significara realmente un abaratamiento del costo de la vida, los países donde los precios de los valores –expresados en dinero– son bajos deberían ser también los más ricos. ¿Y no es exactamente lo contrario que se observa?

El abaratamiento del costo de la vida por la valorización del dinero es pues ficción y, si existen casos donde alguien puede deducir una ventaja real del encarecimiento del dinero, debe existir necesariamente también alguno de cuyo bolsillo sale esa ventaja. Para la comunidad, la disminución en el Debe está compensada por una disminución en el Haber.

## **Nos acercamos a la conversión**

---

Con la valorización del dinero nos acercamos paulatinamente al sólido sistema monetario metálico y, habiendo hecho subir el precio del peso moneda nacional al nivel del peso oro, desaparecerán las fluctuaciones de precio que tanto perjudican al comercio.

De modo que para combatir las fluctuaciones en el precio de la moneda –que tanto perjudican el comercio– ponen en juego una política monetaria que necesariamente producirá acciones y reacciones de las más violentas, puesto que la elevación del peso moneda nacional a la par de su antecesor, el peso oro, constituye en sí la fluctuación más extraordinaria que jamás se ha visto en ningún país y que ningún comercio ha soportado.

Admitamos que la valorización del dinero, la baja general de precios en la proporción proyectada sea realizable. Admitamos que no existen motivos para dudar de que sea posible, teórico y prácticamente posible, alzar el precio del peso argentino al triple de su precio actual; admitamos que hayamos conseguido restringir la oferta de dinero de tal modo que el precio del peso nacional se cotiche a la par del peso oro.

¿Qué ganamos con esto? ¿Quedarán suprimidas las fluctuaciones que tanto perjudican el comercio? ¿Con el alza del precio del dinero quedarán suprimidas las causas que producen las fluctuaciones en la demanda y oferta de dinero? No veo ninguna relación causal entre tal factor y tal efecto.

El caso es que las fluctuaciones de precio son siempre las consecuencias de las fluctuaciones en la oferta y demanda, y que para dominar estas fluctuaciones se necesitan reservas para adaptar la oferta a la demanda.

Estas reservas son indispensables. Es precisamente la falta absoluta de reservas que permiten adaptar constantemente la oferta de dinero a su demanda la causa de las fluctuaciones en el precio del peso moneda nacional y, en tanto que estas reservas faltan, subsistirá también la causa que produce la marea en el precio del peso nacional.

Esto independiente completamente de la altura en que hayamos colocado el precio del dinero.

Que el peso argentino vendido contra oro se cotee a razón de 3 por 1 o a la par no influirá en nada sobre el capital a invertir en las reservas indispensables. La valorización del dinero por sí sola no nos proveerá de las reservas. Habiendo conseguido triplicar el precio del peso moneda nacional, nos encontraremos todavía delante de cajas vacías y en la imposibilidad de dominar las fluctuaciones para cuya supresión hacemos el sacrificio de valorizar el dinero.

La valorización de la moneda nacional no disminuye de un solo paso el monto de reservas necesarias para dominar la marcha de su precio; la valorización no nos acerca de un solo paso a la estabilidad del precio del dinero, y por lo tanto es un error pretender que la valorización del dinero nos acerca paulatinamente a la conversión, a la supresión del agiotaje, al sólido sistema de la moneda metálica.

## **La valorización como medio de indemnización**

---

Otro motivo que suelen aducir para justificar la valorización del dinero es este:

La desvalorización del dinero que se efectuó en los años 1886-1892 ha causado pérdidas enormes a muchos habitantes de la República, y es justo y equitativo que se indemnice a estas personas.

Esta indemnización la efectuará la vuelta del peso moneda nacional a su antiguo precio.

Si es justo y equitativo indemnizar a las personas perjudicadas y arruinadas por la política monetaria de la República, es justo y equitativo también que todas estas personas sean indemnizadas, que cada cual sea indemnizada en la justa proporción de las pérdidas sufridas, y que esta indemnización no se haga a costo de nuevas injusticias.

Ahora pregunto: ¿la valorización del dinero se ocupará de efectuar estas indemnizaciones teniendo en cuenta las circunstancias indicadas?

No, no es posible.

Los títulos que se quieren valorizar por medio del alza en el valor de la moneda han cambiado mil veces de mano, muchos ni existen más, muchos de estos títulos se encuentran ahora en poder de personas que han sido enriquecidas por la baja anterior del valor del dinero. Pues no debemos olvidar que todo lo que los unos perdieron por la baja del dinero lo ganaron los otros, y si ha habido muchas, enormes pérdidas, las ganancias han sido proporcionales. El capital pasó del Haber al Debe de unos, y del Debe al Haber de otros.

Lo contrario sucede ahora con la valorización del dinero. El aumento del valor de todos los títulos que son beneficiados por el alza en el precio del peso moneda nacional no cae del cielo. Los valores no caen como la lluvia, no crecen en los árboles, alguno debe pagarlos, y no serán los europeos quienes paguen esas diferencias.

La desvalorización del dinero la pagó el acreedor; la valorización la paga ahora el deudor.

¿Y CUÁNTOS ACREEDORES ARRUINADOS POR LA DESVALORIZACIÓN DE SUS TÍTULOS SE ENCUENTRAN AHORA ENTRE LAS FILAS DE LOS DEUDORES?

De manera que, lejos de beneficiar a las víctimas de la política monetaria anterior, la valorización del dinero no hace más que agravar su posición acumulando injusticia sobre otra.

Los tenedores primitivos de esos títulos no sacan ventaja de su valorización ya que no los poseen más; en cambio esta suba los perjudica en infinidad de casos, porque ella aumenta el peso de sus deudas. Como medida de indemnización, la valorización del dinero es por lo tanto contraproducente en infinidad de casos.

Hablando de deudores y acreedores como GREMIOS, la valorización del dinero como medio de indemnización podría tomarse en consideración, pero la justicia no conoce a gremios sino a personas únicamente.

Por eso la injusticia cometida hacia los acreedores por la política monetaria anterior no tiene compensación posible. No pudiendo indemnizar todas las personas perjudicadas, no pudiendo indemnizar cada una en el grado de perjuicio sufrido, debemos abandonar la idea de indemnización y contentarnos en no incurrir en nuevas injusticias.

## **El crédito de la Nación afectado por la desvalorización del dinero**

---

La valorización del dinero no abarata el costo de la vida, no nos acerca de un paso a la conversión, ni puede ser considerada seriamente como medida de justicia para indemnizar a las víctimas de la anterior política monetaria. Queda ahora como último motivo de la valorización del dinero el crédito de la Nación, que se dice afectado por el bajo precio del peso argentino.

Dicen que el dinero emitido por la Nación es una deuda nacional y que es deber sagrado de la Nación pagarla. Dicen también que la cotización actual de los títulos de esa deuda demuestra claramente que el crédito público requiere todavía mucho cuidado y que es indigno de un pueblo civilizado que sus títulos de deuda pública se coticen a tan vil precio.

Dicen que la crisis pasada no puede ser considerada vencida en tanto que el peso moneda nacional no sea estimado en su precio primitivo, que el honor del país y de sus habitantes está íntimamente vinculado con el precio de sus billetes monetarios. ¡Ningún sacrificio puede ser considerado demasiado caro tratándose del honor, del crédito, de la fama de la Nación!

Y mil otras frases altisonantes; todas ellas tomando por axioma que la moneda de papel es una deuda pública, la que debe pagar y retirarse de la circulación.

¿Pero el dinero emitido por una Nación representa realmente una deuda?

Es verdad que la inscripción que llevan los billetes monetarios argentinos no deja duda, que como DEUDA nacional considérase la suma emitida en forma de dinero; pero esa inscripción está, a pesar de su laconismo, tan llena de contradicciones que es imposible tomarla a serio. Dice esta inscripción:

“La Nación pagará al portador y a la vista 10 pesos en moneda nacional”.

¿Qué significa esto? ¿Qué es un peso en moneda nacional? ¿Qué significa en esta inscripción la palabra PAGARÁ?

La palabra “pagar” es reservada en el idioma castellano para calificar el acto de entrega de dinero, y el empleo de esta expresión en la leyenda del billete debe necesariamente hacernos suponer que existe algo susceptible de ser entregado y de lo que el billete no es más que el representante o la etiqueta.

Pero, para que ese algo pueda ser entregado o sea pagado, es indispensable que sea visible o por lo menos tangible, porque el billete habla de 5, de 10 o 100, es decir, de cantidades determinadas de unidades. Esas cantidades para determinarlas hay que contarlas y ¿cómo contarlas sin que la unidad sea visible o tangible?

Ahora pregunto: ¿dónde está este cuerpo visible, el peso moneda nacional? ¿Quién lo ha visto? ¿Quién puede darnos una descripción de ese cuerpo que la Nación promete entregar al portador del billete en su pago?

No puede ser el peso oro sellado, porque la inscripción de los billetes antiguos hablaba de oro sellado y esas palabras han sido borradas en los billetes emitidos después de la conversión. ¿Por qué han sido borradas? Indudablemente, porque un peso moneda legal no es un peso nacional oro sellado.

El uso de la palabra “pagará” en la leyenda de nuestros billetes necesariamente debe sugerir a todos los que la leen la idea de que debe existir, separado e independiente del billete, algo visible, susceptible de ser entregado, y la extirpación de las palabras “oro sellado” de la antigua inscripción prueba que ese algo no es el peso oro sellado.

Pero como aparte del billete no existe nada ni efectivo, ni ficticio, ni siquiera imaginable capaz de ser entregado, y que al mismo tiempo existen compromisos en esa moneda que diariamente se satisfacen legalmente por medio del billete monetario, queda comprobado que el billete no es el representante de un peso moneda nacional imaginario, escondido

en tesoros imaginarios, sino que ese billete es el peso moneda nacional en persona. El billete mismo es el objeto visible y tangible que llamamos peso moneda nacional.

La inscripción del billete que separa el peso moneda nacional de sí mismo constituye por lo tanto nada menos que una NEGACIÓN DEL SER, un absurdo.

*Cogito, ergo sum.*

Pago, en consecuencia soy yo el billete monetario; soy el peso moneda nacional en persona. Nadie puede pagarme, porque soy yo quien paga. Soy el peso moneda nacional a pesar de la inscripción que niega mi existencia.

Siendo estos los hechos, ¿cómo se explica la inscripción del billete?

Es que las personas encargadas de la redacción de esa leyenda partían del principio de que el billete moneda nacional era título de deuda nacional y, como las deudas deben pagarse, juzgaron indispensable la inserción de la palabra “pagar”, sin la cual hubiera faltado el reconocimiento oficial de su carácter de deuda.

Se encontraron al redactar el tenor de la leyenda delante de la alternativa de negar los hechos, la existencia, o de renegar de una teoría heredada y adquirida como todas las herencias sin trabajo propio, sin examen.

Se determinaron por lo primero, y con eso abandonaron el terreno firme de la realidad perdiéndose en un laberinto de contradicciones.

Se puede decir que toda la confusión que se nota en la política monetaria argentina (y de muchos otros países) tiene su punto de partida en la inscripción dada al billete o, mejor dicho, en las teorías que guiaron la pluma de sus redactores.

Sin embargo, al aceptar la teoría según la cual el billete monetario es un título de deuda que debe pagar y retirarse, debían contestar a la pregunta: ¿quién aceptará un título de deuda que no produce interés?

Porque es un hecho que el emisor de billetes monetarios nunca paga intereses; que, al

contrario, es el emisor el que cobra intereses sobre toda la suma emitida. Aquí el producido de los billetes emitidos ha sido utilizado para pagar deudas; pero si al ejemplo de Alemania, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos el gobierno hubiese guardado en caja y en forma de títulos de renta el equivalente de los billetes emitidos, la emisión produciría al gobierno una renta anual de muchos millones.

DE MODO QUE, SI EL BILLETE ES TÍTULO DE DEUDA, PRESENCIAMOS EL HECHO FENOMENAL DE QUE EL DEUDOR (EMISOR) COBRA Y EL ACREEDOR (PÚBLICO) PAGA LOS INTERESES.

¿No basta esta sola observación para refutar como sofismo la teoría de que el billete es título de deuda para demostrar que el billete es, al contrario, un objeto de valor propio?<sup>2</sup>

Pero, si el dinero no puede ser considerado seriamente como título de deuda, no existe tampoco la necesidad de retirar y de pagar esos títulos, y podemos por lo tanto borrar en la leyenda de los billetes la palabra “pagar”, sin exponernos a que la circulación los rechace.

Si no es la palabra “pagará” la que atrae el billete, no será la eliminación de esa palabra la que lo rechazará.

Por consiguiente, podemos escribir en concordancia con los hechos:

SON 10 PESOS MONEDA LEGAL,  
EMITIDOS POR LA NACIÓN.

---

2 Oigo la objeción de que el billete no puede ser un objeto de valor propio por el simple motivo de que si fuera así dependería del capricho del gobierno aumentar la riqueza del país con decretos de emisión. Nueva confusión, ¡otro sofismo! Una cosa es la riqueza y otra el valor. Podemos aumentar la riqueza del país sin aumentar los valores y viceversa.

La riqueza de un país consiste en la suma de cosas útiles, pero para convertir estas cosas útiles en valores se necesita el divorcio de propiedad.

Pregunto ahora: ¿aumentaríamos quizás la riqueza de la Nación dando por decreto del gobierno al divorcio de propiedad, a los valores mayor extensión? ¿Las ventas de tierra fiscal aumentan acaso la riqueza pública? No. Pero ¿ese divorcio de propiedad no aumenta la suma de valores? Sí.

Los títulos de deuda pública aumentan también los objetos de valor sin que se pueda decir que las deudas públicas formen parte de la riqueza pública.

Se ve pues que, si bien el gobierno no puede aumentar la riqueza nacional por decretos, sin embargo el aumento de valores por decretos nada de fenomenal ofrece, y que si el gobierno emite dinero (valores) no por eso aumenta la riqueza.

La cotización de los billetes monetarios en el mercado es independiente del todo de los factores que influyen en la cotización de los títulos de deuda pública.

El precio del dinero depende de los mismos factores que establecen el precio de las MERCADERÍAS; el precio de los títulos de deuda pública está regido por los factores que determinan el precio de los títulos de renta.

Por esa razón podemos observar muchas veces que el dinero sube de precio, mientras que los títulos de renta bajan.

El honor de la Nación, su crédito, no puede ser por consiguiente afectado por las fluctuaciones en el precio del dinero. Lo único que sufre es el comercio, y quizás también la reputación de los hombres encargados de las emisiones, que no han sabido dar a estas bastante elasticidad para que pudieran amoldarse a las necesidades del comercio.

La cuestión de quién pagará al fin y al cabo los billetes no nos interesa por lo tanto, ni necesita preocuparnos, en tanto que la circulación sigue absorbiendo toda esa emisión. (Y más si hubiese, como lo prueba la suba continua del precio de la moneda.)

Los mismos factores que mantienen el dinero en circulación desde hace tantos años, que crean su demanda constante y que le dan su valor, EL DIVORCIO DE PROPIEDAD Y LA DIVISIÓN DE TRABAJO, subsisten y toman diariamente mayor incremento. La población aumenta, el comercio, siguiendo el camino que le abren las nuevas líneas férreas, lleva la división de trabajo en las costumbres de los sencillos moradores del desierto y transforma en valores, en mercaderías, en demanda de dinero la riqueza inexplorada de inmensas zonas.

Solo el que niega al país todo porvenir, el que aprehende que la división de trabajo y el divorcio de propiedad no tienen como instituciones sociales base firme, debe pensar en el retiro del dinero, debe preocuparse de pagar el tenedor del billete.

Pero construir ferrocarriles, hablar de prosperidad de grandes poblaciones y al mismo tiempo de la necesidad de retirar los billetes no tiene sentido común.

La circulación rechazará los billetes y habrá necesidad de retirarlos, cuando los factores que mantienen el dinero en perpetuo movimiento perderán su fuerza motriz, es decir, cuando por decreto del proletario el divorcio de propiedad y la división de trabajo serán

abolidos, cuando los productos del trabajo y de la naturaleza no se venderán sino que se regalarán mutuamente.

Entonces no necesitaremos más el dinero, entonces el dinero perderá su razón de ser, porque entonces todos los valores desaparecerán para resucitar como riqueza o propiedad pública.

Hasta tanto que esto no suceda (y los mismos que hablan ahora del pago de los billetes son los primeros en asegurar que esto no sucederá nunca), el mercado tendrá necesidad de un medio de cambio y absorberá la emisión como hasta la presente lo va haciendo.

De manera que, en vez de hablar del retiro de los billetes, del pago o indemnización de su tenedor, deberíamos al contrario preocuparnos de suministrar al mercado todo el dinero que la demanda creciente pide.

## **Lo que el comercio necesita y la justicia exige**

---

David Hume, el gran filósofo, decía: "Con la abundancia de numerario, el trabajo y la industria se animan, el comerciante se hace emprendedor, el industrial más hábil y activo, y hasta el mismo colono conduce el arado con más brío y animación".

Y esa abundancia de numerario en grado suficiente para evitar toda baja de precios, que permite a la industria, el comercio y las fuerzas productoras del país desenvolverse libremente, es lo que necesitamos.

Pero no queremos la abundancia de numerario en el sentido que le dio John Law, que le dieron los inflacionistas norteamericanos y los consejeros financieros de Juárez Celman. La abundancia de numerario produce los efectos que Hume observó cuando, bajo el título de abundancia, indicamos dinero en cantidad suficiente para cubrir sin mezquindad las necesidades del mercado.

Todo exceso produce el alza de precios, y lo que el comercio necesita es la fijeza de precios. LOS PRECIOS NO DEBEN BAJAR, PERO TAMPOCO DEBEN SUBIR.

La baja general de precios conduce a la crisis, el alza general de precios tiene una serie de otros inconvenientes. Por consiguiente, queremos que nunca falte y que nunca sobre dinero. Abundancia de dinero para evitar toda baja general de precios y economía al mismo tiempo para evitar el alza de los precios.

Queremos llevar el sentido común, el interés público, el interés de todos en la administración del dinero, queremos excluir los intereses egoístas de algunos particulares de la administración del monopolio del dinero. Es lo que pide el comercio, y con estos intereses comerciales concuerdan también los de la justicia. Es injusto desvalorizar el dinero, porque así se favorece el deudor a expensas del acreedor; es injusto también valorizar el dinero, porque así favorecemos el acreedor a expensas del deudor. La justicia exige que se mantenga el precio del dinero en un punto fijo.

¿Cómo conseguir esto? Simplemente manteniendo el equilibrio entre la oferta y demanda de dinero.

Debemos fabricar, emitir, lanzar dinero al mercado cada vez que la oferta de mercaderías (demanda de dinero) aumenta, debemos retirar dinero, guardar o quemarlo cada vez que la oferta de mercaderías disminuye.

EN FIN, DEBEMOS RETIRAR DINERO CUANDO LA TENDENCIA DE PRECIOS ES AL ALZA, Y EMITIR DINERO CUANDO LOS PRECIOS TIENDEN A BAJAR.

Esta es la política monetaria que necesitamos y la que concuerda con las exigencias de nuestro sentido común. Queremos que se adapte la oferta diaria de dinero a su demanda y a la cuestión, si debemos quemar o emitir dinero deben contestar las necesidades del mercado y no una ley dictada hace años.

No podemos saber de antemano cuáles serán las necesidades de dinero mañana, pasado mañana, en un mes, en un año. Es imposible determinar hoy la cantidad de dinero a emitir mañana, imposible de determinar esa suma de tal manera que no sobre ni falte, y que la demanda sea cubierta por la oferta sin exceso. POR ESO PEDIMOS QUE SE DEROGUE LA LEY QUE MANDA EMITIR UNA SUMA DE DINERO FIJA E INVARIABLE, que no cuenta con las variaciones del mercado.

Los mismos motivos que los anarquistas alegan contra la conveniencia de tener leyes escritas los podemos alegar también contra las leyes actuales sobre emisión. La ley escrita es anticuada el día después de haber sido promulgada, y no concuerda ya con las necesidades de la vida que cambian por momento de formas.

Por eso piden los anarquistas, no sin graves razones, la abolición de todas las leyes escritas de las letras muertas y su reemplazo por leyes vivas inspiradas en las necesidades de la vida y del momento.

Y a la verdad, si fuesen practicables, no serían solo los pocos descabellados de hoy los defensores de esa teoría.

Pero si la ley escrita que tiene por objeto delinear los derechos de cada cual resulta ser en la práctica demasiado pesada para llenar su objeto con la perfección ideal que deseamos, ¡cuánto más deficiente debe aparecernos una ley de letra muerta promulgada hace años, que manda emitir una suma fija, invariable de dinero, con la que el comercio deberá arreglarse, si consideramos que en ninguna manifestación del cuerpo social la vida es tan intensa y los cambios de formas, las evoluciones y revoluciones tan frecuentes como en el comercio!

¿Qué debemos esperar de una política monetaria regida por letras sin vida? Fluctuaciones en el precio del dinero.

Compensamos las fluctuaciones de las estaciones y de la temperatura por medio de un cambio de vestidos; pero una política monetaria que no prevé la necesidad de amoldarse a los cambios del comercio nos parece un viajero que no tiene sino un vestido y que se queja ora del frío, ora del calor. Nos quejamos de que el precio de nuestra moneda de papel fluctúe y atribuimos la razón de estos cambios de precio al material de nuestro dinero, cuando ese mismo dinero es el más dócil, maleable, obediente que existe y que puede imaginarse. No, no es la culpa de nuestro dinero, si con él no hemos conseguido la fijeza de precios que el comercio necesita y que la justicia exige.

No ha sido por cierto culpa del papel, si el peso argentino se abarató a consecuencia de las emisiones excesivas de la administración pasada; no es culpa del papel, si ahora por falta de emisión el peso argentino sube de precio.

No, no ha sido culpa del papel, sino culpa exclusiva de las leyes sobre emisión, culpa de los legisladores. El peso moneda nacional bajó de precio cuando los legisladores quisieron hacerlo bajar, y subió de precio cuando los legisladores determinaron encarecerlo.

Entonces, si por lo visto el peso moneda nacional fabricado de papel obedece a la voluntad de los legisladores, ¿por qué hacer el papel responsable de las fluctuaciones, por qué no atribuir la culpa a los hombres? Si el precio del peso moneda nacional obedece a la voluntad de los legisladores, su precio quedará fijo el día que determinen fijarlo.

Es lógico.

El precio de toda mercancía monopolizada es dominado por el dueño del monopolio. Y esto se explica porque el monopolista o dueño del monopolio adapta la oferta del artículo a la demanda. En los países europeos donde el gobierno monopoliza la sal, los fósforos, el tabaco, el trigo, etcétera, estos artículos se venden a un precio fijo invariable. Toda fluctuación de precio está suprimida, PORQUE EL GOBIERNO ADAPTA LA PRODUCCIÓN DIARIA A LA DEMANDA DIARIA.

Si el monopolista no tuviese en consideración que la DEMANDA del artículo se sustrae completamente a su dominio, que esta DEMANDA fluctúa, poco le valdría indicar sobre cada paquete el precio de venta. Este precio cambiaría cada vez que la oferta del artículo no correspondiese a la demanda.

Si el gobierno francés, dueño del monopolio de fósforos, echara al mercado una cantidad de fósforos determinada por una ley con 5 o 10 años de anticipación, si no consultara las necesidades variables del mercado, podría estar seguro de que los fósforos se venderían ora con agio, ora con pérdida.

Si el gobierno alemán, dueño de todos los ferrocarriles del imperio, estuviese obligado por una ley dictada años atrás de correr una cantidad fija e invariable de trenes, sin consultar el desarrollo del comercio y de la población, sin preocuparse del cambio de las estaciones, etcétera, el agiotaje de los fletes y pasajes se introduciría inmediatamente.

El monopolista es dueño y señor de la oferta solamente; la demanda es independiente y se sustrae casi por completo a su influencia. Por consiguiente, si el monopolista quiere dominar el precio, debe utilizar para ello las anuas que le ofrece la oferta.

EL TIMÓN PARA CONDUCIR EL PRECIO DE LAS MERCADERÍAS MONOPOLIZADAS EN LÍNEA RECTA A TRAVÉS DE LAS FLUCTUACIONES DE LA DEMANDA SE ENCUENTRA EN LA OFERTA.

Es esta la ley fundamental para la juiciosa administración de todo monopolio, y el dinero –artículo de monopolio por excelencia– no puede sustraerse a esa ley.

Si para el peso moneda nacional, cuya fabricación la monopoliza el gobierno, no han conseguido mantener un precio fijo, es precisamente porque faltaron a la conducta trazada por esa ley.

Cuando el precio del peso argentino se abarató, el único medio eficaz e infalible para corregirlo consistía en restringir la oferta de dinero nacional, retirando de la circulación lo que sobraba.

Pero, en vez de seguir esa política, quisieron alzar el precio aumentando la DEMANDA de dinero, trayendo para ese objeto oro e inmigrantes de Europa.

La medida no dio resultado ni pudo darlo, porque el oro y los inmigrantes se sustraen a la acción del gobierno.

Encargaron al ministro de valorizar el dinero y este, en vez de apoyarse sobre el poder del monopolio, fue a buscar elementos de acción fuera de su dominio

Hemos dicho que el gobierno francés mantiene la fijeza del precio de los fósforos adaptando la OFERTA a la DEMANDA. Admitamos ahora que el gobierno en momentos de apuros financieros echará al mercado una cantidad exagerada de fósforos y quisiera prevenir la baja de precios estimulando con premios y sacrificios la demanda. Todos dirían que tal política no tiene sentido común.

¿Y a quién echarían la culpa de estas fluctuaciones de precios? ¿Al fósforo o al gobierno?

Sin embargo, tal política sin sentido común es la que han seguido con respecto al peso moneda nacional, la que ha dado los resultados que todos conocen y por los que ahora quieren responsabilizar el material del que ha sido fabricado ese dinero.

Por eso vuelvo a repetir que hay error en la apreciación de las causas que han producido las fluctuaciones de precio de la moneda nacional.

El dinero de papel no puede sustraerse a la voluntad de sus administradores. Pero es necesario que esos administradores aprendan a operar con mercaderías, que sepan del comercio, que se convenzan de que la fijeza del precio del peso nacional se obtendrá solo cuando LA OFERTA DE ESE ARTÍCULO sea adaptada a la demanda.

Pero también es necesario que se dé a los administradores del monopolio los medios indispensables para seguir esa política; es necesario derribar todas las restricciones con que legisladores demasiado prudentes rodearon el poder del monopolio monetario. Debemos antes de todo derogar la ley que mandó años atrás emitir una suma determinada de dinero y sustituirla por otra que mande emitir todo el dinero que haga falta y retirar todo lo que resulte sobrar; debemos autorizar al gobierno a la emisión ilimitada por la ley y solo limitada por las necesidades del mercado, y debemos dotar al gobierno de los medios necesarios para retirar todo exceso de emisión.

Esta es la política monetaria que nos conducirá infaliblemente al precio fijo, al precio fijo del dinero que satisfará las exigencias de la justicia y las necesidades del comercio.

## **La medida para las necesidades de dinero**

---

Decíamos en el capítulo anterior que las necesidades del mercado debían ser las que resuelvan la cuestión de las emisiones, y ahora pregunto: ¿dónde está la medida para esas necesidades?

Los unos dirán: “La estadística sobre los precios de las mercaderías en general, el término medio de los precios”. Los otros dirán: “El cambio sobre el extranjero reflectado en el agio del oro”.

Los primeros aspiran a la fijeza absoluta del precio del dinero, los otros se contentan con la supresión de las fluctuaciones del oro. ¿A cuál de estas dos medidas dar la preferencia?

En los países con moneda de oro no niegan que esta moneda experimenta grandes fluctuaciones, a veces súbitas, bruscas, a veces lentas, y son precisamente estas fluctuaciones de precios las que ofrecen a los bimetalistas la base para sus ataques.

En cambio tampoco podemos negar aquí que el precio del oro, la fijeza del cambio sobre el extranjero, tiene para esta República excepcional importancia, por cuanto que casi toda la producción se vende contra oro y que gran parte del consumo se reduce también en oro. Creo que no hay otro país donde, con relación a la población, el comercio exterior asuma las proporciones que tiene aquí.

Si ahora en la administración de nuestro dinero tomamos como medida la estadística y guiamos la política monetaria hacia la fijeza absoluta de precios, no podremos evitar que esta política entre en conflicto con las exigencias de los que quieren la estabilidad del cambio, cada vez que el oro en el extranjero sube o baja de precio.

No son por consiguiente conciliables las exigencias de los que aspiran a la fijeza absoluta del precio del dinero y de los que quieren la fijeza absoluta del cambio sobre Europa. Esta conciliación será posible solo cuando en el extranjero habrán conseguido dar a su dinero (sea oro, plata o papel) un precio fijo, pues es natural que entre los países con dinero de precio fijo el cambio quedará fijo también.

Por consiguiente debemos resolver si debemos subordinar la fijeza del cambio sobre el extranjero a la fijeza absoluta del precio de nuestro dinero, o si al contrario debemos aspirar a la fijeza absoluta de nuestro dinero y abandonar el cambio a su propia suerte.

Si mantenemos la fijeza absoluta del precio de nuestra moneda, todo cambio de precio que el oro experimente en los mercados europeos se hará sentir en nuestro cambio sobre el extranjero; si al contrario adaptamos nuestra política monetaria a las exigencias de la fijeza del cambio sobre el extranjero, suprimiremos estas fluctuaciones en el cambio y las transferiremos sobre las mercaderías.

No cabe en el marco que he trazado a esta exposición ir al fondo de esta cuestión de extraordinario valor teórico y práctico. Me contentaré con indicar el camino más corto y seguro que podrá conducir a la conciliación de estos intereses divergentes.

Adaptar nuestra política monetaria a la fijeza del cambio sobre el extranjero, renunciar por el momento en favor de los intereses predominantes del comercio exterior a la fijeza absoluta del precio de nuestro dinero, pero invitar al mismo tiempo a todas las naciones que comercian con nosotros, tanto europeas como americanas, a una conferencia internacional en la que se discutirá la política monetaria a seguir en todos los países para evitar las fluctuaciones en el precio del dinero de cada país, pues, si todos los países tratan por medio de una política monetaria uniforme de sujetar el precio de su dinero dentro de sólidos y estrechos límites, el cambio entre todos estos países quedará fijo también, sin necesidad de imponer a todos ellos el sacrificio de la moneda de oro.

Cada país podrá elegir el material que crea que es más conveniente para su dinero.

Papel el uno; plata, níquel, cobre, oro el otro; poco importa, con tal de que en todos los países la oferta de dinero sea ajustada estrictamente a la demanda, que dentro de los límites de cada país la moneda no sufra fluctuaciones, el cambio entre todos estos países se afirmará como consecuencia lógica y necesaria.

El cambio entre el Paraguay y esta República es actualmente de 1 a 2,48.

Si aquí valorizamos el dinero, el cambio paraguayo bajará; pero si mantenemos nuestro dinero en su precio actual y si en la República Paraguaya hacen lo mismo, el cambio no podrá apartarse notablemente de su posición actual.

El cambio actual entre Inglaterra y esta República es de 1 a 2,70. Pero si descubren en Clondyke montañas de oro, o si introducen el bimetalismo, el oro se desvalorizará y el cambio subirá aquí sobre Inglaterra. Pero si en Inglaterra suprimen la libre acuñación del oro (como han suprimido ya la libre acuñación de la plata) y adaptan en cambio estas acuñaciones (emisión de dinero) a las necesidades del mercado, buscando de ese modo afirmar el precio de su dinero nacional, el cambio entre la República Argentina e Inglaterra quedará inmóvil también.

El cambio entre la República Argentina y la de Chile es actualmente en la proporción de 1 a X. Si estas dos repúblicas siguen valorizando su dinero en la misma proporción, el cambio quedará inmóvil, a pesar de que el dinero se valoreice. Pero si una de estas dos repúblicas retrocede en el camino trazado, en el acto notaremos una diferencia en el cambio.

Estos datos bastan para demostrar que la fijeza del cambio sobre el extranjero no depende del material elegido para la fabricación del dinero, y que no puede ser la obra de una nación aislada, sino que solo puede ser el producto de una política monetaria uniforme en todas las naciones, y que por lo tanto solo un acuerdo internacional puede conciliar los intereses del cambio con los del precio fijo del dinero.

Por consiguiente, conviene trabajar para que este acuerdo internacional se produzca lo antes posible, y entretanto haremos bien de subordinar la fijeza absoluta del precio de nuestro dinero a los intereses predominantes del comercio exterior.

El cambio sobre el extranjero, reflectado en el precio del oro, será por lo tanto la medida con que estimaremos las necesidades del mercado en cuestiones de emisión y, hasta que nos hayamos entendido con las demás naciones sobre una medida más justiciera y científica, emitiremos dinero cada vez que el cambio u oro baje, y quemaremos dinero cada vez que el cambio (oro) suba.

Y si seguimos esta política con energía mantendremos el cambio sobre el extranjero tan inmóvil como si tuviésemos en circulación oro acuñado. Tendremos las ventajas de la moneda de oro sin necesidad de invertir en ella un capital muerto equivalente a 300 millones de pesos.

Debemos emitir todo el dinero que resulte faltar y retirar todo lo que resulte sobrar. Debemos adaptar la oferta diaria de dinero a su demanda diaria para mantener su precio fijo.

Veamos ahora con qué recursos podría contar la administración del dinero para cumplir con esta misión.

La sustitución de la ley que mantiene en circulación durante años una suma fija de dinero por otra que autoriza al gobierno a la emisión ilimitada por la ley y limitada solo por las necesidades del mercado pone desde luego a disposición de esta administración todo el dinero que pueda faltar.

Esa ley abre al cambio sobre el extranjero, al oro, una salida ilimitada. Todo el oro que se ofrecerá abajo de un precio fijo lo comprará la administración del monopolio monetario con papel de nueva emisión.

Todo el oro que no encontrará comprador a un precio estipulado irá a parar al tesoro del monopolio monetario. Por consiguiente, será imposible que jamás baje el cambio sobre el extranjero, porque nunca faltará la demanda. ESA LEY DOMINARÁ EL ORO CON RESPECTO A LA BAJA.

Con esto ya hemos ganado enormemente.

Si el dinero no podrá ya valorizarse por falta de oferta o de vendedor, los precios de las mercaderías tampoco podrán bajar por falta de comprador, y el comerciante, el agricultor, el industrial tendrán una garantía de eficacia absoluta contra toda baja general de precios.

El que intenta crear una industria con la cooperación del capital de otros no tendrá ya necesidad de temer ser arruinado por la valorización del dinero; tendrá la seguridad absoluta de que la valorización del dinero no le multiplicará más el valor de sus compromisos.

El comerciante, que sabrá que los precios no podrán bajar y que no está más expuesto a tener que vender sus mercaderías a menos del costo, abrirá con confianza nuevas operaciones.

No hay que decir que toda especulación se hace imposible una vez que el dinero no puede subir de precio. Si hoy el especulador juega a la baja del dinero, es porque tiene esperanza de hacerlo subir otra vez, pero si el dinero que habrá hecho bajar de precio con sacrificios no sube más del punto en que lo ha colocado, si el dinero no tiene más la elasticidad que lo hacía volver siempre al punto de partida, la operación no tiene gracia ni sabor alguno. El especulador desvalorizaría su propiedad sin esperanza posible de verla valorizar otra vez, sin esperanza de producir la diferencia, objeto de sus maquinaciones.

Por consiguiente, evitando la baja se elimina la especulación, y por consiguiente desaparece una causa más de las perturbaciones en el mercado monetario.

Nadie tiene interés en la desvalorización de su capital y, si los especuladores tratan de desvalorizar su dinero temporalmente, es únicamente porque tienen la esperanza de poder recuperar en la reacción inevitable con usura lo perdido. Y esa esperanza no la podrán cobijar más una vez que tendrán en la administración pública del dinero una demanda ilimitada para la oferta.

Esto en cuanto a la valorización del dinero.

Veamos ahora cómo la administración del dinero tratará de evitar también la baja del precio del dinero.

Para evitar la desvalorización del dinero habrá que retirar el exceso de dinero que la produce, y este exceso habrá que comprarlo. ¿Con qué?

Contesto. Con lo que producirá el monopolio de dinero.

Vemos diariamente que el monopolio de cualquier mercadería, por insignificante que sea, produce algo y a veces sumas muy respetables.

Los caudales que muchos inventores retiran del mercado forman el producto del monopolio que les da la patente de invención. ¿Y el monopolio de nuestro dinero, de la mercadería por excelencia, de un artículo de primera necesidad, de la mercancía más importante de todo el mercado no produciría nada?

Sería raro, un caso inconcebible para todo comerciante, que el monopolio del dinero –de nuestro medio de cambio– quedara estéril, no produjera nada. Inconcebible, realmente.

En Francia, en Alemania, en los Estados Unidos, en Inglaterra, el monopolio de la emisión de billetes produce al Estado anualmente sumas cuantiosas. En Alemania, un 5% sobre la suma emitida en descubierto. ¿Dónde quedan ahora las sumas que la emisión de los 300 millones de pesos debería producir?

Capital e intereses han sido utilizados para pagar deudas, contestan.

En este caso la Nación debe al monopolio del dinero esa suma, y es justo que se la devuelva. Que la Nación pague sus deudas con títulos de renta. Las emisiones sirven para proveer el mercado con el dinero que necesita el intercambio de mercaderías y no deben confundirse las necesidades del fisco con las del mercado.

Devuélvase por consiguiente a la administración del dinero el equivalente a esos 300 millones en títulos de renta. Es justo lo que pido.

Gritan contra la moneda de papel, se complacen de hacer esa moneda responsable de todos los males que afligen el mercado, Y AL MISMO TIEMPO LA DESPOJAN DE SUS PROPIOS RECURSOS.

Devuélvanse, pues, los 300 millones en títulos de renta nacional y entonces veremos si, con esta reserva y la que irá formando con los intereses anuales de esa suma, la administración del monopolio monetario no será capaz de retirar cualquier exceso de dinero, de dominar las fluctuaciones; veremos si no quedará señor absoluto en su propia casa, veremos si el papel realmente no sirve para la fabricación de moneda.

Los 300 millones que ha producido la emisión pertenecen a esa emisión y, hasta no haber devuelto al peso moneda legal lo que es del peso moneda legal, toda crítica sobre ventaja e inconvenientes de la moneda de papel es por lo menos prematura.

Las naciones europeas que han elegido el oro como material para la fabricación de su dinero no retiran de ese oro la menor ventaja, puesto que la moneda metálica es un capital muerto.

Al contrario, el capital invertido en ese oro les cuesta intereses. Rusia, por ejemplo, adquirió en los últimos años sumas enormes de oro, para cuya adquisición emitió títulos de renta.

Austria e Italia hicieron lo mismo, y la emisión de bonos al 5% que los Estados Unidos efectúan ahora cada vez que sus reservas disminuyen cuestan sumas muy respetables al pueblo norteamericano.

No pido que se haga en favor del peso moneda nacional sacrificios de ninguna clase. El dinero fabricado de papel no es tan exigente como su colega fabricado de oro, solo quisiera reivindicar en favor de nuestra modesta moneda una pequeña parte del amor que prodigan en otros países a su moneda de oro; no quisiera que se maltrate y explote el dinero fabricado de papel mientras que se hacen sacrificios de toda clase en favor del oro, y que después se diga que el papel no sirve.

Eso no es serio.

Sigan una política monetaria sana, de sentido común, devuélvase al peso moneda legal lo que es suyo y veremos cuál será la moneda mejor, la que emiten en estos momentos los aventureros de Klondyke sin consultar las necesidades del mercado, o la que emitiremos aquí después de haber estudiado detenidamente la posición de nuestro mercado; veremos si una política monetaria guiada por aventureros y el acaso puede seriamente competir con la que tiene por bandera el mismo mercado y sus necesidades.

Pero el monopolio del dinero *lege artis* explotado es tan fértil y poderoso que, aun habiéndolo abandonado a la rapiña del fisco que lo dejó exhausto, debe producir algo, debe poder salir de su triste situación sin ayuda de nadie, con sus propias fuerzas.

Como un campo fértil, esterilizado por un colono avariento que no le devolvió en abonos lo que le extrajo en cosechas, recupera con el tiempo sus primitivas fuerzas, así el monopolio del dinero.

Por eso ni siquiera necesito insistir en esa primera exigencia de devolver al monopolio el producido de los 300 millones de pesos emitidos, y voy a demostrar que el monopolio podrá salir de su actual situación sin esa ayuda, es decir que los recursos actuales del monopolio monetario bastan todavía para formar las reservas necesarias a su buena administración.

Veamos: desde hace años, es decir, desde las últimas emisiones, el precio del dinero se está valorizando debido en parte a la quema de los billetes que efectúa la Caja de Conversión, pero principalmente al aumento de la población. Y se comprende pues que una población grande necesita para su comercio mayor suma de dinero que una población pequeña, y si la emisión no sufre a la demanda creciente de dinero es lógico que el alza del precio del dinero haga el oficio de la emisión. Por consiguiente, si la población sigue creciendo, y si queremos mantener un precio fijo para el dinero, habrá que emitir dinero en proporción al aumento gradual de población.

Tenemos el oro ahora a 260 pero lo hemos tenido a 350 y más. Admitiendo que la ley hubiera permitido a la Caja de Conversión mantener un precio fijo para el oro, ¿cuánto papel hubiera debido emitir para evitar que el oro baje de 350 a 260?

Podemos calcularlo.

Con una emisión de 290 millones próximamente tenemos el oro a 270, y la cantidad de dinero que se hubiera tenido que emitir para mantener el cambio a la altura de 350 habría sido por lo tanto:

270: 290 = 1074 x 350 =	375.900.000
Deduciendo la actual emisión	290.000.000
	<hr/>
	\$ 85.900.000
	<hr/>

Así que el monopolio monetario (hoy la Caja de Conversión) habría tenido que emitir 85 millones de pesos a más de los que hoy circulan para evitar que el oro baje de su posición de 350, y la emisión de esos 85 millones habría producido una suma igual en valores de todas clases, ya que esas emisiones se efectuarían comprando en la bolsa cambio, títulos, oro, en fin, lo que mejor convenga.

CON ESOS VALORES EN CAJA, EL MONOPOLIO DEL DINERO PODRÍA HOY RETIRAR DEL MERCADO 85 MILLONES DE PESOS MONEDA ILEGAL, O SEA, 20% DE TODA LA EMISIÓN. ¿No bastaría esa suma para dominar el precio del dinero también en su tendencia hacia abajo? Los bancos europeos también tienen reservas pero, por importantes que estas sean, nunca alcanzan al 20% de todo el dinero en circulación.

Pero los mismos motivos que produjeron la caída del oro de 350 a 270 subsisten siempre. La población aumenta, el comercio se extiende en proporción, la demanda de dinero crece junto con la población y comercio y, si no queremos que los precios sigan bajando por falta de demanda o de dinero, no queda otro recurso que aumentar gradualmente las emisiones. Este aumento gradual y necesario de las emisiones formará por consiguiente una entrada constante y segura para la administración del monopolio monetario, entrada que estará en relación con el aumento de la población. Si la población aumenta de 1% por año, serán 3 millones de pesos anuales, y si el aumento llega a 2%, serán 6 millones de pesos anuales.

Actualmente esta expansión de la población se reduce casi al aumento vegetativo del pueblo, debido a la crisis que acompaña la valorización del dinero y que ahuyentó a los inmigrantes, pero, si conseguimos dar otro rumbo a la política monetaria, la industria y el comercio se animarán y atraerán de nuevo la inmigración.

De modo que, si derribamos los diques que la baja de precios y la valorización del dinero oponen al desarrollo normal de las fuerzas productoras del país, la cantidad de dinero necesaria debe aumentar, necesariamente debe aumentar en proporción siempre creciente.

Si la historia económica del país, la riqueza todavía inexplorada de inmensas zonas, nos autoriza a creer en el porvenir del país, ESTA MISMA CREENCIA DEBE AUTORIZARNOS A CREER EN LA DEMANDA CRECIENTE DE DINERO DEL MERCADO ARGENTINO.

Si con 4 millones de habitantes 300 millones no bastan para el comercio (la prueba de que realmente no bastan la tenemos en la baja constante y general de los precios), es evidente que con 5 millones necesitaremos 375 y con 6 millones 450 millones<sup>3</sup>.

Pero el aumento de la población no forma el único recurso del monopolio monetario para formar sus fondos de reservas. Ni es tampoco el más importante.

LA BASE PARA TODA DEMANDA DE DINERO LA FORMA EL DIVORCIO DE PROPIEDAD Y LA DIVISIÓN DE TRABAJO. Cuanto más desarrollados se encuentran estos dos factores económicos, mayor demanda de dinero producen.

Y la división de trabajo como también el divorcio de propiedad son susceptibles aún de gran expansión en la República.

Hay provincias enteras que no producen aún casi nada para el mercado, por falta de la división de trabajo. Los habitantes se contentan con producir lo necesario para el propio consumo y no tienen otras necesidades que las que pueden satisfacer con sus brazos y la ayuda de la naturaleza. La falta de medios de transporte imposibilita el cambio y la división de trabajo. En esas provincias no hay demanda de dinero. Pero los ferrocarriles que diariamente extienden sus redes permiten la exportación de infinidad de productos y les da valor, y el valor estimula la división de trabajo. Por eso crece la demanda de dinero con cada kilómetro que añadimos a las líneas férreas y tenemos por consiguiente que aumentar las emisiones simultáneamente con la construcción de ferrocarriles.

---

<sup>3</sup> Todos estos cálculos se basan en la suposición de que el valor del oro en nuestros mercados extranjeros no se modificará. Pero, si sucede que el precio del oro baja o sube, estas cuentas fallarán por su misma base. Si el oro sube en Europa subirá también aquí y tendremos que retirar papel para guardar el equilibrio, pero si el oro baja (y puede ser que los aventureros de Klondyke resuelvan hacerlo bajar) tendremos que aumentar las emisiones de papel proporcionalmente.

¿A cuánto alcanza el aumento de la demanda de dinero que tiene por motivo el aumento en la división de trabajo? Podemos también calcularlo aproximadamente.

Desde el año 1892 hasta el año 1897 el oro bajó de 370 a 270, igual a un 30%, aproximadamente.

En el mismo período la Caja de Conversión quemó 10 millones, o sea	3%
y la población aumentó de	10%
Total:	<hr/> 13%

Deducido de los 30% quedan a título del aumento de la división de trabajo 17%, o sea, 3% anual, aproximadamente.

Suponiéndose ahora que el aumento en la división de trabajo siga en la misma proporción durante algunos años más, tendríamos que compensar el aumento correspondiente en la demanda de dinero por medio de nuevas emisiones, sin lo cual el dinero seguiría valorizándose, los precios seguirían bajando, como lo están haciendo desde hace años.

Existen ahora, y soy el primero en reconocerlo, ciertos factores capaces de contrarrestar el efecto que el aumento de población, etcétera, ejerce sobre la demanda de dinero, pues podría suceder que LA CIRCULACIÓN MONETARIA AUMENTARA EN RAPIDEZ, lo que en la práctica tendría el mismo efecto que un aumento de emisión.

Y existen hechos científicamente comprobados que corroboran la posibilidad de que este caso se produzca. Es por ejemplo un hecho que el mercado de la Gran Bretaña no es capaz de absorber la mitad del dinero que el mercado francés mantiene en circulación, y esto a pesar de tener la división de trabajo más desarrollada que Francia.

Es el efecto de las instituciones bancarias que reducen el empleo y la demanda de dinero efectivo y que aumentan la rapidez de su circulación.

Y si tenemos en cuenta que la política monetaria que propongo tendría precisamente por efecto inmediato acelerar la circulación del dinero, por cuanto devolvería al mercado todos los capitales que la esperanza de mayor valorización ha retirado del mercado, deberíamos desde luego prepararnos para combatir el efecto que la circulación acelerada produciría en el precio del dinero.

Segun el *Dictionary of Statistics de Mulhall*, había en circulación por habitante:

Gran Bretaña:	4.4 libras esterlinas
Alemania:	5 libras esterlinas
Estados Unidos:	7 libras esterlinas
Francia:	11,8 libras esterlinas

Y si reducimos nuestra emisión de 290 millones al tipo actual de 270 en libras esterlinas, llegamos a la suma de 4,7 libras por habitante, lo que nos coloca en la citada estadística entre los dos países que en relación a su comercio menos dinero necesitan. Esto podría hacernos suponer que la circulación monetaria ha alcanzado ya aquí un alto grado de rapidez, y que por lo tanto el peligro de una notable aceleración no es grande.

¿Pero la suma reducida de dinero con que trabaja el comercio argentino no indica quizás falta de demanda de dinero, falta de división de trabajo, falta de divorcio de propiedad? Difícil es, sin un trabajo minucioso, contestar a esta cuestión.

Pero sea como fuere. El caso es que la valorización del dinero que todos esperan de las leyes sobre emisión que hoy rigen seguramente distrae del mercado una parte notable de los 300 millones emitidos; seguro es que la valorización del dinero obstaculiza hoy su circulación y que las reformas proyectadas al contrario favorecerían la circulación.

Seguro es que las reformas proyectadas tendrían por efecto inmediato circulación acelerada del dinero y de ahí desvalorización del dinero.

Pero seguro es también que, por otra parte, las reformas proyectadas darían al comercio y a la industria un nuevo impulso, y que el aumento de producción probablemente compensaría (quizás con exceso) la mayor oferta de dinero.

Admitamos que esto resulte ser cierto, que la mayor rapidez de la circulación monetaria que aprehendemos sea compensada por la mayor demanda de dinero que esperamos, entonces la posición de la administración del monopolio del dinero será la siguiente:

Emisiones anuales para compensar el aumento de la demanda monetaria producida por el aumento de la población: 2% sobre 290 millones...	\$ 5.800.000
Id. id. para compensar la demanda creciente en la demanda monetaria producida por el desarrollo de la división de trabajo: 3% sobre 290 millones...	\$ 8.700.000
Total:	<u>\$ 14.500.000</u>

El segundo año otro tanto, más los intereses del producto del primer año, y al cabo de 3 años ya dispondría la administración del monopolio monetario de unos 50 millones de pesos en valores bursátiles de la mejor clase.

¿No bastaría esta suma para dominar el precio de nuestro dinero con respecto a la baja?

En tres años la emisión de billetes alcanzaría a 352 millones, y los 50 millones en caja de la administración del monopolio monetario importarían por consiguiente la séptima parte de toda la emisión.

¿Existe en el mundo algún país que dispone de medios relativamente tan poderosos para regularizar la circulación monetaria?

Con la venta de estas 50 millones de reservas la administración del monopolio monetario podría retirar de la circulación en el punto más impresionable del mercado, en la Bolsa, 15% de toda la emisión, podría contrarrestar una baja del dinero hasta el alcance del 15% de su valor.

Y estas reservas aumentarían gradualmente todos los años en exacta proporción al aumento de la población, al desarrollo de la división de trabajo y al divorcio de propiedad. Simultáneamente con el comercio argentino aumentaría el poder de la administración del monopolio monetario, la que en pocos años se haría señor absoluto en su dominio.

## Conclusión

---

La moneda fabricada de papel está muy desacreditada en todo el mundo, y nada hay de extraño en esto. No todos tienen el tiempo de ir al fondo de la cuestión antes de juzgar.

¿Cuándo han hecho uso de la moneda de papel?

Cuando bajo el régimen de la moneda metálica estalló una crisis (Estados Unidos, Italia, etcétera), cuando el gobierno, confundiendo las necesidades del fisco con las del mercado, se valió de las emisiones para proveerse de fondos (Inglaterra, Francia, Rusia, Austria, Italia, República Argentina, de Chile, etcétera), cuando en tiempo de guerra, de hambre y de epidemias la moneda metálica se evaporó (Ley de Gresham), en fin, siempre en momentos de apuros, cediendo no al deseo de mejorar la circulación monetaria, sino a la fuerza de factores extraños completamente a la política monetaria.

JAMÁS, NI UNA SOLA VEZ EN TODO EL CURSO DE LA HISTORIA DEL PAPEL MONEDA, HAN ELEGIDO ESTE MATERIAL DE DINERO, PORQUE ESPERABAN ALGUNA VENTAJA PARA EL COMERCIO. Jamás, ni una sola vez han hecho en favor de la moneda de papel el menor sacrificio (como los están haciendo diariamente en favor de la moneda de metal), al contrario, la han despojado de sus propios recursos.

¿Debemos extrañarnos ahora si la moneda de papel, maltratada y explotada, no satisfizo las legítimas exigencias del comercio, si comparada con su colega metálico, con el niño mimado de todos los gobiernos, resulta defectuosa?

¿Debemos extrañarnos de que la moneda de papel, por la natural asociación de ideas, haga recordar hoy la crisis, el hambre, la guerra y la miseria?

Existe aquí una dependencia del gobierno llamada Caja de Conversión. Si el objeto de esta institución concuerda con el significado de su título, debe existir el proyecto de volver al sistema monetario metálico, y la existencia de la Caja de Conversión debe ser considerada como el primer paso dado en esa dirección.

Pero si la conversión de nuestra moneda está resuelta, debemos también presumir que los problemas que ofrece hoy el sistema monetario metálico han sido resueltos aquí. ¿En qué sentido? ¿En favor de la plata, del oro, del bimetálico, de la acuñación libre, o de la acuñación condicional?

Creo que, si han resuelto esta cuestión, lo han hecho a la ligera, sin ir al fondo de ella.

Adoptar hoy el sistema monetario metálico es dar un paso en lo oscuro, que puede costar muy caro. El solo hecho de que el acaso y los aventureros de Clondyke y de Transvaal deciden hoy las emisiones prueba que este sistema monetario debe tener grandes deficiencias, y lo defectuoso es siempre provisorio.

La plata ha sido desmonetizada ayer, y las pérdidas sufridas por la baja consiguiente en el valor de este metal han sido enormes en todos los países donde habían elegido este material para la fabricación de su dinero. Y lo que hoy le sucedió a la plata puede sucederle mañana al oro. Cuidado pues con el oro.

Y la desmonetización del oro se decretará el día en que en alguna parte del globo determinen hacer un ensayo serio con la moneda de papel. Ese día el problema monetario encontrará su solución definitiva.

¿Será reservado a la República Argentina el honor de resolver este problema?<sup>4</sup>

B.A., mayo de 1898

---

4 Deseando averiguar hasta qué grado el comercio se ha penetrado de la urgencia de una reforma de nuestras leyes sobre emisión, y si una campaña contra esas leyes podría contar con el apoyo popular, he agregado a este libro una tarjeta en la que invito a todos los que reconocen en la valorización de nuestra moneda la verdadera causa de la actual depresión económica a que den de esta su convicción en público testimonio por medio de su firma. Tengo el propósito de juntar estas adhesiones y de utilizarlas luego extensamente como medio de propaganda para la realización de las reformas aquí delineadas.

## **Todo pueblo tiene el sistema monetario que merece**

---

Los últimos días han puesto en evidencia el hecho de que en la cuestión monetaria se habla mucho y se estudia poco. No debemos extrañarnos por lo tanto de que hoy estemos todavía tan lejos de la solución como hace 10 años.

NADIE HA ESTUDIADO EL PROBLEMA. La misma ignorancia que hace 10 años.

Comparando lo que se decía y escribía antes con la manera de discutir de hoy, ni el progreso se nota.

Hace 6 años ya hice notar que el texto de nuestra moneda contenía un absurdo, que era indigno de los comerciantes aceptar una moneda cuya leyenda riñe con el sentido común. Sin embargo, ahí circulan esos billetes y nadie protesta.

Para estimular ahora el estudio de la cuestión monetaria, pagaré de mi bolsillo un premio de 1.000 PESOS MONEDA NACIONAL a quien pueda dar una explicación satisfactoria de lo que es el peso moneda nacional que el Banco de la Nación promete PAGAR a la vista y al portador de nuestros billetes monetarios a quien encuentre un sentido en las palabras que sirven de texto a nuestra moneda.

Y hasta que este premio no haya sido cobrado repetiré que en la cuestión monetaria se habla mucho y se estudia poco, y tendré el derecho de dar el consejo a todos los que se permiten hoy avanzar una opinión sobre la cuestión monetaria de callarse y de estudiar.

Solo un estudio profundizado, un estudio teórico ilustrado por la práctica diaria puede solucionar definitivamente la cuestión monetaria. Solo la divulgación de las leyes que rigen el valor de la moneda forma una garantía infalible, un depósito inagotable para el valor de la moneda.

Buenos Aires, octubre de 1898



# LA PLÉTORA MONETARIA DE 1909

---

**(en La plétora monetaria de 1909 y  
La anemia monetaria de 1898)**

Todavía no han pasado 10 años desde que empezó a funcionar la Caja de Conversión.

Su capital primitivo consistía de una caja vacía y de una prensa litográfica, y como base de su crédito tenía la incredulidad pública, las mediciones de gran parte de la prensa y los augurios pesimistas de las autoridades científicas del mundo entero.

Hoy la caja está llena, repleta, 140 millones de pesos oro, 200 (doscientas) toneladas de a 1.000 kilos de oro de 24 quilates están allí guardadas y defendidas por militares armados.

Desaparecieron las fluctuaciones del agio, la moneda desacreditada de la República se ha convertido en oro y, al amparo de la estabilidad del cambio, el comercio y las industrias se desarrollan satisfactoriamente. La inmigración aumenta sin ningún estímulo artificial, los intereses de las deudas nacionales se pagan puntualmente, y los títulos de esa deuda gozan de buen crédito. No se habla ya de crisis, las quiebras son pocas. Todo, hasta los ademanes, el semblante, el peso mismo de los habitantes y animales, pone de relieve la prosperidad del país.

Muchos de los opositores de la ley de conversión se han convertido en defensores, ya porque los hechos los obligan a revisar el fundamento teórico de su oposición, ya porque encuentran que sus intereses no han sufrido, o simplemente porque el brillo de las 200 toneladas de oro fino los ofusca.

¿Qué dicen a todo esto las autoridades científicas de las cuestiones monetarias, qué dicen los profesores alemanes, franceses, ingleses? ¿Qué dice la vieja escuela económica?

Callados están todavía, muy callados, pero se sabe que el resultado de la ley de conversión argentina obliga a todos ellos a revisar la base de sus sistemas económicos, la teoría del valor.

Aunque existen mil diversas teorías del valor y nadie puede hoy contestar a la pregunta sobre qué es el valor sin exponerse a que de todas partes le salgan los opositores al encuentro, toda literatura económica del mundo, incluso la sociología y los sistemas socialistas, parten de la mística idea de que las mercaderías poseen una "calidad" específica que ningún químico puede aislar y que se llama valor.

Pues bien, esa famosa y antifísica calidad, esa base de las investigaciones económicas no existe; las 200 toneladas de oro fino, custodiadas por la Caja de Conversión y en cuyo

cambio se entregaron papелitos pintados en la prensa litográfica, es la prueba visible y palpable de que el valor es una ficción, uno de tantos productos de la exuberante imaginación humana.

El valor, dicen, es una calidad inherente a la sustancia de las mercaderías, como el peso lo es del plomo, o el calor del sol. Y así se habla del valor “intrínseco”, del valor real o ficticio, del valor exagerado, etcétera. Del oro en particular dicen que sirve para guardar el “valor”, como el vinagre y la sal sirven para guardar los alimentos. El oro es una “conserva del valor”.

Pues bien, ¿dónde reside ese “valor intrínseco” del papel que sale de las prensas litográficas de la calle Defensa, y en cuya busca acude el oro de todas partes del mundo y contra el que el oro se cambia sin descuento? El oro no se cambia contra ningún otro objeto sin exigir un descuento (la teoría moderna del interés del capital) salvo contra el insignificante producto de la Caja de Conversión. El papel de la Caja de Conversión es el único producto industrial que se equipara completamente con el oro, esa famosa conserva del valor.

La presencia de las 200 toneladas de oro de 24 quilates en la Caja de Conversión Argentina, concentradas allí sin ningún desembolso de interés, reclama una explicación científica y, delante esta necesidad, las teorías del valor deben reconocer su insolvencia.

La quiebra de la escuela económica antigua, presentida hace tiempo por el fracaso general de las tentativas repetidas de definir el valor, se ha hecho manifiesta por medio de la Caja de Conversión argentina. Así es que la “debacle” en el credo del valor ya se inició<sup>1</sup> y no queda duda de que, empujada por el peso de las 200 toneladas de oro fino, va a inundar y derrumbar la biblioteca entera de la antigua ciencia económica. La Caja de Conversión argentina se está convirtiendo en el mausoleo de todos los visionarios económicos, de la mística doctrina del valor.

Pero, anonadada así la ciencia económica, quedamos también sin teoría monetaria, pues es claro: desvanecido el valor como ficción, las teorías monetarias todas pierden su base y aquí reside el peligro.

---

1 Véase Friedr. Gotte: Der Wertgedanke.

Ficticias o reales, las teorías de la moneda tenían su moral como que de cualquier ficción se puede deducir una moral real. El diablo, por ejemplo, ha sido y es todavía un personaje muy importante en la vida intelectual de los hombres. Y así la ficción del valor ha obligado a muchos gobiernos a respetar ciertas reglas comerciales, que se deducen de la moral de una ficción del valor. Pero, cayendo el diablo, el hombre queda libre de obrar bien o mal; cayendo el “valor” la vía queda abierta en la política monetaria para todo, para el charlatanismo, el fetichismo y el trabajo científico.

La ficción del valor, del famoso valor intrínseco del oro, del que existían 1.000 teorías con otras tantas definiciones, libraba al gobierno de toda obligación y responsabilidad hacia la moneda.

Asegurada la conversión, que ponía la moneda en comunicación con el valor del oro, como se comunica la casa con la cañería del gas, el gobierno se mantenía pasivo en todo lo demás. Y tan es así que, desde la promulgación de la ley de conversión, el gobierno argentino no ha movido un dedo en la legislación monetaria. La ficción del valor y su moral gobierna autocráticamente el mercado monetario. *Laissez faire, laissez aller*, el valor del oro arreglaría todo automáticamente para el bien del comercio. *Laissez faire, laissez aller*, ese era el lema del pueblo, del gobierno, de la ciencia en cuanto a la moneda.

Destroncada esa cómoda teoría, urge para la administración pública monetaria la obligación de intervenir, de optar, de trabajar, de administrar, en fin, de hacer todo aquello que nos imaginábamos que la ficción hiciese. El credo del valor equivalía en cuestiones monetarias al fatalismo, a la inercia, a la anarquía inconsciente; la apostasía de ese credo nos obliga a la acción, a LA ACCIÓN MONETARIA.

Urge pues establecer las bases de esa acción monetaria y de excluir de ella al charlatanismo y curanderismo, porque, entregando la moneda a la experimentación, resultaría necesariamente fatal para el comercio.

Felizmente no necesitamos discutir mucho para entendernos en esta materia; las necesidades del comercio, a las que naturalmente debe sujetarse la acción monetaria, son tan sencillas y claras que no pueden ser interpretadas de diferentes maneras, y por lo tanto no puede haber en todos los países del mundo sino una fórmula, un sistema, una ley monetaria.

El comercio necesita para su desenvolvimiento normal simplemente la estabilidad en las relaciones entre las mercaderías y el dinero, quiere decir precios fijos; mejor dicho, el nivel general de precios debe ser fijo. Que unas mercaderías suban mientras que otras bajan, eso no se puede evitar, pero que en TÉRMINO MEDIO no haya suba ni baja, eso sí se puede exigir y conseguir. La estabilidad, la supresión del *boom and hard times*, como dicen los norteamericanos, la supresión de las *Konjunkturen*, como dicen en Alemania, la supresión de la *baisse et hausse*, como dicen en Francia, esto es todo lo que el comercio pide de la acción monetaria. El nivel general de los precios debe ser fijo.

Y es fácil satisfacer a estos deseos, una vez que nos hayamos librado completamente de la obcecación en que nos sumergió la ficción del valor y que nos hayamos convencido de la necesidad de una ACCIÓN MONETARIA.

Los precios se establecen por la “demanda y oferta” siendo idéntica esa demanda con la oferta de moneda, y la oferta con las exigencias de mercaderías. Habiendo mucha moneda ofrecida, los precios suben y los precios bajan, cuando la oferta de moneda es poca. POR CONSIGUIENTE, ADAPTANDO LA OFERTA DE MONEDA A LA OFERTA DE MERCADERÍAS, LOS PRECIOS QUEDAN FIJOS, hoy, mañana, *in eternitatis*. La acción monetaria no necesita por consiguiente más que concentrar sus fuerzas sobre tal adaptación, aumentando la oferta de moneda cuando el nivel de precios baja, restringiendo la oferta de moneda cuando el nivel de precios sube, para dejar satisfechas todas las aspiraciones del comercio puro (que solo es lo que nos interesa).

Los actos monetarios que propongo en este opúsculo tienen como único objetivo la supresión de las fluctuaciones en el nivel general de los precios por medio de una adaptación sistemática, constante y diaria de la oferta general de moneda a la producción general de mercaderías.

Estos actos representan el primer fruto del cisma económico que se va produciendo a raíz de las investigaciones científicas estimuladas por la presencia de las 200 toneladas de oro fino en la Caja de Conversión argentina.

El que niega el valor ataca el fundamento teórico del credo económico. Así no habrá nada de extraño y, al contrario, será lógico y natural que los actos monetarios que propondré en el presente folleto salgan de lo trillado.

Pero es más fácil sacar la ciencia de los caminos acostumbrados, que no a la práctica y al público, a quien incumbe resolver las cuestiones públicas [sic]. Es esta una dificultad tanto más seria para la acción monetaria cuanto que el público tiene en general horror a las cuestiones complejas, y que antes de tratar de llegar a un juicio estudiando personalmente las razones y teorías de las reformas preguntan quién es el que hace tales proposiciones y hacen depender de estas preguntas la aceptación o el rechazo de las proposiciones.

Felizmente, no soy completamente desconocido entre los hombres que en el mundo se ocupan de las cuestiones monetarias, y también en esta República he adquirido algunos títulos que me reconocen a lo menos como aficionado a la materia. Y en provecho de los fines que persigo y no por pueril vanidad procederé a revalidar esos títulos.

La ley de conversión argentina, cuyos resultados sorprenden a los economistas de la escuela antigua, que anonadan a todas las teorías monetarias conocidas y que son sencillamente inexplicables, no solamente al vulgo, fue por primera vez propuesta en mi folleto del año 1898, "La cuestión monetaria argentina".

En este folleto, que quedó hasta la promulgación de la ley de conversión (1900), la única publicación que trató el asunto de una manera general y sistemática en sus proyecciones jurídicas, sociales, económicas y mercamotóricas, demostré que la moneda en general, la metálica como la de papel, es siempre fiduciaria y producto de la legislación, que la moneda no es título de deuda pública y que el billete monetario no debe ser administrado como los títulos de deuda con la idea de retirarlo de la circulación (cancelar la deuda) sino, al contrario, de mantenerlo en circulación, y que debían ser únicamente los intereses del comercio, o sea del intercambio de las mercaderías (para el que la moneda ha sido inventada), los que dicten las leyes monetarias, subordinando a los intereses del comercio todo lo que se refiere a la moneda.

Con esta demostración libré a los patriotas pundonorosos de la pesadilla que les producía el aspecto de los billetes monetarios, cuya (inútil) leyenda riñaba con los hechos y que ellos consideraban una deuda pública que, en homenaje a la patria, debía cancelarse, cueste lo que cueste.

Demosté que las fluctuaciones del cambio no eran consecuencia del material de la moneda (papel) sino de la falta absoluta de acción monetaria, y que si mantenemos en circulación durante años una suma limitada e invariable de moneda, cuando la oferta

de mercaderías varía y en general aumenta cada año, tal política debía producir las fluctuaciones que todo el mundo se complacía en atribuir a la materia de la moneda de papel (¡materia que carecía del valor intrínseco!).

Desvirtuadas así las acusaciones que la ciencia y la rutina acumulaban sobre el humilde material de la moneda argentina, propuse que se cambiara radicalmente de sistema de emisión, autorizando a la Caja de Conversión a la emisión ilimitada EN CUANTO A LA SUMA, pero sí estrictamente limitada por las exigencias del cambio fijo. Propuse que se autorizase a la Caja de Conversión a comprar con billetes de nueva emisión todo el oro que se ofreciese en venta a un cambio fijo (hoy 2.27 27) y demostré que, abriendo así una salida limitada al oro, el cambio no podría bajar de ese punto y que, no pudiendo bajar, la especulación se haría imposible, puesto que eran las diferencias las que interesaban al especulador.

Demosté que la crisis que agobiaba en aquel entonces el comercio y cuya causa se atribuía a la política internacional (conflicto con Chile), a la langosta, a los impuestos y a la moneda de papel no reconocía en verdad otra razón que la valorización de la moneda, esa misma valorización que todo el pueblo, el gobierno, el comercio, los agricultores, hacendados, industriales y obreros anhelaban ver realizarse hasta la par, convencidos todos y apoyados por las teorías del valor de que esto sería el fin de sus miserias, el principio de una nueva edad de oro. Recuérdese aquí que en aquel tiempo los 2/3 de la emisión (200 millones de los 300 emitidos) se hallaban concentrados en los bancos, detenidos allí y sustraídos a su destino, por la esperanza de la valorización hasta la par. Recuérdese que el comercio estaba suspendido, que las fábricas cerraban sus puertas, que 40.000 obreros desfilaban por las calles pidiendo trabajo, y que en todas las manifestaciones monstruosas del comercio se achacaba la causa del malestar a la administración pública y a los exagerados impuestos.

Pocos acertaban en descubrir el mal en las leyes monetarias, que obligaban al gobierno a quemar los billetes en la misma proporción en que aumentaban las necesidades monetarias del comercio.

Demosté que la tentativa de valorizar más la moneda equivalía al paro general y que el oro necesario para la conversión no podría jamás ser atraído al país por la paralización económica que apareaba necesariamente la esperanza general de ver valorizarse la moneda. Esa valorización era un imposible, una esperanza defraudada por su más inmediata consecuencia.

Dije que bastaría destroncar la esperanza de valorización para devolver al mercado los 200 millones detenidos en los bancos, para reanudar las operaciones comerciales, para reabrir las puertas de las fábricas, en fin, para decidir al pueblo devolver al trabajo, única manera de mejorar la situación económica. Y, persuadido de la verdad de esa tesis, me atreví a pronosticar que con la autorización a la emisión ilimitada en cuanto a la suma, y limitada sola por las necesidades del intercambio de los productos, el oro, lejos de huir del país, acudiría aquí de todas partes del mundo, atraído naturalmente por los productos que la agricultura y las industrias echarían al mercado en cantidades siempre mayores. También hice un cálculo del oro que la Caja de Conversión recibiría anualmente.

Este folleto impreso en 500 ejemplares lo envié a los diputados y senadores, al ministro de Hacienda, así como a todas las personas del extranjero que sabía que estaban interesadas en la teoría monetaria.

Lo que propuse en 1898 fue hecho ley dos años después, y los hechos confirman absolutamente todos mis cálculos y pronósticos.

Ahora bien, si las proposiciones que hice en 1898, en abierta contradicción con la ciencia económica vulgar y con la opinión pública, resultaron sin embargo ser sanas, creo que, saliendo ahora con nuevos proyectos para mejorar nuestro instrumento de cambio, estos gozarán del crédito que el éxito confiere, y que al preguntar quién es el que hace proposición tan extraordinaria se recordará que es el mismo quien, en una época en que todo el pueblo estaba embriagado por la esperanza de ver valorizarse la moneda hasta la par, demostró lo irracional de tal esperanza y pidió la actual ley de conversión que tantos beneficios ha aportado ya al país.

Como para la comprensión de mis nuevas proposiciones es indispensable leer el folleto "La cuestión monetaria argentina", y ya que la primera edición está completamente agotada, la reproduzco aquí, como primera parte de este folleto<sup>2</sup>.

Las nuevas mejoras que propongo forman con la ley de conversión la segunda etapa en la serie de reformas que tengo elaboradas, para dar a la moneda un fundamento racional.

Es poco relativamente lo que pido esta vez, pero temo que aun así bastará para asustar a los ingenuos admiradores de la moneda de oro.

---

2 N. del E.: En este libro reproducimos ese texto.

## La nueva cuestión monetaria argentina

---

Con la ley de conversión, y habiéndose formado una reserva metálica suficiente para asegurar la conversión del billete contra toda eventualidad económica, hemos llegado virtualmente al sistema monetario llamado patrón de oro. Oro es lo que oro vale. Que el oro no circule no modifica el carácter áureo de nuestra moneda. El oro rige absolutamente todos los precios, y el cambio sobre los demás países de moneda oro no pasa nunca de los límites trazados por los gastos de exportación e importación del oro. Nuestra moneda es tan íntimamente y sólidamente ligada al oro como la libra esterlina, y más todavía que el franco y el marco. Económicamente no hay ninguna diferencia cualitativa entre el billete monetario argentino y la libra esterlina, y la prueba la da el hecho de que la libra y el peso argentino moneda legal se cambian aquí cada día en cantidades enormes sin ningún descuento.

Todo cambio de precio del oro, o sea todo cambio en las relaciones entre el oro y las mercaderías, se transmite ahora sin hilo y sin freno alguno sobre nuestros mercados. Subiendo los precios en oro, suben los precios también aquí y, si bajan los precios en oro, los precios en moneda papel argentino siguen el ejemplo. Es el efecto necesario, previsto y deseado de la ley de conversión. Nuestra moneda corre la suerte del oro. Si se encuentra y se acuña mucho oro, se imprimirán aquí muchos billetes monetarios; si se agotan las minas de oro, la prensa litográfica de la Caja de Conversión se cubrirá de polvo por falta de trabajo<sup>3</sup>.

---

3 El diario *La Nación*, que no ha abandonado su actitud de oposición a la ley de conversión, pretende en artículos recientes que la afluencia de oro al país es en efecto y achaca a esa ley la plétora monetaria actual. Esta opinión debe calificarse de errónea. Reemplazando la actual Caja de Conversión por una casa de moneda encargada de acuñar en monedas de 1, 5 y 10 pesos moneda legal el oro que nos llega, es decir, en monedas, armonizando con la moneda de papel, aquel oro no se detendría en la calle Defensa sino inundaría inmediatamente el mercado. La circulación monetaria, la plétora no se modificaría en nada, tendríamos oro en lugar de papel en circulación; esa sería toda la diferencia. Hemos tenido una serie de buenas cosechas que coincidían con malas cosechas en Europa y con altos precios, lo que ha causado un balance financiero favorable a la República. Atraídos por estas buenas cosechas, llegan ahora muchos inmigrantes atraídos por la estabilidad monetaria, y por tal buen balance financiero acuden los capitales europeos en busca de mejores dividendos que los que les brinda ahora la industria europea en crisis. También contribuye a la plétora de oro la fama de las riquezas que han ganado aquí especulando en negocios de tierra, cuyo precio ha subido mucho a favor de los factores ya indicados. Además la plétora monetaria es actualmente un fenómeno mundial, que se debe a los modernos taladros que hacen fácil la extracción de oro en casi todas partes del mundo. Si queremos combatir eficazmente la plétora monetaria, deberíamos emitir ahora mismo, y antes de que se produzca el alza general de precios, un empréstito interno de 50 o 80 millones moneda legal, llevar el producto a la Caja de Conversión y mandar el oro correspondiente a Europa en rescate de títulos de la deuda externa. Así reduciríamos la circulación monetaria a la cantidad estrictamente necesaria al desarrollo normal del comercio.

Si en algún país lejano con patrón de oro estalla una crisis, esta crisis repercutirá inmediatamente sobre el billete monetario argentino. Cuando en 1907 el edificio económico de los Estados Unidos se derrumbó por haberse aflojado su base monetaria, todos los demás países con patrón de oro se resintieron, y también la moneda argentina tuvo que acudir en auxilio de los Estados Unidos, enviándose de aquí 30 millones oro (directamente e indirectamente) y produciéndose aquí un vacío monetario que causó malestar y una serie de quiebras.

Y así debe ser, así lo quiere la ley de conversión. El que quiere gozar de las ventajas de una moneda internacional debe aceptar también los inconvenientes, el pro y el contra de la solidaridad monetaria. El oro tiene por única patria al mundo; esa esfera brillante de día y sumida en las tinieblas durante la noche que gira con asombrosa velocidad alrededor del sol, esa es la patria del oro. El oro no reconoce ni frontera, ni raza, ni idioma, ni color; pasa libremente por las aduanas y va por consiguiente allí donde más ventajas encuentra.

Ahora el oro vuelve de su paseo a los Estados Unidos, de los 100 millones a los que la crisis americana había reducido el fondo de conversión argentino ha subido ahora a 160, y parece que subirá más aún. La crisis norteamericana toca su fin. ¿Y la consecuencia es que en un año hemos aumentado las emisiones de billetes de 500 a 636 millones? (Juárez Celman nunca emitió en tan cortos intervalos tantos millones).

Pero la crisis que estalló ayer en Norteamérica puede estallar mañana en Alemania (bastante tirante se encuentra allí la situación) o en Francia, Inglaterra, Rusia, etcétera, o simultáneamente en todos estos países, y los platos que se romperán los pagaremos todos solidariamente. Y tenemos la seguridad, afianzada ya por la experiencia de los últimos siglos, de que de aquí en pocos años (se habla de un ciclo de 3 a 4 años que va acortándose cada vez más) estallará una nueva crisis y podrá ser que entonces nos agarre en condiciones menos favorecidas por la cosecha y que la salida del oro con su correspondiente disminución en la circulación monetaria produzca aquí feos resultados.

Conviene por lo tanto estudiar la naturaleza de esas crisis periódicas, cuya reproducción esperamos ya resignadamente como acontecimiento fatal, y con la misma seguridad como los astrónomos esperan la llegada del cometa Halley.

## Cómo combatir la crisis

---

En “La cuestión monetaria argentina”, acepté sin ninguna restricción la teoría que identifica la crisis económica con la baja general de precios y agregué por mi cuenta nuevos elementos de convicción.

Los economistas de la escuela antigua, los visionarios del valor, deben lógicamente considerar la baja de precios no como causa, sino como efecto de la crisis. Ellos explican la baja de precios como exceso de producción, producida por mejoras técnicas.

El oro, dicen con un lujo de contradicciones *in adjecto*, compra siempre el mismo “valor” en mercaderías que este posee intrínsecamente, ¿por eso la baja de precios no puede provenir sino de una baja en el “valor” de las mercaderías! Esa baja se debe a la baja en los gastos de producción. Se han mejorado los métodos de fabricación; claro es que los precios deben bajar. Se ha mejorado el sistema de máquina, mejorado las semillas, la raza bovina, naturalmente deben bajar los precios. Se han perfeccionado las escuelas, los obreros son más inteligentes y producen mejores mercaderías, ¿nada más lógico que una gran y persistente baja de precios!

Pero los mismos que así razonan nunca van más lejos, nunca sacan la consecuencia de su teoría. Si se han mejorado los sistemas de producción, si disponemos de mejores máquinas, de acero barato, de dinamita barata, de obreros inteligentes, de químicos, geólogos, ingenieros educados científicamente, si por consiguiente podemos producir más oro con menos trabajo, ¿por qué entonces el “valor” del oro no baja también, como (según dicen) baja el “valor” de las mercaderías por las mismas razones?

Y si baja el “valor” del oro simultáneamente con el “valor” de las mercaderías, ¿no queda entonces nulificada la influencia de la producción sobre los precios?

Si las mejoras técnicas permiten doblar a la vez la producción del oro y la de las mercaderías en general, los precios quedarán firmes a pesar de la doble, triple y decupla producción de mercaderías. Es lógico.

Pero, entonces, ¿qué es ese misterioso “valor”, dónde queda? Si el “valor del oro” puede doblar y triplicar y quedar inadvertidos tales cambios, prueba es de que tal valor no es factor económico y que en la administración monetaria podemos ignorarlo. El valor no es elemento ni del comercio, ni de la ciencia económica.

El valor es un refugio, originado por la necesidad de explicar de alguna manera los cambios de precios y, faltando la concepción clara de la naturaleza de esos cambios, entró en vigor, como sucede siempre en casos análogos, la palabra vana, la charla. Una palabra sin ningún sentido, eso es el “valor”, el fundamento de todas las investigaciones económicas, el fundamento también de la teoría que explica la baja de precios como consecuencia de la crisis.

En el lenguaje comercial, la palabra “valor” tiene un sentido perfectamente definido y significa que existe demanda por una mercancía, que ella podrá encontrar un comprador, que por ella se podrá exigir y obtener un precio, cuyo importe exacto no se conoce todavía, pero que se puede estimar y tasar y que se concretará el día de la venta por la situación del mercado, o sea, la demanda y oferta. El “valor” en el lenguaje comercial significa por lo tanto simplemente el precio probable, futuro, esperado, mientras que el precio es el “valor concreto” de la mercancía. Aquel valor es regido por las mismas leyes que rigen los precios, como que es la misma cosa, diferenciada sola por el tiempo que separa la mercancía del momento de su venta. Diferencias cualitativas entre las palabras “valor” y “precio” no existen. Lo que en teoría se puede explicar con el precio se puede explicar también con ese valor, y viceversa. Teóricamente ambas palabras son sinónimos. Y así, para evitar interpretaciones equivocadas, no usaré en adelante sino la palabra “precios”; borro la palabra “valor” de mi vocabulario económico. Para el comercio, como para la ciencia económica y para la teoría de la moneda, no existen sino precios, nada más que precios. La teoría de los precios abarca toda la ciencia económica. Es su verdadera síntesis.

Los precios, que son la relación cuantitativa en que se cambian las mercaderías contra dinero o dinero contra mercaderías, se establecen, sin admitir interventor, de manera absoluta por la oferta de moneda y oferta de mercancías. Ofreciendo mucha moneda con relación a la oferta de mercancías suben los precios y, ofreciendo poca, bajan los precios. Esto es tan conocido que parece banal decirlo.

Sin embargo, a pesar de ser tan universalmente conocido, no se ha pensado en ello hasta la presente, cuando se trató de los medios de combatir las crisis económicas. Pues la consecuencia más inmediata que se deduce de aquella banal verdad es esta: ADAPTANDO LA OFERTA GENERAL DE MONEDA A LA OFERTA GENERAL DE MERCANCÍAS, LOS PRECIOS EN GENERAL [EL NIVEL DE PRECIOS] QUEDARÁN FIJOS, Y QUEDANDO FIJOS NO HAY CRISIS POSIBLE NI IMAGINABLE.

Es esta una de aquellas verdades cuya concepción está al alcance de todo, y toda palabra que agregaría no podría sino disminuir su evidencia.

Los únicos que no podrán aceptar tal política monetaria ni tal concepción de la crisis económica sin experimentar una verdadera revolución intestinal son los adeptos a la doctrina del valor, los apóstoles y discípulos de la gran ficción económica. Para ellos la proposición tan llana y sencilla de evitar la baja de precios y la crisis económica adaptando la oferta de moneda a la oferta general de mercaderías es una de aquellas herejías que se aceptan como la de Darwin y de Haeckel, solo después de una revolución fundamental en la vida intelectual. La tal proposición equivale a una mina puesta en los mismos cimientos de la ciencia económica, y su aceptación implica reconocer que el “valor” era una ficción y que toda la ciencia económica de Smith, Ricardo y hasta Marx estaba basada sobre una palabra desprovista de todo sentido.

## **Una medida comercial para las emisiones**

---

La experiencia está demostrando a los ojos de todos que bajo el régimen monetario metálico, que la ley de conversión nos ha otorgado, el nivel general de precios experimenta fluctuaciones tan fuertes y violentas que muchas veces recuerdan el régimen monetario anterior.

No creo que en los años anteriores a la ley de conversión, cuando era el congreso el que decretaba las emisiones, el mercado argentino haya hecho los saltos mortales que hemos podido observar el año pasado en todos los países que gozan del patrón de oro y en particular en Norteamérica, allí los precios de la mayoría de las mercaderías bajaron súbitamente de 20, 30, 50, 70%.

Y no creo tampoco que en aquel tiempo la crisis causada en la Argentina por el alza continua del oro haya hecho tantos estragos como la que agobia todavía hoy las industrias europeas y de Norteamérica. Hubo quiebras, hubo pérdidas enormes, pero lo que no hubo nunca mientras subió el cambio del oro era la crisis industrial, la paralización del trabajo, obreros desocupados. De Norteamérica se escaparon los emigrantes, los buques de emigrantes volvieron a Europa llenos de obreros huyendo la crisis que el patrón de oro no pudo evitar a los Estados Unidos. Aquí la inmigración aumentó a medida que subía el cambio que arreciaba la crisis, como se decía. La existencia de un Estado anormal

se revelaba en los libros de muchos comerciantes en la Argentina, pero fuera de estos libros todo era vida, movimiento, progreso. Por eso Juárez Celman pudo preguntar: "Señores, ¿dónde está esa crisis?". La crisis significa paralización del trabajo, significa hambre y desnudez en medio de almacenes repletos, pero aquí no veo sino trabajo y consumo, progreso en todas las industrias. Si tenemos crisis, debe ser una crisis bien diferente de la "crisis vulgaris europea". Será una crisis progresista, una crisis del progreso. Así dijo.

La crisis genuina, sombría, vino después, cuando se quisieron retirar los millones emitidos, cuando se intentó desvalorizar la moneda hasta la par. Fue entonces que vino la baja general de precios, la interrupción de la circulación monetaria, el cierre de las fábricas, la emigración.

En Europa se habla de un ciclo económico como del ciclo de las estaciones que componen el año. La crisis es el invierno de las estaciones económicas. Están ya acostumbrados a la repetición de estas catástrofes, como que ya gozan bastante tiempo del patrón de oro. Dicen también en aquel dominio absoluto del oro que el ciclo económico se va acortando cada vez más, y los economistas se desvelan buscando en algún rincón del dogma del valor la explicación científica de la crisis.

Pues bien, la explicación que el valor no puede dar la da bien claramente la negación del valor, la modesta teoría del precio. La crisis es sinónima con el paro general de la circulación monetaria, que sobreviene cada vez que la oferta de mercaderías supera a la oferta de moneda y que bajan los precios. La baja de precios produce pérdidas a la circulación monetaria, por eso la moneda se retira del mercado. Queda paralizado el intercambio de los productos, lo que necesariamente conduce al cierre de las fábricas.

Demos al comercio garantías de que sostendremos a todo costo la circulación monetaria, autorizando a la Caja de Conversión a echar al mercado toda la cantidad de moneda necesaria para impedir la baja general de precios, entonces el paro monetario no podrá producirse y no habrá más crisis. Una crisis sin baja de precios es tan imposible como un incendio sin combustible.

CONSIDERADA ASÍ LA CRISIS ECONÓMICA, NO ES OTRA COSA QUE INERCIA GUBERNAMENTAL, FALTA DE ACCIÓN EN EL RAMO PRINCIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FALTA DE ADAPTACIÓN DE LA MONEDA A LA OFERTA GENERAL DE MERCADERÍAS.

Para adaptar la oferta de moneda de tal modo a la oferta de mercaderías, se necesita una medida para las emisiones, se necesita un trabajo estadístico para encontrar el nivel de precios y para constatar suba o baja de la marea comercial.

Y esa medida la dan los *index numbers* que el “economista” de Londres publica periódicamente. Encuentra a este “número índice” compilando los precios de las mercaderías principales corregidos por la importancia relativa de cada artículo. El término medio de estos precios da la medida para apreciar si los precios “en general” suben o bajan.

Este sistema es todavía accesible a importantes mejoras, y me reservo publicar oportunamente mis ideas y proyectos sobre este asunto, pero para servir de base a la discusión del problema basta completamente.

Pues bien, con ese simple instrumento, la tarea de prevenir la crisis es sumamente fácil: aumentaremos la oferta de moneda cuando el índice nos avisa una baja general de precios y la disminuirémos cuando el índice marca suba de precios. Proveeremos a lo que falta y retiraremos el exceso monetario. Comeremos cuando tendremos hambre y las indigestiones las curaremos con ayuna. Abriremos las exclusas cuando falte agua y las cerraremos cuando vuelva la marea. El *index number* será el semáforo de la Caja de Conversión. En fin, con la libertad de acción que nos da la apostasía al dogma del valor intrínseco del oro, combatiremos la crisis, y a este combate lo llamaremos la acción monetaria, que opondremos a la inercia a la que nos condujo nuestra religión fatalista, la fe en el “valor”, este Dios quimérico de los antiguos economistas que se alimenta cual un segundo Baal, un Baal gigantesco con hecatombes de existencias económicas.

Cuando los precios bajaran no diremos que el valor de las mercaderías ha disminuido, no repetiremos la frase brutal del exceso de productos cuando las masas obreras sufren hambre y desnudez, y nos contentaremos de constatar que hay un de equilibrio en la oferta de moneda y de mercaderías y que el equilibrio se restablece simplemente aumentando la oferta de moneda.

La gran ficción económica nos enseñaba que para restablecer el equilibrio entre la demanda y oferta en casos de baja de precios no había “otro recurso que el gran paro general, la crisis. Cerrando las fábricas se acomodaría la oferta de mercaderías a la demanda. Hay que adaptar la producción de mercaderías al valor de la moneda”; así decía Baal.

La acción monetaria obtiene ese equilibrio de un modo sencillísimo. Dejad, dice, que todos trabajen a su gusto, según sus necesidades individuales, y a la oferta de mercaderías que se produzca acomodaremos la oferta de moneda, así que aun decuplando la producción en todos los ramos de la actividad humana no podrán jamás bajar los precios.

## **Cómo adaptar diariamente la oferta de moneda a las necesidades del comercio puro**

---

La moneda de oro es moneda internacional, y la libra esterlina no es más moneda inglesa que la moneda argentina. La expresión “peso moneda nacional” se ha convertido en un absurdo desde que la conversión en oro se ha hecho efectiva. El peso moneda nacional no es más moneda argentina, monedas de oro con carácter nacional no existen, son incompatibles con la acuñación libre, ilimitada e incondicional. La nación vive siempre dentro de los estrechos límites de las fronteras, y el oro no reconoce frontera. En la Caja de Conversión argentina duermen debajo de una misma cobija el águila prusiana y la gallina francesa, y todas esas monedas no son sino un peso determinado de oro.

La Rupia de las Indias, las monedas de plata de la Unión Latina son monedas nacionales, porque la acuñación incondicional ha sido suprimida.

La diversidad de los cuños no puede engañarnos sobre el verdadero carácter de la moneda de oro, todas estas monedas, sin ninguna excepción, son reducibles y se reducen inconscientemente en el comercio diario a una expresión universal, el grano de oro fino. El verdadero cuño de todas las monedas de oro lo forma el kilo normal, que se guarda en París. Los escudos nacionales, los retratos de los soberanos, las inscripciones

“ISABEL POR LA GRACIA DE DIOS”,

“LIBERTÉ, FRATERNITÉ, EGALITÉ”,

“POR LA RAZÓN O LA FUERZA”,

que intentan monetizar las aspiraciones de la Nación, no tienen alcance alguno.

Conviene darse cuenta cabal de este carácter internacional de la moneda de oro y respetarlo en todos los actos gubernativos relacionados con la moneda. Tantos menos serán los desengaños.

Todo acto monetario de cualquier país con patrón de oro es acto internacional, y toda infracción a una sana administración monetaria es una infracción en una institución internacional. Si incendiamos nuestra casa, ponemos en peligro las de nuestros vecinos. Igual cosa sucede con la moneda de oro.

Cuando los norteamericanos expulsaron de su país por una legislación monetaria defectuosa al oro, los demás países fueron inundados de oro, produciéndose en todas partes una fuerte alza general de precios; y cuando más tarde, y visto el peligro que corrían, los norteamericanos trataron de reimpatriar a ese oro, salieron de aquí 30 millones de oro, produciendo una disminución de 60 millones en la circulación monetaria. De modo que, por culpa de los extravíos monetarios de Norteamérica, el comercio argentino tuvo que soportar primero una inundación y luego una sequía monetaria.

Cuando los ingleses estaban en guerra con los burs y se abandonaron las minas del Transvaal, todo el mundo se resintió de la falta de oro y hubo un malestar universal con un aumento considerable en el número de quiebras. Y cuando los rusos y japoneses hicieron uso de sus reservas de oro para comprar en el extranjero instrumentos bélicos, aquel oro produjo un alza general de precios en Europa y aquí también.

La guerra anglo-bur, aunque una simple querrela de familia, fue desastrosa para todo el mundo, la formidable guerra ruso-japonesa fue más bien favorable a ese mundo.

Parte del fondo de conversión argentino proviene sin duda, directamente o indirectamente, de aquel oro ruso-japonés.

Y no hacen falta más ejemplos. ¿No vemos precisamente ahora volver al país el oro que los norteamericanos atrajeron para salvar la crisis monetaria? ¿Por qué vuelve ese oro, que probablemente ya no hace falta aquí?

Es pues evidente que la política monetaria de cualquier país repercute en el mercado universal y depende siempre de la legislación monetaria extranjera si el comercio nacional sufrirá por exceso o por falta de moneda. Los platos que se rompen en cualquier país los pagan solidariamente todos los demás países.

Esta constatación, aunque repite en parte lo dicho anteriormente, era necesaria para enseñar que solo respetando simultáneamente en todas partes el carácter internacional de la moneda oro, y por medio de una legislación internacional uniforme procediendo constantemente de acuerdo con todos los países, se podrán conciliar los intereses monetarios nacionales e internacionales del comercio.

El ideal del comercio puro, del intercambio de los productos, son precios y cambios fijos, y este ideal no podrá alcanzarse sino por medio de un ACUERDO INTERNACIONAL.

La acción monetaria de todos los países debe ser UNIFORME, regido por las mismas ideas, las mismas teorías, deben tener en todos los países los mismos fines. La moneda de oro, por su carácter internacional, cae naturalmente bajo la jurisdicción internacional. No tiene sentido común adoptar el patrón de oro sin reconocer su carácter internacional. El reconocimiento oficial de la internacionalidad de nuestra moneda es el complemento natural de la ley de conversión.

Convóquese pues a todas las naciones que han adoptado el patrón de oro, lo mismo como las que aspiran a ello, a una CONFERENCIA MONETARIA INTERNACIONAL para acordar en ella las bases de la acción monetaria y tratar de impedir, por un avance concéntrico, la repetición de las crisis económicas; que a más de sus devastaciones vandálicas asumen ya el carácter de un verdadero escándalo científico. Es vergonzoso y me ruboriza la idea de que el comercio al que pertenezco esté siempre dominado del lúgubre presagio de una nueva crisis, la que espera con la misma resignación fatídica con que los hindús desnudos esperan a la caída de la noche al tigre real que viene en busca de su *panem quotidianum*.

Me repugna tal resignación fatalista; no quiero morir sin defenderme, quiero garantías de que la próxima crisis no me eche también en las garras del tigre. Quiero por lo menos morir peleando, quiero ir al encuentro del tigre, con la esperanza de que quizás lo podré dominar.

## Programa para una conferencia monetaria mundial

---

El hombre más llano no puede vivir en paz si así no lo quiere el pícaro vecino, y la política monetaria nacional dirigida con la mejor voluntad para servir los intereses del comercio puro no servirá absolutamente para nada si a un vecino (a uno de los tantos vecinos) se le antoja hacer el curandero con la moneda. Pisando el rabo del perro, el animal reacciona para aullar o morder, e igual cosa sucede con la moneda. La moneda nacional de oro no es más que un miembro de un organismo internacional, el hopo de un animal que tiene sus cuatro patas en las cuatro partes del mundo.

Hay que reconocer esta verdad; es así, e inútil sería y peligroso querer negarla por más tiempo. La patria, la nación, el patriotismo, el congreso nacional, la ley, etcétera, nada tienen que ver con el patrón de oro, y lo repito aquí aunque estas repeticiones se vuelvan ya fastidiosas, que el patrón de oro se sustrae a la legislación nacional como el viento.

La acción monetaria tiene doble objeto:

- 1) impedir las fluctuaciones del cambio internacional;
- 2) impedir las fluctuaciones en el nivel de los precios, y ambos fines son accesibles solo a la legislación internacional.

El primero, la estabilidad del cambio internacional, es relativamente fácil de alcanzar.

La migración del oro de un país a otro es el resultado del balance financiero internacional, y se sabe que este balance depende en primera línea de los precios, es decir, de la política monetaria seguida en los diversos países.

UNIFORMANDO, PUES, LA POLÍTICA MONETARIA QUEDA SUPRIMIDA LA CAUSA PROMOTORA DE LA MIGRACIÓN DEL ORO Y DE LAS FLUCTUACIONES DEL CAMBIO.

Propóngase por lo tanto a la conferencia la discusión de las proposiciones siguientes:

- 1ª. Todas las naciones medirán en adelante las necesidades monetarias del comercio con una misma medida, que será un sistema de *index numbers* del que hablé en otro lugar.

2º. Todos los países se comprometen a no emitir billetes de banco mientras el número índice marca suba de precios, y persistiendo la suba retirarán poco a poco moneda hasta restablecer el nivel primitivo de precios.

3º. Todos los países se comprometen a aumentar sus emisiones de billetes bancarios en tanto que el número índice marca baja de precios, y a suspender esas emisiones tan pronto que el movimiento de baja se invierte.

4º. Si a pesar de esas medidas se nota en algún país salida o entrada de oro en proporciones mayores se dará aviso al *Bureau Monétaire International*, que efectuará inmediatamente los estudios necesarios para descubrir las razones locales de tales migraciones del oro. Entretanto, el país que sufre la invasión del oro aumentará sus emisiones bancarias para alzar los precios y repulsar el oro, mientras que el país de donde el oro sale seguirá la política contraria, restringiendo su emisión de billetes para producir una baja de precios.

5º. En caso de desacuerdo sobre los motivos de tales migraciones, si el país de salida de oro por ejemplo pretendiera que la salida del oro obedece menos a un exceso de emisión en su propio país que a una falta de emisión en el país que atrae el oro, incumbirá al *Bureau Monétaire International* de resolver la cuestión y comprometiéndose los diversos países de seguir escrupulosamente todas las instrucciones que recibirán del *Bureau Monétaire*.

Total: Los diversos países medirán en adelante las necesidades monetarias del comercio, no como lo hacían hasta ahora con medidas individuales (y muchas veces fantásticas), sino con una medida general, común para todos, que será el *index number* de las principales mercaderías de cada país, y adaptarán de manera uniforme sus emisiones de billetes a esa medida normal. Y las dificultades que surgirán en adelante (y no han de faltar) no se combatirán ya como hasta el presente con medidas nacionales (siempre ineficaces), SINO POR LA ACCIÓN SIMULTÁNEA, SINCRÓNICA Y CONCÉNTRICA DE TODOS LOS PAÍSES.

No cabe duda de que obrando de acuerdo con estos preceptos fundamentales, que se deducen naturalmente del carácter internacional del patrón de oro, no podrán reproducirse los ridículos fenómenos económicos como los que tuvimos ocasión de observar no hace mucho en la gran República de Norteamérica.

Allí había producido un desequilibrio en el nivel de precios con los demás países debido en primer lugar a su sistema de banco de emisión, que no tiene otra limitación para las

emisiones que la obligación de depositar en cambio de los billetes emitidos una suma igual en títulos de deuda nacional. Los bancos emisores pierden los intereses de los títulos que depositan, en cambio ganan el interés del dinero (sus emisiones) que este consigue en el mercado.

Así que, cada vez que el interés del dinero en el mercado supera el interés de los títulos nacionales, hay un impulso para los bancos de aumentar la circulación monetaria con nuevas emisiones a fin de ganar esa diferencia.

Ahora se sabe, y la historia de los siglos lo demuestra, que el interés del dinero sube siempre simultáneamente con la suba de precios, Y LOS PRECIOS SUBEN AUMENTANDO LA CIRCULACIÓN MONETARIA. A medida que suben los precios, sube el interés del dinero y, a medida que sube el interés del dinero, aumentan las diferencias entre ese interés y el de los títulos de la deuda nacional, aumentan por consiguiente también las emisiones de los bancos, Y SUBEN LOS PRECIOS. Un círculo vicioso abreviado, casi un cortocircuito vicioso.

El error fundamental que condujo a los norteamericanos a este peligroso sistema de emisión fue la idea de que la suba del interés proviene de la falta de moneda y que basta aumentar las emisiones para hacer presión sobre el interés. A pesar de que esta idea está muy en boga todavía, no deja de ser extraño que en un país donde el comercio posee representantes tan cultos y perspicaces, y donde la teoría de la moneda ha sido más estudiada, no hayan todavía discernido lo erróneo de esta apreciación. Las mismas ideas con otras formas gobiernan en Alemania, y en los otros países las emisiones de moneda. En todas partes es el interés de la moneda, el descuento, el que sirve de medida para apreciar las necesidades monetarias del mercado, y esa medida se abandona solamente cuando la merma del encaje metálico pone en peligro la conversión. Subiendo el descuento existe, según opinión de los bancos emisores, necesidad de moneda, y bajando el interés dicen que sobra moneda y, a pesar de experimentos mil veces repetidos y que siempre se malograron, los escarmientos más terribles no han sido suficientes para inducir a los directores de los bancos de emisión a una revisión del fondo racional de aquella idea, verdadero semillero de quiebra y de crisis. No ven que las emisiones hacen subir los precios y que subiendo los precios prodúcense diferencias en alza que estimulan a los compradores a aumentar sus compras para ganar esas diferencias y que este estímulo se traduce en nueva demanda de moneda. Al comerciante poco le importa la altura absoluta de los precios, él busca la diferencia y, si los precios suben, aumentan las diferencias y entonces poco le importará pagar 5 o 6% en lugar de 4% cuando la diferencia (que el banco emisor produce con las emisiones) le brinda el doble, el triple y más.

El comerciante descuenta en el banco emisor una letra de un millón con 5% para comprar acciones, terrenos, etcétera, que según todas probabilidades (basadas sobre la misma política monetaria de los bancos emisores) valdrán en un año 10% más de lo que valen hoy. Pagará 50.000 por intereses y tendrá 50.000 de beneficio libre. Pero así no piensa él solo sino todos. Todos los que gozan del crédito bancario acuden a los bancos, y si el banco emisor, confundiendo esa demanda con las necesidades monetarias del comercio puro, satisface esas demandas, ¿no deben subir los precios más aún y aumentar las diferencias y los pedidos de descuento? Así, pues, se puede decir que los bancos emisores tratan en realidad de apagar el incendio echándole nuevo combustible.

Pues bien, todos estos trastornos hubiesen sido evitados si los bancos emisores hubiesen respetado el carácter internacional del patrón de oro, aceptando como medida para las necesidades monetarias del comercio no el tipo de descuento sino el nivel de precios, rechazando sin miramientos toda demanda de descuento cuando suben los precios y tratando de hacer entrar en circulación mayor cantidad de moneda cuando los precios bajan. Y no hay duda de que el rechazo de los pedidos de descuento hubiese tenido por consecuencia no un alza mayor del descuento, como creen los bancos emisores, sino, al contrario, una baja del descuento, puesto que tal política hubiese desvanecido toda esperanza en la suba de precio y con la desaparición de las diferencias hubiesen desaparecido también los especuladores. Los especuladores se retiran del mercado y por consiguiente no necesitan más la moneda de los bancos emisores tan pronto como los precios dejan de subir.

## **Garantías internacionales para la conversión de la moneda**

---

La teoría del valor, que nos ha provisto hasta la presente con teorías monetarias, proclama que toda acción monetaria es inútil, ineficaz, sin alcance alguno, puesto que el “valor” es inaccesible a la administración monetaria y que este valor, cualidad inherente al oro, domina en el mercado de por sí, como el peso domina el plomo, y la energía la materia. ¿Qué podríamos hacer para ejercer una influencia sobre el peso atómico del plomo?

Del punto de vista de las teorías del valor, no puede haber nada más absurdo que las proposiciones que llamo “la acción monetaria”. En el reino del “valor” no hay absolutamente campo libre para cualquier acción. Y por las mismas razones no podría

haber una crítica más anonadadora para aquellas teorías que una acción monetaria que obtenga resultados concretos y que haga caso omiso del valor y de sus teorías.

Una administración monetaria que trata de controlar el precio del oro en beneficio del comercio puro, sin preocuparse del valor del oro, sería la demostración más concluyente de que el valor no es factor económico.

En el reino de la fantasía será lo que quiera, pero en el mundo de las realidades, en el comercio, el “valor” no posee ni sustancia, ni energía.

Pasando revista a las teorías del valor, se encontrará siempre que, allí donde el economista abandona la teoría abstracta para comprobar su validez en deducciones prácticas, en ese mismo punto el economista hace un alto más o menos encubierto de su propia teoría a la del precio. Es siempre el precio el que debe servir de comprobante para la existencia del valor.

De la negación del valor como factor económico se deduce lógicamente que la conversión de la moneda en oro no es del todo necesaria. La teoría del precio no exige de la moneda que sea fabricada de una sustancia que tenga aplicaciones industriales (como el oro), la teoría del precio reconoce la posibilidad de una moneda hecha de papel, por ejemplo, pero la teoría o las teorías del valor han siempre exigido para la moneda aquel requisito. A la verdad nunca he podido averiguar las razones de esta exigencia, las mil y una teorías del valor no alcanzan para demostrar por qué un pedazo de papel no podría también encarnar el valor, como (así dicen) lo hacen el oro y las demás mercaderías. Las cualidades físicas del oro no bastan para servir de morada al valor. Los economistas lo reconocen y así dice Marx, después de haber fundado en el valor todo un nuevo sistema económico: el valor es un espectro.

El valor, dicen los economistas, debe agregarse como calidad independiente de la física a las demás cualidades de la sustancia. Entonces, si esa cualidad espéctrica es independiente de la constitución física de los objetos de “valor”, ¿por qué no podría adherirse ese valor también a la sustancia del papel moneda, como lo hace a la moneda de oro?

Pero dejamos a los visionarios la contestación a esta pregunta. Para los apóstatas del credo económico vulgar, basta completamente la teoría de los precios para demostrar que la moneda de papel es posible simplemente porque nos podemos imaginar que por falta de otro medio de cambio se produzca una demanda para esa clase de moneda, una demanda que nace de la existencia de mercaderías, las que necesitan de la moneda como medio de cambio.

Y, existiendo demanda, la moneda de papel consigue un precio y más no necesita la teoría para demostrar la posibilidad de moneda papel.

La teoría del valor, luchando por su existencia, desesperada, niega la existencia a la moneda de papel llamándola ficticia, lo que no puede sorprender, puesto que en el mundo de las ficciones todo está invertido. Al visionario, al teórico del valor, solo las ficciones pueden tener carácter de realidades.

Pero, a pesar de estas sólidas razones, no quiero proponer al primer congreso monetario internacional la inconvención de la moneda. Esta exigencia suena mal todavía para el público soberano.

Quiero ir por lo llano para ir sano. Una vez que hayamos llegado a un acuerdo internacional sobre una política monetaria uniforme, y habiéndose acreditado esta política en el comercio por los resultados que dará, pasando también los años, podremos acometer la más antigua de las supersticiones y discutir la cuestión de la necesidad de la conversión. La acción monetaria debe primero dar pruebas de su superioridad sobre la inercia monetaria, entonces la inutilidad de la conversión se hará manifiesta. Y tanto más fácil es esta prudente política cuanto que la conversión no es traba para la acción monetaria librada de la obcecación por los sofismas del valor.

Por lo tanto, no solamente acepto la conversión sino que deseo asegurarla contra todas las eventualidades, esperando así facilitar el acuerdo sobre la política internacional bosquejada en el programa que antecede.

Y para tal fin propongo a la discusión por el congreso monetario internacional las medidas complementarias siguientes:

Los países signatarios del acuerdo monetario internacional, atento el carácter internacional del patrón oro, se comprometen a ayudarse mutuamente en asegurar la conversión de la moneda, y en caso de hacerse difícil la conversión en uno, en varios o en todos los países, y no pudiéndose atribuir la razón a un exceso de circulación, INTRODUCIRÁN EN TODOS LOS PAÍSES UN IMPUESTO UNIFORME, EN FORMA DE PATENTE; ANUAL, PARA TODOS LOS OBJETOS DE ORO DE USO INDUSTRIAL O DE ADORNO (cadenas, relojes, pulseras y crisoles de oro). Este impuesto se cobrará uniforme y sincrónicamente en todos los países por gramo de oro fino y se aumentará, se rebajará o suprimirá según las necesidades de la conversión.

Sobra decir que este impuesto no tiene absolutamente nada de fiscal. Para el objeto que persigo sería indiferente que el importe de este impuesto sea tirado al mar. Lo que se busca es impedir o dificultar el uso industrial del oro para mejor asegurar la conversión.

Es fácil darse cuenta del alcance monetario de este impuesto. Una vez uniformada la política monetaria de todos los países, cesará casi por completo la migración del oro, y las extracciones que en adelante se harán de las cajas de conversión no podrán provenir sino de las necesidades de los joyeros, para los que la moneda es siempre el proveedor de oro más cómodo. Cuando los joyeros necesitan metal para su industria y no lo encuentran entre las monedas que reciben en pago de sus productos (oro, papel, plata, níquel), llevan los billetes a los bancos de emisión para pedir su conversión en oro (lingotes u oro amonedado). Este oro lo tiran al crisol y son miles de toneladas que así desaparecen anualmente de la circulación.

Pues bien, si cobramos para cada reloj de oro, para cada cadena y pulsera, etcétera (los objetos de menos de x gramos podrían ser exceptuados del impuesto), una patente anual a razón de 100, 200 o 500 pesos por cada kilo de oro fino, es más que seguro que tal impuesto dificultaría la venta de objetos de oro y que por lo tanto se extraería menos oro de las cajas de conversión para fines industriales. Y también es seguro que un impuesto cobrado anualmente por la simple posesión de un reloj de oro, etcétera, tendría por consecuencia que muchos venderían sus alhajas de oro para comprar otras de plata y brillantes. Así el oro perdería en parte su carácter de materia prima para la industria y quedaría reservado a los fines monetarios.

Y en caso de que un impuesto de 500 pesos anuales por kilo de oro fino no bastase para asegurar la conversión, podemos ir más lejos todavía y subir ese impuesto hasta darle un carácter prohibitivo. Por medio del impuesto podemos virtualmente impedir el consumo de cualquier producto, y muchas veces se ha hecho uso de este expediente para fines políticos o morales. ¿Por qué entonces no podríamos hacer uso de ese mismo expediente para poner en salvo intereses públicos, la conversión? En el interés de la moneda hemos desmonetizado en todo el mundo la plata, ahora **DESINDUSTRIALIZAREMOS** el oro en salvaguardia de los mismos intereses públicos. Y, desindustrializando al oro, ¿qué otro recurso tendrían sus propietarios que de llevar el oro a la caja de conversión y pedir la acuñación?

Desindustrializando el oro queda este metal monopolizado por la moneda, ¿y qué objeto podría en tal caso tener la presentación de un billete para la conversión? ¿Qué hacer con

el oro recibido en cambio del billete, si la forma monetaria del oro será la única en que podrá resultar útil a su propietario? Reservando el oro a los fines monetarios, y desapareciendo la necesidad de oro del balance financiero internacional, no puede presentarse ya el caso de que alguno tenga que pedir la conversión.

Es pues perfectamente claro, podemos proceder a la acción monetaria, podemos sojuzgar la moneda a los intereses del comercio puro, sin menoscabo al principio de la conversión, siempre que obremos de acuerdo con los demás países, respetando en todos nuestros actos monetarios el carácter internacional, mundial del patrón oro.

Del punto de vista de la escuela economista antigua, la proposición de un impuesto a los objetos de oro es el colmo de la herejía.

La emancipación de la ficción del valor pone a disposición de la acción monetaria los medios de asegurar la conversión, aun en el caso extremo de que todas las minas de oro se agoten, o que se encuentren para ese metal nuevas aplicaciones industriales o de moda. El impuesto para usos extramonetarios del oro quitará a todos las ganas de pedir la conversión.

Y aquí conviene hacer constancia de que la primera serie de reformas propuestas tendrá precisamente por efecto un aumento extraordinario del consumo industrial (extramonetario) del oro. En efecto, ¿la alhaja no es acaso artículo de lujo puro? ¿Y no aumentará el lujo si el comercio, libre ya de la pesadilla que le causan las profecías de una próxima crisis, da a las industrias, a la producción, toda la extensión de que es susceptible? ¿Y no debe aumentar gradualmente con la producción también el bienestar, la riqueza y el lujo? Son las crisis económicas que reducen las masas populares a la extrema pobreza Y QUE IMPIDEN LA TRANSFORMACIÓN DE LA MONEDA EN CADENAS Y RELOJES DE ORO.

Corresponde al estado intelectual infantil todavía de las masas populares que los adornos metálicos sean preferidos ante todas las demás formas de riqueza y de lujo.

Así que suprimiendo las crisis económicas estimularemos el consumo industrial del oro, de la moneda, reduciremos la circulación monetaria, causaremos una baja de precios y por ende caeremos en una nueva crisis.

LA SUPRESIÓN DE LA CRISIS RESULTARÍA AQUÍ DIRECTAMENTE CAUSANTE DE UNA CRISIS.

Para impedir tal cosa, será pues necesario establecer el impuesto a los usos extramonetarios del oro desde un principio y sincrónicamente con la acción monetaria. Así evitaremos sorpresas desagradables. Sería en verdad imprudente suprimir las crisis económicas sin impedir que la riqueza que esa supresión desarrollará devore las monedas de oro para transformarlas en alhajas, y sea así el origen de una nueva crisis.

Los metalistas obcecados por el brillo del oro nunca han perdido un momento de meditación sobre los efectos mercantiles de la utilidad extramonetaria del oro.

Téngase siempre presente que es la pobreza de las masas populares y el precio alto (con relación a esa pobreza) que impide que las monedas no tomen todas y en tropel el camino del crisol. La moneda de oro necesita por consiguiente para su existencia el hambre, la miseria, la crisis económica, y solo el impuesto extramonetario del oro puede conciliar la moneda metálica con el bienestar popular.

Para facilitar la introducción del impuesto en cuestión y para no perjudicar en provecho público al gremio de los joyeros, podríamos suprimir todos los impuestos o derechos aduaneros sobre los brillantes y otras alhajas que no sean de oro. También se podría indemnizar a los joyeros, pero en ningún caso deberían resultar las consideraciones de esta orden de ideas trabas a la acción monetaria.

-----

La posibilidad de que el oro sea absorbido por la industria y de que el oro falte materialmente para asegurar la conversión no es el único peligro contra el que debemos precavernos. En la historia monetaria, remontando hasta el origen de la moneda de metal (oro y plata), se conocen épocas de miseria, de holgura y de plétora monetaria. Toda la época medieval era una época de miseria monetaria extrema. Por falta de moneda el comercio, el intercambio de productos, se hizo imposible y fue necesario abandonar la división de trabajo con el resultado de que los hijos de los helenos y latinos cuidaban las cabras sobre las ruinas de las obras de sus padres.

A esa miseria sucedió súbitamente la plétora, cuando España inundó a Europa con el oro del Perú, produciéndose con ese oro una verdadera revolución en el mundo económico.

Y, desde entonces, el comercio tuvo que soportar todos los caprichos de la producción de oro. ¿No nos vemos precisamente ahora inundados por el oro de las minas de África?

Debemos por consiguiente preocuparnos de todas las eventualidades que envuelve la caprichosa producción del metal moneda y, habiéndonos defendido con el impuesto extramonetario contra la miseria monetaria, conviene hablar también de la plétora y buscar los medios de combatirla.

Podría suceder que la producción y las acuñaciones de oro sean tan grandes que, aun retirando de la circulación todos los billetes monetarios, todas las monedas de plata y de níquel, metalizando completamente la circulación, no podríamos evitar un exceso monetario y la consiguiente alza de precios. ¿Qué hacer en tal caso?

En primer lugar, se podría disminuir o suprimir del todo el impuesto extramonetario del oro del que hablé antes, para aumentar el consumo extramonetario del oro y dar así una salida industrial al oro que sobra para los usos monetarios.

No puede haber duda sobre la eficacia de tal expediente. Si hemos suprimido el uso de las alhajas de oro por medio de un impuesto, la rebaja o la supresión de este impuesto influirán poderosamente sobre el uso extramonetario del oro y evitarán así una acuñación excesiva para la estabilidad comercial.

Para el mismo fin, se puede también aumentar el impuesto de sello a todas las letras comerciales para restringir o suprimir su circulación, compeliendo así al comercio a mayor uso de la moneda efectiva en las transacciones. Si en lugar de 10 centavos cobramos uno, dos o cinco pesos de sellos por cada 100 pesos en letras, es seguro que desaparecerán del todo las letras y que el vacío que dejarán será llenado por moneda efectiva. En Alemania, la circulación de letras de cambio alcanzó en el año 1907 la suma formidable de 30.000 millones de marcos. Impidiendo esa circulación, el mercado alemán podría absorber quizás la doble o triple cantidad de monedas que hoy tiene, sin que por eso se note una plétora de moneda.

También podemos DESVIAR la moneda de los mercados y quitarle su influencia sobre los precios, dándole un uso independiente en el juego. La moneda ocupada por las loterías

no existe virtualmente para el mercado. Así que, en caso de plétora monetaria, se podría rebajar o suprimir el impuesto de loterías para dar una base más ancha al juego y desviar a la moneda de su destino normal, que es el intercambio de mercaderías.

Estimando que en esta República con un impuesto de lotería del 25% el juego absorbe 5% de la circulación monetaria, serían 30 millones de pesos los que la lotería absorbe. Suprimiendo la lotería del todo con un impuesto prohibitivo, aquellos 30 millones volverían al mercado, y para impedir un alza correspondiente de precios habría que retirar igual suma de la circulación.

La lotería puede, por lo tanto, servir a la acción monetaria de regulador mucho más importante de lo que a primera vista parece. Estimo que, suprimiendo del todo al impuesto de lotería, el juego asumiría tales proporciones que podríamos casi doblar la circulación monetaria sin inconveniente para el comercio.

Pero podrá suceder que todo cuanto hemos propuesto aquí resulte insuficiente para defendernos contra la plétora monetaria, puesto que todo es posible en una producción donde el acaso domina soberanamente. ¿Quién sabe si mañana no descubren nuevas y ricas minas en Asia, en África, en Australia, en América? ¿Quién sabe si la Ciudad Eterna no está colocada sobre un inmenso yacimiento de oro?

¿Qué conocen los de esta tierra? Solo la superficie, y el oro, como la sustancia más pesada, no queda en la superficie. Rascando la costra terrestre con las herramientas y taladros modernos, posible es que descubramos oro debajo de nuestros pies.

En previsión de tal posibilidad, el congreso internacional monetario, reunido para discutir las bases de la acción internacional monetaria, atento siempre el carácter internacional del patrón de oro, acuerda:

“QUE EN LOS CASOS EN QUE LA AFLUENCIA DE ORO A LAS CASAS DE MONEDA SEA TAL QUE A PESAR DE TODAS LAS MEDIDAS PRECITADAS EL NIVEL DE PRECIOS SIGUE SUBIENDO, TODOS LOS PAÍSES RELEVARÁN SIMULTÁNEAMENTE UN DERECHO DE ACUÑACIÓN, EL QUE SE ELEVARÁ, SE REBAJARÁ O SE SUPRIMIRÁ SEGÚN LAS NECESIDADES”.

El importe de este derecho se depositará en una caja internacional en La Haya, deducidos los gastos de acuñación, y será propiedad común de todos los países con patrón de

oro. El oro así reunido quedará sustraído de la circulación, hasta que cambie la situación y que la plétora monetaria se convierta en miseria. Entonces se repartirá ese oro acumulado al *pro rata* de habitantes entre todos los países de la federación monetaria.

Es fácil de discernir también el alcance monetario de esta medida. Un derecho de acuñación de 10-50 o 100% significa que el oro en barras, en pepitas o chafalonías vale 10, 50 o 100% menos que su equiponderancia en oro acuñado, o sea, monedas. El oro delante de las puertas de la casa de monedas será 10, 50 o 100% más barato que el mismo oro detrás de esas puertas, y esa baratura relativa estimulará el consumo industrial, extramonetario del oro. Es decir que el derecho de acuñación producirá el efecto contrario del derecho sobre las alhajas de oro. Con el derecho de alhajas alejábamos el oro de la industria, atrayéndolo a las casas de moneda; con el derecho de cuño alejamos el oro de las casas de moneda y lo llevamos a la industria. En lugar de llevar el oro escondido en los bolsillos, ostentaremos este mismo oro en forma de lindas y gruesas cadenas que adornarán nuestros vientres. Esas cadenas serán de oro, de oro puro, por supuesto, pero no serán monedas y no influirán sobre los precios. Serán, como dice el vulgo, un capital muerto. La acción monetaria no necesitará ocuparse de este oro, como tampoco se ocupa del oro escondido todavía en las entrañas de la tierra.

-----

En cuestiones monetarias debemos ser intransigentes. No debemos tolerar, bajo ningún pretexto, ni alza ni baja en el nivel general de precios. No debemos sufrir que el deudor se enriquezca a expensas del acreedor, ni viceversa. Que cada cual reciba lo que tiene derecho de reclamar, que cada cual pague lo que recibió. Ni un maravedí más ni uno menos. Lo justo. El peso moneda nacional debe obtener siempre el mismo precio. Hoy, mañana, siempre. Que la moneda sea, cual el kilo normal de París, invariable.

Debemos proceder con energía y, si las circunstancias lo exigen, sin miramientos de ninguna especie. Cualquier proposición tendiente a consolidar la moneda merece ser estudiada, aun cuando a primera vista nos parezca absurda. Pues se trata de hacer desaparecer la absurdidad mayor y monstruosa que se puede imaginar, se trata de la supresión de las crisis económicas.

La época para la convocación de un congreso monetario internacional es excepcionalmente propicia, la crisis norteamericana, universalmente reconocida como crisis monetaria, ha llamado la atención sobre los defectos orgánicos del patrón oro abandonado a la legislación nacional. Y la República Argentina, con su historia monetaria tan instructiva, que ofrece para los economistas elementos de estudio excepcionales, sería a mi entender el país más indicado para ese congreso. ¿Y no nos acercamos también a las fiestas del centenario? Doble motivo para que este congreso se celebre aquí.

Enhorabuena convóquese este congreso para las fiestas del centenario, y que el día en que celebramos la independencia política nacional sea para el mundo entero el día de la independencia económica, el día en que por una acción concéntrica, de fraternidad internacional, sepamos emanciparnos de la plaga de las crisis.



# LA TEORÍA LIBREMONETARIA DEL INTERÉS

---

**(en El orden económico natural por  
libretierra y libremoneda)**

## 1. Robinsonada<sup>1</sup>

---

(A la cabecera de este capítulo pongo, como piedra de toque, una Robinsonada para comprobar la exactitud de la teoría del interés aquí desarrollada; y a la vez para destruir los prejuicios tan arraigados en la mente de los lectores, facilitándoles así una inteligencia perfecta de la nueva hipótesis).

Robinson habíase propuesto construir un canal, por cuya razón debía asegurarse las provisiones necesarias para los tres años que duraría el trabajo. Sacrificó cierto número de cerdos y ensaló su carne. Enseguida excavó un pozo para llenarlo con trigo, que cubrió cuidadosamente. Las prendas de vestir, que había confeccionado de pieles curtidas de ciervo, las encerró en un cajón, agregándoles antes una glándula de zorrino para protegerlas contra la polilla. En una palabra: hizo lo posible, según su entender, para hallarse bien provisto para los próximos tres años.

Ahora bien; mientras revisaba su último cálculo, para ver si su “capital” en realidad respondería a la empresa que se había propuesto, vio que estaba acercándose un hombre:

–¡Hola! –exclamó el forastero–. Mi barco se hundió aquí cerca, y a duras penas he conseguido salvarme en esta isla. ¿Podrías facilitarme algunas provisiones, hasta que haya cultivado un terreno y cosechado algo?

Al oír esto, los pensamientos de Robinson volaron rápidamente de las provisiones al interés, y a la gloria de la vida de rentista. No titubeó en decir que sí.

–¡Magnífico! –exclamó el náufrago–. Mas quiero advertirte que no pago intereses. Antes prefiero vivir de la caza y de la pesca. Mis creencias me prohíben tanto dar como tomar intereses.

---

1 En obsequio a la brevedad, he procurado que se desenvuelva el contrato de préstamo, aquí descrito, sin que intervenga la influencia reguladora de la competencia. Si esta tuviera injerencia en las negociaciones de préstamo, de manera que para una misma persona, en nuestro caso el náufrago, hubiera varios prestamistas, o sea Robinsones, entonces saldría tal persona mucho más favorecida aún en el convenio. Además, se supone aquí que ambas partes contratantes reconocen los principios fundamentales de la libretierra; de lo contrario no llegarían, bajo tales condiciones, a la celebración de un convenio, sino a la lucha y al pillaje.

R: -Bonita religión la tuya. Pero ¿en qué te fundas para suponer que yo voy a prestarte mis provisiones, si no me quieres pagar ningún interés?

N: -En tu egoísmo, es decir, en tu propia conveniencia, Robinson; mi propuesta te reportará ventajas bien entendidas, y no pocas.

R: -Esto tendrás que demostrármelo, amigo. Debo confesarte que no alcanzo a comprender cómo podría beneficiarme prestándote mis provisiones sin interés.

N: -Te lo demostraré, y cuando te hayas convencido no solo me harás el préstamo en las condiciones que te pido, sino que todavía me quedarás muy agradecido. Ante todo, necesito vestirme; pues, como habrás notado, estoy poco menos que en cueros. ¿Tienes ropa?

R: -Aquel cajón está lleno hasta el tope.

N: -Pero, amigo Robinson, ¿a quién se le ocurre guardar en cajones tan clavados ropa de pieles, el manjar favorito de las polillas? Esas prendas hay que airearlas con frecuencia y engrasarlas, de lo contrario se endurecen y se agrietan.

R: -Tienes razón, pero ¿dónde quieres que las guarde? ¿Acaso en este armario, para que a las polillas se agreguen las lauchas y las ratas?

N: -Sin embargo, las ratas habrían entrado bien pronto en el cajón. Mira, allí ya han empezado a roer la madera.

R: -De veras, no sé cómo librarme de esta plaga.

N: -¿No lo sabes? ¿Y dices que has aprendido a calcular? Te voy a decir cómo en mi país las personas en tu situación se defienden contra lauchas, ratas y polillas, ladrones, y hasta contra roturas, polvo y moho: préstame esa ropa, y yo me comprometo a confeccionarte ropa nueva, tan pronto la necesites. De este modo recibirás la misma cantidad de vestidos que me entregaste; pero, por ser nuevos, de mejor calidad; porque si los guardas en este cajón los sacarás viejos y apestando a zorrino. ¿Te conviene el trato?

R: -Sí, amigo; convengo en cederte mi cajón de ropa, pues reconozco que me es ventajoso hacer este préstamo aun sin intereses.<sup>2</sup>

N: -Muéstrame ahora el trigo. Necesito de él tanto para sembrar como para hacer pan.

R: -Lo tengo bajo tierra en aquella loma.

N: -¿Cómo! ¿Has enterrado el trigo por tres años? ¿Y la humedad? ¿Y el gorgojo?

R: -Lo sé, pero ¿qué voy a hacer? Créeme, lo he pensado mucho, sin que haya encontrado mejor solución para guardarlo.

N: -Agacha un poco la cabeza. ¿Ves esos insectos que saltan en la superficie? ¿Y el moho que está formándose ahí? ¡Debes apresurarte a ventilar tu trigo si quieres salvarlo!

R: -¡Es para desesperar con este capital! Si supiera cómo defenderme contra esas mil y una fuerzas destructivas de la naturaleza.

N: -Yo te voy a decir, Robinson, lo que se hace en mi tierra. Nosotros construimos un galpón seco y aireado, depositando el trigo sobre el suelo bien entarimado. Regularmente, cada tres semanas, lo removemos cuidadosamente con palas para ventilarlo. También mantenemos una cantidad de gatos, colocamos trampas contra las ratas y finalmente aseguramos todo contra incendio, y de ese modo logramos que la pérdida anual en calidad y peso no pase del 10%.

R: -¡Date cuenta! ¡Cuánto trabajo, cuántos gastos!

N: -¿Te arredra el trabajo y no quieres gastar? Muy bien, entonces te voy a decir lo que debes hacer: préstame tu trigo, y yo te lo devolveré de la nueva cosecha, kilo por kilo y bolsa por bolsa. Así te ahorras el trabajo de levantar el galpón, de remover el trigo y de mantener gatos; no pierdes nada en peso y en lugar de grano viejo tendrás siempre pan fresco y sustancioso. ¿Aceptas?

---

2 Llama la atención que hasta hoy ningún teórico en cuestiones del interés se haya dado cuenta de esta ventaja, tan sencilla y clara. Ni siquiera la notó Proudhon.

R: -Sí, de mil amores.

N: -¿Quiere decir que me prestas tu trigo sin interés?

R: -Desde luego; sin interés y agradecido.

N: -Bueno, pero no necesito todo; me basta una parte.

R: -¿Y si te ofrezco todo a condición de que me devuelvas solamente nueve bolsas por cada diez recibidas?

N: -Agradezco la proposición; pero eso también sería trabajar con interés, aunque negativo. Capitalista sería, en tal caso, el prestatario en lugar del prestamista. Mi credo, empero, me prohíbe la usura, es decir, tanto el interés positivo como el negativo. En cambio, te propongo confiar tu reserva de trigo a mi custodia. Yo construiré el galpón y me ocuparé de todo lo referente a la conservación del grano. Al final del año retribuirás mi trabajo con dos bolsas de cada diez. ¿Convenido?

R: -A mí me es indiferente que consideres tus servicios como usura o como jornales. Yo te entrego diez bolsas y tú me devolverás ocho. De acuerdo.

N: -Pero necesito aun otras cosas: un arado, un carro, herramientas. ¿Quieres prestarme eso también sin interés? Te prometo devolvértelo todo tan flamante como lo he recibido.

R: -Naturalmente, acepto tu propuesta; porque todas estas existencias solo me dan trabajo ahora. Hace poco se desbordó el arroyo, inundando el galpón, cubriendo el piso de agua y lodo. Luego, un ventarrón se llevó el techo, quedando todo a la intemperie. Y, ahora que el tiempo es bueno, el viento llena el galpón de polvo y arena. Parece que todo se hubiera confabulado contra mi capital: herrumbre, putrefacción, roturas, sequía, sol, oscuridad, humedad, carcomas y hormigas. Menos mal que aquí no hay ladrones ni incendiarios. ¡Cuánto me alegro de haber hecho este convenio de préstamo, que me permite tener disponibles para más adelante todas mis cosas en perfectas condiciones, sin trabajo, sin gastos y sin pérdida alguna!

N: –Quiere decir que reconoces ahora cuán ventajoso es para ti cederme tus bienes en calidad de préstamo sin interés.<sup>3</sup>

R: –Lo reconozco francamente. Sin embargo, quisiera saber por qué razón en mi país tales provisiones producen interés a su propietario.

N: –Tendrás que buscar la explicación en el dinero, que allí facilita tales negocios.

R: –¡Cómo! ¿La causa del interés estaría en el dinero? No puede ser. Atiende a lo que dice Marx del dinero y del interés: “El trabajo humano es la fuente del interés (plusvalor). El interés, que convierte el dinero en capital, no puede proceder del mismo dinero. Si es verdad que el dinero es un medio de cambio, entonces no hace otra cosa que pagar los precios de las mercancías que se adquieren con él, y si como tal permanece inalterado, no puede aumentar de valor. De ahí que el plusvalor (interés) debe proceder de las mercaderías adquiridas, que se venden a mayor precio. Esta alteración no puede tener lugar ni en la compra ni en la venta, porque en estas dos operaciones se cambian valores equivalentes. Queda en pie entonces solo una hipótesis de que el cambio de valor se efectúa por el uso de la mercadería después de su adquisición y antes de su reventa”. (Marx: *Capital*, capítulo 6).

N: –Dime, Robinson, ¿desde cuándo te encuentras en la isla?

R: –Desde hace 30 años.

N: –Se conoce. Te refieres todavía a la teoría del valor. Eso, mi querido Robinson, ha terminado. La teoría del valor ha muerto. Ya no hay quien la defienda.

---

3 Knut Wicksell: *Valor, capital y renta*, pág. 83. Böhm-Bawerk sostiene que los bienes actuales sean, por lo menos, equivalentes a los bienes futuros, ya que en caso necesario podrían ser “guardados para el uso futuro”. Esto es, desde luego, una gran exageración. Por cierto, menciona dicho autor como excepción a esta regla las mercancías sujetas a alteraciones, como ser hielo, fruta, etcétera. Mas lo mismo ocurre, en mayor o menor grado, con toda clase de productos alimenticios sin excepción alguna. Y quizás los metales nobles y las piedras preciosas sean los únicos bienes cuya conservación para el futuro no requiere gastos ni cuidados especiales; pero aun ellos corren el riesgo de perderse por accidentes, como el fuego, etcétera. (Para guardar oro, piedras preciosas y títulos, ofrecen los bancos cámaras especiales [cajas de seguridad] para el uso particular. Pero es necesario abonar por ellas un alquiler, de manera que, por lo menos por el valor de este, los bienes presentes están en desventaja con relación a los bienes futuros).

R: -¿Dices que la teoría marxista del interés ha muerto? No puede ser. Y, suponiendo que no hubiera ya quien la sostenga, yo lo hago.

N: -Bien, ¡defiéndela! Pero no lo hagas con palabras sino con hechos. Si quieres hacerlo frente a mí, entonces renuncio al convenio que acabamos de celebrar. Tus provisiones, por su esencia y objeto, pueden considerarse como la cristalización de lo que comúnmente designamos con el nombre de "capital". Te invito a presentárteme como capitalista. Yo necesito de tus cosas. Jamás obrero alguno se ha acercado a un empresario tan desnudo como yo. Nunca la relación exacta entre el poseedor del capital y el que lo necesita se ha planteado en forma tan evidente como en nuestro caso. ¡Intenta, pues, obtener de mí algún interés! ¿Quieres que empecemos el trato de nuevo?<sup>4</sup>

R: -Renuncio a ello. Las ratas, la polilla, la herrumbre han minado mi poder capitalista. Pero, dime, ¿cómo te explicas todo esto?

N: -La explicación es sencilla. Si en esta isla existiera un sistema monetario y yo, como náufrago, necesitara un préstamo, tendría que dirigirme a un prestamista para adquirir las cosas que acabas de prestarme sin interés. Pero ante este prestamista, a quien no apremian ni las ratas, ni la polilla, ni la herrumbre, ni el fuego, ni las goteras del techo, no puedo presentarme como lo hice ante ti. La pérdida que siempre va ligada a la posesión de mercancías (mira, el perro se lleva ahí una de tus pieles, es decir, una de las mías), esta la sufre tan solo quien las tiene que guardar, nunca el prestamista. A él no le atañen tales preocupaciones, ni las pruebas convincentes con que supe entermecerte. Tú no has cerrado el cajón de las pieles cuando te denegué rotundamente el pago de intereses. La naturaleza de tu capital te hizo accesible a continuar tratando conmigo. En cambio, el capitalista monetario me cierra la caja de hierro en las narices cuando le digo que no pago intereses. Yo, en realidad, no necesito el dinero mismo, sino las pieles que pueda comprar con él. ¡Las pieles me las entregas sin interés, en cambio por el dinero, que necesito para comprarlas, debo pagar interés!

R: -Vale decir que la causa del interés habría que buscarla, en realidad, en el dinero, y que Marx también estaría en un error cuando dice: "Es en el capital comercial, propiamente dicho, donde aparece más pura la fórmula "Dinero-Mercancías-Más

---

4 Téngase presente la nota 1.

Dinero”, lo que significa que se compran las mercaderías para venderlas más caro. Por otra parte, el movimiento del capital comercial se desenvuelve enteramente dentro de la esfera circulatoria. Pero, siendo imposible buscar en la circulación misma la causa de la transformación del dinero en capital, resulta que el capital comercial, cuando se cambian equivalencias, solo sea deducible del doble perjuicio que sufren los productores, como pretenden en la adquisición y la venta de mercaderías por el comerciante, quien se interpone entre ellos como un parásito. Por eso, si no se quiere que el empleo del capital comercial sea declarado como un atropello liso y llano cometido contra los productores de las mercancías, habrá que recurrir a una larga serie de eslabones intermediarios”. (Marx: *El Capital*, 6° edición, pág. 127).

N: -Este es un error tan grande como el anterior de Marx. Y dado que se ha equivocado con respecto al dinero, que es la médula de toda la economía social, debe haberse equivocado también en lo demás. Él, como todos sus discípulos, cometió el error de excluir de la esfera de sus investigaciones el problema monetario.

R: -Esto me lo acaban de demostrar nuestras negociaciones de préstamo. Es verdad que también para Marx el dinero es tan solo un medio de intercambio; pero su acción, al parecer, va más allá de la sencilla que consiste en “pagar el precio de las mercaderías que compra”. El hecho de que el banquero cierre su caja de hierro en las narices del prestatario, cuando este se rehúsa a pagarle intereses, y que desconoce todas aquellas preocupaciones que apremian al poseedor de mercaderías (capitalista), se debe pura y exclusivamente a la superioridad que tiene el dinero en sí sobre la mercancía, y ahí está el error de Marx.

N: -Por cierto, ¡cuánto poder de convicción tienen las ratas, la polilla y el moho!

## **2. El interés básico (puro)**

---

Según la explicación que nos dan tanto los investigadores burgueses como los marxistas, el interés sería el satélite inseparable de la propiedad privada de los medios de producción. “El que rechaza la comunidad de bienes, o sea el comunismo, y desea la economía libre debe también aceptar la economía del interés (capitalismo)”. Así sostienen todos aquellos que hasta la fecha se han ocupado del interés. Que más adelante, a la luz de la moral, las opiniones sobre la ética del interés hayan divergido considerablemente es de importancia

secundaria, y no aporta nada para la dilucidación del problema. Para quien paga el interés, o sea para el desposeído (proletario), es de poca monta que el interés sea, como sostienen los socialistas, una apropiación violenta, un abuso de la tiranía económica que atenta contra las buenas costumbres o, como dicen los ecónomos burgueses, un premio justo a virtudes del orden económico: a la disciplina, a la aplicación y a la parsimonia.

Los marxistas, conforme a lo expuesto, se ven obligados a buscar el origen del interés (o sea la “plusvalía”) en la fábrica o, en todo caso, en la separación del obrero de sus medios de trabajo y, efectivamente, creen haberlo localizado allí.

En cambio, voy a demostrar que el interés está completamente desligado de la propiedad privada de los medios de producción, que el interés existe también allí donde no hay ni hubo jamás clase desposeída alguna (proletariado), y que la disciplina, la aplicación y la parsimonia nunca influyeron decisivamente sobre el interés. Demostraré que el interés, en oposición a tal teoría sobre el capital, tiene su arraigo en nuestro dinero milenario, oriundo de los tiempos de los babilonios, hebreos, griegos y romanos, y que es protegido por sus cualidades, ya sean sustanciales, ya legalmente adquiridas.

Llama la atención que también Marx inicie sus investigaciones sobre el interés con el dinero<sup>5</sup>. Pero tuvo la mala suerte de empezar, no obstante la advertencia de Proudhon, con una premisa falsa en el punto decisivo, ya que consideraba, exactamente como los vulgares investigadores burgueses, defensores del capital, al dinero y a la mercancía como equivalentes perfectos.<sup>6</sup>

---

5 Si en mis exposiciones siguientes pongo algunas veces el dedo sobre los puntos débiles de la teoría marxista, referente al interés, lo hago porque, de todas las teorías socialistas, la de Marx es la única que se ha impuesto hasta en las luchas políticas de nuestros días, y que ahora ha revelado ser un bacilo de discordia para el proletariado, como lo prueban las dos fracciones del partido socialista-demócrata alemán, que por defender su credo común, la teoría marxista del interés, se combaten a sangre y fuego.

6 Dos mercaderías son “equivalentes” cuando ninguna de ellas se halla en posición privilegiada con relación a la otra, de manera que pueden cambiarse sin ganancia. Si, por ejemplo, un usurero, un rentista o uno que ahorra se encuentra ante el dilema de acumular dinero o mercancías, siendo las dos cosas, según él, igualmente buenas para sus fines, entonces un peso oro y un peso en mercancías serían “equivalentes”. En cambio, si el especulador o el ahorrador se dicen que para sus fines un peso oro es preferible a un peso en mercancías, entonces la equivalencia presunta por Marx ya no existiría.

Por este desacierto infortunado Marx se desvió del principio.

Él no encuentra nada que objetar en el dinero. Tal cual lo hemos heredado de los babilonios, de los hebreos, de los griegos y de los romanos, es, según él, un medio perfecto e irreprochable de intercambio, que desde su origen ha desempeñado espléndidamente su tarea. Que en la Edad Media la economía monetaria y la división del trabajo no hayan podido desarrollarse debido a la escasez monetaria, que la prohibición del interés, decretada por los Papas, haya acabado con la economía monetaria, a pesar de que dicha prohibición en el fondo no significaba otra cosa que la equivalencia forzada del dinero y de la mercancía, tal como Marx lo supuso, todo esto, digo, no pudo conmover su juicio de que ese dinero sea un medio perfecto de intercambio, un verdadero "equivalente" universal. Naturalmente desconoce Marx un poderío especial monetario. Él niega que los pueblos sean explotados por la Internacional del oro, o sea, los especuladores y los usureros. En la Bolsa, según Marx, no hay robo, sino simples atropellos. El ave negra de la Bolsa se serviría del ardid, no de la fuerza; es solamente un pillo. El latrocinio presupone fuerza, y esta no la tendrían los hombres adinerados, ni los reyes de la Bolsa; pero sí los poseedores de los medios de producción. En una palabra: dinero y mercancías serían "equivalentes" en cualquier tiempo y lugar, sin importar que el dinero esté en manos de un consumidor o de un comerciante que se presenta como comprador. Por eso dice derechamente: "El hecho de que el dinero sea por naturaleza oro y plata, por más que estos no sean por naturaleza dinero, demuestra la congruencia de sus cualidades naturales con sus funciones como medio de intercambio".

*Dieses Kind, kein Engel ist so rein,*

*Lasst's eurer Huld empfohlen sein!*<sup>7</sup>

Con este himno al oro y al patrón oro, Marx ha desviado enteramente del dinero la atención del proletariado, poniendo a los pillos de la Bolsa, los usureros y los especuladores al amparo directo de la clase desposeída. Y así nos encontramos ahora ante el espectáculo tragicómico de que en el mundo entero "los templos de Saturno estén vigilados por la guardia roja"<sup>8</sup>

---

7 Traducido: "¡Este niño, más puro que un ángel, a vuestra benevolencia lo recomendamos!".

8 Vea: "Die Freistatt" del 30 de mayo de 1918, Bern-Buempflitz.

Es un hecho que los vocablos “interés” y “dinero” ni una sola vez han sido empleados en la plataforma electoral y en la prensa socialista.

Más todavía llama la atención el hecho de que Marx en el proceso de intercambio presentado por él en la fórmula D-M-D' (Dinero-Mercancía-Más Dinero) descubre una contradicción con la equivalencia sostenida, y que, sin embargo, busca su solución por otro lado, prometiendo demostrarla en una larga serie de eslabones intermediarios.

Esta larga serie es, según Marx, el proceso de la producción, que comienza y termina en la fábrica. El empresario no es un explotador entre muchos, sino que sería el único explotador. La explotación se realiza íntegramente en la caja de salarios del empresario.

Ahora bien; yo, por mi parte, para resolver la contradicción encerrada en la fórmula D-M-D' de Marx, no tendré necesidad de tal serie de “eslabones intermediarios” y acusaré directamente al interés como culpable, y lo haré en forma convincente para todo el mundo. Descubriré que la fuerza de la fórmula D-M-D' se encuentra en el mismo proceso de intercambio. Demostraré que el dinero tradicional, en la forma en que lo hemos recibido de nuestros antepasados, no es ningún “equivalente”, sino que no puede menos que circular de acuerdo a la fórmula D-M-D', y que todo pueblo que acepte ese dinero, para fomentar la división del trabajo y facilitar el intercambio de los productos, necesariamente debe caer en las garras del capitalismo, o sea, en la esclavitud del interés.

La fuerza que hace circular el dinero según la fórmula D-M-D', vale decir, la fuerza que convierte el dinero en capital, la tiene el dinero en mérito a las siguientes cualidades:

- 1) El dinero es la premisa incondicional de la perfeccionada división del trabajo.
- 2) El dinero tradicional (de metal y de papel) puede ser mantenido, merced a su constitución física, alejado del comercio por tiempo indefinido, sin que su depósito origine gastos considerables. En cambio, los productores de las mercancías (obreros), por estar pendientes del dinero, como medio de intercambio, lo necesitan

forzosamente, ya que las pérdidas, que van ligadas al almacenaje de las mercaderías, crecen constantemente.<sup>9</sup>

3) A consecuencia de este estado particular de cosas, el comerciante puede, por cierto, obligar a los dueños de las mercaderías a concederle una bonificación especial, ya que renuncia a trabar arbitrariamente el intercambio de productos, desde que puede demorarlo o, si fuera necesario, impedirlo enteramente mediante la simple retención del dinero.

4) De esta bonificación usual y constante se ha formado el interés del capital comercial, que alcanza, término medio, repartido sobre la venta total anual, el 4 al 5% según la experiencia de varios miles de años.

Esta bonificación especial, a diferenciar bien de la ganancia comercial,<sup>10</sup> no la puede naturalmente reclamar el que compra las mercaderías para satisfacer sus necesidades propias (consumidor, porque este poseedor de dinero tiene tanta necesidad de comprar mercaderías como el productor de mercaderías tiene para venderlas), sino tan solo el

---

9 Todos los productos se deterioran, con más o menos rapidez; todos, salvo algunas excepciones sin importancia, como las piedras preciosas, perlas y algunos metales nobles. Cuidando las mercaderías se logra demorar, pero no impedir su deterioro. Herrumbre, putrefacción, roturas, humedad, sequía, calor, frío, polilla, fuego, insectos, etcétera, trabajan sin cesar en la destrucción de los productos. Si un comerciante mantiene clausurado su negocio durante un año, perderá tranquilamente el 10 o 20% de su capital por destrucción, además de los gastos de alquiler e impuestos. En cambio, si un hombre de dinero encierra su tesoro, no tiene que cargar con pérdida alguna. Ni el tesoro aureo hallado en las ruinas de Troya había perdido un solo gramo de su peso, siendo avaluado por el Reichsbank en 2.790 marcos el kilogramo. Para refutar estos argumentos, se cita a menudo el vino, que aumenta de valor con el tiempo, representando así, aparentemente, una excepción a la regla general, según la cual el depósito de los productos siempre está vinculado con pérdidas. Pero, en cuanto al vino y algunos otros artículos, hay que tomar en cuenta que no se trata de mercaderías de fabricación ya terminada, sino de productos de la naturaleza, que al ser depositados no han alcanzado aún el grado de evolución que los hace aptos para el consumo humano. El jugo de uva prensada, tal cual se introduce en los barriles, es mosto, y recién con el tiempo se convierte en vino potable. Por eso no es de por sí el almacenaje del vino, sino la fermentación la que aumenta su valor, transformándolo en mercadería perfectamente terminada; de lo contrario, el vino debería indefinidamente aumentar de valor, lo que no es el caso. Al contrario, la parte que corresponde a la cuenta de depósito significa también, en cuanto al vino, como siempre, una pérdida, pues son gastos para el depósito, gastos para los barriles, para las botellas, el cuidado anual, el embotellar, las roturas, etcétera.

10 Ganancia comercial es aquella que queda al comerciante después de haber descontado el interés de su capital. El comerciante que solo opera con mercaderías adquiridas a crédito podrá considerar su ganancia como beneficio comercial líquido. El interés mencionado en el inciso 3 tendrá que entregar a sus prestamistas, y este resulta ser en este caso solo el cobrador de aquellos.

comerciante, en su calidad de poseedor de dinero, pues él es el hombre que comercialmente adquiere las mercancías para venderlas en igual forma, el que puede efectuar la compra o dejarla, sin que por ello tenga que sufrir personalmente hambre, en una palabra: es el hombre que compra todo un cargamento de trigo, cuando él, para su persona, requiere tan solo una bolsa. Por cierto, siente el comerciante la necesidad de ganar mediante el comercio, y solo comprando mercaderías puede satisfacer ese estímulo. Pero detrás de esa compra comercial de mercaderías está, como fuerza motriz, no la necesidad material, sino el deseo de adquirir las mercaderías lo más barato posible, valiéndose para ello sin escrúpulos de todas las armas que el cambio de la coyuntura y la debilidad del vendedor le ofrecen. Si es la demora la que aumenta la debilidad del vendedor, entonces el comerciante lo deja esperar. En general, el comerciante hace lo posible para acrecentar los apuros del vendedor (productor, obrero), y como fuente eterna de trastornos interminables han de señalarse las circunstancias especificadas en los incisos 1 a 3. El consumidor no puede esperar, aunque el dinero se lo permitiera, porque está obligado por las necesidades personales; el productor tampoco puede esperar, aunque sus necesidades personales en algunos casos se lo concedieran. En cambio el comerciante, en su calidad de hombre de dinero y de dueño absoluto del medio imprescindible y general de intercambio, él sí puede esperar; y así puede colocar constantemente en apuro tanto al productor como al consumidor de las mercancías, mediante la sola retención del medio de intercambio, o sea, del dinero. Y los apuros del uno significan en el comercio el capital del otro. Si los productores y consumidores de mercaderías no estuvieran separados entre sí por el tiempo y el espacio, habríanse arreglado sin el dinero del mercader, tal como sucede todavía en el comercio del trueque, pero, como están las cosas ahora, la mediación comercial (y con ella también el interés) constituye una necesidad, y es regla para la gran mayor parte de la producción de mercancías.

Basados en este hecho, podemos prescindir en nuestras consideraciones totalmente del dinero de los consumidores. Todo el dinero y todas las mercaderías pasan por las manos del comerciante. De ahí que solo valen aquí las leyes de la circulación monetaria comercial.<sup>11</sup>

---

11 El que no puede concebir aún que la circulación monetaria comercial siga otras leyes de las que sigue el dinero de los consumidores que medite un poco sobre la manera en que el dinero de los ahorradores es atraído nuevamente por el comercio como medio de intercambio.

Habiendo hecho estas constataciones, voy a precisar los factores que limitan el tipo del interés que el dinero puede exigir por su mediación en el cambio. Lo hago ahora y en primer lugar, porque es esta la mejor forma de descubrir la verdadera naturaleza del interés del dinero.

Si el dinero es por eso capital (D-M-D') porque puede obstruir arbitrariamente el intercambio de bienes, cabe preguntar: ¿por qué el interés no alcanza la utilidad que la economía monetaria nos proporciona, y la que podemos apreciar por el rendimiento que tiene la división del trabajo frente a la economía primitiva? Análogamente sería justo preguntar: ¿por qué los terratenientes no aplican siempre en los arrendamientos la "Ley de bronce", o por qué los accionistas del Canal de Suez, al fijar el importe de los derechos de navegación, consideran aun otras circunstancias que la sola competencia que hace la vía marítima por el Cabo de la Buena Esperanza?

Pero resulta que el derecho que el dinero percibe por su uso no sigue las mismas leyes que rigen el uso del terreno; aquel se asemeja más bien al derecho que los caballeros asaltantes extorsionaban en la Edad Media. El comerciante, que se veía obligado a tomar el camino junto al castillo, era prácticamente saqueado, pues se le despojaba del 30, 40 o 50% de sus mercaderías en concepto de derechos de tránsito. Pero cuando el comerciante contaba aun con otros caminos, entonces el caballero se mostraba menos exigente; hasta cuidaba su camino; lo conservaba en buen estado, construía puentes, lo protegía contra otros bandoleros y, en última instancia, rebajaba los derechos de tránsito, para que los comerciantes siguieran prefiriendo, en lo sucesivo, su camino.

Cosa análoga ocurre con el dinero. También este debe tomar en cuenta la presencia de competidores, si sus derechos son demasiado altos.

(Más adelante habré de demostrar todavía que no puede haber competidores en cuanto se trate de prestar dinero. Los competidores, de los cuales aquí hablamos, no aparecen al prestar dinero, sino al cambiarlo por mercaderías).

Por lo pronto, es evidente que la división del trabajo puede desarrollarse mucho más allá de lo que hoy lo está en el mundo. El patrón oro es el patrón universal; por lo tanto, ha de ser juzgado desde el punto de vista de la economía universal. Ahora bien: tres cuartas partes de los habitantes del mundo se arreglan hoy todavía, bien o mal, con la economía

primitiva. ¿Por qué? En parte, porque el intercambio de bienes, que se efectúa por medio del dinero, está recargado por el interés. Tantos gastos inducen a los productores a abandonar su actividad en algunas ramas o en la totalidad de la producción de mercaderías y quedarse con la economía primitiva. De modo que la opción entre la economía primitiva y la comercial depende de un cálculo aritmético, en el cual el interés del dinero, con que está recargada la segunda, ha de conducir muchas veces a dar preferencia a la economía primitiva. Así, por ejemplo, preferirán muchos campesinos retener las papas de su cosecha para el engorde de chanchos, destinados al propio consumo, cuando el interés del medio de intercambio encarece la carne. El campesino produce entonces menos mercadería para el mercado, y más productos para su consumo personal, y precisa así menos dinero.

Frente a esta cantidad de mercaderías, que ni en la misma Alemania debe desestimarse, el dinero tiene que ser moderado en sus exigencias, para no convertir la economía comercial en economía primitiva. Y, así como el campesino alemán, proceden las grandes masas de los pueblos de Asia y África.

Luego, si los dueños del dinero exigen de las mercaderías un tributo excesivo, la parte de la producción actual que oscila en torno de la utilidad marginal de la división del trabajo cede su lugar a la economía primitiva.

El tributo monetario excesivamente elevado reduce la producción de mercancías en beneficio de la economía primitiva. Esto trae como consecuencia la disminución de la oferta de mercancías y la consiguiente alza de precios.

Tomemos por ahora nota de esto.

También el arcaico trueque ejerce una influencia análoga sobre la demanda de dinero, o sea, la demanda de los medios de intercambio, cuando este exige un interés demasiado alto. De por sí, ya debe el dinero su existencia solo a las dificultades inherentes al comercio del trueque. Fue creado precisamente para vencerlas. Pero si el dinero reclama por su mediación en el intercambio una recompensa exorbitante, entonces el trueque competirá de nuevo, y a menudo con éxito, especialmente en muchas regiones, como en Asia y África, donde los productores no están separados por el tiempo y el espacio. Cuanto más fuerte gravita el interés sobre el intercambio de los productos, tanto más fácil resulta la competencia del trueque contra la economía monetaria, porque las mercancías negociadas por vía del trueque llegan hasta el consumidor sin pagar interés, y ¿a quién habrían de pagarlo

también?<sup>12</sup> Resulta entonces evidente que el dinero no puede exigir un tributo arbitrario, máxime cuando los poseedores de las mercancías saben vencer los obstáculos que el tiempo y el lugar oponen al trueque, reuniéndose en determinados días y lugares (mercados).<sup>13</sup>

De esta manera quitan ellos al dinero la base de su existencia, es decir, la demanda de medios de intercambio que la mercancía encarna. Y como los gitanos con sus carros son clientes perdidos para el ferrocarril, así las mercancías realizadas por el trueque están perdidas para el dinero.

Para nuestro objeto no es necesario calcular qué porcentaje de la producción mundial gira en torno del trueque, o sea cuántas mercaderías, debido al interés demasiado alto, excluyen la utilización del medio de intercambio.<sup>14</sup> Basta haber comprobado en el trueque un competidor del dinero, cuyas perspectivas serán tanto más favorables cuanto más alto sea el tributo que el dinero exige. Si sube el interés, entonces muchas mercancías pasan del comercio monetario al trueque, la demanda de dinero disminuye y los precios suben, al igual que en la economía primitiva. También de este hecho tomamos nota por ahora.

En igual sentido que la economía primitiva y el trueque actúa también la letra, tan pronto como las exigencias del dinero se elevan demasiado. Se ahorra, pues, también el interés cuando las mercaderías se cambian por letras, por cuya razón el alto interés del dinero es un estímulo para difundir el uso de la letra.

Es cierto que la letra no es tan cómoda ni segura como el dinero, y en muchos casos no puede reemplazarlo de ninguna manera, pues suelen llevarse al banco para cambiarlas por dinero

---

12 Si en el trueque, donde se cambian papas por pescado, cada uno cargara sus productos en un 10% de interés, entonces ambos intereses se compensarían recíprocamente. Pero esto no quiere decir que el interés sería imposible cuando se trata de préstamos, no del trueque.

13 El trueque no es tan difícil como generalmente se cree. Se exagera la dificultad que radica en el hecho de que quien tiene las mercaderías que yo necesito no siempre tiene también necesidad de mis mercancías, o por lo menos no en la cantidad que corresponde a la mercadería a menudo indivisible que él ofrece. En realidad este inconveniente desaparece tan pronto se presenta el comerciante, quien, dado que compra todo, es capaz también de vender de todo. Él siempre puede pagarme con lo que yo necesito. Si le llevo un colmillo de elefante, me es posible adquirir en su negocio toda clase de mercaderías que necesito, y en la cantidad exacta que requiero. En las colonias alemanas del sur del Brasil el comercio se desarrolla hoy todavía en esta forma. Solo en casos excepcionales los colonos reciben allí dinero.

14 Nota del traductor: Basta recordar cuántas empresas, cuántos inventos dejan de realizarse por no llegar a rendir el interés exigido.

(descontarlas), a pesar del descuento que han de sufrir. No sucedería esto si la letra pudiera reemplazar en todo caso al dinero efectivo. Empero, en muchos casos, particularmente en el comercio mayorista y cuando sirve de reserva, la letra tiene pocas desventajas en comparación con el dinero, tanto que basta una leve alza del interés para darle preferencia.

El interés influye sobre el uso de las letras como el aumento del flete ferroviario sobre el uso de las vías fluviales. Cuanto más elevado es el interés, tanto más intenso es el afán de evitar su pago mediante el uso de las letras en el comercio. Por la misma razón, todo cuanto aumenta artificialmente las desventajas naturales de la letra frente al dinero efectivo debe fortalecer la posición de este, elevando sus exigencias tributarias. Si la competencia hecha por parte de las letras hace descender el interés del dinero al 5%, este subirá otra vez al 5,25, 5,5 y 6% si obstaculizamos el uso de las letras mediante noticias alarmantes o impuestos de sellado. Cuanto más insegura sea la letra, tanto más elevado es el interés. Cuanto más cargada con impuestos de sellos sea la letra, tanto más elevadas exigencias puede formular su competidor, el dinero efectivo, y tanto más alto se eleva el interés. Si cargamos la letra con un impuesto del 1%, la deducción (descuento) que cobra el banco al descontarla subirá también en 1%. Si cargamos la letra con el 5%, la deducción subirá del 5 al 10% (a no ser que intervengan los demás competidores de dinero ya nombrados).

(Siendo las cosas así, parece inexplicable la conducta del Estado cuando propone un aumento del impuesto de sellos para acrecentar sus recaudaciones, lamentándose simultáneamente de no poder colocar sus empréstitos sino a un tipo de interés elevado. En su calidad de deudor debería el Estado más bien suprimir el impuesto de sellos a las letras, para poder bajar el interés de sus empréstitos. Lo que recaudaría de menos en impuestos a las letras lo recuperaría cien veces en los intereses de sus empréstitos, aliviando a la vez la carga tributaria del pueblo).

Si ahora en lugar del impuesto aplicáramos un premio a las letras (cualquiera que sea su forma), se entiende que con esto podría fomentar u obstaculizarse la circulación de las letras; la fomentaría al crecer el premio, y la disminuiría al ser bajado.

Ahora bien, la supresión del interés, dispensada al comercio por la circulación de letras, ¿no es acaso un premio que crece y decrece con el interés del dinero? Luego, la circulación de las letras crece en proporción directa al incremento del interés monetario.

Pero donde circulan letras circulan también las cantidades correspondientes de mercancías, solo que en dirección opuesta. Y también estas mercaderías están perdidas para la demanda de dinero: la letra se las sustrajo. Por lo tanto, en la misma forma en que aumenta la circulación de las letras, retrocede la demanda de dinero efectivo y suben nuevamente los precios. Y la circulación de letras crece en la misma relación en que se eleva el interés del dinero. También esto lo anotamos por ahora.

El dinero no es, pues, el dueño absoluto en el mercado. Más bien ha de contar con competidores que le impiden elevar arbitrariamente el interés.

Sin embargo, podría objetarse que el dinero es indispensable en muchas ocasiones, particularmente en nuestras ciudades modernas, y que, en la mayoría de los casos, hasta podría exigir la mayor parte de los productos como recompensa por su mediación en el intercambio, sin que por ello volviéramos al trueque o a la economía primitiva, y que en muchísimas circunstancias ni con una deducción (descuento) del 50% el dinero podría ser reemplazado por la letra.

La letra circula solo en un ambiente de confianza mutua. Ella no es suficientemente divisible para las necesidades del comercio minorista y está ligada a leyes, lugares y tiempos determinados. Todo esto restringe en mucho su radio de acción.

Y, basándose sobre eso, podría decirse que en todos estos casos la retribución por la mediación en el intercambio debería ser mucho más alta de lo que es, de ser exacto, de ser verdad, que el dinero percibe interés porque está en condiciones de obstaculizar arbitrariamente el intercambio de los productos.

Pero esta objeción olvida un hecho que hemos conocido en la primera parte de este tomo, a saber, que el alza general de los precios impele el dinero al mercado, porque tal alza significa para cuantos poseen dinero una pérdida exactamente proporcional a esa alza, pérdida solo evitable ofreciendo dinero por mercancías. Un alza general de precios significa para el dinero tradicional una obligación de circular, similar en muchos aspectos a la circulación compulsiva de la libremonedada. Durante el alza general búscase desviar hacia otros la pérdida que implica la posesión del dinero mediante la compra de mercaderías.

Podemos decir, pues, que la elevación del tributo monetario por sobre cierto límite desencadena automáticamente las fuerzas que vuelven a rebajarlo.

Lo contrario sucede cuando el interés del dinero cae debajo de aquel límite, porque en tal caso, debido a la disminución de los gastos comerciales, se implantará la división del trabajo allí donde todavía hoy convenía la economía primitiva, y se extiende la economía monetaria allí donde conformábase todavía con el trueque. Al mismo tiempo pierde la letra su atracción (desapareciendo del todo al 0% de interés). Estas circunstancias, a saber, el aumento de la producción de mercaderías (a expensas de la economía primitiva) con el aumento simultáneo de la oferta de mercancías (a expensas del trueque), y la oferta acrecentada de mercancías contra pago en dinero efectivo (a expensas de la circulación de letras) presionarían sobre los precios, dificultando así el intercambio de los productos. En consecuencia, el dinero se aprovecharía nuevamente de los embarazos de los productores, exigiendo un aumento del interés.

El juego de las fuerzas originado por el interés del dinero mediante su influencia sobre los competidores exentos del interés y, por ende, sobre los precios actúa, pues, de regulador automático sobre el interés monetario de manera que su límite máximo sea también el mínimo. (El hecho de que la tasa del descuento por letras sufra grandes oscilaciones no prueba nada en contra de esta tesis, como lo demostraremos oportunamente).

El interés del dinero cae por lo tanto siempre y necesariamente en la medida en que fomenta o restringe la circulación de letras, del trueque y de la economía primitiva.

Hoy todavía es general la opinión de que el interés del dinero sube o baja a raíz de la competencia de los prestamistas.

Esta opinión es errónea. No hay ninguna competencia entre los prestamistas; eso es materialmente imposible. Si el dinero que los capitalistas tienen listo para prestar procede de la circulación, entonces, al prestarlo, solamente tapan los huecos que habían excavado al sustraerlo. Si hay 10, 100, 1.000 prestamistas, habrá también 10, 100, 1.000 agujeros hechos por ellos en el proceso de la circulación monetaria. Cuanto más dinero se ofrece, más profundas serán las aberturas.<sup>15</sup> Siempre que las condiciones no varíen debe, por

---

15 En la famosa crisis que en 1907 repentinamente estalló en los Estados Unidos, fue Morgan quien "se apresuró en acudir en auxilio" del Gobierno, prestándole 300 millones de dólares oro. ¿De dónde provinieron? ¡Eran dólares muy necesitados! El mismo Morgan los había abstraído con anterioridad a la circulación, ocasionando así al país aquellos embarazos, que el muy "pícaro" luego, como buen "patriota", generosamente ofreció al Gobierno, después de haber efectuado la baja de valores y cobrado las ganancias.

lo tanto, presentarse una demanda por dinero prestado, que corresponde a la cantidad de la que disponen los capitalistas para prestar. Pero, siendo las cosas así, ya no se puede hablar de una competencia que influya sobre el interés. De lo contrario, el hecho de que la mudanza se realiza (en Alemania) en un día determinado debería también influir sobre los alquileres. Pero este no es el caso, pues al mayor número de los que buscan casas corresponde igual número de viviendas desocupadas. La mudanza en sí no ejerce influencia alguna sobre los alquileres, y lo mismo sucede con la competencia entre los prestamistas; pues también aquí se trata solo de un simple traslado del dinero.

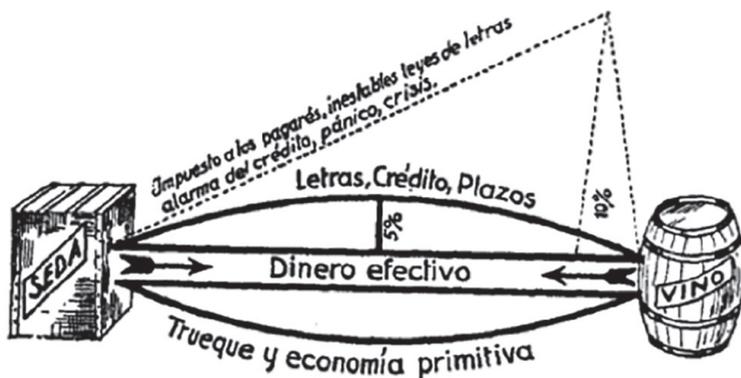
En cambio, si el dinero que ofrecen los prestamistas fuera nuevo, procedente directamente de las minas de Alaska, entonces alzaría los precios y esta alza obligaría a todos cuantos necesitan dinero para sus empresas a solicitar una suma mayor correspondiente a la magnitud del alza. En lugar de 10.000 pesos, el empresario necesitaría 11, 12 o 15.000 por la misma casa, y así la oferta, aumentada por el dinero nuevo, produciría automáticamente también una demanda proporcionalmente aumentada, con lo que la influencia del nuevo dinero sobre el interés sería bien pronto eliminada.

Más adelante explicaré el fenómeno de que, con el aumento de la circulación monetaria (debido a hallazgos auríferos o emisión fiduciaria), el interés no baja, sino que, al contrario, sube.

No existe, pues, una competencia entre los prestamistas, susceptibles de ejercer alguna influencia sobre el interés. Hasta es imposible.

Los únicos competidores del dinero, que restringen su poderío, son los tres arriba mencionados: la economía primitiva, el trueque y la letra. La expansión de la economía primitiva, del trueque y de la letra, causada automáticamente por las elevadas exigencias del interés, provoca un alza general de precios y esta hace transigente al poseedor del dinero. (Para comprender mejor esta frase, véase el capítulo "Los componentes del interés bruto").

Entre dos puntos solo es posible trazar una recta; ella es la más corta, y la más corta, en la economía, es también la más barata.



El camino más corto, y por ende más económico, entre los productores y los consumidores es el dinero. (En la economía primitiva el producto circula por un camino más corto aún, o sea, directamente de la mano a la boca. Pero este método de producción rinde menos que en la economía basada sobre la división del trabajo).

Todos los demás caminos (trueque, letras) que las mercancías podrían utilizar para llegar hasta el consumidor son más largos y más costosos. De lo contrario, ¿cómo se darían 105 pesos en letras por 100 pesos en efectivo, si el dinero efectivo no ofreciera ventajas como medio de intercambio sobre la letra?

Pero el prestamista puede cerrar esta vía más corta y más barata, y generalmente solo la habilita cuando se le pagan las ventajas que el dinero efectivo, como camino más corto, lleva sobre los caminos torcidos. Si exige más que esa diferencia, la mercancía opta por el camino más largo; si exige menos, se recarga el dinero; es decir, las mercancías, que en otras circunstancias habrían sido canjeadas por medio de letras, reclaman ahora el dinero efectivo. Cuando la demanda por dinero crece, los precios bajan, y con precios bajos el dinero ya no puede circular de ninguna manera.

El dinero percibe interés por su uso, al igual que un coche de alquiler. El interés se agrega a los gastos generales del comercio, cobrándolo conjuntamente con ellos, ya sea por medio del descuento hecho al productor, ya sea mediante un aumento impuesto al consumidor. Generalmente el comerciante, que conoce por experiencia el precio posible de obtener, deduce de él los gastos del negocio, su propio salario (o sea, la ganancia líquida)

y el interés. Este lo calcula de acuerdo con el tiempo que habitualmente transcurre hasta la venta de la mercancía. Lo que queda es para el productor. Si el precio minorista de una caja de cigarros en Berlín es de 10 pesos, el fabricante de cigarros en Munich sabe muy bien que no puede pretender para sí esos 10 pesos. Más bien debe rebajar el precio para el comerciante en Berlín, de tal modo que este, con la diferencia entre el precio de fábrica y el de venta, esté en condiciones de pagar los gastos de flete, el alquiler y su trabajo. Finalmente debe haber un sobrante por el dinero que el comerciante ha invertido en su negocio, y este dinero proviene en general directa o indirectamente de los bancos y de las cajas de ahorro, que naturalmente lo entregan solo cargando un interés. Este interés debe el comerciante obtenerlo de la diferencia de precio arriba mencionada. Si no es posible conseguirlo con los precios actuales, entonces el comerciante espera; y, mientras él espera, ha de hacerlo también el fabricante. Sin pagar el tributo al dinero, no llega ni un cigarro desde la fábrica hasta el fumador. Que el fabricante rebaje los precios, o el consumidor ofrezca más, esto es indiferente para el capitalista; el interés lo percibirá él de todos modos. Luego el interés básico se agrega sencillamente a los demás gastos comerciales, los que en general representan la retribución por el trabajo empeñado. El carrero da comida a los caballos, engrasa los ejes, suda y blasfema; es justo que se le pague por eso. El comerciante atiende su negocio, paga los alquileres, calcula y reflexiona; es necesario que reciba algo también por ello. En cambio, el banquero, el rentista y el prestamista, ¿qué hacen ellos? El rey se coloca frente a la barrera y cierra la frontera, diciendo: "El diezmo es mío". El prestamista se coloca delante de la caja, obstruye de ese modo el intercambio de las mercancías, las que necesitan del medio de canje contenido en la caja, y dice como el rey: "El interés básico es mío". El rey y el prestamista no hacen nada en el fondo; sirven de obstáculo y perciben interés. Luego el interés básico, al igual que el impuesto aduanero, es un tributo, con la sola diferencia de que el rey cubre con el impuesto los gastos públicos, mientras el prestamista utiliza el interés básico en provecho propio. Por lo tanto, pagamos al capitalista el interés básico solo por la diligencia con que pone piedras en el camino del comercio.

¿Cuál de los tres competidores del dinero, que frenan al interés monetario, es el más importante? En las zonas comercialmente desarrolladas lo es, en tiempos normales, la letra, mientras que los otros dos competidores predominan en los países menos desarrollados. Suponiendo a Alemania como país comercialmente cerrado, con su papel-moneda propio, el dinero, a falta de letras, podría tener allí muy elevadas pretensiones, antes de que la economía primitiva y el trueque pudiesen intervenir con éxito, para provocar el alza de precios que dé libertad al dinero.<sup>16</sup> Hasta podría admitirse que el dinero sin la letra (y naturalmente

---

16 Nuevamente me remito, para la mejor comprensión de esta frase, al capítulo "Los componentes del interés bruto".

sin ventas a crédito, sin prórrogas, etcétera) podría, en este caso, elevar las exigencias tributarias casi hasta el límite de la utilidad que nos ofrece la división del trabajo, como ha sido comprobado ya por el abandono de las actividades en tiempos de crisis. La economía y el trueque solo por excepción ayudan al desocupado, y aun entonces en muy escasa medida. El desocupado puede remendarse sus pantalones, afeitarse y prepararse su comida; tal vez elaboraría su propio pan, educaría a sus hijos y, en lugar de ir al teatro, escribiría una comedia para su familia, si es que con el hambre conserva el humor necesario para ello.

Luego, si para nosotros es la letra el regulador más importante del interés, la economía primitiva y el trueque lo son para los países primitivos del Asia y África. Y han de ser medios muy eficaces si en el pasado, cuando la división del trabajo se extendía solo sobre una pequeña parte de la población (por ejemplo, en la época de los romanos o de la Reina Isabel de Inglaterra), el interés era aproximadamente el mismo que hoy, según lo confirman los datos anotados al fin de esta obra.

Esta firmeza del interés monetario es muy significativa y nos hace presumir que los tres competidores y reguladores del interés (economía primitiva, trueque y circulación de letras), tan distintos entre sí y que suponen tan diferentes estados culturales, deben, sin embargo, condicionarse y complementarse mutuamente. Así, por ejemplo, una división del trabajo tan desarrollada, que muy poco más puede perfeccionarse en ella, excluye por sí misma la economía primitiva y el trueque, y engendra la cultura y las instituciones comerciales sociales y legales, entre las cuales la circulación de las letras evoluciona y florece. Los 36 mil millones de marcos en letras que circulaban en Alemania en 1907 representan para la evolución comercial del país un exponente mucho mayor que la red ferroviaria o cualquier otro exponente de progreso.

Y, al revés, donde el nivel cultural excluye la sustitución del dinero por letras, son la economía primitiva y el trueque los fieles guardianes que impiden al dinero elevar sus exigencias tributarias más allá de ciertos límites.

Resumiendo brevemente lo dicho en este capítulo:

El interés monetario es el producto de un capital independiente, es decir, del dinero, y puede muy bien compararse con el impuesto al tránsito que cobraban el caballero asaltante y hasta hace poco el Estado. El interés monetario no es afectado por el interés de los bienes (el capital real), pero sí al revés; y la competencia de los prestamistas no

tiene influencia sobre él. Está limitado solo por la competencia que le hacen los demás medios de intercambio (la letra, el trueque y la economía primitiva).

Con el préstamo cambia únicamente el dueño del dinero, sin que este sufra alteración alguna. La operación es tan indiferente como si en lugar del hombre es la mujer que baja la barrera para cobrar el impuesto. La letra y el trueque no conocen semejante cambio inocuo de personas, sino que ellos constituyen competidores eficaces del dinero que abren al intercambio de mercancías nuevos caminos.

Por el aumento de los precios que la letra, la economía primitiva y el trueque provocan, la circulación monetaria se encuentra presionada por una fuerza coercitiva y económica, que impide al dinero abusar de su predominio más allá de ciertos límites, ni siquiera frente a aquellas mercaderías para cuyo intercambio no valen ni la letra ni el trueque. Es como en el caso de los jornaleros, cuyo salario está limitado por el rendimiento de los emigrantes, sin ser necesario que todos vengan con la amenaza de emigrar.

El interés del dinero se cobra de las mercancías, es decir, directamente del intercambio de mercancía y dinero (como ya se dijo al principio, niega Marx esta posibilidad). El interés del dinero es absolutamente independiente de la existencia de un proletariado desprovisto de medios de trabajo, y no sería en nada inferior si todos los obreros dispusieran de sus propios elementos de trabajo. En este caso se cobraría el interés a los obreros, al entregar estos sus productos a los comerciantes (los poseedores del dinero). La razón está en que estos pueden retener el dinero (sin perjudicarse con ello), imposibilitando así el intercambio de los productos de los obreros, causándoles un perjuicio inmediato e irreparable, porque todas las mercaderías, casi sin excepción, pierden diariamente en cantidad y bondad, ocasionando además elevados gastos de almacenaje y cuidado.

A este interés lo llamaremos en lo sucesivo “interés básico”.<sup>17</sup>

---

17 La designación “interés básico” que emplearemos para el interés por dinero en oposición al interés de los bienes reales (casas, etcétera) nos aliviará la tarea de hacer una distinción clara entre las dos clases de intereses.

### 3. La aplicación del interés básico a las mercancías

---

Una mercadería que ha de gravarse con el interés básico debe naturalmente poder soportar esta carga, quiere decir hallar condiciones de mercado tales que le permitan realizar en la venta el precio de costo más el interés básico. Las condiciones del mercado, por lo tanto, deben permitir la circulación del dinero según la fórmula D-M-D'.

Esto es evidente pues, de no ser así, el dinero no facilitaría el intercambio y entonces los apuros de los productores los obligaría a aumentar la diferencia entre el precio de costo de las mercaderías y su precio de venta, de tal manera que además de los gastos comerciales se pudiera agregar también el interés básico.

Todo esto se efectúa automáticamente. Dado que el dinero tradicional, o sea nuestro medio de intercambio, es ya de por sí mismo un capital, que no admite en el comercio ninguna mercadería sin su intervención, encuentra la mercancía regular y forzosamente condiciones de mercado que la hacen aparecer como capital que exige interés, por lo menos para el consumidor, puesto que este paga el precio que obtuvo el productor más el interés. Al productor, en cambio, aparece la mercancía (su producto) como capital negativo, puesto que él obtiene el precio que paga el consumidor, menos el interés. Esta parte de su producto le ha sustraído el dinero. Pero un objeto que debe pagar interés no puede llamarse propiamente capital. Si la mercadería fuese capital, también lo sería en el trueque, y entonces ¿cómo se cobraría el interés?<sup>18</sup> Además, dos capitales verdaderos se neutralizan en sus efectos, si se les coloca el uno frente al otro, al igual que, por ejemplo, se intercambian un terreno de renta y dinero sin interés, por más que cada uno de ellos sea verdaderamente un capital, no pueden comportarse como tal el uno frente al otro. En cambio, para la mercadería el dinero siempre es capital. Finalmente, solo al consumidor le parece que la mercancía sea capital. Si reflexiona, pronto verá que es la presa del capital monetario.

Todo productor es a la vez consumidor y, como en el trueque cada parte obtiene el producto íntegro de la otra, así también hoy cada productor debe ver en el precio íntegro que paga el consumidor la equivalencia de su producto. Si hace eso, entonces la mercancía le aparece como un capital negativo. Ella asume entonces su verdadero carácter, o sea, el de un simple cobrador del capital monetario, pues cobra el interés básico al consumidor de la mercadería; pero no por cuenta de su productor, sino para el poseedor del dinero, al igual que en un envío por contra reembolso.

---

18 Marx, por cierto, deriva el capitalismo del simple comercio de trueque. Un asunto realmente misterioso.

Y el arma con que el dinero equipa a su cobrador es la interrupción del contacto con los productores, mediante la denegación del medio de intercambio.

Si se le quitara al instrumento del intercambio el privilegio de poder interrumpir el canje de los productos, con el objeto de extorsionar el interés básico (lo que conseguimos con la libremoneda), entonces el dinero debería prestar sus servicios gratuitamente, y las mercaderías se intercambiarían sin el recargo del interés, exactamente como en el trueque.

El Estado, para llegar a este intercambio gratuito, acuña las monedas libres de gastos a los que tienen el oro en barras, sin lograr, naturalmente, su objeto. En cambio, si el Estado reemplazara esta acuñación sin cargo por un impuesto anual del 5% a la acuñación, el dinero realizaría gratuitamente sus funciones de cambio.

## **4. La aplicación del interés básico al llamado capital real (bienes materiales)**

---

La mercancía es adquirida con dinero y, recargada con interés básico, se vende nuevamente al consumidor por dinero. Y con la venta de la mercadería está el dinero otra vez listo para hacer una nueva cacería<sup>19</sup>. Es este el verdadero sentido de la fórmula marxista D-M-D'.

El interés básico que el dinero percibe de esta manera de las mercaderías no es, pues, ninguna presa excepcional y única; es, más bien, una fuente que brota continuamente, y la experiencia milenaria demuestra que se puede contar término medio con un botín equivalente al 4 o 5% de todas las transacciones anuales.

Entonces, el íntegro y verdadero interés básico es aquel que cobra el comerciante directamente del tráfico con la mercadería. Lo que de este importe entrega a sus acreedores

---

<sup>19</sup> Quiere decir que el consumidor ha de desembolsar siempre más dinero de lo que percibe como productor. Este excedente, que consiste en el interés básico, se lo procura el productor elaborando y vendiendo más mercaderías de las que compra. Los poseedores del dinero, a su vez, compran ese superávit para sus necesidades personales y eso, justamente, con el dinero que perciben como interés. Lo mismo sucede con los gastos comerciales, que también paga el consumidor.

es el interés básico, descontados los gastos de recaudación.<sup>20</sup> Al igual que no se entrega al Estado el derecho de peaje íntegro que se percibe en las barreras.

Ahora bien; el que compra ladrillos, cal, tirantes, etcétera, no para revenderlos como mercadería sino para construir una casa de alquiler, renuncia por su propia voluntad a la devolución del dinero, ese manantial constante de interés; eso sí, tendrá una casa, pero no el dinero, esa fuente del interés. Mas no se renuncia, por cierto, a tal beneficio, sino bajo la condición de que en lo sucesivo sea el inquilinato el que rinda el interés, que habría producido el dinero invertido en la construcción. Si el dinero puede cobrar de las mercancías un 5% anual, también podrá obtener el mismo tributo el inquilinato de sus inquilinos, el buque de su carga, la fábrica de los salarios;<sup>21</sup> de lo contrario, el dinero quedaría en el mercado a disposición de las mercaderías y la casa no se construye, ni el buque ni la fábrica.

Quiere decir que el dinero pone como condición lógica para la construcción de una casa, fábrica, etcétera, que la casa extraiga de sus inquilinos, la fábrica de sus obreros, el buque de su cargamento, el mismo interés que en cualquier momento podría obtener de las mercaderías. Luego, sin interés no hay dinero, ni para casas, fábricas o buques. Y sin dinero, ¿cómo podrían reunirse los mil y un objetos que se precisan para la construcción de un buque, de una fábrica o de una casa? Es absolutamente inconcebible. Por eso, todo capital fundamental para iniciar cualquier empresa capitalista consiste en una suma de dinero; y para el sinnúmero de casas, fábricas, buques, etcétera, vale la frase bíblica: "Al principio era el dinero...".

Pero si el dinero no se presta para la construcción de casas, a no ser que estas rindan el mismo interés que percibe de las mercaderías, entonces se suspende la edificación, y la consiguiente escasez de casas aumenta los alquileres, al igual que la escasez de fábricas oprime los salarios.

Todo ha de conducir, pues, a que casas, fábricas, buques, en una palabra, todo el así llamado capital real, deba forzosamente producir el mismo interés que el dinero puede imponer, como interés básico, al intercambio de las mercancías.

---

20 Más adelante veremos que estos gastos de recaudación no son tan insignificantes; principalmente consisten en los estragos causados a la economía por las crisis.

21 De malas ganas empleo este término, porque puede tener muchas interpretaciones. Mejor sería hablar del precio que paga el empresario a los obreros por sus productos, puesto que solo estos son los que paga el empresario, no la actividad del obrero.

Casas, fábricas, máquinas, etcétera, son capital. Ellas recaudan el interés, no como lo hacen las mercaderías para el poseedor del dinero, sino para el dueño de la casa. Pero ese poderío no se basa en las cualidades de aquellos objetos, sino en que el dinero, exactamente como en el caso de las mercaderías, prepara las condiciones de mercado de manera que pueda percibirse el interés. La relación entre viviendas e inquilinos, buques y cargamentos, obreros y fábricas, la constituye el dinero artificial –regular– y forzosamente en tal forma que los inquilinos y obreros (que representan la demanda) se encuentran siempre frente a una insuficiente oferta de viviendas, fábricas, etcétera.

El dinero tradicional, o sea el medio de intercambio emitido por el Estado, protege a todas las casas existentes contra toda competencia de nuevas construcciones que pudiesen reducir el interés. Vigila con celo para que sus creaciones no degeneren; solo se presta para un número tal de casas que el rendimiento no pueda ser inferior al interés básico. Una experiencia milenaria lo comprueba.

Luego, el denominado capital real (bienes materiales) es todo menos que real. El dinero, he ahí el verdadero capital real, el capital básico. Todos los demás objetos conocidos por capital real (bienes materiales) dependen en forma absoluta de la condición del dinero, son sus creaciones, son por él elevados al rango de nobleza capitalista. Si al dinero se le quita el privilegio de poder prohibir al pueblo la construcción de nuevas casas, si se elimina esa barrera erigida por el dinero entre los obreros y los llamados capitales reales, la oferta de esos objetos aumentaría y así perderían estos su carácter de capital.

Pretender eso parece increíble, monstruoso, y ha de estarse muy seguro al afirmar que todo ese mar de casas, fábricas, buques, ferrocarriles, teatros, usinas eléctricas, etcétera, que la vista puede abarcar desde la Torre Eiffel de París solo sea y debe ser capital porque el dinero lo es; que ese enorme mar de cosas, que seguramente supera en cien veces el capital monetario, solo produce interés, porque así lo quiere el dinero. Es, por cierto, difícil de concebir.

Sin embargo, lo inverosímil adquiere de pronto verosimilitud, si recordamos que nuestro dinero tradicional es sumamente antiguo, y que desde hace 3.000 a 4.000 años viene restringiendo automática y forzosamente la construcción de casas, etcétera, de tal manera que la demanda exceda siempre a la oferta y las casas siguieran siendo capital.

Para comprender lo aparentemente inverosímil, hemos de recordar el “período económico glacial”, nombre con que habíamos designado a la Edad Media, y las innumerables crisis económicas provocadas desde entonces por el dinero. Los miles y miles de millones de capitales reales que, debido al paro forzado, no se han hecho en el transcurso de este tiempo explican lo inverosímil.

La escasez de casas, buques, fábricas, etcétera, que se manifiesta por el interés que los tales producen es el resultado de una causa que viene actuando sin interrupción desde hace miles de años.

Si durante la crisis de 1873-1878 se le hubiera permitido al pueblo construir casas y maquinarias en vez de holgar y padecer hambre, ¿no habrían, acaso, bajado los alquileres bajo la presión de la oferta? ¡Y solo se trataba de cinco años! Fuera de eso, no hay que olvidar que, independientemente del interés, las demás causas de las crisis económicas, tratadas en el tercer tomo de esta obra,<sup>22</sup> actúan siempre en la misma dirección, es decir, la limitación y supresión del intercambio.

Es, pues, evidente que el llamado capital real debe arrojar interés, porque solo se forma mediante la erogación de dinero, y porque este dinero es capital. El llamado capital real no tiene, como el dinero, medios coercitivos propios para exigir interés. Trátase aquí lo mismo que en el caso de las mercancías, de condiciones de mercado expresa y forzosamente creadas a propósito por el dinero, de una restricción artificial y automática de la producción de capitales reales, de tal manera que su oferta jamás llegue a cubrir la demanda.

El dinero tradicional, emitido y administrado por el Estado, crea necesariamente, por el paro forzoso, la masa desposeída y desamparada, el proletariado, cuya existencia es la premisa para el carácter capitalista de las casas, fábricas, buques, etcétera.

El dinero es indispensable para la formación de esos capitales reales, y sin interés no hay dinero. Pero el capital real no puede existir sin el proletariado.<sup>23</sup> En consecuencia, la imperiosa necesidad del dinero debe crear también el proletariado indispensable para el interés de los capitales reales y para la circulación del dinero.

---

22 N. del E.: No incluido en esta antología.

23 El proletariado lo forman los obreros desposeídos de medios de producción propios.

El dinero crea el proletariado, no porque la carga del interés despoje al pueblo de sus bienes, sino porque le impide, por la fuerza, adquirirlos.

No es necesario, pues, recurrir a una desesperada explicación “histórica”, para demostrar el origen del proletariado, porque esta es una manifestación sintomática y necesaria del dinero tradicional. Sin el proletariado no hay interés para los capitales reales, sin interés no hay circulación de dinero, sin circulación no hay intercambio de productos y, como consecuencia de esta paralización, el empobrecimiento.

En otros tiempos la espada ha cooperado activamente y mucho a la creación del proletariado; lo mismo la legislación y la iglesia colaboraron con eficacia. Aún hoy se procura poner la renta territorial al amparo de la ley y, por medio de aranceles al trigo, arrancar al pueblo las armas, que en forma de buques, ferrocarriles y máquinas agrícolas se había forjado para luchar contra aquella renta.

Al derecho a pan y trabajo se opone el derecho a la renta territorial, pero aun sin la ayuda de esta no habría perdido el capital un solo proletario. Si la espada y la ley hubiesen denegado su colaboración, habríamos contado en su lugar con algunas crisis económicas y otros varios miles de obreros superfluos. El capital monetario no precisa ni de espadas ni de leyes para crear el proletariado requerido por los capitales reales; para ello lleva las fuerzas necesarias en sí mismo. Lo crea con el vigor propio de una fuerza natural. Patrón oro y proletariado son cosas inseparables.

Por cierto que el denominado capital real consta de objetos muy reales e indispensables; pero como capital esos objetos son todo menos reales. El interés que hoy producen es el fruto del capital básico, o sea del dinero.

## **5. Complemento de la teoría libremonetaria del interés**

---

Hemos considerado al dinero como el capital básico, como precursor general del llamado capital real, y sostenido que este debe su capacidad de producir interés únicamente al hecho de que el dinero, mediante las crisis y los paros forzosos, vale decir a sangre y fuego, prepara las condiciones del mercado requeridas para cobrar un interés correspondiente al interés básico. Hemos de demostrar también que el interés de los capitales reales es

dominado por el interés básico, de tal manera que siempre y necesariamente debe volver a concordar con él si, por una razón transitoria cualquiera, se le hubiese apartado. Pues, al decir que la oferta y la demanda determinan el interés del capital real, admitimos con ello que el interés está sujeto a muchas influencias.

Afirmamos por lo tanto que, cuando por causas ajenas el interés de los capitales reales sube por encima del interés básico, volverá a caer al nivel de este por razones inevitables y propias de la naturaleza de las cosas. Y viceversa, cuando el interés de los capitales reales cae debajo del interés básico, el dinero lo retornará automáticamente al nivel de aquel. De ahí que el interés básico sea forzosamente el rendimiento máximo y el mínimo que generalmente puede esperarse del capital real. El interés básico es el punto de equilibrio, alrededor del cual oscila el interés de todos los capitales reales.

Y siendo así será posible también demostrar que, eliminando los obstáculos artificiales puestos por el dinero actual a la formación de los así llamados capitales reales, la oferta de este, en razón del trabajo desenfrenado del pueblo y sin intervención de otro factor, cubrirá tarde o temprano la demanda, y lo hará en tal manera que donde quiera que rijan el librecambio y el libretránsito el interés bajará a cero.

(El interés del capital es una magnitud internacional; no puede ser eliminado unilateralmente para un solo país. Si las casas, por ejemplo en Alemania, no arrojasen ningún interés, mientras que en Francia fuera aun posible percibirlo, no se construiría ya ninguna casa en Alemania. Los capitalistas alemanes exportarían sus excedentes adquiriendo letras francesas, con cuyo producto construirían casas en Francia).

Para demostrar esto, es necesario comprobar:

- 1) que no faltan ni energías ni medios para producir en un futuro no lejano el mar de capitales reales que se requiere para ahogar el interés;
- 2) que no decrecerán ni el estímulo ni la voluntad de producir capitales reales (inquilinos, fábricas, buques, etcétera) en caso de que ellos no arrojasen interés alguno.

Que el interés de los capitales reales sea susceptible de alejarse en cualquier momento del interés básico, tanto hacia arriba como hacia abajo, es cosa fácil de comprender por el siguiente caso:

Supongamos que la peste hubiera devastado las 3/4 partes de la humanidad, entonces la proporción existente entre el proletariado y los capitales reales habría cambiado de tal forma que a cada inquilino corresponderían 4 habitaciones, a cada peón de campo 4 arados, a cada grupo de obreros 4 fábricas. En tales condiciones los capitales reales ya no producirían ningún interés. La competencia entre los propietarios de casas y entre los empresarios deprimiría los alquileres y la ganancia comercial, a tal punto que probablemente ni los gastos de conservación y de amortización podrían resarcirse.<sup>24</sup>

En semejantes condiciones únicamente subsistiría un solo capital: el dinero. Mientras todos los demás capitales hubiesen perdido la capacidad de producir intereses, el dinero no necesitaría reducir sus exigencias de interés, ni aun con la desaparición del 99% de la población. Los productos de los medios de trabajo libres de interés, o sea las mercancías, seguirían pagando al dinero, para su intercambio, el mismo interés, como si nada hubiese ocurrido.

Esta suposición evidencia la verdadera naturaleza del dinero y su relación con los capitales reales.

Y, si suponemos que las existencias monetarias no hubiesen sido afectadas por la peste, la desproporción entre el dinero y las mercancías originaría una fuerte alza de precios; pero esas existencias relativamente grandes de dinero no tendrían ninguna influencia sobre el interés mismo, puesto que, como lo hemos demostrado, no puede haber jamás competencia alguna entre los prestamistas. El alza de los precios hasta causaría un aumento del interés bruto. (Vea el capítulo 7, "Los componentes del interés bruto").

Es natural que en tales circunstancias sería imposible que alguien adelantara dinero para la construcción de una fábrica. Esto sucedería recién cuando por el aumento de la población, por incendios u otras catástrofes, o por la acción destructora del tiempo, la oferta de capitales reales haya disminuido al punto que la relación originaria, y con ello el interés básico, quede restablecida. La razón de ello ya ha sido explicada.

Es decir, entonces, que por acontecimientos extraordinarios el interés de los llamados capitales reales puede bajar en cualquier momento debajo del interés básico; pero las destrucciones naturales a las que está expuesto el capital real (véase la estadística anual

---

24 En la Argentina, por ejemplo en los años de crisis de 1890 a 1895, podíase habitar gratuitamente en las casas más lujosas de La Plata. Los propietarios ni siquiera percibían los gastos de conservación.

de buques naufragados y desmantelados, de incendios, de amortizaciones de todas las fábricas, de colisiones de trenes, etcétera), conjuntamente con la circunstancia de que el dinero no admite la formación de nuevos capitales reales, hasta tanto el interés de los existentes no haya alcanzado el nivel del interés básico, estos dos factores restablecen necesariamente la proporción prístina entre la oferta y demanda de los capitales reales.

Debemos aun demostrar que el interés del capital real no puede permanecer permanentemente superando al interés básico.

Aceptamos de buen agrado que por circunstancias especiales tal caso pueda producirse, y aun que dure decenios en países con una inmigración relativamente grande, porque ello sería una prueba decisiva de la exactitud de la teoría del interés, según la cual la oferta y la demanda determinan incondicionalmente si los capitales reales producen interés y en qué medida.

Ignoro cuánto corresponde a una familia obrera en Estados Unidos del total invertido en casas, medios de producción, ferrocarriles, canales, puertos, etcétera. Quizás sean 5.000 dólares, tal vez 10.000. Suponiendo que fuesen solo 5.000 dólares, los norteamericanos, para procurar casa y medios de producción a más de 100 mil familias de inmigrantes que desembarcan allí anualmente, tendrían que invertir todos los años 5.000 por 100.000, o sea 500 millones de dólares en la construcción de nuevas casas, fábricas, buques, ferrocarriles, etcétera.

Si todos los obreros alemanes emigrasen a los Estados Unidos, se carecería allí de cuanto es menester para albergar y ocupar a esas masas. Tal escasez de fábricas, maquinarias y edificios rebajaría los salarios y elevaría al mismo tiempo enormemente los alquileres. El interés de los capitales reales sobrepasaría en mucho el interés básico.

Este proceso no suele advertirse directamente, puesto que los precios de los capitales reales suben cuando lo hace el interés que producen. Una casa que puede ser vendida en 10.000 pesos, cuando rinde 500 pesos de interés, vale 20.000 pesos cuando la renta sube a 1.000 pesos. En ambos casos la casa solo da el 5%. Se ve, pues, que es el interés básico la medida para la formación del precio.

Debemos ahora estar en condiciones de poder explicar el hecho de que toda elevación de interés básico implica automática, lógica y necesariamente la construcción de nuevas casas, bajo cuya presión (oferta) su interés baja nuevamente, dentro de cierto tiempo, hasta llegar al interés básico que es el punto de equilibrio y límite; todo esto tan automáticamente como, en caso contrario, habría subido hasta dicho límite. A este proceso no deben oponerse trabas de índole económica o psicológica. La voluntad y la energía de trabajo, así como la ayuda de la naturaleza, deben ser bastante grandes, como para conseguir siempre y en todas partes el capital en cantidad tal que su oferta sujete el interés en el nivel del interés básico.

La frase de Flürscheim<sup>25</sup> “El interés es el padre del interés” no es absurda. Quería decir que la carga del interés impide al pueblo producir la oferta de capital real que se precisa para suprimir el interés, lo mismo como la renta impide al campesino adquirir y pagar la tierra arrendada.

Pero la frase “El interés es el padre del interés” implica además la aserción de que el crecimiento del interés debería ser también la causa de un aumento siempre en ascenso del interés. Si la ley de gravedad es aplicable al interés cuando este cae, entonces debería aplicarse también en el sentido contrario, cuando el interés sube. Esta contradicción no puede resolverse con los métodos de investigación empleados por Flürscheim.

Que es así lo comprueba el hecho de que los Estados Unidos, en un período de tiempo relativamente corto, pasaron de la demanda a la oferta en el mercado internacional de capitales, que ejecutaron con sus propios medios la gigantesca obra del Canal del Panamá, que con la dote de sus hijas salvan a muchas casas principescas de la ruina y, finalmente, que en el resto del mundo tratan de colocar los sobrantes de sus capitales. Este caso es tanto más convincente cuanto que la enorme afluencia de inmigrantes enteramente pobres que recibe el país había acrecentado la demanda en forma descomunal, viéndose además interrumpida la era progresista por numerosas y devastadoras crisis económicas.

Pero esto solo es el hecho; falta aún la explicación.

El interés que rinde el denominado capital real estimula el ahorro, y cuanto más elevado

---

25 *The Economic Problem*, Michael Flürscheim, Xenia, Estados Unidos, 1910.

es tanto mayor será el estímulo. Por cierto que, cuanto más alto el interés, tanto mayores sus cargas, y a quienes lo pagan les será tanto más difícil formarse un capital mediante ahorros. En efecto, en el estado actual de cosas, las nuevas inversiones de capital se forman en muy pequeña parte con los sobrantes de las clases laboriosas, pagadoras del interés.<sup>26</sup> En su mayoría provienen de los excedentes de los capitalistas, que aumentan naturalmente con el acrecentamiento de sus ingresos, vale decir, con el incremento del interés del capital.

Es necesario tomar aquí en cuenta lo siguiente:

Las entradas del obrero aumentan cuando el interés del capital baja; en cambio, aumentan los réditos del rentista cuando el interés sube. Acerca de los empresarios, cuyos ingresos se componen del propio salario y del interés del capital, el efecto de las oscilaciones del interés es distinto, según la mayor o menor parte que en los tales corresponda al interés o al salario.

Los obreros pueden, pues, ahorrar mejor con la baja del interés, los rentistas, en cambio, con la suba. Sin embargo, sería un error deducir de esto que para el ahorro y el aumento del capital sea indiferente que el interés baje o suba.

En primer lugar es de advertir que un incremento en los ingresos actúa de diferente modo sobre los gastos y, por ende, sobre los ahorros del rentista que sobre los del obrero. Para aquel dicho aumento no coincide, como en el caso del obrero, con necesidades cuya satisfacción se ha postergado muchas veces por decenas de años. El rentista se decide al ahorro íntegro de su mayor ingreso fácilmente, mientras al obrero se le ocurre la idea del ahorro recién después de haber satisfecho otras necesidades.

Además, el rentista no puede velar por sus hijos más que por medio del ahorro. Tan pronto su número pase de dos debe aumentar su capital, si quiere asegurarles la existencia

---

26 Los depósitos en la caja de ahorros, o sea el capital del proletariado, importaban en Prusia:

Año	Número de libretas	Depósitos en millones de marcos	Término medio de cada libreta
1913	14.417.642	13.111	909 marcos
1914	14.935.190	13.638	913 marcos

(35 libretas por cada 100 habitantes).

a la que los tenía acostumbrado. El obrero no sabe de esas preocupaciones; sus hijos no necesitan de herencia, ya que se mantendrán con su propio trabajo.

El capitalista debe, pues, ahorrar; debe acrecentar su capital (aunque con ello presione el interés), para asegurar a su prole en aumento una vida acomodada sin obligación de trabajar. Y ya que por regla general se ve forzado a ahorrar, es de suponer entonces que empleará siempre los excedentes, acrecentados por el alza del interés, para hacer nuevas inversiones de capital.

Deducimos entonces que una elevación del interés, aunque siempre se efectúe a expensas del pueblo trabajador y del pequeño ahorrador, ha de aumentar más bien que disminuir el monto de los excedentes disponibles en un país para la creación de nuevos capitales reales, y, por consiguiente, que una elevación del interés multiplica también las fuerzas que presionan sobre el interés. Cuanto más alto se remonta el interés, más fuerte es la presión.

No podemos, por cierto, dar aquí ejemplos; no es posible probar numéricamente lo dicho; no se prestan para ello las cifras que nos suministra el patrón oro. Si Carnegie hubiese pagado a sus obreros salarios un 20 o 50% mayores, probablemente no habría llegado a reunir nunca el primer millar de sus millones. Pero todas esas usinas de acero que Carnegie creó con su dinero, y que ahora aumentan la oferta de capitales reales, elevan los salarios y oprimen el interés, ¿se habrían construido con los ahorros de los obreros? ¿No hubieran preferido los obreros emplear aquel aumento de salarios para alimentar mejor a sus hijos, construir viviendas más higiénicas, gastarlo en baños y jabón? En otras palabras: ¿habrían logrado los obreros reunir para la creación de nuevas usinas tantos excedentes como reunió Carnegie con sus moderadas necesidades personales? (En realidad, para mantener la misma relación actual entre la demanda de medios de producción y su oferta, deberían los obreros haber creado una masa considerablemente mayor de capitales reales, pues los salarios bajos provocan hoy una alarmante mortalidad infantil, que la elevación del salario habría disminuido, causando en consecuencia un fuerte incremento de obreros y demanda de medios de producción).

Por lo pronto, nos sentimos dispuestos a negar rotundamente la cuestión planteada, y al hacerlo nos equivocáramos enormemente, pues ¿qué ha conseguido Carnegie acumulando capitales reales mediante el ahorro? Ha llevado siempre el interés de esos capitales por debajo del interés básico, provocando una crisis tras otra, destruyendo tantos capitales reales (o impidiendo su formación) como el buen hombre había reunido por medio de su economía racional. Si Carnegie hubiera distribuido entre sus obreros los excedentes de sus empresas,

aumentando los salarios, posiblemente solo una pequeña parte de esos aumentos habríase destinado a nuevas inversiones; la mayor parte se hubiera gastado en jabón, tocino, porotos, cigarros, etcétera. En cambio, los intervalos entre una crisis y otra serían más largos; los obreros habrían perdido menos por culpa de los paros forzosos, compensándose así su gasto mayor. Para el interés el efecto habría sido el mismo, vale decir: sin la ahorratividad de Carnegie, o con ella, la oferta de capitales reales estaría hoy al mismo nivel. La diferencia entre lo que Carnegie ha podido ahorrar personalmente y lo que los obreros habrían ahorrado de menos ha sido destruida regular y necesariamente por las crisis económicas.

El instinto de autoconservación de los capitalistas y su preocupación constante por sus descendientes los obligan a formar excedentes que produzcan interés. Los deben formar aun cuando sus ingresos mermen, más aún, el instinto de conservación impele al capitalista con mayor fuerza al ahorro cuanto más baja el interés. Si un capitalista, por ejemplo, quiere compensar, mediante el aumento de capital, la reducción de entradas que experimenta con la baja del interés de 5 a 4%, tendrá que aumentar su capital en  $1/5$ , ahorrando en sus gastos personales.

Si sube el interés, los capitalistas pueden ahorrar; si baja, deben hacerlo. En el primer caso, el resultado será, por cierto, mayor que en el segundo, pero eso no quita importancia al estado de cosas en cuanto al interés. No altera para nada el hecho de que, cuanto más baja el interés, más debe el capitalista restringir sus gastos y emplear sus entradas en el aumento de los capitales reales, aunque su situación premiosa sea, precisamente, una consecuencia de ese aumento de capitales reales.

Para quienes sostenemos estar en la naturaleza de las cosas, que los capitales reales se multiplican hasta su propia destrucción, o sea hasta la total desaparición del interés, el hecho mencionado es una prueba concluyente para lo que vamos a demostrar aún, vale decir que, si el interés baja, no faltarán ni la voluntad ni la necesidad de hacer nuevas inversiones de capital que aplastan el interés, siempre que eliminemos los obstáculos que el dinero tradicional opone a la formación de aquellos capitales.

Bajando el interés de 5 a 4%, el capitalista debe elevar su capital en un 25% mediante la restricción de sus gastos personales. En tal caso no construirá el proyectado chalet de veraneo para los suyos, pero, en cambio, edificará un inquilinato en la ciudad. Este nuevo inquilinato oprimirá aún más el interés del capital invertido en casas. En general habría sido más ventajoso para el capital que se construyera el chalet y no el inquilinato. Pero para el capitalista individual sucede al revés.

Si el interés sigue bajando, por la presión de los nuevos inquilinatos, de 4 a 3%, el capitalista ha de reducir más aún sus necesidades y, en lugar de pagar las deudas de un yerno noble y tronado que tenía en vista, preferirá casar más bien a su hija con un constructor de obras; con la dote levantará inquilinatos que al devengar intereses los reducen también. Y así sucesivamente.

Está, pues, en la naturaleza, en el instinto de conservación personal, vale decir, justamente en el factor más poderoso del hombre, que el capitalista debe emplear de sus entradas un porcentaje tanto más grande para la inversión de nuevos capitales reales, que a su vez presionan sobre el interés, cuanto más este descienda.

Expresado en números, obtenemos de lo dicho el siguiente cuadro:

	Millones
El interés que producen los obreros alemanes al 5% ha de ser...	20.000
El 50% de esta suma destinan los capitalistas para nuevas inversiones...	10.000
El resto lo gastan para sus necesidades personales. Ahora baja el interés del 5 al 4% reduciéndose los ingresos a...	16.000
Los capitalistas pierden así...	4.000
Esta reducción de entradas que corresponde a una pérdida de 100 mil millones de capital obliga a los capitalistas a destinar de sus entradas una cantidad mayor para nuevas inversiones. En lugar de los anteriores 50%, destinarán ahora tal vez el 60% de sus entradas, disminuidas de 20 a 16 mil millones, para hacer inversiones nuevas, o sea...	9.600
Pero la disminución de las entradas de los capitalistas significa una correspondiente entrada mayor de los obreros. Si estos colocaran dicho aumento enteramente en nuevas inversiones rentables por medio de la Caja de Ahorros, entonces la suma originaria de 10.000 millones arriba mencionada y destinada para nuevas inversiones, debido al retroceso del interés que representa un total de 4.000 millones, importaría ahora 4.000 millones por parte de los obreros y 9.600 millones por parte de los capitalistas, en total...	13.600

Pero si suponemos que los obreros ahorrarían solo una parte de los 4.000 millones de dinero percibidos por la reducción del interés, por ejemplo la mitad, la suma de las inversiones capitalistas anuales provenientes de la reducción del interés de 5 a 4% aumentaría de todos modos de 10.000 a 11.600 millones.

Y, cuanto más baja el interés, tanto más crece la suma destinada para inversiones nuevas que frenan y aplastan el interés. Los capitalistas invierten su dinero por necesidad; los obreros, por satisfacer su impulso de ahorro. El carácter de capitalista real lo empuja, diríamos, al suicidio.

Cuanto más baja el interés, tantos más capitales reales se crean en perjuicio del interés, de manera que la ley de gravedad tal vez podría aplicarse a este recién cuando eliminamos el obstáculo que el dinero tradicional opondrá a la formación de semejantes cantidades de capitales reales.

Se dice que, cuando el capital real no produce ya interés, nadie construirá ni inquilinatos, ni fábricas, ni minas, etcétera; más bien se gastarían los ahorros en viajes de placer que no en levantar inquilinatos, para que otros vivan en ellos sin pagar alquiler.

Pero aquí se exagera el significado de la expresión "libre de interés". El alquiler de una casa es solo en parte el interés del capital invertido en la obra. Él comprende además la renta territorial, las reparaciones, amortizaciones, impuestos, seguros, gastos de limpieza, de calefacción, vigilancia, equipo, etcétera. A veces el interés absorbe de 70 a 80% del alquiler, otras veces, por ejemplo en el centro de las grandes ciudades, solo del 20 al 30%. Si se elimina, por lo tanto, el interés enteramente del alquiler, queda, sin embargo, un remanente en gastos bastante grande como para impedir que todo el mundo pretenda para sí un palacio.

Lo mismo sucede con los demás capitales reales. El que los utiliza debe afrontar, además del interés, otros desembolsos considerables para la conservación, las amortizaciones, la renta territorial, seguros, impuestos, etcétera, desembolsos que generalmente equivalen al interés del capital, cuando no lo exceden. El capital invertido en casas es el que en este caso se encuentra en situación más favorable. En 1911, en Alemania, 2.653 sociedades anónimas, con un capital de 9.201 millones de marcos, habían amortizado cerca de 440 millones, o sea término medio del 5%. Sin las reparaciones anuales (aparte de las renovaciones) no quedaría en 20 años nada del capital mencionado.

Pero tampoco en otro sentido puede subsistir la objeción, ni tampoco frente a las personas que hasta la fecha vivían de sus rentas.

Dado que estas personas ya están obligadas a vivir con mayor economía por el retroceso del interés, con más razón tendrán, una vez que el interés desaparezca del todo, que

cuidar de insumir lo más lentamente posible el resto de su haber, ya que este perdió su carácter de capital. Y esto lo consiguen no gastando más que parte de las amortizaciones anuales de su capital para las propias necesidades, destinando, en cambio, el resto de nuevo a la construcción de casas, buques, etcétera, que, aunque no les rindan interés, los aseguran contra pérdidas inmediatas. Si guardasen el dinero (libre-moneda) no solo dejarían de percibir el interés, sino que sufrirían todavía pérdidas. Por la construcción de nuevas casas estarían a cubierto de tales pérdidas.

Del mismo modo, por ejemplo, el accionista de una compañía de navegación que, supongamos el caso, ya no puede esperar dividendos no exigiría por ello que se le devuelva íntegramente el monto de las amortizaciones, con las que la compañía construye hoy día los nuevos buques. Más bien se conformaría con una parte, postergando todo lo posible el día en que le sea pagado el resto de su fortuna. Se construirán, por lo tanto, siempre buques nuevos, a pesar de que no arrojen intereses, sino tan solo amortizaciones. Por cierto que finalmente también caería en ruinas el último buque de la compañía de navegación, a no ser que otras personas tomaran el lugar que anteriormente había ocupado el ex rentista, mientras percibía las amortizaciones, es decir, si no hicieran los obreros librados del yugo del interés lo que los ex rentistas ya no pueden hacer. Aquella parte de las amortizaciones que gasta el rentista será, pues, reintegrada por los que ahorran, aunque lo harán solo con el fin de poder vivir y gozar de las amortizaciones, una vez que hayan llegado a la vejez.

No es, pues, necesario que las casas, fábricas, buques, etcétera, produzcan interés para atraer de todas partes los medios para su construcción. Esas cosas se revelarán con la implantación de la libremoneda como el mejor medio de conservar los ahorros para toda persona ahorrativa. Al invertir el dinero sobrante en casas, buques y fábricas, que si bien no dan interés se traducen en amortizaciones, ahorran los gastos de cuidado y depósito de esos excedentes, y eso desde el día en que se haya producido el excedente hasta el momento en que ha de disfrutarse de él. Y como entre esos dos extremos median muchas veces décadas (por ejemplo, en el caso del joven que ahorra para su vejez) son grandes las ventajas que dichas inversiones monetarias ofrecen a todas las personas ahorrativas.

El interés es seguramente un estímulo especial para quienes ahorran; pero necesario no lo es. El instinto del ahorro es aun sin el interés suficientemente vivo. Además, por más fuerte que sea el interés como estímulo de ahorro, nunca lo es tanto como el obstáculo que el mismo interés ofrece a quien quiere ahorrar. Por las cargas que impone hoy el interés, ahorrar significa, para la clase obrera, resignación, privaciones, hambre, frío y

descontento. Precisamente por el interés que el obrero debe producir antes para otros, se reduce el producto del trabajo tanto que, por regla general, no puede ni siquiera pensar en ahorrar. De modo que, si el interés es un estímulo para ahorrar, es aun en grado mayor un obstáculo contra el ahorro. Él limita la posibilidad de ahorrar a núcleos muy reducidos, y la capacidad de ahorrar a los pocos de entre esos núcleos que poseen el coraje necesario para resignarse. Si el interés baja a cero, el producto del trabajo crece por el monto total de las cargas del interés, y correspondientemente crece la posibilidad de ahorrar. Será seguramente más fácil ahorrar 5 pesos de 200, que no de 100. Además, aquel que ganando 100 pesos ahorra 10, a expensas del pan de sus hijos, estimulado por las perspectivas del interés, ahorrará con 200 pesos, sin aquel estímulo, si no 110 por lo menos considerablemente más de 10 pesos, impulsado por el solo deseo de ahorrar.

En la naturaleza también el ahorro es practicado desinteresadamente. Las abejas y las vizcachas ahorran, no obstante que las provisiones acumuladas no les proporcionan ningún interés, pero sí muchos enemigos. Entre las tribus primitivas se practicaba asimismo el ahorro, aunque el interés sea desconocido allí.<sup>27</sup> ¿Por qué ha de actuar el hombre civilizado de manera distinta? Se ahorra para adquirir una casa, se ahorra para contraer enlace, para la vejez, para casos de enfermedad, y muchas personas ahorran hasta para su misa de cuerpo presente y su entierro. Sin embargo, este no produce al muerto interés alguno. Por otra parte, ¿desde cuándo ahorra el proletariado para la Caja de Ahorros? ¿Producía acaso intereses el dinero que guardaba en el colchón? Y, sin embargo, tales prácticas de ahorro eran costumbre general hasta hace 30 años. Tampoco las provisiones de invierno producen interés, en cambio muchas molestias.<sup>28</sup>

Ahorrar significa producir más mercancías que consumir. Pero ¿qué hace el que ahorra, qué hace el pueblo con esos excedentes de mercancías? ¿Quién cuida estos productos y quién paga los gastos de almacenaje? Cuando respondemos “el que ahorra vende sus excedentes de producción”, trasladamos el problema del vendedor al comprador, pero no es posible aplicar esa contestación a un pueblo como unidad.

---

27 Ningún negro ni mohicano jamás ha cobrado interés de sus ahorros. Sin embargo, ninguno de ellos cambiaría sus ahorros (provisiones) por los ahorros (libreta de la Caja de Ahorros) de nuestros proletarios.

28 El hecho de que la prohibición del interés, impuesta por los Papas de la Edad Media, no ha dejado florecer ninguna economía monetaria (contribuyó a eso también la escasez de los metales para monedas) demuestra que los que querían ahorrar lo hacían también sin el gozo del interés; ellos atesoraban el dinero.

Entonces, si alguien ahorra, vale decir, si produce más de lo que consume, y luego encuentra a quien prestar sus excedentes con la condición de que transcurrido cierto tiempo le sean devueltos sus ahorros sin interés, pero también sin pérdida alguna, sería este un negocio extraordinariamente ventajoso para quien quiere ahorrar, ya que economiza los gastos de conservación de sus ahorros; dará 100 toneladas de trigo nuevo, siendo joven, y llegando a la vejez recibirá 100 toneladas de trigo fresco y de igual calidad. (Véase capítulo 1, "Robinsonada").

La simple restitución de los bienes ahorrados, que se prestaron sin interés, representa, pues, si prescindimos del dinero, un servicio considerable por parte del deudor o prestatario, que consiste en el pago de los gastos de conservación de los bienes de ahorro prestados. Con estos gastos debería cargar el mismo ahorrador, si no encontrara a quien prestar sus ahorros. Es cierto que los bienes prestados no le ocasionan al prestatario gasto alguno de conservación, dado que los consume en el proceso económico de producción (por ejemplo, la semilla de trigo), pero esta ventaja que de por sí le corresponde al prestatario la transfiere al prestamista mediante el préstamo sin interés. Si los prestamistas fueran más numerosos que los prestatarios, entonces estos últimos se harían pagar el beneficio mencionado en forma de un descuento del préstamo (interés negativo).

De modo que, bajo cualquier aspecto que se considere el préstamo libre de interés, no se le hallará obstáculos de orden natural. Al contrario, cuanto más baje el interés, tanto más se trabaja en la construcción de casas, fábricas, buques, canales, ferrocarriles, teatros, tranvías, altos hornos, minas, etcétera, y este trabajo alcanzará su grado máximo cuando tales empresas dejen de producir interés alguno.

[Para Böhm-Bawerk es enteramente lógico que un "bien actual" valga más que un "bien futuro", y sobre esta premisa basa su nueva teoría del interés; y ¿por qué sería ello tan lógico? Él mismo da la siguiente, realmente estupenda contestación: "Porque se puede comprar vino, que año tras año resulta mejor y más caro" (véase la nota al pie número 9 en el capítulo 2, "El interés básico (puro)"). Porque el vino (Böhm-Bawerk no encontró entre todas las mercancías ninguna otra que posea esta cualidad maravillosa), según este autor, automáticamente, sin trabajo, sin gastos de ninguna especie, ni siquiera de depósito, resulte cada año más caro y mejor, ¿acaso pasará lo mismo con las demás mercaderías: papas, harina, pólvora, cal, cueros, madera, hierro, seda, lana, ácido sulfúrico, artículos de moda, etcétera? Si la teoría de Böhm-Bawerk fuera cierta, el problema social estaría completamente resuelto. Sería tan solo necesario acumular productos en cantidad sufi-

ciente (para lo cual la capacidad inagotable de la producción y el ejército de los desocupados se prestaría maravillosamente) y luego todo el pueblo podría vivir de la renta, que arrojarían las mercaderías mejoradas y encarecidas en el depósito, sin trabajo alguno. (Una diferencia en la calidad siempre puede atribuirse económicamente a una diferencia en la cantidad). Por último, porque no ha de poderse llegar también a una conclusión contraria, diciendo: dado que todas las mercancías, con excepción del vino y del dinero, se pudren y destruyen en poco tiempo, por eso, también el vino y el dinero lo harán. Y ese señor Böhm-Bawerk era, hasta su muerte en 1914, el investigador más destacado del interés, y sus obras han sido traducidas a muchos idiomas].

Las preocupaciones del hombre ahorrativo de por sí no nos importan, puesto que solo queremos dar una teoría básica del interés; pero tal vez contribuirá a aclarar esta teoría, si contemplamos más de cerca tales preocupaciones.

Supongamos pues que, luego de haber sido eliminado el oro del proceso circulatorio de las mercancías, alguien quisiera ahorrar para poder vivir una vejez sosegada, sin la necesidad de trabajar. Surge entonces de inmediato la cuestión: ¿cómo invertir los ahorros? Desde un principio queda descartada por imposible la acumulación de productos propios o ajenos. Tampoco puede pensarse en atesorar libremonedas. Más convendrían, en primer término, los préstamos sin interés a empresarios, artesanos, agricultores y comerciantes, que desean ampliar sus negocios. Cuanto más largo sea el plazo para la devolución, tanto mejor. Verdad es que nuestro prestamista corre el peligro de perder el préstamo, pero puede hacerse pagar este riesgo cobrando una prima que al fin y al cabo es también la que hoy eleva la cuota del interés en todo préstamo análogo. Ahora, si quiere mayor seguridad contra tales pérdidas, entonces invertirá sus ahorros en la construcción de una casa y el inquilino le irá amortizando con el alquiler paulatinamente los gastos de construcción, tal cual ocurre aún hoy. La clase de la edificación se rige por las amortizaciones que desea obtener. Si se conforma con el 2% de amortización anual, construirá una casa de material; si necesita el 10%, entonces invertirá sus ahorros en buques, o adquirirá una fábrica de pólvora si quiere contar con el 30%. En una palabra: él tiene la opción. Al igual que el despliegue de energías que revelaron los hijos de Israel en la construcción de las pirámides puede hacerse revivir íntegramente hoy, después de 4.000 años, demoliéndolas, así reaparecerían íntegramente en el alquiler los ahorros depositados en una casa libre de interés, en forma de amortizaciones, por cierto sin interés, pero siempre con la ventaja incalculable de que el ahorrador salva sus ahorros sin pérdidas, cuando no los necesita, hasta el momento en que desea aprovecharlos.

Por lo tanto, el que construye una casa con la intención de arrendarla sin cobrar intereses se encuentra más o menos en la misma situación que aquel que presta su dinero sin interés, pero contra prenda y reembolso a plazos.

En la práctica, las compañías de seguros de vida seguramente se encargarán de librar de toda clase de preocupaciones a las personas inexpertas, con pequeños ahorros, construyendo con su dinero casas, buques y fábricas, para pagar, con el fondo de las amortizaciones de estas cosas, una renta vitalicia, concediendo a las personas todavía robustas el 5% de sus inversiones, y a las ancianas y enfermas el 10 o 20%. En tales condiciones se habrían terminado los tíos ricos que heredar, ni nadie tendría necesidad de dejar herencia alguna para sus descendientes. El ahorrador disfrutará de su patrimonio en cuanto deja de trabajar, terminando con su muerte este goce. La mejor herencia para todos es librar al trabajo de la carga del interés. El hombre librado de ella no necesita heredar, como el joven resucitado de Nain pudo desechar las muletas. Él mismo se crea su fortuna, y con los excedentes alimenta las cajas de las dichas compañías de seguros, de manera que las amortizaciones de las casas, buques, etcétera, que se pagan a los ancianos con los ahorros de los jóvenes, siempre se complementarán por medio de nuevas construcciones. Las erogaciones para los ancianos serán cubiertas con los ahorros de los jóvenes.

Un obrero ha de pagar hoy los intereses de un capital de 50.000 marcos<sup>29</sup> invertidos en vivienda, medios de producción, deuda pública, ferrocarriles, buques, negocios, hospitales, crematorios, etcétera, vale decir que debe aportar, directamente en forma de descuentos del salario e indirectamente en forma de aumentos de precios de las mercancías, 2.000 marcos anuales como intereses del capital y como rentas territoriales. Sin este tributo, la remuneración por su trabajo se duplicaría. Porque si un obrero con 1.000 marcos anuales de sueldo ahorra 100 marcos, necesita mucho tiempo para poder vivir de sus rentas, y esto tanto más cuanto que por sus ahorros provoca actualmente las crisis periódicas que lo obligan a echar nuevamente mano a lo ahorrado, si es que no lo perdió entonces en la crisis promovida por su ahorratividad y en la quiebra de su banco, como tantas veces suele suceder. En cambio, si el obrero por la abolición del interés tiene ingresos dobles, ahorrará en el mismo caso 1.100 pesos anuales, y no 100, y aunque este dinero no aumente “automáticamente” por el interés, resultará, no obstante, al fin de los

---

<sup>29</sup> Alemania con sus 10 millones de obreros (es decir, todos los que viven del producto de su trabajo) produce los intereses de un capital de más o menos 500 mil millones (inclusive la tierra), entonces resulta que cada obrero produce, término medio, los intereses de un capital de 50.000 marcos.

años de ahorro, una diferencia tal entre lo que antes habría ahorrado CON el interés y lo que ahorra hoy SIN él, que muy gustosamente renuncia a todo interés. Más aún: el incremento sería considerablemente mayor que la diferencia entre 100 (más los intereses) y 1.100, dado que el obrero ya no se verá obligado a holgar durante los períodos de crisis consumiendo sus ahorros.

Todavía nos queda por refutar otra objeción que se hace a la posibilidad del equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado de capitales.

Se sostiene que pudiéndose producir más barato, si se dispone de numerosas y mejores máquinas, cada empresario aprovecharía la baja del interés para ensanchar y perfeccionar su fábrica, resultando que el descenso y, más todavía, la completa abolición del interés originarían en el mercado de capitales una demanda tal por parte de los empresarios que la oferta jamás podría satisfacerla, de ahí que el interés nunca podría descender a cero.

Conrad Otto dice:<sup>30</sup> “El interés no puede desaparecer por completo. Si, por ejemplo, un elevador sustituye el trabajo de 5 obreros con su respectivo salario anual de 4.000 coronas, entonces podrá costar por lo sumo 80.000 coronas, siempre que el interés fuera el 5%. Si este bajara supongamos a 1/100 por ciento, la instalación podría hacerse todavía con ventaja, aun cuando costara 40.000.000 de coronas. Si el interés bajara a cero, o estuviera cerca de él, entonces la inversión del capital alcanzaría un grado tal que escapa a toda imaginación. Para ahorrar los manipuleos más simples, podrían instalarse las maquinarias más costosas y más complicadas. Al ser el interés igual a cero, las inversiones habrían de ser enormes, ilimitadas. No hace falta, por cierto, demostrar que esta condición no se ha cumplido hoy, ni se cumplirá jamás en el futuro”.

En cuanto a esta objeción contra la posibilidad de préstamos sin interés, cabe señalar lo siguiente: las inversiones de capital no solo cuestan interés, sino también gastos de conservación, y estos son por lo general, y en especial modo en las inversiones industriales, muy altos. Así, el elevador de 40 millones de coronas costaría ciertamente por concepto de amortización y gastos de conservación de 4 a 5 millones al año, pero en tal caso el elevador no tendría que reemplazar a 5 obreros como cree Otto, sino a 4.000 de ellos (800 coronas por cabeza), y aun cuando la máquina no demandara ni un centavo de interés.

---

30 *Anales de la economía nacional y estadística*, tomo 1908, “Interés del capital”, pág. 325.

Luego, si se supone que los gastos de conservación serán el 5% y las amortizaciones 5%, un elevador que ha de economizar 5 obreros a 800 coronas cada uno no debe costar más que 40.000 coronas (en vez de los 40 millones) de dinero sin interés. Si los gastos de construcción sobrepasan este monto, el elevador ya no cubre los gastos de conservación, y entonces ni será construido, ni habrá demanda alguna por él en el mercado de crédito.

Allí donde no son necesarias mayores amortizaciones, como en ciertas mejoras agrícolas de carácter permanente, son los salarios de los obreros el impedimento que la demanda de préstamos libres de interés crezca al infinito. También en este caso se transforma el problema en una cuestión de renta territorial. Además, ninguna persona particular se dedicará a hacer volar rocas, ni a talar bosques, si el trabajo no le proporciona provecho alguno. Si construye una fábrica o un inquilinato, tiene la ventaja de que, por medio de las amortizaciones anuales, las erogaciones le serán gradualmente reintegradas. Es en la esperanza de este reembolso que construye el inquilinato. Como se sabe mortal, quiere gozar él mismo de los frutos de su trabajo antes de morir, y por eso solo puede emprender trabajos que se traducen en las amortizaciones. Si él y sus obras mantienen el paso de las amortizaciones, entonces habrá hecho sus cálculos con acierto, desde el punto de vista de la economía privada. Las obras de valor eterno no son para el individuo, que es mortal, sino para el pueblo, que es inmortal. La colectividad, que es eterna, cuenta con la eternidad y hace volar las rocas, aunque este trabajo no produzca ningún interés, ni se reembolsa por las amortizaciones. Aun moribundo, el viejo guardabosques fiscal sigue haciendo proyectos de mejora forestal. Tales obras incumben al Estado, pero este las emprenderá solo en la medida en que disponga de dinero libre de interés. Vemos, por lo tanto, que tales empresas no obstruyen el camino a la abolición del interés, sino que lo despejan.

Quien ha formulado aquella objeción se habrá olvidado también de que, si se trata simplemente de ensanchar una empresa (colocando, por ejemplo, 10 tornos en lugar de 5, o 10 máquinas donde hasta ahora trabajaban 5), la ampliación no puede ser debidamente aprovechada sin el correspondiente aumento del número de trabajadores. La demanda de dinero para la ampliación de una fábrica significa por lo tanto un simultáneo aumento en la demanda de obreros, que por medio del alza de los salarios exigen, neutralizan el beneficio esperado por el empresario del ensanche de su establecimiento. Del mero ensanche no puede, pues, esperarse una ventaja especial de los préstamos libres de interés, y por eso la abolición no los fomentará en forma ilimitada. El límite está trazado por los salarios que los obreros piden, y ellos son los únicos beneficiarios de la abolición del interés. Y esto es lo más natural, pues la relación entre el empresario y el obrero no se

diferencia en el fondo de la relación existente entre los prestamistas y los prestatarios,<sup>31</sup> y es también a estos últimos a quienes beneficia el descenso del interés.

El empresario no adquiere el trabajo o la jornada de trabajo, ni tampoco la fuerza de trabajo. Lo que compra y vende es el producto del trabajo; y el precio que paga por él no se determina por los gastos de aprendizaje, perfeccionamiento y manutención del obrero y de su familia (al empresario no le importa todo eso; lo comprueba el obrero en sí mismo), sino simplemente por lo que paga el consumidor por aquel producto. De este precio el empresario descuenta el interés de las inversiones fabriles, el costo de las materias primas, más los intereses y la remuneración por su propio trabajo. El interés corresponde regularmente al interés básico; la remuneración del empresario está supeditada a la ley de la competencia, como cualquier otro sueldo, y, en cuanto a la materia prima que elabora, procede en la misma forma como todo tendero con sus mercaderías. El empresario anticipa, pues, al obrero las máquinas y la materia prima, y del producto del obrero descuenta el respectivo interés; el saldo forma el llamado salario que, en el fondo, no es otra cosa que el precio de la mercancía proporcionada por el obrero. Quiere decir que las fábricas en realidad no son otra cosa sino casas de empeño. Entre un propietario de una casa de empeño y Krupp no existe una diferencia de calidad sino de cantidad. Esta característica de un establecimiento se pone bien claramente en evidencia en el trabajo a destajo. Pero en el fondo cualquier salario es salario a destajo, ya que siempre se determina por el rendimiento que el empresario espera de cada obrero.

Pero aparte de la simple extensión de las empresas, que aumenta la demanda de obreros, existe todavía la posibilidad de mejorar los medios de producción para producir más mercaderías con el mismo número de obreros. Un agricultor, por ejemplo, puede duplicar el número de sus arados; pero entonces deberá duplicar también el número de sus peones. En cambio, si adquiere un arado a vapor, podrá cultivar la doble superficie sin aumentar el número de sus peones.

Tales perfeccionamientos de los medios de producción (que hay que distinguir muy bien del simple aumento de ellos) son siempre buscados, porque al empresario le importa solo

---

31 Así ya dijo Eugenio Dühring hace mucho tiempo: “El empresario alquila, por decirlo así, sus establecimientos a los obreros en cambio de una retribución”. Dühring llama a esta retribución beneficio. Marx la llama la plusvalía. Nosotros la llamamos simplemente: interés del capital.

la ganancia líquida<sup>32</sup> y esta es tanto mayor cuanto mejores son los propios medios de trabajo comparados con los del competidor. De ahí la carrera de los empresarios tras el perfeccionamiento de los instrumentos de producción; de ahí la demanda de préstamos por parte de los empresarios que quieren demoler su anticuada fábrica, pero no tienen recursos suficientes para levantar una más moderna.

Sin embargo, no se puede deducir de eso que la demanda de préstamos sin interés, para el perfeccionamiento de los medios de trabajo, sea en todo momento ilimitada, y que por lo tanto la oferta jamás podrá cubrir la demanda ocasionada por la abolición del interés. Semejante deducción es equivocada, por cuanto el dinero necesario para la adquisición de instrumentos perfeccionados entra en juego recién en segundo término.

Quien hace un cesto hace cientos. Pero si se le ofrece dinero sin interés, con la condición de perfeccionar sus instrumentos de trabajo, para obtener un mayor o mejor rendimiento con el mismo esfuerzo, quedará en contestar. Toda mejora de los medios de producción es el fruto de un trabajo mental, que no se puede adquirir, como las papas, a tanto por kilo. No es cuestión de pedirlo ni siquiera con el dinero más "barato". Los ciudadanos podrían ganar muchos millones creando innovaciones susceptibles de ser patentadas, pero les falta para ello el ingenio.

Podría ocurrir que dentro de 10 o 100 años los instrumentos de trabajo sean mejorados de manera tal que los obreros produzcan en general el doble, el quintuplo y hasta el décuplo, y a cada empresario le urgirá entonces adquirir esos perfeccionamientos. Pero, hoy por hoy, los empresarios deben emplear las máquinas que les proporciona nuestra actual técnica atrasada.

Prescindamos de ello y supongamos que alguien inventara una máquina costosa, con la cual pudiera cualquier persona duplicar su producción. Semejante invento causaría en seguida una enorme demanda de préstamos para conseguir la nueva máquina; todo el mundo quisiera comprarla, deshaciéndose de la antigua. Y, si antes teníamos préstamos sin interés, esta nueva gigantesca demanda haría reaparecer el tributo. Hasta podría al-

---

<sup>32</sup> Ganancia líquida, o sea salario del empresario, o también producto del trabajo del empresario, etcétera, es lo que sobra una vez pagados todos los gastos de la empresa, incluso el interés. Este sobrante puede considerarse como el beneficio que corresponde por la administración. No tiene nada que ver con el interés común. En las sociedades anónimas esta ganancia líquida la reciben los inventores por sus derechos de patentes, o los directores y trabajadores especialmente idóneos e insustituibles, en forma de "pingües honorarios" o salarios.

canzar, en las condiciones supuestas (que transformarían las maquinarias existentes en hierro viejo), una altura sin precedentes. Pero esto no duraría mucho pues, debido a los nuevos medios de producción, las mercancías abaratadas ahora en un 50% (no a raíz de un retroceso de precios, sino porque con el mismo trabajo se duplica ahora la producción y con ella puede en el cambio conseguirse doble cantidad de mercancías) permitirían a los ciudadanos efectuar ahorros extraordinarios, cuya oferta pronto alcanzaría, y hasta superaría, la descomunal demanda de préstamos.

Se puede, entonces, sostener que toda demanda de préstamos, destinada al perfeccionamiento de los medios de producción, debe originar por sí misma una oferta para cubrirla con gran exceso.

Luego, cualquiera que sea el aspecto bajo el cual quisiéramos considerar la posibilidad de que la demanda de préstamos sea cubierta de tal manera, que a raíz de esta saturación el interés fuera abolido, no hay obstáculos de orden natural que se opongan a semejante saturación, ni por el lado de la demanda, ni por el de la oferta. Basta eliminar el dinero tradicional para tener el camino libre, tanto para los préstamos sin interés como para las viviendas y los medios de producción libres de él. La eliminación del interés es el resultado natural del orden natural, siempre que este no sea perturbado por intromisiones artificiales. Todo en la naturaleza del hombre, lo mismo que en la naturaleza de la economía general, tiende a un aumento continuo de los llamados capitales reales (bienes materiales), aumento que no se detiene aun cuando el interés sea enteramente abolido. Como único perturbador en ese orden natural hemos reconocido al medio tradicional del intercambio que, a raíz de cualidades particulares e inherentes, da la posibilidad de postergar arbitrariamente la demanda, sin perjuicio inmediato para el que posee el medio de intercambio, mientras que la oferta, debido a las propiedades materiales de las mercancías, castiga cualquier demora con penas de toda clase. La economía privada y la pública ya dirigen siempre sus ataques contra el interés; lo vencerían también si en el despliegue de sus fuerzas no se vieran frenadas de continuo por el dinero.

Ya hemos estudiado esta nueva teoría del interés desde tantos puntos de vista que estamos ahora en condiciones de plantear y aclarar un problema que de por sí, en el orden lógico, correspondía haberlo colocado al principio de la exposición. He postergado la cuestión intencionalmente hasta ahora, porque su comprensión exacta requiere ciertos conocimientos y cierta perspicacia que, naturalmente, han de suponerse más bien aquí al final que al comienzo.

Hemos dicho que el dinero, como medio de intercambio, es por eso capital, porque puede interrumpir el intercambio de los productos, y lógicamente debemos afirmar ahora también que, si quitamos al dinero, por medio de la reforma propuesta, su capacidad para tal interrupción, ya no será, como medio de intercambio, capital, es decir que no podrá ya percibir el interés básico. No es posible objetar algo en contra de esta conclusión; es exacta.

Pero si prosiguiendo el análisis dijéramos “ya que el dinero no puede exigir interés de las mercaderías, será posible contar el mismo día de la implantación de la libremoneda con préstamos libres de interés”, entonces esto no sería cierto.

Como medio de intercambio, o sea directamente frente a las mercancías (es decir, en el comercio), la libremoneda no será, por cierto, capital como lo son las mercancías unas frente a las otras. Con la libremoneda se intercambian, pues, los productos sin interés, pero en el momento de su implantación hallará la libremoneda condiciones de mercado, creadas por su antecesor, el oro, para el cobro de interés por préstamos, y mientras tales condiciones subsistan, es decir, mientras la oferta y la demanda en el mercado de préstamos (en todas sus formas) permita cobrar intereses, habrá que pagarlo también por préstamos efectuados en libremoneda. Esta, en el momento de su implantación, tropieza con una pobreza general, que es la causante del interés. Tiene que desaparecer primero esta pobreza, lo que no es obra de un día; hay que combatirla mediante el trabajo. Y mientras aquella subsista, los medios de producción y las mercancías arrojarán interés en todas las formas de operaciones de préstamo (no del intercambio). Pero la libremoneda no impone el interés como condición de su prestación de servicios; ella permite que la economía nacional prospere a raíz del trabajo ya no interrumpido por las crisis; y esta prosperidad es la que hundirá, con toda seguridad, al interés. El interés vive del sudor y de la sangre del pueblo, pero no resiste la grasa, es decir, la riqueza nacional. Para el interés la gordura del pueblo es sencillamente veneno.

Es indudable que la desproporción entre la demanda y la oferta, condición del interés, persistirá aun algún tiempo después de la reforma monetaria, e irá desapareciendo solo gradualmente. El efecto milenario del dinero tradicional, o sea la escasez de bienes materiales (que forman el capital real), no puede anularse con el trabajo de 24 horas de la imprenta monetaria. La escasez de casas, buques, fábricas, etcétera, no ha de remediarse con papel moneda, como sueñan los creyentes fanáticos del dinero de papel y papel dinero. La libremoneda fomentará la construcción de casas, fábricas, buques, etcétera, en

cantidades ilimitadas; consentirá a las masas populares trabajar a gusto, sudando y maldiciendo la pobreza dejada por el patrón oro. Pero ella misma no colocará un solo ladrillo. Las prensas que imprimen la libremoneda no llevarán por sí mismas una sola gota al mar de bienes materiales (o sea, capitales reales), indispensables para ahogar el interés; estos deben ser creados primero por el trabajo constante e ininterrumpido, antes de poderse hablar de abolición del interés.

La libertad hay que conquistarla para que sea duradera; y así también es menester luchar, trabajar, esforzarse por la abolición del interés. Con la frente sudorosa debe entrar el pueblo en la casa o en la fábrica libres de interés y formar el Estado sin interés del futuro.

Con respecto al interés, nada digno de mención acontecerá el día en que el oro sea destronado y la libremoneda asuma el cargo de promover el intercambio de los productos. El interés de los bienes materiales existentes (capital real) quedará provisoriamente sin variación, y hasta los nuevos bienes, que el pueblo creará con el trabajo no obstaculizado, arrojarán interés. Por lo pronto, solo presionarán sobre la tasa, y eso en la medida en que crezca su cantidad. Si al lado de una ciudad como Berlín, Londres, París, etcétera, se levanta otra, más grande aún, entonces la oferta de viviendas cubrirá posiblemente la demanda, haciendo bajar su renta a cero.

Por supuesto que, mientras los capitales reales arrojen aún interés y sea posible comprar con dinero mercancías que se dejan aunar para formar nuevos capitales reales que rindan interés, entonces quien necesita un préstamo en dinero habrá de pagar por él un interés igual al que produce el capital real, y eso, naturalmente, de acuerdo con la ley de la competencia.

Los préstamos en libremoneda deberán, pues, producir intereses en tanto lo hagan los capitales reales. Como estos, que son reducidos en cantidad a causa del dinero tradicional, seguirán siendo durante algún tiempo capital, así también ocurrirá con sus componentes, es decir, la materia prima y el dinero.

Hasta entonces el interés de los capitales reales dependía del interés básico; ahora este último está eliminado y la tasa del interés por préstamos se rige únicamente por el inte-

rés que dan los bienes materiales. Se pagará, pues, en los préstamos por dinero el interés, no porque la moneda pueda imponer tal tributo a las mercaderías, sino porque la demanda por préstamos excede aún a la oferta.

El interés básico no era interés de préstamos; el cambio de dinero por mercancías y el tributo percibido en tal caso no tenían nada que ver con el préstamo. Por eso el interés básico no fue tampoco determinado por la demanda y la oferta. El productor daba su mercancía a cambio de dinero, hacía una operación de canje, y el interés básico se cobraba porque estaba al arbitrio del poseedor de dinero consentir o prohibir la transacción. El interés básico correspondía a la diferencia de utilidad que el uso del dinero, como medio de intercambio, ofrecía frente a sus substitutos (letras, economía primitiva, trueque, etcétera). Ninguna oferta de dinero, por más grande que fuera, pudo eliminar esta diferencia, y por ello tampoco el interés.

En lo referente al interés de los bienes materiales, empero tratábase no de un cambio, sino de un préstamo. El terrateniente presta su tierra al arrendatario, el propietario de casas presta su casa al inquilino, el fabricante su fábrica a los obreros, el banquero su dinero a los deudores; pero el comerciante que cobra interés de las mercancías no presta nada, sino que cambia. El arrendatario, inquilino, obrero, deudor, etcétera, devuelven lo recibido; el comerciante obtiene por su dinero algo muy diferente del dinero. Por eso el cambio no tiene nada que ver con los préstamos; y por eso también el interés básico está influenciado por factores muy diferentes al interés de los bienes materiales. Y, en realidad, estas dos cosas tan diferentes no deberían designarse con la misma palabra "interés".

El interés de los bienes reales es determinado por la oferta y la demanda; está sujeto a la ley de competencia y puede ser eliminado por una simple alteración de la relación entre la oferta y la demanda. Jamás sería eso posible con el interés básico. El interés de los bienes reales hasta ahora estaba protegido contra semejante alteración, porque la formación de capitales reales dependía de que ellos rindieran un interés equivalente al interés básico.

Tal resistencia será vencida por la libremoneda, pero todavía subsiste la desproporción indispensable para el interés entre la oferta y la demanda de toda clase de préstamos: préstamos para la construcción de inquilinatos, de fábricas, máquinas, lo mismo que préstamos de dinero.

Mas la materia para el interés sobre estos préstamos ya no proviene del comercio, en forma de D-M-D', sino de la producción de las mercaderías. Constituye una parte del producto que el empresario con la ayuda del préstamo, sin aumentar los gastos, puede producir de más, y que el prestamista reclama para sí, porque así se lo permiten la oferta y la demanda.

No en la producción, sino en el intercambio de los productos se cobraba el interés básico, y no como parte del aumento de las mercancías, logrado con ayuda del préstamo, sino como parte de todas las mercaderías que estaban pendientes del dinero, como medio de intercambio. Habría sido percibido también, aunque todos los obreros hubieran estado provistos con propios e idénticos medios de producción, si todas las deudas hubieran sido saldadas, si cada uno hubiera pagado sus compras al contado, si habitase en su propia casa, si el mercado de préstamos hubiera estado cerrado, todas las operaciones de crédito prohibidas, y la percepción del interés prohibido por la iglesia y por la ley.

La demanda de préstamos, especialmente en la forma de medios de producción, proviene de que con esos medios se logran más o mejores mercaderías que sin ellos. Si el obrero en su demanda tropieza con una oferta insuficiente, tendrá que ceder al prestamista una parte del excedente que espera producir con los medios de trabajo mejorados, solo porque así lo quiere la relación existente entre la demanda y la oferta. Y esta relación subsistirá aun durante algún tiempo después de la implantación de la libremoneda.

Mientras que el medio de producción sea capital, lo será también el producto del trabajo; pero no en su calidad de mercancía, no allí donde se trata del precio, pues, colocados los unos frente a los otros, los intereses de las mercancías se anularían. Pero fuera de la circulación de las mercaderías, o sea allí donde se tratan las condiciones de un préstamo (no de precios) y no frente a los compradores, sino a los prestatarios, allí sí que el producto del trabajo puede y hasta debe ser capital, mientras lo sea el medio de producción. Todo lo contrario ocurre con el dinero tradicional; este obtiene su interés del proceso de la circulación y no de los prestatarios. Él exprime directamente de la sangre del pueblo. La libremoneda quita al medio de intercambio este poder de exacción, y por eso deja de ser capital, puesto que ya no puede exigir el interés en todas las circunstancias. Corre la suerte de los medios de trabajo, que solo perciben intereses mientras la oferta sea inferior a la demanda. Cuando el interés de los capitales reales descienda a cero, también será un hecho el préstamo sin interés. Con la reforma libremonetaria desaparecerá el interés básico apenas se enfrenen la libremoneda y las mercancías. La libremoneda, en calidad de medio de intercambio, está al mismo nivel que las mercancías. Es como poner la papa como medio de intercambio

entre hierro y trigo. ¿Es posible imaginar que la papa perciba interés del trigo o del hierro? Pero, aunque el interés básico desaparezca al regir la libremonedas, no hay ninguna razón para suponer la inmediata desaparición del interés de los préstamos. La libremonedas dejará el camino a los préstamos sin interés, más no puede hacer.

Aquí, en esta distinción entre el interés básico y el interés de préstamos, converge como en un foco todo cuanto hemos dicho hasta ahora sobre el primero. Este se había ocultado, hasta la fecha, detrás del interés común de préstamos, su creación. Cuando el comerciante contrae un préstamo, cargando el interés correspondiente como gastos generales al precio de las mercancías, entonces se trata, decíase hasta el presente, de un interés de préstamo; porque el comerciante anticipa dinero a la mercancía, vale decir que le hace un préstamo, y los productores de las mercaderías pagan su interés. Tal fue la explicación del asunto. Se comprende que el error de esta deducción no escapará tan solo a los pensadores superficiales. La apariencia engaña mucho en este caso. Hay que fijarse bien para descubrir que el interés que ha pagado el comerciante por el dinero prestado no es el punto de partida sino el final de toda la operación. El comerciante recauda en el precio de las mercancías el interés básico del dinero prestado, puesto que no le pertenece, y lo entrega al capitalista. Actúa en este caso solo como simple cajero del prestamista: si hubiera sido su propio dinero, habría cobrado igualmente el interés básico, pero para sí mismo, y entonces, ¿dónde quedaría el préstamo? Porque, tratándose de un préstamo, la prestación y su amortización están separadas por el tiempo, y según este se rige la tasa del interés. Pero en el intercambio de dinero por mercancía, donde se percibe el interés básico, la prestación y la amortización coinciden absolutamente en el tiempo. El préstamo deja acreedores y deudores; del intercambio no queda nada. Uno va a la tienda, compra, paga, se retira, y toda la transacción ha concluido. Cada cual da y recibe en el acto lo que desea. ¿Dónde estaría aquí el préstamo? De este se habla cuando hay necesidades, penurias, deudas, etcétera, y en todo caso, ante la imposibilidad de pagar en el acto, lo que uno desea adquirir. El que compra pan al fiado, porque no puede pagarlo al contado, obtiene un préstamo, y paga el interés en el precio más elevado. Pero cuando un campesino lleva al mercado un carro cargado de cerdos para cambiarlos por dinero, no se le puede tachar, por cierto, de hombre endeudado o menesteroso. El prestamista da de su abundancia y el prestatario toma por necesidad. Pero en la operación de intercambio cada una de las partes tiene al propio tiempo abundancia y escasez; escasez de lo que desea, y abundancia de lo que ofrece.

Luego, el interés básico no tiene ninguna afinidad con el interés del préstamo. Aquel es, como se ha dicho ya, un tributo, un impuesto, un robo, es todo menos una retribución por un préstamo. El interés básico es un fenómeno sui generis, que ha de ser considerado separadamente, como un concepto económico fundamental. El comerciante está dispuesto a pagar interés por un préstamo, porque sabe que lo recuperará en la venta de las mercancías. Si el interés básico desaparece, si el dinero pierde la capacidad de percibirlo, el comerciante ya no podrá tampoco ofrecer interés alguno por un préstamo que necesita para comprar mercancías.

Conviene de nuevo la comparación con el trueque. Por este medio los productos se cambiaban recíprocamente sin interés. Pero si alguien demandaba una mercancía, no en cambio, sino en préstamo, entonces solo dependía de la relación existente entre la oferta y la demanda de préstamos para determinar si, en general, debía pagarse interés y cuánto. Si era posible alquilar una casa a mayor precio que el importe de las amortizaciones, era entonces lógico que quien alquilaba una casa en sus componentes (en forma de un préstamo en madera, cal, hierro, etcétera) había de pagar también interés por ella.

Las numerosas repeticiones en este capítulo han sido necesarias para evitar el peligro de que el interés básico sea confundido con el interés del préstamo.

## 6. Cómo se intentó hasta el presente explicar el interés

---

El que sabe ahora a cuáles circunstancias deben las casas, los medios de producción, los buques, etcétera, y el dinero su cualidad de capital querrá saber, también, cómo se ha explicado hasta hoy el interés. Quien desee profundizarse en la materia encontrará un análisis minucioso de las diversas teorías en la obra de von Böhm-Bawerk *Capital e interés del capital*,<sup>33</sup> de la cual he tomado la siguiente clasificación. El autor plantea la pregunta “¿de dónde y por qué recibe el capitalista el interés?”. Y, de acuerdo con las respuestas que obtiene al respecto, clasifica las teorías en la siguiente forma:

---

33 Innsbruck, Editorial de la Librería Universitaria de Wagner.

- 1) Teorías de fructificación.
- 2) Teorías de productividad.
- 3) Teorías de usufructo.
- 4) Teorías de abstinencia.
- 5) Teorías de trabajo.
- 6) Teorías de explotación.

Como Böhm-Bawerk no se limitara a criticar estas teorías, sino que formulara también una propia, resultaba casi inevitable que al examinar aquellas lo hiciera influenciado por la suya y, por consiguiente, su atención se viera atraída especialmente por aquellas citas que en uno u otro sentido se referían a su teoría. Lo hizo, quizás, desechando citas que, consideradas bajo otro punto de vista, ganarían mucho en importancia, y merecerían tal vez una investigación más profunda que la dispensada por von Böhm-Bawerk. Así encontramos en la página 47 la siguiente exposición: “Sonnenfels,<sup>34</sup> bajo la influencia de Forbonnais, ve el origen del interés en la interrupción de la circulación monetaria provocada por los capitalistas, los acaparadores del dinero, que no lo sueltan si no se les concede un tributo, un interés. Le atribuye al interés mismo toda clase de efectos perniciosos, que encarece las mercancías, que resta ganancia a la actividad (querría decir: al producto del trabajo) en provecho del poseedor del dinero. Hasta califica a los capitalistas de gente que no trabaja y que vive del sudor de las clases laboriosas”.

Para nosotros, un hombre que propaga semejantes ideas es una persona atrayente; pero Böhm-Bawerk no se digna a examinar mayormente esta teoría, y deja pronto de lado a su autor, atribuyéndole una “elocuencia contradictoria”. Si alguien estudiara, desde el punto de vista del interés básico, todo lo que se ha escrito sobre el interés, llegaría a la conclusión de que no ha sido descubierta ni demostrada recién ahora la fuerza independiente y generadora del interés que tiene el dinero tradicional.

---

34 Sonnenfels, *Handlungswissenschaft*, 2ª edición, Viena, 1758.

A continuación resumimos el contenido de las seis teorías arriba mencionadas. A los que querían conocer más a fondo su historia recomendamos la lectura de la excelente obra referida de Böhm-Bawerk.

Un examen minucioso de esas teorías está de más, pues con la ayuda de la teoría del interés básico es fácil señalar el punto donde los investigadores se han desviado del camino recto para empantanarse en las teorías del valor.

1) LA TEORÍA DE LA FRUCTIFICACIÓN, haciendo un salto mortal de ideas, deduce el interés de la renta territorial. Porque con dinero se adquiere un campo que da interés, es necesario que también el dinero y cuanto con él se compre produzca interés. Convenido; pero esta teoría no aclara nada, ya que no explica por qué con un dinero, declarado incapaz de producir interés, se puede comprar un campo que lo produce. Entre los hombres que difundían esta teoría figuraban Turgot y Henry George, y es inexplicable cómo estos bravos hombres cayeron en semejante compañía. Probablemente trátase de simples opiniones que ellos emitieron para provocar la discusión y llamar la atención de otros sobre el problema del interés.

2) LA TEORÍA DE LA PRODUCTIVIDAD explica la razón del interés, sosteniendo que los medios de producción (o sea, el capital) apoyan la producción (o sea, el trabajo). Es muy cierto; pues ¿qué haría el proletario sin los instrumentos de trabajo? Pero resulta que el aumento de los productos ha de beneficiar también natural y lógicamente al poseedor de los medios de producción. Y esto no es cierto, ni menos aún lógico, como podrá verse por el hecho de que el trabajo y los medios de producción no pueden separarse, y que nadie sabrá indicar qué parte del producto corresponde a los medios de producción y qué otra al trabajo.

Si debiera deducirse el interés del hecho de que el proletario produce más con los medios de producción que con sus manos, entonces, en la mayoría de los casos, ya no quedaría absolutamente nada para el obrero. Pues ¿qué haría un agricultor sin arado y sin campo, y qué haría un maquinista sin el ferrocarril? El trabajo y los medios de producción son en absoluto inseparables, y la distribución del producto entre el poseedor de los medios de producción y el obrero ha de determinarse por otros factores, que no por el grado de apoyo que prestan a la producción de mercaderías los instrumentos de trabajo. ¿Dónde están esos factores?

Sostenemos que la demanda y la oferta de los medios de producción determinan la proporción en que el obrero y el poseedor de aquellos participan del producto, sin considerar la eficiencia de dichos medios de producción. Ellos intensifican el trabajo, de ahí su demanda por parte del proletario. Pero esta demanda no puede determinar unilateralmente el interés, sino que ha de intervenir también la oferta. La distribución del producto entre obreros y capitalistas depende, pues, de la relación en que se halla la demanda con la oferta. El capitalista podrá esperar un interés de sus medios de producción siempre que la demanda exceda a la oferta. Y cuanto mejor, cuanto más eficiente sea el instrumento de trabajo que el capitalista pone a disposición del obrero, tanto más crece con el producto la oferta de medios de producción, y tanto más baja el interés. Pero según esta teoría de productividad debería ocurrir lo contrario, o sea, cuanto más eficientes sean los medios de producción tanto mayor el interés. Si se decuplicara en general el grado de eficiencia de los medios de producción (instrumentos de trabajo), ello ocasionaría (según esta teoría) una ganancia fabulosa para los capitalistas, mientras que en realidad la oferta superaría muy pronto la demanda de medios de producción, y el interés, bajo la presión de tal oferta, desaparecería por completo (suponiendo que el dinero fuera incapaz de impedir tal desenvolvimiento).

La teoría de la productividad no puede explicar el interés, porque considera el capital desde el punto de vista estático (como materia)<sup>35</sup> y no bajo el aspecto dinámico (como fuerza). Ella ve solamente la demanda, originada por la utilidad de los instrumentos de trabajo, y prescinde de la oferta; para ella el capital es simplemente materia; no ve las fuerzas que se requieren para transformar esa materia en capital.

3) LAS TEORÍAS DEL USUFRUCTO representan un “vástago” de las teorías de productividad, dice Böhm-Bawerk. Pero él enreda por completo la sencilla idea en que se basa la teoría de productividad, al convertirla en un problema del valor, sin nombrar empero la teoría del valor a la cual tendrá que referir sus explicaciones. Cuando habla del valor del producto, podríase pensar en la relación en que se intercambian las mercancías. Pero ¿qué se va a imaginar bajo la expresión “valor de los medios de producción”?

Los instrumentos de trabajo se cambian solo por excepción; tratándose de ellos, se habla de rentabilidad, no ya de precio, y cuando en un caso excepcional un empresario enajena

---

35 Ver Dr. Th. Christen, *Patrón absoluto*, editorial Unión Suiza de Libre Economía, Berna.

su establecimiento, entonces el precio de venta se determina por el dividendo, como lo prueban las fluctuaciones diarias en la cotización de las acciones industriales, así como por el hecho de que el precio de venta de un campo corresponde a una suma cuyos intereses equivalen a la renta territorial. De lo contrario, ¿qué teoría del valor podría aplicarse a un campo? En cambio, si la fábrica se vende en partes, vale decir en sus componentes, entonces ya no se trata de medios de producción e interés para determinar su “valor”, sino de mercaderías y precio. La mercancía se produce para la venta, el medio de producción para el uso propio, o para ser prestado como capital. Entonces, ¿existe acaso una teoría del valor que sea al mismo tiempo aplicable a las mercancías y a los medios de producción, al precio y al interés? Una niebla impenetrable envuelve este panorama económico.

Dice, por ejemplo, el autor en la página 131: “Es obvio que, aunque se haya comprobado que el capital tenga la capacidad de producir o fomentar una mayor producción de mercancías, esto no autoriza aún a asignarle el poder de producir más valor del que se había logrado de otro modo<sup>36</sup> o más del que este tiene.<sup>37</sup> El referir estos últimos conceptos durante la prueba de los primeros tendría, evidentemente, el carácter de simulación de una prueba no demostrada”.

Puede ser que lo dicho aquí sea lógico para cuantos tienen el mismo concepto de Böhm-Bawerk, sobre el llamado valor, la materia del valor, la producción del valor, las máquinas del valor, los conservadores del valor y los putrefactos del valor. Pero ¿cómo puede suponer él que todos los lectores tengan la misma opinión en este asunto? ¿Acaso no existe ya la cuestión del valor? Para muchos es “obvio” que donde se trata exclusivamente del “concepto del valor” se piensa tan solo en mercancías de determinada calidad y cantidad que se pueden canjear. Pero el que así concibe el “valor” encuentra naturalmente que la capacidad del capital para producir mayor cantidad de bienes comprende a la vez la de producir mayor valor. Si el uso general de la máquina a vapor duplica, por ejemplo, el producto del trabajo, entonces cada uno va a canjear por sus productos duplicados la doble cantidad de mercancías. Ahora bien; si llama “valor” de sus productos a lo que obtiene en cambio por ellos, entonces canjeará también exactamente un doble valor por sus productos que ha duplicado la máquina a vapor.

---

36 ¡Siempre esa máquina del valor!

37 ¡Otra vez “materia del valor”!

4) LA TEORÍA DE LA ABSTINENCIA O CONTINENCIA de Senior se inicia bien al explicar que el interés es causado por la desproporción existente entre la demanda y la oferta de los medios de producción; pero se queda en mitad del camino. Senior considera a los hombres como derrochadores que prefieren vivir en la disipación unos días y pasarse el resto del año de prestado, pagando intereses, antes que renunciar al goce inmediato. De ahí la escasez de los medios de producción, de ahí la desproporción entre la oferta y la demanda, de ahí el interés. Las pocas personas que practican la continencia ven en el interés recompensa por su rara virtud. Y aun esos pocos practican la sobriedad, no porque prefieran el goce futuro al derroche actual, ni tampoco porque deseen ahorrar, como jóvenes para la boda, como hombres para la vejez, como padres para sus hijos, sino solamente porque saben que el ahorro les rinde interés. Sin este premio a la virtud también ellos vivirían al día, no guardarían papas para la siembra, sino que devorarían toda la cosecha en una gran comilona. Sin interés no habría aliciente para formar y guardar un capital, pues el goce presente es siempre y naturalmente preferible al futuro, ya que nadie sabe si alcanzará a vivir para disfrutar la riqueza acumulada.

Si la naturaleza del hombre es así (¡cuán abnegados parecen a su lado la abeja y la vizcachal!), uno se pregunta: ¿cómo es que la humanidad existe aún, y cómo es posible prestar todavía dinero a alguien? Quien administra tan mal el patrimonio propio no resistirá a la tentación de sacrificar con el patrimonio ajeno el goce futuro por el dulce placer actual. ¿Y cómo va entonces a pagar el interés y devolver el capital? Si nuestros antepasados hubiesen consumido ya en el mismo verano sus provisiones de invierno, ¿gozaríamos acaso de nuestra existencia actual? ¿O es que nuestros padres renunciaron al goce inmediato, porque las provisiones guardadas en los sótanos producían intereses, es decir, aumentaban en valor, calidad y cantidad?

Sin embargo, hay algo de cierto en esta teoría de Senior. El interés debe su existencia, sin duda, a la escasez del capital, y esta escasez solo puede proceder del derroche; pero, caso notable, los que pagan el interés no son los derrochadores, sino quienes lo perciben. Por cierto que los capitalistas no disipan su propia riqueza, sino la ajena; puesto que recae sobre los demás la desocupación que ellos provocan mediante la interrupción de la circulación monetaria, con objeto de exprimir el interés básico. Los capitalistas despilfarran la riqueza ajena, derrochan las energías del pueblo laborioso, ahorrativo, y dejan que se pierdan, por cuenta de otros, mercaderías por valor de millares de millones en tiempos de crisis, so pretexto de superproducción, y a fin de que no sobrevenga una sobreproducción de capital, con la consiguiente baja del tipo de interés. De ahí la escasez del capital, de ahí el interés.

No a los obreros, sino a los capitalistas debería recomendarse la moderación en el derroche del trabajo. Los obreros han demostrado ser capaces de practicar la abnegación, abstinencia, hasta el hambre, cuando se trataba de arrancar al capital una parte exigua de su botín; han demostrado una heroica morigeración en millares de huelgas, y es de presumir que, si fuera posible hacerles creer que para aniquilar el interés bastaría ahorrar, no fumar ni beber alcohol, ellos lo harían. Pero ¿cuál sería hoy el resultado? Apenas llegara el interés de los capitales reales por debajo del interés básico, estallarían la crisis, sobrevendría la ruina económica, despojando al obrero del fruto de su continencia.

En todo caso la teoría de la abnegación lleva directamente al siguiente contrasentido: ¡obrerros, sacrificaos; con el sudor de vuestras frentes producíd y vended muchas mercancías; pero, para vosotros mismos, comprad lo menos posible! ¡Padeced hambre y frío, sed abstinentes, no compréis nada de lo que habéis producido (vale decir: de lo que vosotros mismos destináis a la venta), para formar de este modo un excedente de dinero lo más grande posible, con el cual crear nuevos capitales reales!

A esta contradicción absoluta habrían llegado los autores de la doctrina abstencionista si hubiesen proseguido en el camino inicial, y entonces habrían dado con los defectos de nuestro sistema monetario, así como descubría Proudhon, probablemente por la misma vía, que el oro obstruye el camino de las mercancías hacia los capitales reales, que el oro impide la transformación de la superproducción de mercaderías (esta presiona sobre los precios y conduce a la crisis) en una superproducción de capitales reales (que presiona sobre el interés y estimula el intercambio).

5) LAS TEORÍAS DEL TRABAJO declaran lisa y llanamente que el interés es un producto del trabajo de los capitalistas. Rodbertus considera un oficio la percepción del interés. Cortar cupones le parece a Schaeffle una profesión lucrativa; solo le reprocha que sus "servicios" sean muy costosos, y Wagner llama a los rentistas "funcionarios públicos para la formación y el empleo de los fondos nacionales de medios de producción". ¡Y a estos "sabios" Böhm-Bawerk otorga el honor de incluirlos en la lista de los investigadores de las teorías del interés!

6) LAS TEORÍAS DE LA EXPLOTACIÓN sostienen que el interés es una simple deducción forzada del producto del trabajo, que los poseedores de los medios de producción se permiten efectuar, y pueden permitírselo, porque los obreros se hallan imposibilitados de trabajar sin medios de producción, debiendo, sin embargo, vivir de su trabajo.

Es acaso dudoso que justamente esta teoría merezca el nombre de “teoría de explotación”? ¿No explota acaso el “abstemio” (teoría de abstinencia) la situación del mercado, cuando aprovecha la escasez de capitales para obtener un interés?

Según esta teoría (cuyos representantes principales son Karl Marx y los socialdemócratas), el poseedor de los medios de producción determina el descuento, no por los principios del comercio y de la Bolsa, sino, curioso es advertirlo, según ciertas condiciones históricas y morales. Marx dice: “En oposición a las demás mercancías, encierra, pues, la determinación del valor de la fuerza obrera un elemento histórico y moral” (*El capital*, tomo 1, pág. 124, 6° edición).

Pero ¿qué tiene que ver la conservación de la fuerza obrera con la historia, la moral, los diferentes países y épocas? El término medio del monto de los víveres necesarios para la conservación de la misma fuerza obrera está ya dado. Podrá variar con la intensidad del trabajo, con la raza, la fortaleza o debilidad del aparato digestivo, pero jamás por causas históricas o morales. Si en este punto decisivo para toda la teoría marxista se da injerencia a las leyes morales, entonces la fuerza obrera ya no es mercancía. Con tan confusa terminología puede demostrarse cualquier cosa.

“Al capitalista le interesa mucho saber cómo se alimentaron la madre, la abuela y la bisabuela del obrero, cuánto cuestan esos alimentos, y qué cantidad de ellos necesita para criar a sus hijos (pues el capitalista se preocupa mucho de que no solo sus obreros sino también los obreros en general se conserven fuertes y sanos), y ese mínimo lo deja el empresario al obrero. El resto lo reclama íntegramente para sí mismo”.

Tal distribución de los productos del trabajo entre empresarios y obreros, que sirvió a Marx para eludir todo el problema del interés de una manera muy cómoda, por cuanto la teoría del salario incluye de este modo también las teorías del interés y de la renta territorial (plusvalía), es el punto vulnerable de la teoría de la explotación. Errónea no es solo la premisa de ella, según la cual el salario se determina por el costo de la educación, instrucción y manutención del obrero y de su prole, sino también la escapatoria de que, cada vez que el salario permanece arriba o debajo de este límite, los conceptos corrientes sobre lo que sea necesario para la vida del trabajador determinen el monto del salario.

“En las estancias del Este de Alemania los jornales han subido en los últimos cinco años tanto que apenas difieren de los salarios del Oeste, causando un fuerte retroceso en la emigración golondrina hacia Sajonia”. Esto se leía en los diarios en 1907. ¡Cuán pronto cambian los conceptos corrientes sobre lo que necesita el obrero para la vida! En la Bolsa los precios cambian, por cierto, aun con mayor rapidez, pero con todo no es posible considerar como evolución histórica un período de cinco años.

En el Japón los salarios cuadruplicaron en muy poco tiempo, pero, con toda seguridad, no porque los conceptos corrientes sobre hambre y saciedad hayan cambiado tan rápidamente. Esta explicación de las contradicciones, con que tropieza a cada paso la teoría de la explotación, lleva el sello de su error a la vista. A semejantes escapatorias recurre solo quien se ve en apuros.

Con el mismo derecho podría formularse la teoría de la explotación de la siguiente manera: “Todo cuanto el capitalista necesita para vivir decentemente, conforme a los conceptos históricos y corrientes y para dejar a sus hijos una herencia apropiada, lo toma simplemente del producto del obrero. El resto lo arroja, sin medirlo ni contarle, a los obreros”. Esta manera de precisar la teoría aventajaría en mucho a la de Marx, porque parece más lógico que el capitalista piense primero en sí mismo, antes de averiguar si el obrero puede arreglarse con el sobrante. La implantación de los derechos aduaneros al trigo también aportó, por su parte, a todo el mundo la prueba de la verdad de este punto de vista.

Es asimismo algo arbitraria la explicación del origen del proletariado, tan necesario para el interés. El hecho de que la gran industria sea muchas veces más ventajosa que la pequeña no es razón para que necesariamente deban aprovechar la ventaja los propietarios de los grandes establecimientos. Esto habría que demostrarlo primero a base de una sólida teoría de salarios. Actualmente produce el capital término medio del 4 al 5%, y es indiferente que se trate de una máquina a vapor de 10 o una de 10.000 caballos. Y, aunque la gran industria tuviera siempre ventajas sobre la pequeña, ello no probaría de ninguna manera que los propietarios de establecimientos pequeños pasarían a ser proletarios. Los artesanos y campesinos no son ni necesitan ser tan torpes como para permitir que la explotación en gran escala los ahogue. Se defienden, asociando sus pequeños establecimientos en una empresa grande (cooperativas, tamberías, trilladoras, sociedades, etcétera) con las innumerables ventajas de la industria en pequeña escala. Tampoco es privilegio de las empresas grandes que sus acciones deban quedar en manos de los rentistas, y no en poder de los obreros.

En una palabra, no es tan fácil explicar el origen del proletariado. La dificultad disminuye cuando se toman en consideración las leyes de la renta territorial, y la expropiación violenta hecha por la espada. Pero ¿cómo se ha formado entonces el proletariado en las colonias? Pues allí la espada no ha reinado y la tierra libre se extiende a menudo hasta las puertas de las ciudades.

En las colonias alemanas del Brasil (Blumenau, Brusque), surgieron muchas industrias, especialmente fábricas de tejido en las que trabajan las hijas de los colonos en condiciones miserables, por un salario insignificante; al mismo tiempo que los padres, los hermanos y los esposos tienen a su disposición tierras fertilísimas, de extensión ilimitada. Centenares de hijas de los colonos alemanes están ocupadas de sirvientas en San Pablo.

En vista de la libertad de tránsito, de la facilidad con que el proletario puede emigrar a países despoblados para adquirir allí tierras,<sup>38</sup> y de la manera sencilla con que cada uno puede, por medio de las cooperativas, gozar de las ventajas de las empresas grandes, no es tan fácil explicar, no solo la conservación, sino también el aumento del proletariado, máxime cuando la legislación civil moderna tiende a proteger al proletario contra el despojo.

Pero aparte de la espada, aparte de la ventaja de las grandes empresas y de las leyes de la renta territorial, existe todavía otra institución que en realidad puede explicar la existencia de las masas proletarias, pero que los teóricos del interés pasaron por alto. Nuestro dinero tradicional está en condiciones de convertir por sí solo las masas populares en un proletariado; no necesita para ello aliados. El proletariado es el complemento necesario y forzoso del dinero actual. Sin recurrir a subterfugios ni a la violencia, sin titubear podemos deducir el proletariado directamente de él; pues forzosamente ha de acompañar a nuestro dinero la mendicidad general. La espada ha desempeñado su papel con eficacia en tiempos pretéritos, despojando al pueblo de sus medios de producción; pero ella no es capaz de retener el botín. En cambio, el botín es inseparable del dinero. El interés está más firmemente adherido al dinero que la contribución de sangre y la renta territorial a la espada.

En resumen, es posible que muchos participen en el despojo del pueblo, utilizando para ello las armas más diversas, pero todas estas se oxidan, se mellan, y solo el oro no. Este

---

<sup>38</sup> El Lloyd Norte Alemán cobraba, en abril de 1912, por la travesía de Europa a la Argentina, la suma de 100 marcos (56 pesos argentinos papel), que representan más o menos el jornal de una semana en los trabajos de la cosecha en la Argentina.

puede jactarse de que el interés no será arrebatado por ninguna división de herencias, ninguna legislación, ninguna organización cooperativista o comunista. El interés del dinero es invulnerable para las leyes y aun para los anatemas del mismísimo Santo Padre. Es posible sostener la propiedad privada, y no obstante encauzar la renta territorial mediante leyes (o sea, impuestos a la tierra) hacia las arcas del Estado; pero por ninguna ley puede arrancarse al dinero tradicional ni siquiera una pequeña fracción del interés.

Por lo tanto, nuestro dinero tradicional ha creado las masas proletarias indispensables para la teoría de la explotación, y las ha conservado con éxito contra todas las fuerzas naturales de disolución. Por eso, para ser completa la teoría de la explotación, debe dar un paso más hacia atrás y buscar el interés no en la fábrica ni en la propiedad privada de los medios de producción, sino, más lejos aún, en el intercambio por dinero de los productos del trabajo. La separación del pueblo de sus medios de trabajo es solo una consecuencia, pero no la causa del interés.

## **7. Los componentes del interés bruto (interés básico, prima por el riesgo y prima al alza)<sup>39</sup>**

---

Quien quisiera probar la exactitud de la teoría del interés aquí tratada, con los datos que le proporciona la estadística, daría a menudo en contradicciones. Ello se debe a que el tipo del interés contiene generalmente, además del interés básico, otros elementos carentes de toda relación con el interés mismo.

Además de la prima por el riesgo, la tasa del interés comprende muchas veces un elemento peculiar, determinado por las fluctuaciones que se producen en el nivel general de los precios. A dicho elemento lo denominó prima al alza y representa la parte de ganancia del poseedor del dinero en el alza esperada de los precios.

Para comprender mejor la naturaleza de este elemento del interés, obsérvese la actitud de los prestatarios y de los prestamistas ante una previsible alza general de precios. El alza tiene la particularidad de poder devolverse el dinero tomado en préstamo, vendiendo solo una parte de las mercaderías adquiridas anteriormente con aquel. Quiere decir

---

<sup>39</sup> En lugar de la expresión “ristorno” que había empleado anteriormente, pongo el término “prima al alza”, porque el sentido (ganancia del prestamista a raíz del esperado aumento de precios) está así mejor expresado.

que, además de la ganancia normal, resta aún un beneficio especial, un surplus que ha de despertar, naturalmente, el ansia general de comprar, y de comprar tanto más cuanto mayor sea la ganancia esperada, y especialmente cuanto más fundada se presente la posibilidad de continuar el alza.

El que opera con fondos ajenos aumenta entonces sus pedidos de dinero a los bancos hasta el límite extremo de su crédito (que generalmente crece a la par del alza de los precios, dado que ella favorece a los deudores), y quien hasta entonces prestaba su dinero a otros trata de realizar negocios por su cuenta, salvo que el prestatario le dé participación en la ganancia esperada, aumentando la tasa del interés.

El alza general de los precios (alta coyuntura, o sea, prosperidad en los negocios) amenaza al poseedor de dinero efectivo y de créditos en dinero efectivo (bonos públicos, hipotecas, etcétera) con la pérdida que significa poder adquirir cada día menos mercaderías con su dinero. De esta pérdida se salvaría solo vendiendo los valores amenazados, e invirtiendo el producto en la adquisición de acciones, mercaderías, propiedades sujetas al alza general en perspectiva. Realizada esta doble operación, la alta coyuntura ya no podrá afectarles, recayendo la pérdida sobre el adquiridor de los valores amenazados. Pero, como también este ha de conocer la situación, querrá pagar por los bonos públicos lo menos posible (cotización), adquiriendo las letras solo si le concede un fuerte descuento. De este modo se produce una especie de compensación.

Pero supongamos que algún "pícaro" se diga: "Verdad es que carezco de dinero, pero tengo crédito. Me procuraré el dinero necesario contra documentos y así podré comprar mercancías, acciones, etcétera, y llegado el día del vencimiento de los documentos venderé lo comprado a precios más elevados, pagaré mi deuda y me quedaré con la diferencia". Personas de esta clase abundan, y todas ellas se reúnen en el mismo lugar y al mismo tiempo, o sea, en la antesala del banquero. Allí se encuentran los hombres más ricos del país con los pequeños fabricantes y comerciantes. Todos ellos denotan un hambre insaciable por dinero. El banquero contempla esa multitud, y comprende que su dinero es poco para satisfacer a tantos y, si los satisficiera, volverían enseguida en demanda de doble cantidad. Entonces, para defenderse contra esta invasión, eleva la tasa del descuento al punto que los solicitantes ya dudan de si la ganancia que les prometían los negocios proyectados les dejaría un margen para cubrir los gastos causados por el interés más elevado. Con esto se ha producido el equilibrio; el ansia de dinero desaparece, y la antesala del banquero se vacía. Entonces, la pérdida que ha sufrido el poseedor del

dinero por el alza de los precios de las mercancías es recuperada por la tasa del interés.

De modo que la tasa del interés tendrá que restituir lo que va a perder el capital monetario por el alza general de precios. Si el alza esperada importa el 5% anual, la tasa de descuento, siendo el interés básico de 3 a 4%, deberá llegar a 8 o 9%, para dejar el capital monetario inalterado. Si el capitalista deduce del producto de este 9% el 5% que corresponde al alza, agregándolo al capital, su ganancia será la misma que antes del alza de los precios. 105 equivalen a 100, quiere decir por 105 pesos obtendrá ahora igual cantidad de mercancías que antes por 100 pesos.

Por eso no nos sorprendería si de un examen detenido resultara que los capitalistas alemanes (con excepción de los terratenientes) hayan obtenido en los últimos 10 a 15 años un interés excepcionalmente bajo, a pesar de los dividendos e intereses bastantes altos. ¿No han subido, acaso, los precios considerablemente en este período?

Hace 15 años, importaban 1.000 pesos tanto como hoy 1.500 o 2.000. Y si el capitalista calcula de esta manera, ¿dónde queda la ganancia de los altos dividendos y de las diferencias de la cotización? ¿Dónde está el llamado incremento del valor? Y ha de calcular así porque si solo le importara el monto numérico podría ir al Brasil, donde un millonario se convierte en el acto en un multimillonario. Sin embargo, se hallan en peores condiciones los tenedores de valores con réditos fijos; si los venden, sufrirán una pérdida en la cotización; y si los retienen, percibirán por el interés menos mercaderías. Si se hubiera sabido, hace 15 años, que los precios de los productos experimentarían un alza tan apreciable, el curso de los títulos de la deuda pública habría sido distinto, quizás inferior en un 50%.<sup>40</sup>

Es por lo tanto evidente que la expectativa de un alza general de precios debe aumentar la demanda a los prestamistas, y que ellos en consecuencia están en condición de exigir una tasa de interés más elevado.

La causa del alza del interés se debe, pues, al hecho de que, de acuerdo con la opinión general o predominante, está por esperarse un alza de precios. Se basa, en último término, en la esperanza de los deudores de poder deshacerse de sus obligaciones con una parte

---

40 Todo esto ha sido escrito antes de la guerra.

de las mercaderías adquiridas con el dinero prestado. Con el alza de los precios, la tasa del interés recibe un elemento extraño, que no tiene nada que ver con el interés del capital; es esto a lo que llamamos prima al alza, es decir, la participación del prestamista en los beneficios del alza esperada.

Naturalmente desaparecerá este elemento de la tasa del interés tan pronto que el alza general esperada se haya realizado. No es la elevación efectuada de los precios, sino la expectativa de tal, la esperanza de un futuro margen, no materializado aún, lo que estimula a la compra, a la inversión de dinero, y lo que conduce a que los bancos aumenten sus exigencias. Tan pronto como desaparece la perspectiva de un alza ulterior, acaba también el estímulo para comprar, y los fondos retornan al banco. Entonces baja la tasa del interés, y la prima al alza es eliminada de los componentes del interés. Se comprende que hasta el último rastro de esa prima desaparecerá cuando está la perspectiva de una baja general de precios.

El nivel de la prima al alza se determinará, naturalmente, por la magnitud del alza esperada. Si se aguarda una suba brusca, rápida y apreciable, los pedidos de créditos, dirigidos a las instituciones bancarias, tendrán el mismo ritmo, y la tasa subirá en forma brusca, rápida y apreciable.

Cuando, hace algunos años, se esperaba en Alemania un alza general de precios, subió la tasa al 7%, poco después se aguardaba una baja, y la tasa descendió al 3%. La diferencia podemos atribuirla con seguridad a la prima al alza. En la República Argentina la tasa del interés llegaba temporalmente al 15%, y eso en momentos en que el aumento incesante de las existencias de papel moneda hacía subir bruscamente todos los precios. Después, cuando empezaron a retirar ese papel moneda, bajó la tasa debajo del 5%. Podemos registrar, pues, en este caso, una prima al alza del 10%. En California hubo un tiempo en que el 2% mensual no era considerada tasa excesiva. Así nos lo refiere Henry George, y esto ha ocurrido cuando allí encontraron grandes cantidades de oro.

Como no hay límite para un alza general de precios (por medio kilo de velas se obtenían en París 100 libras en asignados), tampoco lo habrá para la prima al alza. Se conciben perfectamente situaciones en que esta prima sube al 20, al 50 y hasta el 100%. Todo depende del grado de aumento de precios que se espera hasta el día del vencimiento de la deuda. Si, por ejemplo, se difunde el rumor de que en Siberia ha sido descubierto un nuevo campo aurífero de riqueza sin precedentes, y si, en confirmación de la noticia, se

anuncian grandes embarques de oro, entonces todo el mundo querrá comprar y las exigencias de los prestamistas crecerán al infinito. La tasa del interés alcanzará, en virtud de esos hallazgos, un nivel nunca visto. Por cierto que la prima al alza no subirá a la misma altura del aumento de precios esperado; si no la ganancia prevista sería absorbida anticipadamente por el descuento. Empero, la prima se aproximará tanto más al incremento esperado cuanto más fundada o segura aparezca el alza general de los precios.

A instancias de los acreedores se han dictado en varios países leyes tendientes a rebajar los precios de las mercaderías a su nivel anterior (mediante el retiro del exceso de papel moneda en circulación, o por medio de la desmonetización de la plata, etcétera). Hace pocos años (1897) en la República Argentina, hallábase aún en vigencia una ley semejante, según la cual el nivel general de precios debía bajar de 3 a 1.<sup>41</sup>

Si hoy en algún país, cediendo a los deseos de los deudores, se procediera a la inversa, es decir, a elevar gradualmente los precios, mediante el aumento de la circulación monetaria, haciéndolo de tal modo que se pudiera contar con la certeza de que al cabo de un año los precios habrían subido en un 10%, la seguridad del aumento esperado elevaría la prima al alza hasta muy cerca del 10%.

Es absolutamente indispensable reconocer que la prima al alza es un componente peculiar de la tasa del interés, para la explicación de la mayoría de los fenómenos de la esfera del interés.

¿Cómo podría alguien, para citar un solo ejemplo, explicar el hecho del aumento simultáneo de la tasa del interés y de los depósitos bancarios si, por otra parte, no renuncia a su tesis de que el interés es descontado del producto del trabajo?

La descomposición de la tasa del interés en interés básico, prima por riesgo y prima al alza resuelve la aparentemente insoluble contradicción de manera completamente satisfactoria. De toda la tasa solo el interés puro (básico) del capital proviene del producto del trabajo; la prima al alza es ocasionada por el alza general de precios de las mercancías. En consecuencia, el obrero (cuyo salario sigue también la tendencia hacia arriba) no está afectado por la elevación de la tasa del interés. Él paga precios más elevados, y recibe un salario correspondiente más alto, y esto se compensa. El firmante del pagaré paga una tasa más alta, y obtiene un

---

41 Vea "La cuestión monetaria argentina".

precio más alto. Esto también se compensa. El capitalista recibe de vuelto su dinero gastado y mal tratado; en cambio le dan un interés más alto. Aquí la compensación no escapa tampoco. Solo falta explicar el incremento de los depósitos bancarios. Y la explicación de ello hay que buscarla en el hecho de que durante el alza general de los precios, o sea durante la prosperidad de los negocios (alta coyuntura), a nadie le falta el trabajo.

De modo que no es el interés, sino solamente la tasa del interés la que sube conjuntamente con los depósitos bancarios.

## **8. El interés puro (básico) del capital, una magnitud constante**

---

Acabamos de demostrar que, mientras exista una perspectiva de un alza general de precios (en tiempos de negocios prósperos, de alta coyuntura), la tasa del interés encierra, además del interés del capital y de la prima por el riesgo, un tercer elemento: la prima al alza (o sea, la participación del prestamista en el alza esperado). De ahí que, si quisiéramos determinar las oscilaciones del interés del capital, sus tasas en los diferentes períodos, no bastaría para una simple comparación entre ellas. Proceder así nos llevaría a conclusiones tan erróneas como si quisiéramos comparar entre sí los salarios nominales de las diferentes épocas o de los diferentes países, sin tomar en consideración los precios de los productos.

Pero como la prima al alza, según hemos observado ya, surge solamente con la tendencia general alcista de los precios de productos, para desaparecer nuevamente con ella, podemos dar por seguro que durante las épocas de depresiones, en los llamados períodos de baja, de los cuales la historia ha registrado varios, la tasa del interés se compone únicamente del interés del capital y, eventualmente, de la prima por el riesgo. La tasa de estos períodos se presta, pues, maravillosamente para estudiar los movimientos del interés del capital.

Un período semejante de baja continua y general de precios fue el comprendido entre el primer siglo anterior a la Era Cristiana y el año 1400.<sup>42</sup> Durante tan largo período, la circulación monetaria se limitaba al oro y a la plata (papel moneda y moneda bastardos no existían aún); con ello los yacimientos de esos metales, en particular las minas de

---

<sup>42</sup> Esas ciudades de Francia, Italia y España, donde el contenido fino de las monedas fue rebajado, cometiéndose la llamada falsificación de la moneda, forman aquí una excepción.

plata de España, estaban ya agotadas; y el oro, que provenía de la antigüedad, se perdía gradualmente; también fue entorpecida su circulación por las prohibiciones del interés, aun a menudo ineficaces. El retroceso general de los precios está, pues, sobradamente fundado por hechos generalmente reconocidos, que nadie discute.

En la obra de Gustavo Billeter “La historia de la tasa del interés en el mundo Greco-Romano hasta Justiniano”, encuentranse las siguientes indicaciones:

Página 163: “En Roma encontramos desde Sulla (82 a 79 a.C.) la tasa del interés fijada entre el 4 y el 6%”.

Página 164: “Cicerón escribe a fines del año 62: ‘Personas sólidas y solventes consiguen dinero en grandes cantidades al 6%’”. Billeter agrega al respecto: “Se ve que ello involucra ya una tendencia hacia la baja; en efecto, poco después encontramos ya un tipo inferior aun”.

Página 167: “La tasa del interés alcanzó en los tiempos de guerra (alrededor del año 29) el 12%, quiere decir que hasta las personas solventes debían pagarlo. Desde el 4 al 6% habíase subido al 12%; pero pronto bajó de nuevo a su nivel anterior del 4%”.

(Nota: El tipo pasajero del 12% en tiempos de guerra se explica, quizás, por la notablemente elevada prima al riesgo. Débese tomar en cuenta también la posibilidad de que, a pesar de la escasez de dinero, por causas transitorias o locales provocaban un alza de precios, creciendo paralelamente la tasa de interés. Explicarían estos fenómenos una alteración en la rapidez de la circulación monetaria, provocada, quizás, por una nueva aplicación de la prohibición por ley del interés).

Página 180: Imperio Romano antes del reinado de Justiniano: “Para inversiones seguras hallamos el 3 al 15%; pero el 3% es muy raro, evidentemente aparece este tipo como el más bajo, hasta para inversiones de renta. El 15% se obtiene muy rara vez y el 12% es más frecuente, pero no típico; el 10% en casos aislados. El tipo común está entre el 4 y 6%, siendo imposible comprobar entre esas tasas diferencias de lugar o de tiempo, sino tan solo una diferenciación según la naturaleza de la inversión. Así representa el 4% el tipo más bajo; el 6% el normal y el 5% el intermedio para muy buenas inversiones, así el corriente para las de seguridad común, también encontramos el 4 al 6% como promedio común de la tasa (pero nunca el 12%). Las tasas de capitalización son el 4 y el 3%”.

Página 314: El tiempo de Justiniano (527 a 565 d.C.): "Saquemos las conclusiones finales: hemos visto que en circunstancias especiales las tasas de capitalización suben hasta el 8%, y bajan hasta el 3 o 2%. En lo que se refiere a los tipos medios, hemos encontrado el 5% como tasa quizás normal, aunque a veces algo elevado; el 6 al 7% es, asimismo, tasa media, pero en todo caso algo elevado, de modo que ya no puede considerarse como medio enteramente moral. Será por lo tanto lo más exacto considerar el promedio verdadero de la tasa desde algo menos del 5 hasta el 6%".

Las investigaciones de Billeter terminan aquí, con el tiempo de Justiniano. Hagamos un breve resumen de las indicaciones dadas:

En la época de Sulla (82 a 79 a.C.) se pagaba el 4 al 6%. Hacia el período de Cicerón (62 a.C.) se conseguía dinero en abundancia al 6%. Después de una breve interrupción, causada por la guerra (29 a.C.), reapareció la tasa anterior del 4%. Durante el Imperio Romano y antes de Justiniano se cobraba normalmente del 4 al 6%. Durante el reinado de este (527 a 565 d.C.) la tasa media del interés acusaba el 5 al 6%.

Ahora bien, ¿qué significado tienen estos guarismos? Evidencian que durante un período de 600 años la tasa del interés se ha mantenido casi al mismo nivel actual, o sea, 1.500 años después. La tasa era, quizás, algo más elevada que hoy; pero esta diferencia puede atribuirse a la prima por riesgo, que en la antigüedad y en el Medioevo debía fijarse más alta que hoy, en que la Iglesia, la moral y la ley han tomado el interés bajo su amparo.

Estas cifras demuestran que el interés no depende de las condiciones económicas, políticas y sociales; ellas desautorizan rotundamente las diversas teorías sobre el interés y especialmente las teorías de la productividad (que son las únicas, que tienen, por lo menos, la apariencia en su favor). El hecho de que por los modernos medios de producción, como ser trilladoras, espigadoras, atadoras automáticas, ametralladoras, dinamita, etcétera, se pague el mismo interés que hace 2.000 años por los instrumentos primitivos, a saber, la hoz, el rastrillo, el arcabuz o la cuña, nos demuestra claramente que no son la utilidad o la eficiencia de los medios de producción las que determinan el interés.

Estas cifras significan, además, que el interés debe su existencia a circunstancias que ya hace 2.000 años, y por un período de 600 años, actuaban casi con la misma intensidad que hoy. ¿Cuáles son esas circunstancias, fuerzas y factores? Ninguna de las teorías hasta ahora conocidas nos ha insinuado siquiera una respuesta.

Desgraciadamente, las investigaciones de Billeter terminan con la época de Justiniano y, si no me equivoco, carecemos de estudios serios respecto de los períodos posteriores hasta Colón. Habría sido, además, difícil reunir pruebas fidedignas de tal período, por lo menos en cuanto a los países cristianos, porque la prohibición del interés se aplicaba con creciente rigurosidad, a medida que aumentaba la escasez de los metales monetarios, restringiendo la circulación del dinero y el comercio. Desde el año 1.400 las depreciaciones del signo monetario cobraron amplitud, y ya no permiten reconocer el interés básico del capital en la tasa del interés. Para este período debía haber combinado Billeter sus investigaciones con estudios estadísticos de precios y lograr, entonces, separar una posible prima al alza de la tasa del interés.

(El hecho de que el Papa Clemente V haya podido amenazar en el Concilio de Viena, 1311, con la excomunión a todas las autoridades civiles que dictaren leyes favorables al interés nos demuestra la debilidad del comercio de entonces y la escasez de operaciones a crédito. Frente a pecadores aislados, el Papa pudo proceder con severidad; en cambio, si el comercio hubiera sido más activo, y la violación de leyes contra el interés hechos corrientes, el Papa no habría lanzado semejantes amenazas. Prueba de ello es que, en cuanto el comercio empezó a animarse, decreció inmediatamente la oposición de la Iglesia contra el interés).

Como prueba de la tesis arriba sustentada de que el interés puro (básico) es una magnitud prácticamente invariable, casi constante, podrán servir los dos gráficos siguientes, de los cuales se desprende que las fluctuaciones de la tasa del interés han de derivarse de las oscilaciones de los precios de los productos (prima al alza). Si hubiéramos tenido un sistema monetario inalterable, la tasa del interés se habría mantenido, desde hace 2.000 años, invariablemente entre 3 y 4%.

La economía monetaria se hace posible en muchas partes recién en el siglo XV, debido a la invención de las monedas bastardas, los que para los precios tuvieron tanta importancia como el invento del papel moneda, y la habilitación de las minas de plata en el Harz (Alemania), en Bohemia y Hungría. Y con el descubrimiento de América se inició la gran evolución de precios de los siglos XVI y XVII. Ellos subían constantemente y la tasa del interés se recargaba con una fuerte prima al alza. No es, pues, de extrañarse que durante todo ese tiempo la tasa fuera muy elevada.

De la obra de Adam Smith *Wealth of Nations* (*Inquisición en la naturaleza de la riqueza de las naciones*) tomo los siguientes datos: en 1546 se declaró el 10% como límite legal de la tasa del interés; en 1566 fue prorrogada esta ley por Isabel, y permaneció como tasa legal hasta 1624.

Por esta época estaba concluida, en lo principal, la revolución de los precios, y el alza general había llegado a un estado de reposo. Simultáneamente retrocedía también la tasa del interés; en 1624 había bajado al 8%, luego, después de la restauración de los Estuardos (en 1660), al 6%, y en 1715 al 5%.

“Estas diversas regulaciones legales parecen todas haber seguido, y no precedido, la marcha de la tasa en el mercado libre”, dice Adam Smith.

Desde el reinado de Ana (1703 a 1714) el 5% parece haber estado más bien por arriba que por debajo de la tasa del mercado. Esto era natural, pues en aquella época la revolución de precios había terminado, y la tasa del interés se componía solamente del interés del capital y la prima por el riesgo, es decir, del puro interés monetario y del aporte por el riesgo.

“Antes de la última guerra –dice Smith–, el gobierno conseguía préstamos al 3%, y los particulares de solvencia reconocida, tanto en la capital como en muchos otros puntos del país, al 3,5, 4 y 4,5%”.

Son, pues, las mismas condiciones que rigen hoy (1911).

¿He de aportar, acaso, más pruebas para demostrar que el interés puro del capital es una magnitud constante, que no desciende debajo del 3%, ni sube arriba del 4 al 5%, y que ninguna de las fluctuaciones de la tasa del descuento se debe a oscilaciones del interés básico? ¿Cuándo se ha elevado en la edad contemporánea la tasa del interés? Pues solo conjuntamente con la suba general de precios de los productos. Después de los hallazgos auríferos de California, la tasa del interés subió tan alto que los terratenientes endeudados, a pesar del alza de los cereales, se quejaban de su crítica situación. El repunte de los granos fue absorbido por el aumento de los salarios. Exhaustas las minas, bajaron los precios conjuntamente con la tasa del interés. Luego vinieron los miles de millones en concepto de la contribución a la guerra de Francia (1870), altos precios, tasa elevada. Y durante la gran crisis de 1874 declinaron los precios; también bajó la tasa. Durante los últimos períodos de prosperidad económica de 1897 a 1900, y de 1904 a 1907, había

subido también la tasa del interés. Luego, cuando posteriormente bajaron de nuevo los precios, hizo otro tanto la tasa. Actualmente vuelven a subir los precios lentamente, y así también la tasa. En una palabra: si se deduce de la tasa del interés la prima al alza, que corresponde siempre al alza general de los precios, queda una magnitud constante, el interés puro (básico).

¿Por qué no baja el interés nunca más allá del 3%; por qué no retrocede a cero, aunque sea tan solo temporariamente, por ejemplo, por un día cada año, un año cada siglo, un siglo en 2.000 años?

